

PASIONES BIBLIOGRÁFICAS



SOCIETAT
BIBLIOGRÁFICA
VALENCIANA



JERÓNIMA
GALÉS

PASIONES BIBLIOGRÁFICAS



PASIONES BIBLIOGRÁFICAS



SOCIETAT
BIBLIOGRÁFICA
VALENCIANA



JERÓNIMA
GALÉS

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio, o formato, empleado, sin permiso previo del autor, o sin citar la procedencia.

Comité de edición:

Josep Daniel Climent Martínez. *Universitat Oberta de Catalunya*

Aranzazu Guerola Inza. *Universitat de València*

Miguel Carlos Muñoz Feliu. *Universitat Politècnica de València*

Antoni Paricio i Garcia

Germán Ramírez Aledón. *Universitat de València*

© De los autores

Diseño gráfico: Antoni Paricio

Edita:

Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés

Imprime:

Artes Gráficas Juan Saez S.L.

ISBN: 978-84-09-04092-6

Depósito legal: V-2166-2018

- 7** *Rafael Solaz Albert. Un viatge de passions*
- 9** *Pablo Cisneros Álvarez. El ocaso de una gran imprenta del siglo XVII en Valencia: Las últimas noticias de Jerónimo Vilagrassa*
- 23** *Jorge Civera Porta. Repercusiones bibliográficas de las posesiones demoníacas del Valle de Tena*
- 39** *Francisco J. Darijo Frontera. De Valencia al Grao... razonablemente*
- 47** *José A. Garzón. Un protolibro valenciano sobre el marro de punta. El Ingenio de Juan Timoneda*
- 61** *Rosa M^a Gregori Roig. Sacar a las puertas de su quicio. Exemples del treball de les dones en el món del llibre (Corona d'Aragó, segles XV al XVII)*
- 91** *Vicente León Navarro. Imprimir libros para vivir la historia*
- 103** *Amando (Tito) Llopis Alonso / Ángel Martínez Baldó. La aportación teórica del arquitecto Antonino Sancho y Arango: Su libro Mejoras materiales de Valencia (1855)*
- 117** *Julián Marcelo. Saberes y poderes: Los textos científicos y su edición en el primer renacimiento véneto y valentino*
- 139** *Elvira Mas Zurita. La bibliofilia teológica de Francisco Estruch preservada en la Universitat de València*
- 163** *José Merita. Librerías desaparecidas en Valencia*
- 177** *Miguel C. Muñoz Feliu / María C. Martínez Ortega. José Gregorio Fuster: bibliófilo, anticuario y bedel*
- 185** *José V. Quirante Rives. Un libro de Domenico Cirillo y Giambattista Bodoni en Madrid*
- 195** *Mar Rey Bueno. Alquimia entre pucheros: los remedios secretos de Vicenta Herrera*
- 203** *Ricardo Rodrigo Mancho. Notas sobre el impresor Venancio Oliveres en los años del Trienio*
- 223** *Romà Seguí Francés. El món de la impremta i les reivindicacions laborals: la Sociedad Tipográfica de Valencia*
- 235** *Rafael Solaz Albert. El soneto de Jerònima Galés. Un ejemplar del Libro de las historias...1562*
- 242** *Relació de socis de la Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés*



Un viatge de passions

Rafael Solaz i Albert

President

«Les passions aproximen a éssers fets per
no trobar-se mai»
[Théophile Gautier. *La novela de la
momia*, 1858]

JA han passat quatre anys des que en 2014 projectàrem la primera obra. Recorde que des de feia temps es parlava precipitadament de fer una revista anual que arreglaria treballs dels socis oferint notícies de diversos aspectes bibliogràfics, parlar de llibres, de llibrers i d'editors, del paper, dels impressors i enquadernadors. Posar el nostre gra d'arena, aportar treballs que, com altres van fer, foren consultats per les actuals generacions i les futures. Som una Societat Bibliogràfica i el projecte estava més que justificat, imprescindible.

Diuen que no hi ha dos sense tres. Hui *Passions III* és ja una realitat que s'ha consolidat en a penes quatre anys. Els treballs dels socis han anat superant-se en quantitat i qualitat. Aquesta tercera entrega presenta temes dels més variats.

Propose un viatge per la història muntats en aquest llibre. I és que ací podem trobar a Jeroni Vilagrasa i el seu segle XVII, patir turments de terribles possessions demoníques, descansar pel Grau de València, jugar amb el mateix Joan Timoneda i les seues dames, parlar de dones sense «sacar a las puertas de su quicio», imprimir llibres somiats en la història, gaudir de textos científics i de pas seguir viatge cap a Venècia. De tornada, ser testimonis dels canvis urbanístics de la València del segle XIX, veure aquelles llibreries que tristament desapareixen, emocionar-se amb aquell bidell convertit en bibliòfil, participar de l'estimable donació a la Biblioteca Històrica en 1870, arribar a conèixer a l'impressor Oliveres o aquell llibre imprès per Bodoni que parla de la planta del paper. Continuem caminant entre olles que amaguen fórmules alquímiques, arribarem sens dubte fins a la Societat Tipogràfica de València. Descansem amb la descripció del «Llibre de les Històries» que tantes vegades revisaria la nostra Jerònima.

Amigues i amics, al final del viatge, de l'obra que tens entre les teues mans, hi ha una pàgina virtual en blanc, aquella en què comença *Passions IV*.



El ocaso de una gran imprenta del siglo XVII en Valencia: Las últimas noticias de Jerónimo Vilagrassa.

Pablo Cisneros Álvarez

pablo.cisneros@unir.net

Universidad Internacional de La Rioja-UNIR

Resumen: Este texto presenta una serie de documentos del Archivo Histórico Municipal de Valencia y del Archivo del Reino de Valencia que aportan datos sobre el final de la imprenta de Jerónimo Vilagrassa, una de las más importantes del siglo XVII en Valencia. Igualmente, se dan a conocer otros documentos sobre la impresión de una de las mejores obras de esta imprenta: *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls*, de Josep Llop.

Palabras clave: Siglo XVII / Imprenta / Valencia / *Murs e Valls* / Vilagrassa

Abstract: This text presents a series of documents from the Archivo Histórico Municipal de Valencia and the Archivo del Reino de Valencia that provide data on the end of the printing of Jerónimo Vilagrassa, one of the most important of the seventeenth century in Valencia. Also, you can find other documents about the printing of one of the best works of this printing press: *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls*, by Josep Llop.

Keywords: Seventeenth century / Printing / Valencia / *Murs e Valls* / Vilagrassa

Enviado: 28 abril 2018

Aceptado: 20 mayo 2018

ESTE texto presenta un acercamiento a los últimos movimientos de Jerónimo Vilagrassa, un impresor muy activo en el siglo XVII. Se profundizará en una de sus obras más destacadas: *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls* (1675)¹ escrita por el jurista Josep Llop (1630-1685)². Este fue un autor más que justificado para esta obra que describía las instituciones municipales de la Fàbrica Vella i Nova del Riu de Murs e Valls,³ así como las obras emprendidas por éstas, pues, entre otros muchos cargos, Llop fue nombrado en 1673 –mediante voto secreto– «obrer de la Fàbrica de Murs i Valls», como representante del estamento real, para pasar a ejercer, después, como abogado de las fábricas Vella de Murs i Valls y Nova del Riu.⁴ Este texto da a conocer información documental sobre la publicación de esta obra, una de las más destacadas del siglo XVII valenciano. Igualmente, se incluyen aportaciones sobre el final de la imprenta de Jerónimo Vilagrassa.

Jerónimo Vilagrassa y sus grandes obras públicas

A pesar de la gran lista de impresores que trabajaron en la ciudad en el siglo XVII,⁵ el arte tipográfico valenciano no pasaba por su mejor momento. Bajó mucho la entidad de las obras por su presentación, el papel empleado, las tintas de mala calidad, los caracteres poco originales, etc. Paradójicamente, en este ambiente de decadencia en



Retrato de Josep Llop en de *De la institució, govern polítich [...] dita de Murs e Valls* (1675). Grabador Francisco Quesádez.

1.- LOP, Joseph (1675). *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls*. València: Gerónimo Vilagrassa.

2.- Sobre la figura de Joseph Llop y su obra *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls*, se remite a PONS ALÓS, Vicent (2001). «Introducción», en LOP, Joseph (1675). *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls*. València: Gerónimo Vilagrassa [Valencia: Ajuntament de València], [s. f.] [27pp.] e, igualmente, SANCHIS GUARNER, Manuel (1973). «Estudio introductorio», en LOP, Joseph (1675). *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls*. Valencia, Gerónimo Vilagrassa. [Valencia: Federico Doménech], [s. f.] [15 pp.].

3.- Sobre esta institución municipal es esencial la consulta de MELIÓ URIBE, Vicente (1991). *La "Junta de murs i valls" Historia de las obras públicas en la Valencia del Antiguo Régimen, siglos XIV-XVIII*. Valencia: Generalitat Valenciana / Consell Valencià de Cultura.

4.- Todos estos datos se han obtenido de «1. El poder la de jurisprudencia: Itinerario biográfico del Dr. Joseph Llop», en PONS ALÓS, Vicent (2001). «Introducción»..., [s. f.].

5.- Entre ellos habría que reseñar a Josep Gasch, Bernat Nogués, Francesc Ciprés, Bernat Lliberós, Lluç Fuster, Diego de la Vega, Manuel Gómez, Pablo Fernández, Llorenç Mesnier, Felicià Blasco, Josep Parra, Diego Dormer, Francisco Antonio de Burgos, Juan de Baeza, Juan Bautista Ravanals, Juan Bautista Marçal, Joan Sonsonís o Claudio Macé, entre otros muchos, o familias de impresores como los Mey, especialmente a principios del XVII y otras como los Miquel Sorolla, los Esparza o los Cabrera.

la producción de libros –que contrarrestaba el importante papel que desempeñó Valencia como centro tipográfico de gran relevancia en la centuria precedente al igual que en los primeros tiempos del incunable–⁶ trabajan algunos impresores cuya actividad editorial fue excepcional, tal es el caso de Jerónimo Vilagrasa.⁷ Este fue el impresor de *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls*, de Josep Llop, una de las obras más significativas del siglo XVII y centro de nuestras investigaciones en este texto.



Portada de *De la institució, govern polítich [...] dita de Murs e Valls* (1675), de Josep Llop.

Además, muchos de los libros relevantes del momento llevaron su firma, como por ejemplo *Segundo centenario de la canonización del valenciano apóstol san Vicente Ferrer* (1656)⁸ y *Solemnidad festiva, con que [...] se celebró [...] la canonización de [...] Santo Tomás de Villanueva* (1659),⁹ ambas de Marco Antonio Ortí, *Solemnes fiestas que celebró Valencia a la Inmaculada Concepción de la Virgen María* (1663)¹⁰ de Juan Bautista Valda, *Sermó de la Conquista* (1666),¹¹ *Luzes de la Aurora* (1665), de Francisco de la Torre,¹² de Gaspar Blay Arbuixech o *Misceláneas predicables* (1675),¹³ de Melchor Fuster, entre otras. En ellas, además, Vilagrasa dio mucha importancia a las ilustraciones –a pesar de sus costes–. Algunos burilistas tan destacados en el siglo XVII como Mariano Gimeno o, especialmente, Francisco Quesádez –uno de los grabadores más prolíficos del seiscientos va-

6.- BERGER, Philippe (1987). *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim / Institut Valencià d'Estudis i Investigació, 2 vols.

7.- A pesar de encontrarse tanto en la documentación como en las obras publicadas por el impresor indistintamente el apellido Villagrasa o Vilagrasa, se ha optado por ésta segunda opción pues así es como le menciona Serranos Morales. Véase SERRANO Y MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña Histórica en forma de Diccionario de las Imprentas [...]*, Valencia: Imprenta de F. Doménech, pp. 581-585.

8.- ORTÍ Y BALLESTER, Marco Antonio (1656). *Segundo centenario de los años de la canonización del [...] apóstol san Vicente Ferrer [...]*. Valencia: Gerónimo Vilagrasa.

9.- ORTÍ Y BALLESTER, Marco Antonio (1659). *Solemnidad festiva [...] de la canonización de [...] Tomás de Villanueva*. Valencia: Gerónimo Vilagrasa.

10.- VALDA, Juan Bautista (1663). *Solenes fiestas que celebró Valencia a la Inmaculada [...]*. Valencia: Gerónimo Vilagrasa.

11.- ARBUIXECH, Gaspar Blay (1666). *Sermó de la conquista de la molt insigne, noble, leal, coronada ciutat de València*. València: Jerónimo Vilagrasa.

12.- DE LA TORRE Y SEBIL, Francisco (1665). *Luzes de la aurora [...]*. Impreso en Valencia: por Gerónimo Vilagrasa, junto al molino de Rovella, a costa de Vitoriano Clapés [...].

13.- FUSTER, Melchor (1675). *Misceláneas predicables, políticas y morales [...]*. En Valencia: por Gerónimo Vilagrasa, al molino de Rovella.

lenciano—¹⁴ trabajaron en sus obras. Éste último fue el encargado de la calcografía que aparece en *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls*.

La calcografía de *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls* mide 208 x 146 mm. El título del grabado es: *De la Fàbrica Nova, dita del Riu*. Éste hace referencia a la función que tiene la imagen en *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls* pues separa la parte que habla de la Fàbrica Vella de Murs i Valls de la que trata de la Fàbrica Nova del Riu.¹⁵ Tres cuartas partes de la composición la ocupa el orador dominico san Vicente Ferrer, de quien la ciudad, poco antes de la publicación de la obra de Llop, había celebrado el segundo centenario de su canonización.¹⁶ Se le representa iconográficamente como un ángel apocalíptico. Así, en una filacteria superior, se pueden leer sus palabras prediciendo el Juicio Final: «Timete Deum et date illi honorem quia venit hora IV [dicci eius]». ¹⁷ Debajo de san Vicente Ferrer, cuyo hábito de tratamiento barroco impide que se vean sus pies, está la representación de la ciudad de Valencia —mide 60 x 125 mm.— y a sendos lados de ésta, a la izquierda el escudo del Reino de Valencia y, a la derecha, el de la ciudad.¹⁸

De Francisco Quesádez el Barón de Alcahalí dice que «fue este distinguido grabador en cobre el más popular y el más fecundo del siglo XVII». ¹⁹ Las noticias que se tienen sobre la vida y obra de Francisco Quesádez son realmente escasas, algo común en los grabadores del siglo XVII. Al hilo de esto, deben entenderse palabras como las de Orellana en las que dice que «por algunas notas, resulta que hubo en Valencia a mediados de la centuria pasada [XVII], un grabador llamado Francisco Quesádez, que por aver de este apellido aquí, y algunas otras conjeturas, sospechamos que no sería forastero». ²⁰ Es muy probable, no obstante, que naciera en Valencia ateniéndose a la manera de firmar en algunas de sus obras —«F. Quesadez sculp Valentiae Jos. Costa deline» o «F. Quesadez f Valentiae»—. ²¹

Este interés de Vilagrassa por la inclusión de imágenes en sus obras —se ha dicho que

14.- GALLEGO, Antonio (1990). *Historia del grabado en España*. Madrid: Cátedra, p. 195.

15.- Joseph Llop dedica una extensión desigual a la Fàbrica Vella de Murs i Valls y a la Fàbrica Nova del Riu. Véase, respectivamente, LOP, Joseph (1675). *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls...*, pp. 1-398 y 401-524.

16.- ORTÍ Y BALLESTER, Marco Antonio (1656). *Segundo centenario de los años de la canonización...*

17.- «Temed a Dios y honradlo, porque está a punto de llegar la hora de su juicio» (Ap. 14,7).

18.- Sobre la imagen de la ciudad de Valencia aparecida en esta obra véase CISNEROS ÁLVAREZ, Pablo (2012). *La imagen grabada de la ciudad de Valencia entre 1499 y 1695*. Valencia: Universitat de València, tesis doctoral, pp. 492-524.

19.- DE ALCAHALÍ, Barón (1897). *Diccionario biográfico de artistas valencianos*. Valencia: Federico Doménech, [Valencia: Librerías París-Valencia, 1989], p. 247.

20.- DE ORELLANA, Marcos Antonio (1930). *Biografía pictórica valentina [...]*. Madrid: ed. Xavier de Salas. [Valencia: Librerías París-Valencia, 1995], p. 489.

21.- Estas firmas aparecen, respectivamente, en DE SOBRECASAS, FRANCISCO (1681). *Ideas varias de orar evangélicamente [...]*. Zaragoza: herederos de Pedro Lanaja y Lamarca [...] y en DE VILLERINO, Alonso (1690). *Esclarecido solar de las religiosas recoletas [...]*. Madrid: Bernardo de Villa-Diego.

era también grabador o que poseía en su casa un taller de grabado—²² se debe valorar además teniendo en cuenta la crisis por la que pasaba la imprenta. Precisamente es en estos momentos cuando se trata de sustituir el grabado xilográfico por el calcográfico, a pesar de que la inversión necesaria en el segundo multiplicaba por seis el gasto de producción del grabado xilográfico que, además, permitía sin ningún tipo de problemas reutilizarse con facilidad cuantas veces fuese necesario. Testimonio de ello es que se pagaran 120 libras por los grabados de *Solemnidad festiva, con que [...] se celebró [...] la canonización de [...] Santo Tomás de Villanueva* (1659), de Marco Antonio Ortí.²³

Aportaciones a la impresión de *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls* por Jerónimo Vilagrasa



DITA DEL RIV

Calcografía de De la institució, govern polítich [...] dita de Murs e Valls (1675), de Josep Llop.

Hasta el día de hoy se conocían dos cartas de pago de *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls* publicadas primero por Serrano y Morales²⁴ y referidas recientemente por Vicent Pons quien además dice que sólo estos dos documentos «da idea de la importancia de la empresa».²⁵ Estos llevan por fecha el 11 de agosto de 1674 y el 10 de mayo de 1675. Sin embargo, tras los trabajos realizados en el Archivo Histórico Municipal de Valencia, se ha encontrado más información sobre la edición de *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls*. La documentación aportada ahora consiste en pagos efectuados tanto a Llop como a Vila-grasa, su impresor.

A Joseph Llop se le pagan en el ya conocido documento del 11 de agosto de 1674 «centem libras» «que són a conte del gasto faedor en la impresió del llibre que ha fet lo dit Lop per a el bon govern de la nostra fàbrica segons p. o del dia de huy [...] xi die augusti 1674».²⁶ Ahora se sabe que después, según documento del 10 de septiembre de 1675, recibe otro pago pues «Proveheixen que lo dit Puig de dit conte y solta gire per la Taula de València al

Dr. Joseph Lop cinquanta lliures a conte de la cantitat que se li a de donar per haver compost un llibre per a el bon govern de la il.lustre fàbrica so quo ha entregat a la il.lustre junta

22.- SERRANO Y MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña Histórica en forma de Diccionario de las Imprentas...*, p. 583.

23.- ALEIXANDRE, Francesca (1990). «La il·lustració del llibre valencià», en AA.VV. *La impremta valenciana*. Valencia: Generalitat Valenciana, p.164.

24.- SERRANO Y MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña Histórica en forma de Diccionario de las Imprentas...*, p. 585.

25.- PONS ALÓS, Vicent (2001). «Introducción»..., s/f.

26.- Archivo Histórico Municipal de Valencia [en adelante AHMV]: *Libro de Fábrica Murs e Valls*, l.l. 48, 1673-1674, 11 de agosto de 1674, s/f. Véase igualmente SERRANO Y MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña Histórica en forma de Diccionario de las Imprentas...*, p. 585.

dit llibre; alsant la solta per a dit efecte».²⁷ El 21 de octubre también se abona a «Josephus Lop» «quinquaginta libras» que «[...] són de la paga de denoy dels present en lo qual dia [ha] entregat lo llibre del bon govern de la il.lustre fàbrica segons lo tenor de la provvisió del 19 de febrer propassat del corrent any, y per les causes y rahons en aquella mencionades [...]».²⁸

De la misma forma, también se han encontrado los pagos que se le efectúan a Jerónimo Vilagrassa como impresor de *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls*. En el otro documento conocido hasta hoy del 10 de mayo de 1675 se exponía que «Proveheixen que Luys Puig pagador de dita fàbrica gire per la Taula de València a Gerony Villagrassa impresor cent lliures, a conte de la impressió del llibre que se a fet per a la reformació, y bon govern de la dita fàbrica; alsant la solta per a dit effecte».²⁹ En otro folio del mismo libro de Fàbrica de Murs e Valls se recoge nuevamente este pago de la siguiente manera «centem libras [...] a conte de la impressió del llibre que se ha fet per la reformació y bon govern de la fàbrica [...]».³⁰

De agosto de 1675 se han localizado pagos a Vilagrassa por la impresión de *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls*. El primero de ellos es del 9 de agosto de 1675 según el cual «Provehixen que lo dit Puis del dit conte y solta gire per la Taula de València a Gerony Villagrassa impresor cinquanta lliures a conte de la impressió del llibre que se ha fet per Dr. Joseph Lop per a conservació [?] dels drets de la fàbrica y obligacions dels officials de aquella; alsant la solta per a dit efecte».³¹ También el 14 de agosto de 1675 se pagan «quinquaginta libras a conte de la impressió del libre que se ha fet per lo Doctor Joseph Llop per a la reforma y bon govern de la [...] fàbrica segons provvisió de nou dels presents».³²

El 10 de septiembre de 1675 se procede a que «[...] Luys Puig, ciutadà pagador de la Fàbrica de Murs, y Valls, gire per la Taula de València a Gerony Villagrassa impresor cinquanta lliures a conte de la impressió del llibre que a compost lo Doctor Lop, per a el bon govern y regiment de la dita fàbrica; alsant la solta per a dit effecte».³³

El 19 de octubre de 1675 a «Hieronimus Villagrassa Thipographus» se le pagan «quinquaginta libras» «a conte de la impressió del llibre que se a fet per lo Doctor Joseph Lop per a la reforma y bon govern de la il.lustre Fàbrica segons provvisió del dia de huy [...]».³⁴

El 10 de enero de 1676 se ordena que «lo dit Puig del dit conte y solta gire per la

27.-AHMV: *Libro de Fàbrica Murs e Valls*, l.l. 49,1675-1676, 10 de septiembre de 1675, s/f.

28.- AHMV: *Libro de Fàbrica Murs e Valls*, l.l. 49,1675-1676, 21 de octubre de 1675, s/f.

29.- AHMV: *Libro de Fàbrica Murs e Valls*, l.l. 49,1675-1676, 10 de mayo de 1675, s/f. Véase igualmente SERRANO y MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña Histórica en forma de Diccionario de las Imprentas...*, p. 585.

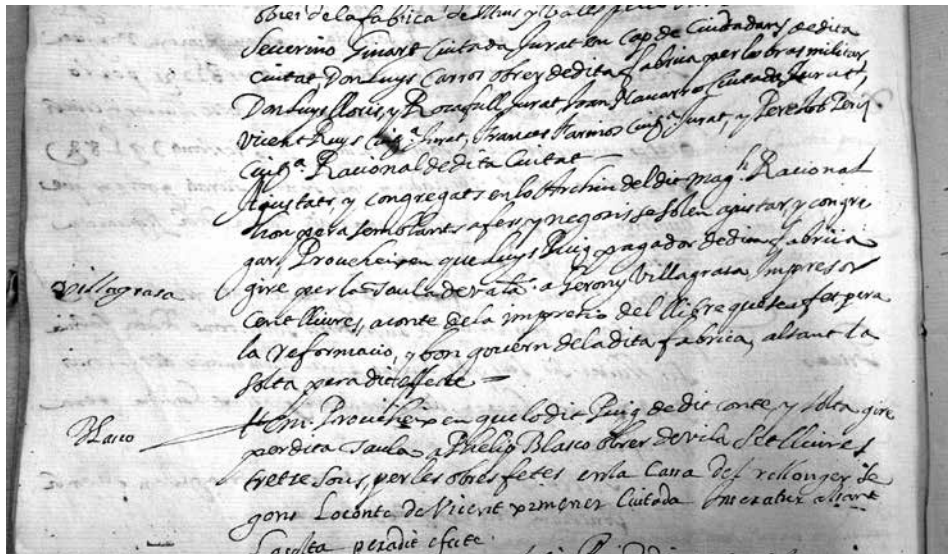
30.- AHMV: *Libro de Fàbrica Murs e Valls*, l.l. 49,1675-1676, 10 de mayo de 1675, s/f.

31.- AHMV: *Libro de Fàbrica Murs e Valls*, l.l. 49,1675-1676, 9 de agosto de 1675, s/f.

32.- AHMV: *Libro de Fàbrica Murs e Valls*, l.l. 49,1675-1676, 14 de agosto de 1675, s/f.

33.- AHMV: *Libro de Fàbrica Murs e Valls*, l.l. 49,1675-1676, 10 de septiembre de 1675, s/f.

34.- AHMV: *Libro de Fàbrica Murs e Valls*, l.l. 49,1675-1676, 9 de octubre de 1675, s/f.



AHMV: Libro de fábrica Murs e Valls, 1675-76, l.l. 49, 10 de mayo de 1675

Taula de València al Doctor Joseph Llop Trenta lliures [...]» que se pagan «a Gerony vilagrassa impresor a conte de la impresió del llibre que ha fet per a la bona administració y govern de la dita Il.lustre fàbrica en execució de la provisió del 19 de setembre de 1694; alsant la solta per a dit efecte».³⁵ Un día después, y probablemente haciendo referencia al pago anterior, se le pagan «triginta libras» a «[...] Gerony Villagrassa a conte de la impresió del llibre fet per lo dit Doctor Llop per a el bon govern de la fàbrica [...]».³⁶ Estos últimos pagos se harían ya a sus herederos.

De la misma forma, se ha encontrado documentación que constata que fue Vilagrassa quien también encuadernó los ejemplares de *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls* pues el 10 de noviembre de 1675 «Proveheixen que lo dit Puig del dit conte y solta gire per la Taula de València a Gerony Villagrassa impresor sis lliures per la enquadernació de trenta llibres que ha enquadernat del llibre que ha fet lo Doctor Joseph Llop part tocant a dita fàbrica; alsant la solta per a dit efecte».³⁷

Últimas informaciones de una gran imprenta

Se ha localizado documentación que prueba que el impresor estuvo realizando trabajos hasta sus últimos días. El 28 de julio de 1674 al impresor se le pagan «quaranta-nou lliures, y huit sous, per haber donat a l'estampa la sentència donada en favor de la ciutat contra els pavordes». El 24 de septiembre de 1674 la ciudad de Valencia dispone que «lo Clavari comú pague a Gerony Villagrassa impresor trenta-una lliures per la impresió dels papers de les festes que entonces se feren [...] del sent Pere Pasqual [...]».³⁸

35.- AHMV: *Libro de Fábrica Murs e Valls*, l.l. 49, 1675-1676, 10 de enero de 1676, s/f.

36.- AHMV: *Libro de Fábrica Murs e Valls*, l.l. 49, 1675-1676, 11 de enero de 1676, s/f.

37.- AHMV: *Libro de Fábrica Murs e Valls*, l.l. 49, 1675-1676, 10 de noviembre de 1675, s/f.

38.- AHMV: *Manual de Consells*, A-206, 1674-1675, 24 de septiembre de 1674, fol. 135.

Un mes después, el 11 de octubre de 1674 el municipio paga a «Geroni Villagrasa impresor tres lliures dotze sous que han importat de la impresió de la sentència que ha obtés la puntual ciutat contra don Isidro Palau». Ese mismo día también consta que Gerony Ariño y Severino Arbolera le abonan a «Gerony Villagrasa impresor quatre lliures setze sous per vint-y-quatre mans de pòlises».³⁹

El 12 de diciembre de 1674 «lo Clavari comú gire per la Taula de València a Gerony Villagrasa impresor dos lliures y deset sous per la impresió de la sentència que se a donat entre els cavallers, y ciudadans inseculats». Tres días después, consta que Jerónimo Villagrasa recibe «huit lliures, y setze sous, per quaranta-quatre mans de pòlises que ha imprés».⁴⁰

Vilagrasa cobra el 8 de mayo de 1675 nuevamente de Ariño y Arbolera «una lliura y quatre sous per sis mans de pòlises». Y, el 18 de mayo de 1675, cobra «una lliura setze sous per huit mans que ha imprés de paper per a les rendes que fan los señors Jurats».⁴¹

Se ha apuntado que Vilagrasa fallecería en la primera mitad de 1675,⁴² algo que hay que matizar. Se ha considerado que Jerónimo Vilagrasa dejó como única heredera a su hija Isabel Juan.⁴³ La documentación se refiere a ella bien como Isabel Juan Vilagrasa o como «de Sanchis Viuda». Esto se debe a que, según documentación referida por Pons, estuvo casada por primera vez con Jeroni Sanchis, librero de la ciudad.⁴⁴ Ésta trabajó con su padre antes de que éste falleciera pues el 10 de mayo de 1675 aparece documentada «Elisabethis Joanna Vilagrasa» junto a su padre «Hyeronumus Villagrasa typographicus val^e» cobrando por «lo llibre que ha fet per lo conte graho de la renda de la fàbrica segons provisió feta en deu de lo present».⁴⁵ No obstante, parece que antes de esa fecha ya había realizado trabajos de manera independiente a su padre. Junto a Gertrudis Vilagrasa, Isabel Juan Vilagrasa –en el documento de Sanchis viuda– cobra «sis lliures deu sous per lo llibre que a fet pera lo conte graho de la renda y creides de la il·lustre fàbrica; alsant la solta per a dit efecte».⁴⁶

Es muy posible que en un primer momento Isabel Juan se quedara con la imprenta de Jerónimo Vilagrasa. Hay documentación del 13 de agosto de 1675 que sugiere que Isabel Juan Vilagrasa vendió parte del material de la tipografía de su padre. Así, ese día la ciudad paga a Isabel Joan Vilagrasa «nou lliures catorse sous y nou diners per lo paper,

39.- AHMV: *Manual de Consells*, A-206, 1674-1675, 11 de octubre de 1674, fol. 150v.

40.- AHMV: *Manual de Consells*, A-206, 1674-1675, 12 de diciembre de 1674, fol. 225 y AHMV: *Manual de Consells*, A-206, 1674-1675, 15 de diciembre de 1674, fol. 231v.

41.- AHMV: *Manual de Consells*, A-206, 1674-1675, 8 de mayo 1675, fol. 384v. y AHMV: *Manual de Consells*, A-206, 1674-1675 18 de mayo de 1675, fol. 399v.

42.- SERRANO Y MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña Histórica en forma de Diccionario de las Imprentas...*, p. 585.

43.- SERRANO Y MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña Histórica en forma de Diccionario de las Imprentas...*, p. 585.

44.- PONS ALÓS, Vicent (2001). "Introducción...", s/f.

45.- AHMV: *Libro de Fábrica Murs e Valls*, l.l. 49,1675-1676, 10 de mayo de 1675, s/f.

46.- AHMV: *Libro de Fábrica Murs e Valls*, l.l. 49,1675-1676, 19 de marzo de 1675, s/f.

plomes y demás que ha donat als oficials de la Casa de la present ciutat»; «vint-y-sis lliures y sis sous per lo papers y demás que ha donat als oficials de dita administració»; «set lliures huyt sous y huyt diners per lo papers y demás que ha donat per a dita administració»; «deset lliures per los libres que ha donat per a dita aduana»; «nou lliures y huyt sous per los llibres que ha donat per a dita sissa» y «sis lliures setse sous per lo libres per lo libres [*sic.*] papers y demás que ha donat per a el servicio de la administració de forments». Igualmente, hay documentación también de ese mismo día del 13 de agosto de 1675 que sólo se refiere a Isabel Juana Vilagrasa como la «viuda Sanchis llibrera». Así, se le pagan «sis lliures y quatre sous per lo paper, plomes, tintas y demás que ha donat per a la Claveria de censals»; «cuatre lliures set sous per lo paper y demás que ha donat a dit Clavari comú»; «catorse lliures quinse sous per lo paper y demás que ha donat per conte de la present ciutat»; «dotse lliures quatre sous per lo papers y demás que ha donat als oficials de la Taula per a el cuadrimestre de juny, juliol, agost y setembre»; «dotse lliures sis sous y deu diners per lo papers y demás que ha donat dels pesos de les farines»; «vint-y-huit lliures y deu sous per lo papers y demás que ha donat per conte de la present ciutat»; «vint-y-sis lliures y huit sous per lo paper y demás que ha donat per a las sissas del tall»; «cent dihuyt lliures dotse sous per los llibres que ha donat per a el regent lo llibre machor de la Taula pera el bienni dels anys 1675 en 1677» y «cinquanta-una lliures denoy sous y huyt diners per lo paper y demás que ha donat als oficials de la casa de la present ciutat». ⁴⁷

Sin embargo, después de ese 13 de agosto, continúa apareciendo el nombre de Jerónimo Vilagrasa en la documentación, por tanto, no fallecería en la primera mitad de 1675 como se pensaba hasta ahora. ⁴⁸ Así, el 16 de septiembre de 1675, la ciudad dispone «que dit Clavari comú gire per dita Taula a Gerony Villagrasa impresor quaranta-set lliures sis sous per diferents papers que ha imprés per conte de la present ciutat [...]». ⁴⁹ De hecho, anteriormente se ha presentado también un pago del 10 de enero de 1676 por el trabajo de Vilagrasa en la impresión de *De la Institució, Govern polítich [...] dita de Murs, e Valls*. Este último, no obstante, hay que considerarlo que se realizaría ya a los herederos de Jerónimo Vilagrasa, bien a su hija o ya a Vicente Mestre, el segundo marido de Isabel Juan Vilagrasa. Poder precisar cuándo muere Jerónimo Vilagrasa es difícil, aunque nos podemos aproximar a una fecha cercana.

Serrano y Morales, por un documento del *Querns de Provisions* del 18 de julio de 1675 considera, tras relacionarlo con información del *Manual de Consells* sin fecha en la que se le nombra librero a Vicente Cabrera, que Cabrera fue librero de la ciudad en la fecha antes citada. Sin embargo la consulta de la documentación referida por Serrano y Morales permite suponer que eso no es así. El documento de *Querns de Provisions* de fecha 18 de julio de 1675 sólo hace referencia a que el papel que daba Isabel Juana Vila-

47.- Toda esta documentación está en AHMV: *Manual de Consells*, A-207, 1675-1676, 13 de agosto de 1675, fols. 82-84. La documentación aparece igualmente referida en el *Querns de Provisions* del Archivo Histórico Municipal de Valencia pero con la fecha del 14 de agosto de 1675. AHMV: *Querns de Provisions*, B-123, 1675-1675, 18 de julio de 1675, s/f.

48.- SERRANO Y MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña Histórica en forma de Diccionario de las Imprentas...*, p. 585.

49.- AHMV: *Manual de Consells*, A-207, 1675-1676, 16 de septiembre de 1675, fol. 120v.

grasa a la ciudad no tenía la calidad suficiente y que, a partir de ese momento, se tomaría el de Vicente Cabrera. El documento dice así:

Los dits Señors Jurats Racional y Síndich junts ut supra attés que Isabel Joan Villagrasa y de Sanchis Viuda que donava lo paper plomes y demás recaptés de llibres per a la casa y oficials de la present ciutat es casa ab un calceter que no es de sa pericia el tractar en semblant mercaderia de paper y demás que se ha presentit que els recaptés que donava dita Viuda Sanchis no eren de la calitat que es requireixen y que no te fill varó e attés que està en facultat de la ciutat el pendre semblants recaptés de hon li pareixera segons real sentència publicada per Vicent Ferrara Cavaller escriba de manaments en vint-y-huyt de setembre mil sis-cents seixanta-y-huyt. Perço Proveheixen que de hui en avant tot lo paper tinta plomes y demás recaptés que seran menester per a el servici de la dita casa de la present ciutat y oficials de aquella es prenguen de la casa de Vicent Cabrera librer de la manera y com se ha acostumat pendre per los oficials de dita casa.⁵⁰

En el que sí se le nombra a Cabrera impresor de la ciudad porque Vilagrasa está muerto es en otro documento posterior aunque sin fecha del *Manual de Consells*:

Los dits Jurats Racionals y los Síndichs Junts ut supra donant-se per convocats Attés que Gerony Villagrasa impresor que era de la Ciudad és mort, perço nomenen en lo ofici de impresor de la dita ciutat a Vicent Cabrera librer y impresor absent, com si fós present.⁵¹

A pesar de no tener fecha, este documento es del 4 de diciembre de 1675 pues es exactamente igual que el que aparece en el *Querns de Provisions* con esa fecha. En él se lee:

Los dits Señors Jurats Racionals y los Síndichs Junts ut supra donat-se per convocats. Attés que Gerony Villagrasa impresor que era de la ciutat és mort. Per ço nomenem en lo ofici de impresor de la dita ciutat a Vicent Cabrera librer y impresor absent com si fós present.⁵²

Por tanto, habría que retrasar la fecha de defunción de Vilagrasa a finales de 1675 y también el nombramiento de Cabrera como impresor de la ciudad, que fue, tal y como constata la documentación, el 4 de diciembre de 1675.

Sobre la continuación del trabajo impresor en la tipografía de Jerónimo Vilagrasa Serrano y Morales dice, al hablar sobre Francisco Mestre, que «las circunstancias de habitar este tipógrafo en la misma casa que antes ocupó Jerónimo Villagrasa, de sucederle en el cargo de Impresor de la Inquisición, de usar los mismos tipos que aquél y de no hallar obras suyas anteriores á 1677, nos convencen de que él fue el *calceter* (mediero) que estaba próximo a contraer matrimonio con Isabel Juan Vilagrasa».⁵³ Estas suposiciones del bibliófilo Serrano y Morales son ciertas ya que se ha encontrado documentación sobre ello. En una sentencia de Isabel Juan Vilagrasa en contra de Nicolai Folgado

50.- AHMV: *Querns de Provisions*, B-123, 1675-1675, 18 de julio de 1675, s/f. Véase igualmente SERRANO Y MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña Histórica en forma de Diccionario de las Imprentas...*, pp. 51-52.

51.- AHMV: *Manual de Consells*, A-207, 1695-1696, fol. 198

52.- AHMV: *Querns de Provisions*, B-123, 1675-1675, 4 de diciembre de 1675, s/f.

53.- SERRANO Y MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña Histórica en forma de Diccionario de las Imprentas...*, p. 283.

fechada el 24 de julio de 1693 aparece Mestre como su marido⁵⁴ y en otra del 13 de marzo de 1694 se lee «Francisco Mestre impresor procurador de Isabeth Juan Villagrasa y sa muller».⁵⁵ Además, Isabel Juan Vilagrasa tuvo que enseñar a su marido muy bien el oficio de impresor pues anteriormente la documentación de 1675 se refería a Mestre como “un calceter que no es de sa pericia el tractar en semblant mercaderia de paper y demés”,⁵⁶ calificativos que ya no aparecerían después. Mestre debió de morir a finales de 1709 o principios de 1710 pues ya en ese año vuelve a aparecer Isabel Juan Vilagrasa como viuda de Francisco Mestre estampando obras.⁵⁷ Sin embargo, muy pocas serían a partir de entonces las publicadas por la impresora.

Los últimos libros salidos de la que fue en origen imprenta de Jerónimo Vilagrasa, bien fuesen firmados por su hija Isabel Juan, Vicente Mestre u otra vez su hija bajo el nombre de viuda de Mestre fueron pocas en relación al gran número de obras publicadas por Jerónimo Vilagrasa.⁵⁸ Es posible que las últimas obras que se imprimieron en estas prensas fueran dos de Serafín Tomás Miguel (1651-1722) tituladas *Manual de la Orden de la Milicia de Christo, y penitencia de Santo Domingo* y *Expositio paraphrastica in Psalmum quinquagesimum, quae ad praeparationem cordis, dum orandum est apprime deserviet*, firmadas ambas por Isabel Juan Vilagrasa como viuda de Vicente Mestre en 1710.⁵⁹ A pesar de este final un tanto improductivo en calidad y cantidad, no hay que olvidar que fue una de las mejores imprentas que hubo en la Valencia del XVII.

Referencias bibliográficas

ARBUIXECH, Gaspar Blay (1666). *Sermó de la conquista de la molt insigne, noble, leal, coronada ciutat de València*. València: Jerónimo Villagrasa.

BERGER, Philippe (1987). *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim / Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 2 vols.

CISNEROS ÁLVAREZ, Pablo (2012). *La imagen grabada de la ciudad de Valencia entre 1499 y 1695*. Valencia: Universitat de València, tesis doctoral.

DE ALCAHALÍ, Barón (1897). *Diccionario biográfico de artistas valencianos*. Valencia: Federico Doménech, [Valencia: Librerías París-Valencia, 1989].

DE LA TORRE Y SEBIL, Francisco (1665). *Luzes de la aurora días del sol, en fiestas*

54.- Archivo del Reino de Valencia [en adelante ARV]: Real Audiencia, Sentencias, Vicente Pareja, caja 384, 24 de julio de 1693, nº 835.

55.- ARV: Real Audiencia, Sentencias, Vicente Pareja, caja 385, 13 de marzo de 1694, nº 928.

56.- AHMV: *Querns de Provisions*, B-123, 1675-1675, 18 de julio de 1675, s/f. Véase igualmente SERRANO Y MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña Histórica en forma de Diccionario de las Imprentas...*, p. 51.

57.- SERRANO Y MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña Histórica en forma de Diccionario de las Imprentas...*, p. 285.

58.- SERRANO Y MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña Histórica en forma de Diccionario de las Imprentas...*, p. 587.

59.- XIMENO, Vicente (1747). *Escritores del Reyno de Valencia* [...]. En Valencia: Joseph Estevan Dolz [Valencia: Librerías París-Valencia 2003], tomo II, p. 186.

de la que es sol de los días, y aurora de las luces, María santísima motivadas por el nuevo indulto de Alexandro VII celebradas por la antigua piedad del excelentísimo marqués de Astorga y San Román, virrey y capitán general del Reino de Valencia a cuya protección las dedicó el que las escribe [...], cavallero del ábito de Calatrava, y en la voz de dicha orden substituto del excelentísimo señor marqués de Aytona. Impresso en Valencia: por Gerónimo Vilagrassa, junto al molino de Rovella, a costa de Vitoriano Clapés [...].

DE ORELLANA, Marcos Antonio (1930). *Biografía pictórica valentina o vida de los pintores, arquitectos, escultores y grabadores valencianos*. Madrid: ed. Xavier de Salas. [Valencia: Librerías París-Valencia, 1995].

DE SOBRECASAS, Francisco (1681). *Ideas varias de orar evangélicamente con reglas para la forma y elección de libros para la materia autor [...] fray Francisco Sobrecasas de la sagrada orden de Predicadores...* Zaragoza: herederos de Pedro Lanaja y Lamarca [...].

DE VILLERINO, Alonso (1690). *Esclarecido solar de las religiosas recoletas de nuestro padre san Agustín y vidas de las insignes hijas de sus conventos su autor [...] Alonso de Villerino*. Madrid: imprenta de Bernardo de Villa-Diego [...].

FUSTER, Melchor (1675). *Misceláneas predicables, políticas y morales al patrocinio de la ilustrísima, leal, y coronada ciudad de Valencia. Escriueltas el doctor Melchor Fuster ya catedrático de prima de filosofía, y teología, examinador de ambas facultades, y vicecanciller en la Universidad de Valencia, pavorde en la santa iglesia metropolitana, canónigo magistral de púlpito en ella, y por su muy ilustre cabildo oidor de obras pías, oficial, vicario general, y visitador del arzobispo sede vacante, juez y comisario apostólico de la nueva décima, examinador sinodal, síndico del estamento eclesiástico de este reyno, y contador de la deputación, en el parte segunda con los índices necesarios y, a más de éstos, con especial tabla para formar sermones en las ferias mayores de quaresma*. En Valencia: por Gerónimo Villagrassa, al molino de Rovella.

GALLEGO, Antonio (1990). *Historia del grabado en España*. Madrid: Cátedra.

LOP, Joseph (1675). *De la institució, govern polítich y jurídich, observàncies, costums, rentes y obligacions dels oficials de les il·lustríssimes fàbriques Vella dita de Murs e Valls y Nova, dita del Riu, de la insigne leal y coronada ciutat de València*. València: Gerónimo Vilagrassa.

MELIÓ URIBE, Vicente (1991). *La "Junta de murs i valls" Historia de las obras públicas en la Valencia del Antiguo Régimen, siglos XIV-XVIII*. Valencia: Generalitat Valenciana / Consell Valencià de Cultura.

ORTÍ Y BALLESTER, Marco Antonio (1656). *Segundo centenario de los años de la canonización del [...] apóstol san Vicente Ferrer, concluydo el [...] 29 de junio, del año 1655 celebrado por la ciudad de Valencia*. Valencia: Gerónimo Villagrassa.

ORTÍ Y BALLESTER, Marco Antonio (1659). *Solemnidad festiva con que la insigne, leal, noble, i coronada ciudad de Valencia se celebró la feliz nueva de la canonización de su milagroso arzobispo santo Tomás de Villanueva*. Valencia: Gerónimo Vilagrassa.

SANCHIS GUARNER, Manuel (1973). “Estudio introductorio”, en LOP, Joseph: *De la institució, govern polítich y jurídic, observàncies, costums, rentes y obligacions dels oficials de les il·lustres fàbriques vella dita de Murs i Valls y Nova, dita del Riu, de la insigne y coronada ciutat de València*. Valencia: Gerónimo Vilagrassa, 1675. [Valencia: Federico Doménech], [s. p.] [15 pp.].

SERRANO Y MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868 con noticias bio-bibliográficas de los principales impresores por José Enrique Serrano y Morales*. Valencia: Imprenta de F. Doménech, [Valencia: Librerías París-Valencia, 1987].

VALDA, Juan Bautista (1663). *Solenes fiestas que celebró Valencia a la Inmaculada Concepción de la Virgen María por el supremo decreto de nuestro santísimo pontífice Alexandro VII [...] escrívelas de orden de la misma ciudad Juan Bautista de Valda*. Valencia: Gerónimo Vilagrassa [...].

XIMENO, Vicente (1747). *Escritores del Reyno de Valencia, chronológicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII de la cristiana conquista de la misma ciudad, hasta el de MDCCXLVIII [...] Tomo II. Contiene los escritores que han florecido desde el año MDCLI hasta el de MDCCXLVIII y principios de XLIX, y cinco índices, uno particular de este tomo, y quatro generales a toda la obra*. En Valencia: en la oficina de Joseph Estevan Dolz [Valencia: Librerías París-Valencia 2003].





Repercusiones bibliográficas de las posesiones demoníacas del Valle de Tena

Jorge Civera Porta

Resumen: La larga historia de creencias mágicas a ambos lados del Pirineo tiene su momento crucial en la epidemia de posesiones demoníacas del Valle de Tena a mediados del siglo XVII. Esta epidemia tuvo como consecuencia bibliográfica principal la edición del mayor libro de demonología escrito en castellano “Patrocinio de Ángeles y Combate de Demonios”. El papel de su autor, Francisco Blasco de Lanuza en este episodio, propició la aparición de esta voluminosa obra.

Palabras clave: Edad Moderna, libro antiguo, brujería, posesiones, Valle de Tena.

Abstract: The long history of magical beliefs on both sides of the Pyrenees has its turning point in the epidemic of demonic possessions of the Valle de Tena in the mid-seventeenth century. This epidemic had as main bibliographic consequence the edition of the biggest book of demonology written in Spanish “Patrocinio de Ángeles y Combate de Demonios”. The role of its author, Francisco Blasco de Lanuza in this episode, led to the appearance of this voluminous work.

Keywords: Modern Age; ancient book; witchcraft; possessions; Valle de Tena.

Enviado: 10 mayo 2018

Aceptado: 28 mayo 2018

NUNCA sabré a ciencia cierta si mis libros son reflejo de mis afinidades o son ellos los que las crean. Lo cierto es que conforme han ido llegando, por circunstancias diferentes en cada ocasión, han ido dando a mi biblioteca unas directrices concretas. Una de esas directrices, representada por los libros heterodoxos, escatológicos y raros, se ha hecho su propio hueco entre los plúteos de mi librería. Sin duda el más especial de todos ellos es la obra de Francisco Blasco de Lanuza *Patrocinio de Ángeles y combate de Demonios* impresa en San Juan de la Peña por Juan Nogués en 1652.

El *Patrocinio* no es un libro escaso en las bibliotecas públicas, pues lo cierto es que en diferentes bibliotecas españolas, públicas, universitarias y monásticas, encontramos algo más de cincuenta ejemplares. También es cierto que durante casi dos décadas jamás he visto ejemplar a la venta, ni en librerías, ni en ferias, ni en subastas, ni tampoco pude encontrar ventas anteriores más allá de las dos indicadas en Palau¹ en la primera mitad del siglo XX. Sólo tengo constancia actualmente de tres ejemplares en manos privadas, un ejemplar que salió a la venta en 2016, el ejemplar de Ángel Gari Lacruz y el mío.

Esta obra tan especial, el mayor tratado escrito en castellano sobre angelología y demonología en el siglo XVII, único libro impreso en el Monasterio de San Juan de la Peña, es el principal exponente de época del mayor episodio de posesiones demoníacas en España, las ocurridas en el Valle de Tena.

Brujería, estado de su situación en el Pirineo oscense.

Sirvámonos del libro de Tomás Ferrer de Esparza *Tratado de la facultad medicamentosa que se halla en el Agua de los Baños de la Ciudad de Teruel en el Reyno de Aragón* por Pedro Verges, Zaragoza, 1634, para adentrarnos en como se vivía el sentimiento mágico en el siglo XVII en el Reino de Aragón. En su capítulo décimo titulado «En el que se trata de los curadores del aojamiento o fascinados: que cosa es fascino y en cuantas maneras» nos habla del maleficio a través de la mirada; el aojamiento. No es extraño² que en una publicación de carácter médico-farmacéutico se plantee el mal de ojo cómo un problema de salud entre la población, pues se tiene como realidad su existencia, al igual que la existencia de fuerzas ocultas en la naturaleza que manejan el destino de hombres y mujeres, en su beneficio o perjuicio a través de tempestades, plagas o enfermedades. Esto estaba patente en la conciencia colectiva de la sociedad de la Edad Moderna y formaba parte de la magia natural o filosofía oculta en contraposición a la magia demoníaca, tal como lo vemos reflejado en obras de autores como Francisco Torreblanca Villalpando, Juan Eusebio de Nieremberg o Hernando Castrillo, influenciados por la obra de Giambattista

1.- PALAU Y DULCET, ANTONIO. *Manual del librero Hispano-Americano*. Ed. Antonio Palau Dulcet, Barcelona y The Dolphin Book Co. Ltd. Oxford. Impreso por J.M. Viader, San Feliu de Guixols (Gerona) Barcelona, 1949. Tomo II, pág. 280. n° 30768. Vendidos ejemplares en Librería Layetana, 1931, 75 ptas. y Librería Bardón 1948, 300 ptas.

2.- Encontramos otro ejemplo relevante sobre la preocupación del aojamiento en libros de medicina, sobre todo en niños, en la obra de NUÑEZ, DR. FRANCISCO. *Libro del Parto Humano. En el qual se contienen remedios muy vtiles y vsuales para el parto dificultoso de las mugeres, con otros muchos secretos a ello pertenecientes, y a las enfermedades de los niños*. En la Imprenta Real, por Tomás lunti, Madrid, 1621. En cuyos capítulos XXXI y XXXII titulados «De los remedios contra las bruxas y contra todo género de sabandijas que ofende a los niños» y «Del ajo y su cura» pone defensa contra bruxas, lamies, lemures y estrigies y el pacto diabólico que ejercen estas para perjudicar infantes.



della Porta que a su vez bebía de las fuentes del mundo antiguo de Plinio el Viejo y Teofrasto. Era la manifestación del poder de la divinidad en continua ponderación.

La larga pero continua evolución de este enfrentamiento entre el Bien y el Mal continuó en la alta Edad Media. La zona del Pirineo se convirtió en un oscuro paso de influencias sobre lo oculto, motivado por la mezcla de culturas y el continuo tránsito de gentes entre los territorios de ambos lados de la cordillera. Encontramos un testimonio muy temprano³ en una carta fechada en 1023, precedente del antiguo monasterio oscense de San Victorián de Asán que le remite el abat Oliba de Vich al rey de Pamplona Sancho Garcés III, el Mayor. Una carta⁴ en la que pone en aviso al rey de Pamplona

sobre la llegada de gran número de extranjeros que traen consigo problemas de prácticas incestuosas, embriaguez y augurios. Esta última palabra tomada en sentido genérico y no sólo en el de adivinación. Por el hincapié que hace el abad, este fenómeno venía ya de antiguo. El paso de extranjeros venidos a repoblar las tierras recién conquistadas suman su propio pensamiento mágico al de los peregrinos del Camino de Santiago y al propio sustrato etnológico.

Observamos también que el origen del pensamiento mágico que afecta a la parte sur del Pirineo tiene su origen en el antiguo Ducado de Gascuña, sobretudo en el Vizcondado de Bearn. Es significativo que en bearnés «posoer» emponzoñador, sea sinónimo de «sorcier» brujo. Así vemos una primera inclusión documentada de los emponzoñadores como brujos en un documento⁵ fechado el 18 de agosto de 1321 que hace referencia a unos hechos de envenenamiento de las fuentes de Rubielos, Mora y Valbona (Teruel) por Diego Pérez de Rubielos mediante unos polvos y hierbas que le había facilitado un bretón. Hecho relacionado con una corriente de venganza de los leprosos y judíos venida desde Francia⁶. Esta influencia bearnesa queda patente en varios procesos contra la brujería, con ejemplos significativos como el detallado proceso en Jaca contra Guirandana de Lay⁷ en 1461 por cargos de ponzoñería o Dominga la coja de Pozán de Vero en el Somontano de Barbastro, que confesó, bajo terribles torturas, (se le aplicó la garrucha) haber utilizado sapos y

3.- GARI LACRUZ, ÁNGEL. *Brujería en Aragón*. Actas del I Congreso de Aragón de Etnología y Antropología. Institución Fernando el Católico, 1981. págs. 27-44.

4.- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: 3.1.3.3.71//clero-secular_regular,car.760,n.4

5.- BAER, FRITZ. *Die Juden im christlichen spanien*. Akademie-Verlag. Berlin. 1929 pp: 224-228

6.- GINZBURG, CARLO. *Historia Nocturna. Un desciframiento del aquelarre*. Muchnick Editores. Barcelona. 1991. Pág. 51

7.- FERNÁNDEZ DE OTAL, JOSÉ ANTONIO. *Guirandana de Lay, hechicera, ¿bruja? y ponzoñera de Villanúa (Alto Aragón), según un proceso criminal del año 1461*. Revista Aragón en la Edad Media, nº 19, 2006, pág 135-171.

arsénico para elaboración de sus *metzinas* en 1535, con el fin de envenenar. Finalmente, juzgada por tribunal seglar e inquisitorial, fue ajusticiada por bruja en la horca.⁸

Es importante entender que la brujomanía es una puesta al límite de la capacidad racional de la época ya que la condición de bruja engloba todo aquello que se resiste a lo racional, lo conocido y explicable, participando en su repulsión el miedo colectivo al que hace referencia Jean Delomeau⁹, mucho más vehemente y desde luego proclive a crear situaciones repulsivas y violentas, apareciendo, en los casos de las brujas, una argumentación legitimadora por parte del conjunto de la población para su ataque. Las brujas se convierten, por otro lado, en solución para los problemas que acucian la triste existencia de la población pirenaica; en este caso, una vida marcada por la precariedad que provoca problemas económicos, sociales y sanitarios. La brujería parece más resolutiva por el conocimiento de las propiedades farmacológicas de algunas hierbas, heredado de madres a hijas, que por las oraciones y plegarias que la iglesia les inculca. Este manejo de la naturaleza a su propio antojo, sin intervención divina alguna, pasa automáticamente al otro lado, lo demoníaco, lugar donde es fácil perderse y donde cualquier método es válido para la consecución de riquezas, salud y sexo. Sin duda esta doble cara de la moneda con la que juegan las brujas se volvió en contra suya. Su poder no podía permitirse, sobre todo, cuando el origen de enfermedades, plagas y tempestades no tenían una explicación fehaciente y por lo tanto todos los dedos acusatorios apuntaban hacia ellas. Fueron el chivo expiatorio de las desgracias cotidianas.

Este ataque hacia ellas tuvo dos caminos que en muchos casos confluyeron, el seglar y el eclesiástico. Aunque el más conocido fue la Inquisición, el más efectivo en su destrucción fue el utilizado por los estamentos municipales, leyes propias de municipios y comarcas que podían ser utilizadas en virtud de la rápida solución de temas penales por los estatutos de desaforamiento. Veamos el caso concreto del Valle de Tena, uno de los valles más extensos del Pirineo, ubicado en la comarca del Alto Gállego, recorrido por este río de norte a sur.

Desde al menos el siglo XIII el valle era considerado como una unidad, constituía una universidad gobernada por un *concello* de representantes de los diversos lugares a modo de pequeño parlamento, denominado en el siglo XV la hermandad de Tena que luego se transformó en la “Junta General de la Val de Tena” presidida por el Justicia. Las poblaciones se agrupaban en tres quiñones que eran cada uno de los territorios mancomunados y administrativamente delimitados en los que se dividía el valle. En las asambleas de los quiñones no sólo se debatía sobre el aprovechamiento de tierras y pastos, sino que también se administraba justicia y se abordaban todo tipo de cuestiones políticas concernientes al valle.¹⁰

Los documentos siempre hablan de *nostros homines de Tena*. Según los fueros aragoneses, la *universitas* local puede hacer estatutos para sus moradores libremente. Esta capacidad normativa de las entidades locales fue confirmada por el rey Fernando el Católico en las Cortes de Monzón en 1510. Esta adecuación posibilitó que a finales de mayo de 1525 se protocolizara el Estatuto de desaforamiento del Valle de Tena por crímenes de brujería. El

8.- TAUSIET, MARÍA. *Ponzoña en los ojos. Brujería y superstición en Aragón en el siglo XVI*. Ed. Turner. Madrid. 2000. Págs. 226-234.

9.- DELUMEAU, JEAN. *El miedo en Occidente*. Taurus. Madrid, 2012.

10.- GÓMEZ DE VALENZUELA, MANUEL. *El Estatuto de Desaforamiento del Valle de Tena de 1525 por delitos de brujería y hechicería*. Boletín del Colegio de Abogados de Aragón. Año XXIX. nº 115. Ed. Heraldo de Aragón, Zaragoza. 1 de octubre de 1989.

motivo que alega la Junta del Valle para justificar esta decisión es el gran número de delitos de brujería, hechicería y otros que provocan daños intolerables en la población de dicho valle. Este desaforamiento adelgazaba considerablemente la mecánica de la administración de la justicia. El Juez tenía en este caso unas competencias amplias que le permitía iniciar una causa por mera sospecha y utilizar la tortura si fuera necesario. Del texto del estatuto se deduce que el Valle de Tena atravesaba un momento de psicosis y terror colectivo por la multiplicación de brujas y hechiceros¹¹

Las posesiones diabólicas en el valle Tena, epidemia de espiritadas, latrantes, endemoniadas.

Gracias a los profundos estudios de Ángel Gari Lacruz y María Tausiet conocemos actualmente el desarrollo pormenorizado de lo allí acontecido sobre todo por la magistral tesis doctoral de Ángel Gari Lacruz¹² y su posterior versión reeditada¹³ como por el completo artículo de María Tausiet.¹⁴ Las aportaciones bibliográficas de época y la documentación de la Santa Inquisición guardada en Archivo Histórico Nacional han sido la base de sus trabajos.

Podemos hablar de epidemia por el número de afectadas, todas mujeres, que sobrepasó el número de sesenta y dos, en las localidades de Tramacastilla y Sandiniés, pero hubo otras tal como lo indica la documentación existente del archivo de la Santa Inquisición custodiado en el Archivo Histórico Nacional, ramificándose a las poblaciones de Villanúa, Saqués, Sallent, Jaca, Pueyo de Jaca y Piedrafita, entre 1637 y 1642.

Las mujeres poseídas tenían una edad entre los 8 y los 25 años, doncellas o casadas; indistintamente. Las manifestaciones de estas posesiones coincidían con las que se relatan en las Sagradas Escrituras y con las de otros casos que tuvieron lugar en España y Francia. Una particularidad de las espiritadas consistía en lanzar hechizos, generalmente por la boca o a través de la piel, provocando heridas en el interior de la boca, aunque no así en la piel. En el Archivo Histórico Nacional, se conserva uno de estos hechizos¹⁵, consistente en dos clavos retorcidos enrollados con pelos de mujer, largos y rubios. Estos hechizos, de los cuales se describen innumerables ejemplos, eran considerados desencadenantes de los casos de posesión. Motivo por el cual, las autoridades eclesiásticas pusieron especial dedicación en la eliminación de estos objetos de las poblaciones de afectadas.

Veamos la génesis del suceso. Pronto se señaló como culpables a varios individuos considerados brujos. El principal acusado, Pedro de Arruebo, era un joven labrador poderoso, rico y atractivo, de carácter caprichoso y violento, cuyo principal empeño era gozar carnalmente de las mujeres. Tuvo varios cómplices entre los que destacaban, Miguel Guillén, sastre y gaitero, con los mismos vicios y objetivos que Arruebo, y Juan de Larrat, cirujano bearnés que aprovechaba su oficio para seducir a sus pacientes femeninas.

Pedro de Arruebo y sus cómplices fueron procesados por el Santo Oficio en 1638.

11.- Ídem.

12.- GARI LACRUZ, ÁNGEL. *Brujería e Inquisición en el Alto Aragón en la primera mitad del siglo XVII*. Ed. DGA. Dep. de Cultura y Educación. Col. Estudios y Monografías, 13. Zaragoza, 1991.

13.- GARI LACRUZ, ÁNGEL. *Brujería e Inquisición en Aragón*. Ed. Delsan-Historia, Zaragoza, 2007.

14.- TAUSIET, MARIA. *La batalla del Bien y del Mal: Patrocinio de Ángeles y combate de demonios*. Revista Hispania Sacra, LXI, 123, enero-junio 2009.

15.- Descubierta por el Dr. Ángel Gari Lacruz en el transcurso de su investigación sobre este tema.

Pese a ello, los síntomas de posesión continuaban manifestándose en las «espiritadas» de forma alarmante. Esta situación llevó a los dos párrocos de Sandiniés y Tramacastilla, Francisco Blasco de Lanuza y Matías Jiménez, a solicitar de nuevo la intervención de la Inquisición, pero a un estamento más alto que el zaragozano, el órgano central del Santo Oficio para todo el territorio español, el Consejo de la Suprema y General Inquisición; la Suprema.

Según una carta fechada en octubre de 1639, que aparece reproducida en el tratado de Blasco Lanuza,¹⁶ ambos párrocos no ignoraban las diligencias previas llevadas a cabo por el Santo Oficio de Aragón, pero, dado que el mal «en lugar de remediarse» iba en aumento, requerían el apoyo y ayuda del Inquisidor General, «por ser la suprema protección de la santa fe, y el sol que despeja las tinieblas de magos, herejes y supersticiosas hechizeras». Más aún, en virtud de la gravedad del episodio de posesión demoníaca y de la nula eficacia de los remedios probados hasta entonces, solicitaban la intervención del propio rey Felipe IV, a quien pedían que proveyera el envío a estos valles de exorcistas de reconocido prestigio: «Suplican a Vuestra Señoría Ilustrissima estos sus afligidos siervos de noticia del suceso a su Magestad, que Dios guarde, para que ponga su atención en mandar a personas de conocida virtud y particular gracia de sugetar demonios que acudan a tan christiano empleo, que siendo el successo tan raro, tambien se requiere especial solicitud»



La unión de los intereses políticos y religiosos que representaba la Inquisición queda patente por los términos en que aparece formulada esta petición, ya que en su carta, los dos rectores subrayaban el hecho de que, si finalmente Satanás era vencido gracias al envío de exorcistas competentes, supondría un triunfo para los católicos, mas si cabe por los escasos kilómetros que los separaba de la Francia protestante; evidentemente, el éxito podría ser mucho más celebrado: «Circunstancia es de particular atención la que se a de considerar, que estamos en frontera de Francia por la parte que ay luteranos, calvinistas y ateaista, que con la noticia deste estrago del demonio, estan a la mira del suceso contemplando la virtud de Nuestra Santa Fe, a la que no ha de resultar pequeño lustre con el reparo desta calamidad».¹⁷

La solicitud fue atendida, pues al cabo de unos meses Felipe IV ordenó al inquisidor del reino de Aragón, Bartolomé Guijarro y Carrillo, que se desplazara personalmente a la montañosa localidad de Tramacastilla acompañado del séquito que considerara necesario para averiguar el origen de lo ocurrido y poner fin a tan graves disturbios. La impresión recibida por el inquisidor a su llegada a la localidad, el 1 de julio de 1640, después de

16.- BLASCO DE LANUZA, FRANCISCO. *Patrocinio de Angeles y combate de demonios*. Juan Nogués, San Juan de la Peña, 1652. p. 837.

17.- Ídem.

tres agotadoras jornadas a caballo desde Zaragoza, no pudo ser peor. Como él mismo escribiría unos días más tarde, «aunque tenía mucha noticia del mal [...] no entendi que fuera tanto ni tan cierto hasta que por vista de ojos le vi, toque y palpe». La multiplicación de desmayos, gritos y convulsiones entre las mujeres afectadas era tal que, después de varias semanas, el inquisidor llegó a declarar que «si en alguna ocasion se le puede dar credito al demonio es en esta».¹⁸ A los dos meses de su estancia allí Bartolomé Guijarro falleció repentinamente, el 4 de septiembre, sin poder finalizar su cometido. Fuera por el terror de lo allí contemplado, por una agresión exterior o por el agotamiento del viaje, la opinión general interpretó su muerte como producto de un maleficio provocado por los mismos brujos acusados de haber endemoniado a las espiritadas.

A la vista de lo ocurrido, su sucesor, el inquisidor Blas Alexandre de Lezaeta, en vez de desplazarse personalmente al lugar de los hechos, decidió que fueran las posesas quienes acudieran a los tribunales inquisitoriales de Zaragoza para ser examinadas, interrogadas y exorcizadas: «Mando el Santo Tribunal, despues de la muerte de su Inquisidor, llevar seys de las exercitadas del lugar de Tramacastilla, en compañía de su rector, a la Ciudad de Zaragoza, para ver por experiencia la verdad [...] Alli estuvieron quatro meses, acudiendo al Consistorio todos los días, dos horas por la mañana y dos por la tarde».¹⁹

Aunque las seis posesas una vez sanadas fueron enviadas a sus casas, Blasco de Lanuza recuerda en su libro que no fue así «algunas de estas arrepticias se libraron alli [y] otras mostraron quedar con salud, despues, en Tramacastilla, bolvieron a ser molestadas como antes»²⁰. Aun así el inquisidor dio por terminada la intervención del Santo Oficio dejando a los párrocos la responsabilidad del auxilio espiritual de las afectadas. Desde ese momento, enero de 1641, no se conservan más datos procedentes de los archivos inquisitoriales, aunque según narra Blasco Lanuza los síntomas de la epidemia persistirían al menos durante un año más.

Blasco de Lanuza. Biografía y obra.

Tenemos pocos datos biográficos de Francisco Blasco de Lanuza. Sabemos que este benedictino nació en la localidad oscense de Sallent de Gallego en 1595. Estudio Teología y se doctoró en 1638, desempeñó el rectorado de la parroquia de Sandiniés y en 1640 fue prior del monasterio de San Juan de la Peña. Fue presidente de la congregación tarraconense y cesaraugustana de monjes benitos claustrales, así como dos veces diputado por el Reino de Aragón²¹. Se cita su obra *Catálogo de las inscripciones reales sepulcrales que se hallan en el panteón del Real Monasterio de San Juan de la Peña*, manuscrito de 1653, que se conservaba en el archivo del monasterio²² y que perecería en el incendio del monasterio viejo en 1675. Finalmente fallece en el propio monasterio en 1664.

La primera obra de Francisco Blasco de Lanuza que fue dada a la imprenta es la

18.- TAUSIET, MARÍA. *La batalla del Bien y del Mal: «Patrocinio de Ángeles y combate de demonios»* Revista Hispania Sacra, LXI, 123, enero-junio 2009. p. 130.

19.- BLASCO DE LANUZA, FRANCISCO. *Patrocinio de Ángeles y combate de demonios*. Juan Nogués, San Juan de la Peña, 1652. p. 837.

20.- Ídem.

21.- VV.AA. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana Espasa Calpe*. Madrid, 1991. Tomo VIII, pág. 1119.

22.- LATASSA Y ORTÍN. FÉLIX. *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1641, hasta 1680*. Pamplona, en la Oficina de Joaquín Domingo, 1799. Pág. 358.

titulada “Beneficios del glorioso Ángel de la Guarda” impresa en Zaragoza por Diego Dormer en 1637, un tratado sobre los ángeles custodios basado, en gran parte, en la filosofía de San Buenaventura, fruto de su obra *Comentario sobre las sentencias de Pedro Lombardo*. Lanuza describe en este libro, dedicado a su propio Ángel de la Guarda, el inquebrantable y fiel servicio que ejerce este sobre todas las criaturas, especialmente sobre el hombre, a pesar que en continuas ocasiones olvida sus favores.

Patrocinio de ángeles y combate de demonios, estudio de su contenido.

Según se aprecia en los preliminares de esta obra, tanto por la aprobación de Juan Bautista de Lisaca, Calificador de la Santa Inquisición, como por la licencia de impresión del Gobernador de Aragón, D. Pedro Pablo Zapata Fernández de Heredia y Urrea, el manuscrito de la obra estaba concluido el 7 de noviembre de 1649. De ahí hasta 1652, en fecha imprecisa, es el impresor oscense Juan Nogués quien se traslada a San Juan de la Peña, estratégico enclave místico, para realizar la impresión del libro *Patrocinio de ángeles y combate de demonios*. Se desconocen las razones por las cuales Juan Nogués se desplaza al monasterio para la realizar la impresión de este libro y no la realiza desde Huesca. Existen varias teorías que pueden validar esta opción y que desestimarían que se tratase de un falso pie de imprenta. En primer lugar la pragmática sanción del 7 de septiembre de 1558 que regula la publicación de libros en España indica que en la portada debe constar el lugar de impresión. Carece de sentido que se generase un falso pie de imprenta por capricho del autor, más si cabe en un libro religioso. Los casos de pie de imprenta falsos aparecen con la Reforma protestante, precisamente por evitar la censura. Ya en el siglo XVII se conocen casos por falsificación de ediciones literarias contrahechas, que no es el caso. Por otro lado no son raras las impresiones en monasterios²³. Seguramente lo delicado de lo escrito aconsejaba su fábrica en lugar sagrado, o tal vez, por simple comodidad de su autor.

El *Patrocinio* es algo más que una obra teológica al uso. Es reflejo de la propia experiencia vital, intelectual y moral del autor, que como hombre de fe encontró protección, sosiego y virtud en el mundo angélico, beneficioso y protector, frente al mundo demoníaco. Demonios responsables de las miserias del género humano comprendidas en el pecado. Un mundo infernal capitaneado por Lucifer, el bello ángel caído que quiso revelarse ante Dios, resulta de lo cual, él y sus huestes fueron desterrados eternamente al Infierno. Son ellos, los demonios, los que inyectan la mentira y el engaño al género humano. Y son ellos, los ángeles, los que siempre victoriosos entrarán en batalla contra el mal, una larguísima batalla entre poderosos ejércitos espirituales que tendrá su anunciada victoria al final de los tiempos, según el Apocalipsis, dada la incuestionable superioridad numérica de los ángeles.

En el primer libro de los tres que lo componen, pone de manifiesto los favores y custodia que ejercen los ángeles sobre los hombres, desde que nacen hasta que mueren. Las demostraciones de la existencia del mundo angelical son extraídas de las Sagradas Escrituras y de las opiniones dictadas por los doctores de la Iglesia. Basándose en San Dionisio y San Alberto Magno nos revela que el número de seres celestiales es incommensurable e insondable, describiéndonos las tres jerarquías y los nueve órdenes

23.- CUÑAT CISCAR, VIRGINIA MARÍA: (2016) *La imprenta en los monasterios españoles (siglos XV al XVIII): talleres para usos librarios y documentales* Boletín de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Actas de las XI jornadas de la Sociedad de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Publicacions de la Universitat d'Alacant. págs. 269-285.

en que se dividen: la superior se compone de Querubines, Serafines y Tronos; la media de Dominaciones, Principados y Potestades; la inferior de Virtudes, Arcángeles y Ángeles. Cada cual con su cometido especial en todas las realidades del universo. Blasco de Lanuza pone de manifiesto que se ha de cuidar esa relación entre ángeles y hombres a través de la oración para poderse defender de los envites del maligno.

En su segunda parte entra de lleno en el mundo demoníaco, donde su príncipe Lucifer a través de sus ministros, persigue con sus astucias al hombre motivado por el odio que este profesa al género humano. Es la antítesis angélica. Para ello los demonios se valen de engaños, falsas revelaciones, mentiras, tentaciones y transfiguraciones que ponen a prueba la buena voluntad del hombre. En perfección especular del orden angelical, Lucifer asigna un demonio a cada ser humano, añadiendo un segundo a pontífices, prelados, reyes y príncipes. Así, de la misma forma que son siete los ángeles principales, así son los demonios que actúan como generales de las huestes luciferinas, presidiendo cada uno de ellos un pecado capital: Asmodeo, la lujuria; Leviatán, la soberbia; Mamona, la avaricia; Berith, la ira; Belphegor, la gula; Belcebú, la envidia; y Astaroth, la pereza.

Conforme avanza en su narración, nos asombra la referencia a la inmensidad de los poderes demoníacos, de los que la literatura demonológica se ocupó con profusión, como observamos en las obras de Martín del Río, Torreblanca Villalpando, o Gaspar Navarro, fuerzas que no dejan de tener su limitación pues nunca pueden llegar al poder infinito de la Divinidad. Blasco de Lanuza no duda nunca en modo alguno de la existencia de íncubos y súcubos, precisamente por la propia naturaleza lasciva del demonio. Se manda expurgar²⁴ en este libro el capítulo²⁵ donde se narra la tentación de un incubo a un obispo, y como un ángel finalmente desvela a este demonio, evitando así caer en el pecado al obispo. Son muchos los medios de los que se vale el demonio para engañar a los hombres, entre ellos transfigurarse en ángel de luz o de la guarda, en imagen de hombre, de santos o del propio Cristo, así como de animal, entre ellos en figura de cabrón, presentándose a gente que tiene asentada plaza en su milicia como son brujas y hechiceros. Siguiendo las pautas de la época, para Lanuza es la mujer el fácil objetivo del engaño del demonio, por su flaca voluntad, pasiones aceleradas y débil voluntad, como observamos en brujas, hechiceras y supersticiosas, incluso realizan escritos firmados con la propia sangre.

También narra los procesos de posesión y como el demonio busca entrar en los cuerpos para atormentarlos. Divide los casos de posesión en energúmenos, endemoniados, obsesos, ejercitados y arrepticios, con características propias. Narra más tarde a partir del capítulo veintiuno hasta el veintiséis, una explicación detallada de los sucesos de Tramacastilla, manifestando en ellos, como testigo de todo aquello que sucedió, los terribles tormentos que sufrían las obsesas y los raros prodigios que manifestaban, como saltar desde lo alto de una casa sin sufrir daño, poseer una fuerza fuera de lo común, convulsiones, sacrofobia, así como exteriorizaciones parapsicológicas.²⁶

En el tercer y último libro, se centra en la última batalla que tienen mantener ángeles

24.- VV.AA, *Índice Ultimo de los Libros Prohibidos y mandados expurgar: para todos los Reynos y Señorío del Católico Rey de las Españas. el Señor Don Carlos IV*. En la imprenta de Don Antonio Sancha. Madrid, 1790. Pág. 154.

25.- BLASCO DE LANUZA, FRANCISCO. *Patrocinio de Ángeles y combate de demonios*. Juan Nogués, San Juan de la Peña, 1652. págs. 801-806.

26.- GARI LACRUZ, ÁNGEL. *Brujería e Inquisición en Aragón*. Ed. Delsan-Historia, Zaragoza, 2007. Págs. 220-222

y demonios en los últimos momentos de la vida del hombre para conseguir su alma, ya que este momento es el de mayor indefensión del individuo incluso en la estancia del Purgatorio donde los ángeles custodios realizan las diligencias oportunas para que las almas santas alcancen la resurrección general. Viene a recordar de esta forma el “ars moriendi” o “Tractatus (o Speculum) artis bene moriendi” tratado o espejo del arte de bien morir. Obra escrita en 1415 por un fraile dominico anónimo, probablemente bajo petición del Concilio de Constanza (celebrado en Alemania entre 1414 y 1418). Fue ampliamente leído y traducido a la mayoría de los idiomas europeos occidentales.

**Otras obras relacionadas con los hechos del Valle de Tena:
Práctica de conjurar Fray Luis de la Concepción. 1673**

Fray Luis de la Concepción, portugués de origen, instruido en humanidades y que frecuentó las aulas de la universidad de Coimbra como alumno de Derecho Pontificio, tomó el habito de trinitario descalzo en 1616 en Madrid. Enseñó Teología en los colegios Trinitarios de Salamanca y Alcalá de Henares. Ya en la ciudad de Zaragoza, como Definidor General fue uno de los religiosos que acompañó al Inquisidor general del reino de Aragón, Don Bartolomé Guijarro, durante dos meses al valle de Tena, en calidad de prestigioso exorcista.

La primera edición de la *Práctica de conjurar* la publicó Francisco García Fernández en el año 1673, en Alcalá de Henares, y es actualmente rarísima, aunque un ejemplar de ella se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. La más común es la segunda edición madrileña de 1721, que podemos encontrar incluso en edición facsímil.

Como dice en la portada: “Se contienen exorcismos y conjuros contra los malos espíritus, de cualquier modo existentes en los cuerpos humanos, así en mediación, de supuesto, como de su inicua virtud, por cualquier modo, y manera de hechizos. Y contra langostas y animales nocivos y tempestades” Además de todos estos tipos de conjuros y exorcismos, son de señalar algunos detalles: En su libro distingue tres tipos de endemoniados: los posesos, cuya acción está tomada por el demonio; los obsesos, que tienen al diablo dentro de su cuerpo; y los atormentados, en cuyos cuerpos causa el demonio todo tipo de estragos.

Así, nos dice que el exorcista debe saber latín muy bien, comulgar y confesar a menudo. Antes de comenzar a conjurar, debe imponer castigos a los espíritus atormentadores, para que ni con palabras ni con obras, ofendan a los presentes, causen daño a las cosas a su servicio o digan palabras y hagan acciones que provoquen risa. La obra de fray Luis es un compendio de todas las fases por las que atraviesa un exorcismo, además de supuestas experiencias personales en Tramacastilla, algunas de ellas tan curiosas e increíbles como las dos siguientes: «Gustó el Santo Tribunal, mandarme por justificados fines, que se hiciese un conjuro general en determinada iglesia donde avía mucha gente, asistiendo el mismo Santo Tribunal, tenía yo, en virtud de Cristo echada la estola al cuello de una señora, en quien estaba Lucifer, díjele al cura en virtud de Cristo y de toda la Santa Iglesia, etc., mandase a todos los demonios, que asistían en cualquiera de las personas de las allí asistentes, se manifestasen sin daño de criatura alguna.

Apenas lo pronunció el cura, mas de doscientas mujeres, las más doncellas, fueron levantadas por el aire, que casi tocaban la bóveda de dicha iglesia, girando por el aire, manteniendo la decencia en el giro. Los golpes, que con las manos de dichas mujeres,

daban los demonios, en las gruesísimas paredes de la iglesia, sonaban tanto, como si la dicha iglesia fuera de tablas, junto con alarido y voces horrendas.

No contento con esto Lucifer, que estaba en dicha señora atado con la estola, hablando por ella, con los demás espíritus, mando subiesen por el aire a lo alto de la iglesia, todos los bancos y escaños grandísimos que había. Así lo hicieron con todos menos con el escaño que yo ocupaba junto al cura. Parecióle a Lucifer ser menoscabo para él que dicho escaño no anduviese por el aire como los demás. Y dando una horrenda voz dijo a los suyos: vaya este también. Quiso Cristo sacramentado que dicho banco permaneciera inamovible con harta saña y rabia de Lucifer.

Era tan extraordinario el ruido y la confusión que el inquisidor dio a entender que le gustaría que cesase. Al oírlo Lucifer y con semblante al parecer solo humano me dijo: quieres que yo les mande que callen. A lo que enojado y en virtud del Santísimo Sacramento, respondí: Dragón Infernal. Yo había de admitir tus envites. Yo les mandaré en virtud del Señor Sacramentado, que callen y que bajen todas las criaturas que subieron, primero los bancos y escaños y luego las criaturas racionales que subieron, sin hacer daño alguno. Y si no obedecen te lo mandará a ti, como superior tuyo. Comenzaron a bajar dando vueltas según dije, puesto todo en los mismos lugares...»²⁷

El otro testimonio dice: «Tomo pues por traza, la infernal astucia [...], el aterrar y poner horror a los confesores, para que no oyesen la confesión a las susodichas personas enfermas y atribuladas. Y estando una mañana, seis confesores oyendo la confesión a seis señoras atormentadas por los enemigos, a un mismo tiempo, y en presencia de

muchas y graves personas, las arrebataron de los pies de los confesores y sacándolas por la puerta de la iglesia en el aire, por él, en brevísimo espacio las llevaron, como cosa de media legua, y de las puntas de los pies las colgaron de los más eminentes riscos y peñas de aquellos montes Pirineos. La situación y modo de estar las criaturas colgadas en la dicha forma, no quitó la decencia que a su honestidad debía, pues estaban como si sus pies fueran cabeza y su cabeza pies[...]»²⁸

Sallent cabeza de el Valle de Tena, sus antigüedades, y varones insignes que ha tenido en Armas, y letras Fr. León Benito Martón y Aznar. 1750.

Fr. León Benito Martón y Aznar (Sallent de Gállego, 1679 - Zaragoza, 1756) monje

27.- DE LA CONCEPCIÓN, FR. LUIS. *Práctica de Conjurar. En que se contienen exorcismos, conjuros...* [s.n.] Madrid, 1721. págs. 142-147.

28.- Ídem. págs. 157-159.

jerónimo zaragozano, prior del monasterio jerónimo de Santa Engracia, fue visitador de su orden de la Corona de Aragón y secretario general de la congregación. En el tema que nos atañe es relevante su obra *Sallent cabeza de el Valle de Tena, sus antigüedades, y varones insignes que ha tenido en Armas, y letras* impresa en Pamplona por Francisco Picarte en 1750, en ella nos hace relación en su noveno capítulo titulado «De las celebres memorias, que conserva Sallent de la Familia Blasco » En donde relaciona los episodios de las obsesas de Tramacastilla y la repercusión que tuvo en la publicación del Patrocinio. Refiere así mismo tanto los diferentes cargos que ostentó como las donaciones ofrecidas por el abad a la iglesia parroquial de Sallent²⁹

***Elogios de la verdad e invectiva contra la mentira* Luisa María de Padilla Manrique y Acuña. Condesa de Aranda. 1640.**

Luisa María de Padilla nació posiblemente en Burgos en 1590 y falleció en Épila en 1646. Hija de don Martín Padilla y Manrique, capitán general de la Armada 1605 contrajo matrimonio con el conde de Aranda. Fue mujer interesada por los estudios históricos y arqueológicos, y una prolífica escritora. El historiador y escritor Manuel Serrano y Sanz, su mejor biógrafo, la calificó en su obra *Apuntes para una Biblioteca de Escritoras Españolas desde 1401 a 1833*, de «eminente prosista, acaso la más notable de cuantas florecieron en España durante el siglo XVII, pues juntóse en ella una rica erudición con la novedad de pensamientos y un fácil y castizo estilo». Sus libros reflejan la preocupación capital de la escritora, advertir sobre las inquietudes, funciones y malas costumbres de la nobleza. Siempre crítica ante la ociosidad, falsedad, ambición y soberbia del grupo social al que pertenecía, para elogiar, en cambio, la virtud, la caridad, la laboriosidad y el cristianismo.

La obra que nos atañe es *Elogios de la verdad e inventiva contra la mentira* impreso por Pedro de Lanaja en Zaragoza en 1640. En ella ofrece una amplísima glosa de carácter alegórico, mostrando la faz bicéfala de la Verdad y de la Mentira, hijas del bien y del mal. Sus afanes etimológicos, el acopio de fuentes y símbolos, la amplitud de ejemplos y, sobre todo, la ordenada distribución de las partes, confirman un afán de rigor y cultura superior al de sus tres obras anteriores.

El libro tiene también su interés para la historia de los gitanos y la de la hechicería hispana, pues arremete contra hechiceros, magos y supersticiones familiares, y hace, como Pedro de Valencia, una curiosa alusión al auto de fe de Logroño (1610), mucho antes de que ilustrados como Moratín se preocupasen por las brujas de Zugarramurdi, mencionando, de paso, otro auto más cercano, habido en Sariñena.

Da noticia de ahorcamientos y condenas en un ámbito de seis mil brujas y brujos detectados en Vizcaya y Guipúzcoa. Parece muy documentada en talmudistas y alumbrados, así como en astrología judiciaria. Temas todos ellos de preocupación humanística, que identificaban la magia y la hechicería con la mentira y el demonio. No podían faltar en este tratado referencias a la brujería en Aragón, refiriéndose en concreto en el capítulo XXVIII titulado «De los Magos, Hechizeros, y supersticiosos, familiares amigos de Mentira» dice así: «Y al tiempo que esto se escribe, no ay cosa mas sabida y publica, que ayer en dos lugares de la montaña mas de dozientas y cincuenta mugeres

29.- MARTÓN Y AZNAR, LEÓN BENITO. *Sallent cabeza de el Valle de Tena, sus antigüedades, y varones insignes que ha tenido en Armas, y letras*. Por Francisco Picarte, Pamplona, 1750. Págs. 115-118.

(y cada día se van descubriendo otras) obsesas y espiritadas por maleficio de un solo hombre, el cual castigó el Santo Oficio de la Inquisición de Çaragoça los días passados»³⁰

Conclusión.

Sin duda, los episodios que durante un lustro golpearon las montañas del Valle de



Tena marcaron la sociedad pirenaica, quedando reflejadas en algunas de las obras contemporáneas que las ilustraron. De forma excepcional, estos libros han llegado a manos de algún bibliófilo o forman parte del fondo antiguo en las bibliotecas. Batallas de ángeles y demonios que presenció uno de los principales protagonistas, Francisco Blasco de Lanuza, absolutamente consternado por las escenas que presenció, llevándole a escribir en el emblemático y místico monasterio de San Juan de la Peña la única obra que allí fue impresa. En contraposición, Pedro de Arruebo representante de los vicios y el pecado, de los bienes carnales y materiales, desapareció con una carga de penas impuestas por la Inquisición sin saber muy bien si las cumplió o no. Finalmente ellas, las obsesas, las latrantes, las endemoniadas, mujeres víctimas de su propia condición, abandonadas en las oscuras montañas oscenses al cargo de niños, casas y bienes, en un entramado social adusto y maltrecho fruto de influencias de siglos de magias inexplicables que marcaban una austera realidad. Ellas tal vez sufrieron una histeria colectiva, en la que el sexo

prohibido se convirtió en válvula de escape de una mísera vida, o tal vez manipuladas con alguna droga suministrada por los implicados. Ellos los tensinos del XVII, contemplaron los hechos absortos, asustados y angustiados ante una realidad que no alcanzaron a comprender, al igual que nosotros mismos, en la distancia y en el tiempo.

Bibliografía

BAER, FRITZ. *Die Juden im christlichen spanien*. Akademie-Verlag, Berlín 1929. pp.: 224-228.

BLASCO DE LANUZA, FRANCISCO. *Patrocinio de Ángeles y combate de demonios* Juan Nogués, San Juan de la Peña, 1652.

BLASCO DE LANUZA, FRANCISCO. *Beneficios del glorioso Ángel de Nuestra Guarda* Diego Dormer, Zaragoza. 1637.

CARO BAROJA, JULIO. *Vidas mágicas e Inquisición* Ed. Círculo de Lectores. s.l. 1990. 2v.

30.- PADILLA MANRIQUE Y ACUÑA, CONDESA DE ARANDA LUISA MARÍA. *Elogios de la verdad e invectiva contra la mentira*. Por Pedro Lanaja, Zaragoza, 1640. págs. 539-540.

CUÑAT CÍSCAR, VIRGINIA MARÍA: (2016) *La imprenta en los monasterios españoles (siglos XV al XVIII): talleres para usos librarios y documentales* Boletín de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Actas de las XI jornadas de la Sociedad de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Publicacions de la Universitat d'Alacant.

DE LA CONCEPCIÓN, FR. LUIS. *Práctica de Conjurar. En que se contienen exorcismos, conjuros...* [s.n.] Madrid, 1721.

DELUMEAU, JEAN. *El miedo en Occidente* Taurus. Madrid, 2012.

FERRER DE ESPARZA, TOMÁS *Tratado de la facultad medicamentosa que se halla en el Agua de los Baños de la Ciudad de Teruel en el Reyno de Aragón* por Pedro Verges, Zaragoza, 1634.

FERNÁNDEZ DE OTAL, JOSÉ ANTONIO. *Guirandana de Lay, hechicera, ¿bruja? y ponzoñera de Villanúa (Alto Aragón), según un proceso criminal del año 1461* Revista Aragón en la Edad Media, nº 19, 2006.

GARI LACRUZ, ÁNGEL. *Brujería en Aragón. Actas del I Congreso de Aragón de Etnología y Antropología* Institución Fernando el Católico, 1981.

GARI LACRUZ, ÁNGEL. *Brujería e Inquisición en Aragón* Ed. Delsan-Historia, Zaragoza, 2007.

GARI LACRUZ, ÁNGEL. *Brujería e Inquisición en el Alto Aragón en la primera mitad del siglo XVII* Ed. DGA. Dep. de Cultura y Educación. Col. Estudios y Monografías, 13. Zaragoza, 1991.

GARI LACRUZ, ÁNGEL. *La brujería en los Pirineos (siglos XIII al XVII) Aproximación a su historia* Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra (CEEN), nº 85, 2010.

GINZBURG, CARLO. *Historia Nocturna. Un desciframiento del aquelarre* Muchnick Editores. Barcelona. 1991. Pág. 51.

GÓMEZ DE VALENZUELA, MANUEL. *El Estatuto de Desaforamiento del Valle de Tena de 1525 por delitos de brujería y hechicería* Boletín del Colegio de Abogados de Aragón. Año XXIX. nº 115. Ed. Heraldo de Aragón, Zaragoza. 1 de octubre de 1989.

JUAN GARCÍA, NATALIA. *La labor intelectual en los monasterios: Los monjes escritores e investigadores del monasterio de San Juan de la Peña* UNIZAR. STUDIVM, Revista de humanidades, nº 11, 2005.

LATASSA Y ORTÍN. Félix. *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1641, hasta 1680* Pamplona, en la Oficina de Joaquín Domingo, 1799.

MARTÓN Y AZNAR, LEON BENITO. *Sallent cabeza de el Valle de Tena, sus antigüedades, y varones insignes que ha tenido en Armas, y letras* Por Francisco Picarte, Pamplona, 1750.

MORGADO GARCÍA, ARTURO JESÚS *Ángeles y Demonios en la España del Barroco* Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada. N°27. 2000.

NÚÑEZ, DR. FRANCISCO. *Libro del Parto Humano. En el qual se contienen remedios muy vtiles y vsuales para el parto dificultoso de las mugeres, con otros muchos secretos a ello pertenecientes, y a las enfermedades de los niños.* En la Imprenta Real, por Tomás Iunti, Madrid, 1621.

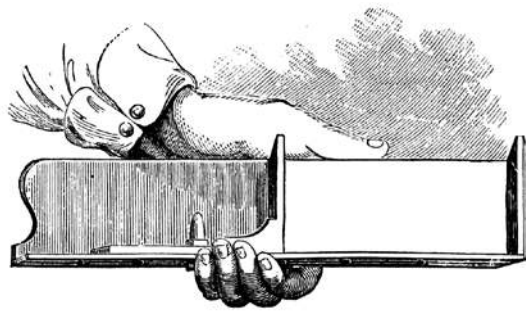
PADILLA MANRIQUE Y ACUÑA, CONDESA DE ARANDA LUISA MARÍA. *Elogios de la verdad e invectiva contra la mentira* Por Pedro Lanaja, Zaragoza, 1640.

TAUSIET, MARÍA. “La batalla del Bien y del Mal: Patrocinio de Ángeles y combate de demonios” *Revista Hispania Sacra*, LXI, 123, enero-junio 2009.

TAUSIET, MARÍA. *Ponzoña en los ojos. Brujería y superstición en Aragón en el siglo XVI* Ed. Turner. Madrid. 2000.

VV.AA. *Indice Ultimo de los Libros Prohibidos y mandados expurgar: para todos los Reynos y Señorío del Catolico Rey de las Españas. el Señor Don Carlos IV»* En la imprenta de Don Antonio Sancha. Madrid, 1790.





De Valencia al Grao... razonablemente

Francisco José Darijo Frontera

frankdarijo@hotmail.com

Resumen: El Grao de Valencia ha sido punto de encuentro de muchas generaciones de valencianos. En él hemos disfrutado y hemos temido. Por él llegó en gran parte el Renacimiento y por él en parte partieron nuestros moriscos. La búsqueda de las huellas que el Grao ha dejado en la historia nos descubre que los tópicos sobre Valencia que hoy conocemos se recogieron en muy diversos libros casi desde el inicio de la imprenta en España. La reunión de esos libros puede resultar tan interesante como cualquier otro reto para un bibliófilo.

Palabras clave: Grao de Valencia, jardines, paraíso, lengua valenciana, mujeres.

Abstract: The Grao de Valencia has been a meeting point for many generations of Valencians. In it we have enjoyed and we have feared. It was through him that the Renaissance came and, in part, our Moriscos departed. The search for the footprints that the Grao has left in history reveals that the topics about Valencia that we know today were collected in many different books almost from the beginning of the printing press in Spain. The collection of these books can be as interesting as any other challenge for a bibliophile.

Keywords: Grao de Valencia; gardens; Paradise; Valencian language; women.

Enviado: 16 abril 2018

Aceptado: 23 mayo 2018

Crisela: ¿Que te parece del Grao?
Leonora: Que aun es mayor que su fama

ASÍ daba comienzo Lope de Vega a una de sus comedias de inspiración valenciana, *El Grao de Valencia*, escrita tras su primera estancia en la ciudad del Turia. No dudó Lope en incluir, por medio de dos personajes femeninos, el impacto que se efectuaría en quien por primera vez viese el mar, en una época en la que la captación de imágenes por medio de la pintura o de los grabados impresos difícilmente podía transmitir la magnitud multisensorial de colores, olores y movimientos de la costa. Por ello, por lo impactante que debía de resultar para los viajeros, es fácil encontrar referencias al Grao en los libros de muy diversas épocas. Así, en el *Libro de Grandezas y cosas memorables de España* de Pedro de Medina, año 1548, se le dedica un capítulo, el CXLVI. La obra iba dirigida, con pretensiones didácticas al Príncipe y futuro rey Felipe II y la descripción del Grao no dejaba de tener cierto carácter etimológico: “El Grao de Valencia esta de la ciudad quanto media legua, a la costa de la mar donde llegan los navios; es assi dicho por las gradas que alli ay para embarcar y desembarcar las mercaderias y otras cosas que los navios traen.”

Entre esas «otras cosas» estaba, por ejemplo, el Rey de Francia Francisco I, que prisionero y derrotado en Pavía desembarcaba en Valencia como nos recuerda el cuadro de Ignacio Pinazo.

El Grao como puerto y puerta de entrada abierta al Renacimiento, una costa amable, que invitaba a la expansión lúdica, salvo cuando llegaban los moros a la costa. Ese puerto, extensión de la poderosa, activa y cercana metrópoli que habría de ver, pasados los siglos, a pioneros como José Aguirre Matiol establecidos en él.

Y en estos libros en los que se describe el Grao encontramos, como no puede ser de otro modo, otros elementos que tampoco pasaron desapercibidos para Lope. Seguimos con Pedro de Medina quien habla así del río Turia y de la riqueza botánica valenciana: “Por este reyno passa el rio que se llama Turia, y los moros le dixeron Guetalabiar [...] Es el mas hermoso de todo este reyno por tener sus vegas y riberas llenas de rosas y Flores [...] Tiene este reyno entre otros muchos dos montes llenos de yervas y arboles estraños, a do vienen ervolarios de tierras muy lexos a coger yervas medicinales. El uno se llama peña golosa cabe la tierra de villa fermosa. Y el otro es Mariola junto a Cocentayna”

Tampoco permaneció impasible a la existencia de la lengua privativa de los valencianos y así en dos ocasiones aprovecha para nombrarla. La primera vez en el capítulo CXLIX en la descripción de la ciudad de Xátiva y la segunda aprovechando la misma cita pero ya en la descripción del Reino de Aragón en el capítulo CLVIII dedicado a Daroca: “Estando el sol muy claro aparescio una cruz muy resplandeciente sobre aquel monte que se dize en valenciano el Puyg del codol casi dos tiros de ballesta de Luchent.” “y estos se pusieron a la parte de Luchent tres leguas adelante de Xativa en un aspero collado que en lengua valenciana se dezia el puig del codol”

Otra obra en la que encontramos los clásicos tópicos es *Anales del Mundo desde la Creación de el y un tratado del origen de las poblaciones de toda la Europa*. Compuesto por Carlos Martell e impreso por Juan de Ybar en Zaragoza en 1662.

En esta obra la descripción del Reino gana en complejidad y los datos se dan en ocasiones con precisión numérica. Pero las loas siguen en el tono que conocemos, ese tono transmitido ya casi en nuestros días por el *Valencia* de Padilla con la letra de José Andrés de Prada, o el *Himno Regional* de Serrano /Thous, o la menos conocida *Ofrenda Grati-tud* de Serrano. “Muchas fortalezas en la Costa, y entre estas 27. Atalayas guarnecidas, velando sus centinelas noche, y día, que en sintiendo enemigos hazen haumadas de día, y fuego a las noches, con que se previenen a la defensa. Es el Reino de Valencia un Vergel de naturaleza, goza de benigno Cielo, templados ayres, ameno, y apacible suelo [...] Es abundantissima de frutas bellas agrias, y dulces, hermosissimas en la grandeza, yervas salutíferas [...] Su lenguaje semejante al de Cataluña, pero suave, muy diferente que el nuestro de Aragon [...] En la apacible ribera del cristalino Turia, coronado con cinco puentes, està situada la Ciudad de Valencia en forma redonda, ceñida de fuertes muros, altas torres, recios cubos, 13. puertas, media legua distante de su Grao segurissimo Puerto, Suabe Temple, Idea de Napoles la bella. Diviertese alegre la vista por toda su circunferencia, hermosamente poblada de optimos arboles, grandiosas guertas, amenos jardines, abundantes azequias, prados vistosos, y verdes alamedas”

Conocía bien Lope el sistema de defensa costera del Reino de Valencia pues su amigo Guillem de Castro era capitán de caballería de esa efectiva maquinaria de protección en el mismo Grao. De hecho la trama de la comedia se estructura a través de la amenaza de berbería. Pero habíamos dejado a nuestras Damas a orillas del Mediterráneo. Crisela, valenciana y Leonora, toledana, hablan y Leonora tiene miedo de meter sus pies en el agua. Pero no sólo hablan del mar. En un momento dado Crisela le pregunta: “¿tenéis tal regalo por vuestra tierra el verano?”

Respondiendo Leonora: “Lo que es huertas y jardines, / cuanto los ojos desean / donde ordinario pasean / mil rostros de serafines / pero el mar si no es pintado / no trates de ver el mar [...] La Huerta del Rey es buena» dice la toledana, mas ha de reconocer que «dura tan poco el verde [...] aquí todo el año entero parece sereno abril, / pues tenéis árboles mil / más copiosos por enero [...] sin duda que aquesta tierra / debe de ser paraíso / donde el cielo, en parte, quiso / mostrar el poder que encierra”

Aquí me ha surgido la duda irresoluta de a qué Huerta del Rey se refería Lope. Si es la Huerta del Rey del Palacio de la Ribera de Valladolid indicaría que la comedia es posterior a 1602 año en que empieza la construcción. Pero podría referirse a los jardines que en Aranjuez mandó ejecutar Felipe II el Rey que amaba a las flores. Desconozco si alguien ha estudiado este asunto que podría arrojar algo de luz sobre la datación de la comedia, lo cual es imposible de saber por el apógrafo procedente de los fondos del Conde de Gondomar y conservado en la Real Biblioteca. Pero dejemos el terreno de la especulación y vayamos al dato concreto. En la ambientación de sus obras de inspiración valenciana Lope no vacila en colocar elementos definitorios. Sean estos de carácter, arquitectónico, natural, festivo, institucional o la propia lengua valenciana. “vámonos de aquí al trinquete [...] Mirad aquesta torre y Micalete / haciendo fuegos uno, y dos, y cuatro, / y desde aquí por infinito número. / Señal es ésta que en la costa hay moros [...] Hacia Predicadores ir podremos [...] Tomaré traje cristiano, / mezclaréme entre otra gente, que sé razonablemente / el lenguaje valenciano [...] Don

Pedro y yo esperamos a don Félix y a vuesa merced en las Barracas con las armas que tenían delante de las mujeres con quien se hacen hombres [...] Estas son las arenas y la playa / de la ciudad insigne de Valencia; / éste es el Grao y torre que atalaya / del Píramo morisco la inclemencia [...] Valencia es Roma segunda, / y de cuanto quiere abunda / y nada puede envidiar. / Tiene exenciones y fueros; / de regalos un tesoro; / edificios, seda y oro / y mil nobles caballeros. [...] ;Oh, muros de mi patria valencianos!”

Quien alardeaba de saber razonablemente el «lenguaje valenciano» era Jarife, moro por quien, en el transcurrir de la trama, nos enteramos que aprendió la lengua en Denia. Y así se presenta él, como natural de Denia, mudado con el traje de cristiano por lo que entiende que su disfraz queda del todo completo.

No es la única mención a la lengua valenciana de Lope de Vega. En *Los locos de Valencia* en una ambientación que incluye versos como estos: “Esta, Erífila, es Valencia; / la puerta de ésta de Cuarte; / aquí dio Venus y Marte / una divina influencia. / Estos son sus altos muros y aquéste el Turia que al mar / le paga en agua de azahar / tributo en cristales puros. / Aquel es el sacro Aseo / y éste el alto Micalete. [...] que os daré con un ladrillo / y no turrón de Alicante”, Lope hace decir a Verino, médico valenciano, “Hoy, día de los Santos Inocentes, / hace fiesta Valencia es esta casa, / que se llama porrate en nuestra lengua.”

En *El bobo del Colegio* se repetirán los tópicos, y contrapuestos a los hielos de castilla dirá Fulgencia: “cierto que es bella ciudad [...] Parece toda un jardín [...] Es de linda vista el mar [...] Ha me dado gran plazer / yr en el coche por ella, / ver el agua, y no temella / gran fiesta para muger.”

Y a ella le dirá Marín, lacayo que asume el papel del gracioso, usando la lengua valenciana: “Pues en entrando en ma terra, / cab de lleus, als bordegats. / borinots, Castellanats, / nafrarle la galta esquerra. Casaraste, havrá sarao, / harante mil epígramas, / visitarante las damas, / yremos al Puche, al Grao, / bañaraste en aygua ros / y mas limpia que un jazmin / serás valenciana en fin,”

Hay autores que han querido leer castellanots en lugar de castellanats, que es como se lee en la parte catorce, y que en mi opinión encierra intención lingüística.

También vemos en *El Peregrino en su patria*, que transcurre en buena parte en Valencia, entre los elementos de ambiente el Puente del Real, la torre «famosa» de Serranos, o «las grandeças de aquella ciudad floridísima», una mención a nuestra lengua. Será en la parábola moralizante de *El hijo pródigo* en la que el personaje de el Juego hace alarde de poliglotismo cuando dice que al engaño le conviene no usar de una sola lengua: “En valenciano dirò / Cap de mi mateix, voleu / Que os nafre, giraus, per Deu, / Que os trenque el cap, bo esta Axò”.

”No queremos irnos de esta obra sin recordar el elogio que Lope, en boca del personaje Pánfilo, hace de Isabel de Sforzia: «Bien le estuviera a Panfilo (dixo el mismo Panfilo) haver oydo a Nise con la industria de Ulises, y mas si huviera leydo a la doctissima Doña Ysabel Esforzia, en su libro de la quietud del Alma.”

Probablemente Lope había leído la traducción que hecha por Juan Díaz de Cárdenas y

corregida por fray Miguel de Carranza había sido impresa en la Plaça de la Yerva en casa de Pedro de Huete en 1568. Y se enfrentaría a las palabras dirigidas por “El Typographo al lector”, que suponen un alegato en favor de las capacidades de las mujeres tanto para las letras como para las armas. Quizá fueron escritas por Pedro de Huete, pero pensamos que sólo una mujer de carácter, como sin duda fue Jerónima Galés, verdadero hilo continuador de las imprentas de Mey y Huete, podía escribir cosas como estas: “por esta causa los hombres se han alçado con ellas, y se han atribuydo como muy anexa, propria, y natural la perfiction de las letras, y el valor y lustre de las armas, quasi teniendo a las mugeres por incapaces de tanto bien. [...] Pero Dios, cuyo es repartir los bienes y perficiones, y a assentarlas en los vasos de su election y voluntad, en todos tiempos ha mostrado que no estava el coro de las mugeres ageno de estas dos qualidades y perficiones; porque en todos ellos ha havido mugeres en qualquiera genero de sciencias muy entendidas, y no menos en el exercicio de las armas valerosas y exercitadas; las quales [...] han sido en pocas cosas, o en ninguna, inferiores a los que en ellas han sido nombrados. De todas ellas quisiera hazer un breve Cathalogo, si breve pudiera ser; pero porque fuera mayor que la obra principal, nombrare aqui solo, las que a mi juyzio [...] Quede pues en limpio, que las mugeres tambien son participantes de las gracias de Dios; no se lo aribuyan los hombres todo a si [...] Con esto quedan las mugeres honrradas, y no por esso seran los hombres en menos tenidos.”

Nos queda una última mención de Lope que demuestra el interés por la lengua valenciana. Volvamos a *El Grao de Valencia*, estamos en la Valencia foral y Lope nos deja un testimonio en su comedia de su uso en la documentación legal. En una escena de la tercera jornada dice el caballero Félix: “Ricardo, vamos los dos / a concertar lo tratado. / Hablaremos a un notario.”

Para reaparecer unas escenas más tarde en la que será Ricardo quien dirá: “¡Qué bien usó el valenciano!”

Y queremos aprovechar, ya que de notarios hablamos, para traer otra obra de las que fueron perpetuando los tópicos de una Valencia florida, tierra de bellas mujeres con una lengua propia. *El mayor prodigio. Caso exemplar, Origen de las Misas de San Vicente Ferrer*. Impresa en 1634 en Madrid por Francisco de Ocampo es obra del notario valenciano Francisco Redón. “Aqui se me permita que haga una breve disgression para dezir algo de las grandezas que ilustran a Valencia mi patria, que la fuerça de la aficion disculpa el yerro de apartarme de la historia. Es Valencia insigne cabeça, y metropoli de su Reyno, Parayso terrestre [...] La hermosura del sexo femenino que produce, causa emulaciones a la mayor belleza, con tanta curiosidad, tanto asseo, tanta limpieza, que siendo Valencia (como ya he dicho) imitacion del paraiso terrestre [...] La lengua que esta Ciudad, y su Reyno usa para su comercio, está compuesta de las tres mejores que exercita la Europa, que son la Francesa, Castellana, y Latina, tomando lo mejor, y mas breve dellas, por donde en pocas palabras explica facil los conceptos del entendimiento, y es tan suave, blanda y tierna; que mueve, atrae, y acaricia las voluntades; y esto es causa que parezca mejor en las mugeres por ser de su natural mas tiernas, y amorosas.

Es Valencia hermoso jardin de la naturaleza, con tanta variedad de arboles, plantas,

flores, y frutos, que todo el año produce, sin que el tiempo muestre incostancia en su fertil sitio”

Antes de esta digresión patriótica Francisco Redón había introducido en la trama esta interesante noticia: “Estava el enamorado negro introducido con la familia de casa, aviendosele señalado para su ejercicio y ocupacion la de cultivar un jardín, que por estremo los tiene Valencia, de quien las mugeres son tan aficionadas, que ademas de su cultura entienden la natural virtud de la mas pequeña hierva, de la mas minima flor.”

Tenemos en la bibliotequita tres obras que llevan la palabra Grao en su título: *Álbum Poético a la terminación del Ferro-carril del Grao de Valencia a Játiva. Dedicado al señor D. José Campo, Concesionario, Director-gerente y fundador de la Sociedad creada para tan laudable objeto. Valencia: Imprenta de José Rius, calle del Milagro, 1855. La flor del camí del Grau. Juguete bilingüe en un acto y en verso. Original de Rafael María Liern. Valencia. 1862. Imprenta de LA OPINION. De Valensia al Grau. Paseo bilingüe, en un acto y cinco cuadros por Don Francisco Barber y Bas. Música de Vicente Lleó. Valencia. Imprenta de Juan Guix. 1889.*

En las tres obras tiene presencia el idioma valenciano en mayor o menor medida, y el Grao (o Grau con cerramiento vocálico frecuente en nuestra lengua) se presenta como, lugar en el que estar en la obra de Liern, punto de partida en el álbum poético al ferrocarril, o punto de llegada en la obra de Francisco Barber. De hecho el Grau es un personaje reivindicativo de sí mismo que aparece en el cuadro cuarto de esta producción ya que la obra contiene una fuerte crítica política.

El álbum poético, que se presentaba en los catálogos y revistas bibliográficas de la época como edición de lujo con orlas de diferentes colores, recogió poemas en latín, castellano y valenciano de los siguientes autores: María Orberá y Carrión (castellano), Dolores Balaciart y Tormo (castellano), Isabel Soriano y Pallazar (castellano), Concepción Benítez de Guevara (castellano), Julia Fillol (castellano), Jacinto Asenjo (latín), José Vicente Fillol, promotor del álbum que traduce la Elegía latina del anterior (castellano), Mariano Suay (valenciano), El Sueco, Chusep Bernat y Baldoví (valenciano), La Dirección de la Empresa (castellano), Estanislao Kosca Vayo (castellano), Vicente Boix y Ricarte (castellano), Manuel Benedito (castellano), Benito Altet y Ruate (castellano), Cristobal Pascual y Genís (castellano), Juan Ortiz Maiquez (castellano), Francisco Monforte (castellano), Tomás Solanich (castellano), José Zapater y Ugeda (castellano), Enrique Escrig (castellano), Joaquín Serrano y Cañete (castellano), José de Iranzo y Presencia (castellano), Jacinto Labaila y González (castellano), Teodoro Balaciart y Tormo (castellano), Pedro Yago (castellano), Antonio Ruiz y Orberá (castellano), Teodoro Llorente (castellano), Francisco Rovira Aguilar (castellano), Miguel Vicente Roca (castellano), Carmelo Calvo y Rodríguez (castellano), Francisco de Paula Gras (castellano), Vicente Querol (castellano), José Manuel Blat, de quien se indica que tenía 14 años (castellano), Matías Polop (castellano), José Ignacio Aragonés (castellano), Filiberto Abelardo Díaz (castellano), Peregrín García Cadena (castellano), Silvestre Rongier (castellano), José Vicente Fillol, que cierra el álbum, ahora con una poesía de su numen (castellano).

Hoy estas piezas lucen en nuestras librerías con los efectos del tiempo en el pa-

pel, y nos cuentan cosas que parecen verdaderas antiguallas, pero hay una reflexión que, siempre que adquiero algo para la bibliotecita, me hago, y es que estos supervivientes que arrastran las cicatrices del tiempo fueron un día obras de fresco papel y que en no pocas ocasiones lo que relataban era la actualidad y modernidad más absoluta. Por ejemplo Mariano Suay en el *Álbum del Ferrocarril*: “No hiá ducte que’s còsa qu’encanta / Lo qu’está hui en Valensia pasant; / Va allá un home, en el coche se planta, / y recorre huit llehues volant. / ¡En aná y en venguda dos hòres / quant gastaba dos dies sansers! [...] De comèrs y de industria careixiem, / Al cultiu no cabia millor sòrt, / Que les millors collites les perdiem / Per lo car y difísil del transpòrt.” No desaprovechó Mariano Suay en su poema para ser reivindicativo: “¿Y si el pòrt s’acabara per fortuna, / Y el camí hasta la Cort pòt aplegar, / Hauría ya en lo mon siutat alguna / Qu’á Valencia espoguera comparar?”

En *La flor del camí del Grau* el único acto se inicia con un retrato fotográfico de grupo. Acción que provoca hilarantes comentarios de algunos de los personajes por la ignorancia de tan moderna tecnología. Creo que, aunque ficción, es un dato interesante que conocerán muchos de los integrantes de nuestra Sociedad Bibliográfica, entre los que se encuentran grandes coleccionistas que están realizando un gran trabajo fijando la historia de la fotografía valenciana.

En el álbum al ferrocarril, como hemos visto, son mayoritarias las composiciones en castellano frente a una en latín y dos en valenciano. Aunque hay que decir que no pocos de sus autores cultivaron el valenciano y que nos han llegado algunas de sus producciones. En este modesto trabajo que habla de Valencia porque habla de mujeres queremos recordar la contribución a la lengua valenciana de dos de ellas.

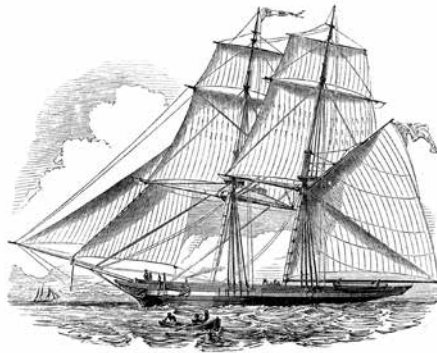
Dolores Balaciart y Tormo fue escritora y traductora y quizá su poema en valenciano sea una de los menos divulgados de nuestra literatura. El poema, fechado a doce de noviembre de 1852, fue publicado en 1854 en la segunda parte de *Glorias de Azara en el siglo XIX*, descomunal esfuerzo que don Basilio Sebastián Castellanos de Losada inició en 1852 con la primera parte y culminó en 1856 con el *Álbum de Azara*, como homenaje al aragonés José Nicolás de Azara. Veamos un fragmento: “Esta pobreta flor que yo he format, / nascuda es de ta gloria al pensament; / si al haberla el meu labio acarisiat / no se mostra esplendent, / no la despresies no, colócala, / mes que siga amagá, / entre les que losanes y orgullosos / amostren ses coroles olorosos.” María Orberá y Carrión, nació en Valencia en 1829 y orientó su vida a la pedagogía siendo una de las pioneras en la educación femenina en Valencia. Sin duda fueron sus padres ejemplares y esforzados. El padre, Ignacio Orberá y Palomar, era zapatero de oficio por tradición familiar, y su madre María Carrión y Llorens era hija de un velluter.

María Orberá fue la Regente de la Escuela Práctica de la Normal Superior de Maestras de Valencia muchos años. Toda una institución en sí misma pues permaneció desde su puesta en funcionamiento en 1867 hasta 1903 año en que falleció. Me gusta pensar que fuera de las asignaturas regladas tal vez hablara a algunas de las alumnas y futuras maestras en ese valenciano tan dulce que cultivó. Y que, fruto de su dilatada carrera, haya algo de su poso didáctico en gran parte de nosotros transmitido por esa genealogía de maestras. Valga de ejemplo este fragmento del patriótico poema que escribí para el

Álbum poético-religioso que se incluyó en el libro *Fiestas que en el siglo IV de la canonización de San Vicente Ferrer se celebraron en Valencia*. Relación que escribió Vicente Boix y que se imprimió en casa de José Rius en 1855: “Ton rat penat obrixca / De gòig les negres ales, bulla el riu; / Donanli cants, perfums, teixintli flòrs, / Contemple el sòl un pòble de arjen viú”

Despidámonos aquí con una parte del poema *Eco del Turia*, composición con la que se abrió el *Álbum poético a la terminación del Ferrocarril del Grao de Valencia a Játiva*:

“¿Y quieres, dime, que baldon tan feo,
Oscurezca tu nombre respetado,
Y renuncias al lauro según veo,
Que pudieras ya tiempo haber logrado?
No mi amada Valencia, yo no creo,
Que tengas tu esplendor tan olvidado,
Que tan solo satélite ser quieras
Cuando cual claro sol brillar pudieras.”



Un protolibro valenciano sobre el *marro de punta*. El *Ingenio* de Juan Timoneda

José A. Garzón
joangarro@telefonica.net

Resumen: En 1547 se publica en Valencia un pionero libro sobre el *marro de punta*, el nombre original del juego de damas. Su importancia radica en ser el primer tratado publicado en el mundo sobre la materia, un juego descendiente del ajedrez moderno. Por un lamentable error bibliográfico, mantenido durante más de tres siglos, se atribuyó la obra a Antonio Torquemada. Una reedición del *Ingenio* en Toulouse en 1635, acredita la autoría de Juan Timoneda.

Palabras clave: Timoneda, Torquemada, marro de punta, Ingenio, Valencia.

Abstract: In 1547 a pioneer book about *marro de punta*, the original name of the game of checkers, was published in Valencia. Its importance lies in the fact that it was the first treaty published on the subject, a game derived from modern chess. Due to an unfortunate bibliographic error, that has lasted more than three centuries, the work was attributed to Antonio Torquemada. A re-edited version of *Ingenio* in Toulouse in 1635 credits the authorship to Juan Timoneda.

Keywords: Timoneda, Torquemada, marro de punta, Ingenio, Valencia.

Enviado: 14 abril 2018
Aceptado: 12 mayo 2018

M Introducción. El nacimiento en Valencia del marro de punta

MI interés por el estudio del juego de damas, que practiqué en mi juventud, emanaba esencialmente de las ideas del historiador holandés Govert Westerveld, que en muchos de sus trabajos vinculaba el nacimiento de juego del *marro de punta* —es connotativa que esta sea la denominación original del juego en Valencia— a la propia implantación del ajedrez moderno. Ambos magnos logros, que cuentan con el respaldo de la investigación, acaecieron en Valencia. El fruto de nuestra colaboración, en procura de estudiar de forma conjunta la historia de los dos juegos, fue un trabajo¹ donde se intentó aclarar el misterio que jalona la incipiente, en el siglo XVI, bibliografía sobre el marro de punta o damas.

Un importante hallazgo, que luego comentaremos en detalle, nos permitió resolver², unos años después, un lamentable error bibliográfico con el que principiaban todas las bibliografías sobre el juego de damas, y de cuyo proceso de investigación se nutre el presente trabajo.

Es necesario consignar, que el juego del *marro* es el nombre con el que se denomina al *alquerque* castellano en la Corona de Aragón. Este juego no es todavía un juego de damas. El juego del marro, *que llaman de punta*, en feliz expresión de Timoneda —disculpa del autor y epístola—, alude a una modificación sustancial: el movimiento en oblicuo, de soslayo, en diagonal, del peón, que ya no puede moverse de forma ortogonal como en el alquerque, ni puede desplazarse hacia atrás. La locución se ha empleado en textos antiguos³ ajedrecísticos, algo que no es casual en absoluto.

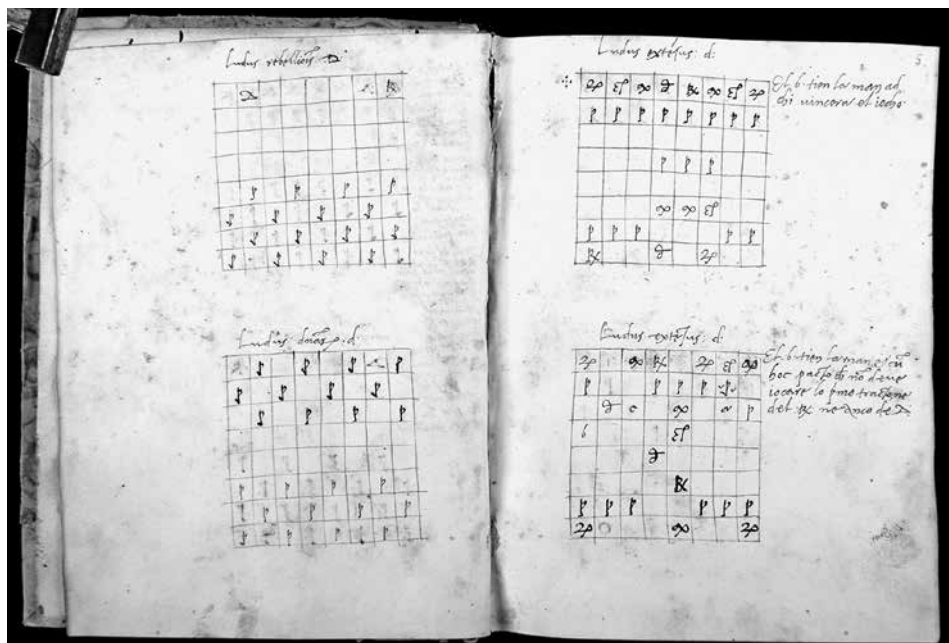
Hace años señalamos que el nuevo juego brotó en Valencia, probablemente en torno a 1495, año en el que se publicó el célebre libro de Francesch Vicent, incunable con la gran revolución del ajedrez moderno plasmada en sus páginas. Nuestra opinión es que el mismo círculo de poetas y ajedrecistas que han instaurado el ajedrez moderno, han transformado el viejo juego del alquerque *al bañarlo en las aguas del ajedrez moderno*⁴.

1.- WESTERVELD, Govert (2004) y GARZÓN, José A. (colaborador). *La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de damas*. Valencia: Generalitat Valenciana.

2.- GARZÓN, José A. (2010). *Luces sobre el Ingenio, el pionero libro del juego llamado marro de punta, de Juan Timoneda*. Valencia: Universidad Nacional de Educación a Distancia, *Colección Interciencias*, 2010. Prólogo de Rafael Solaz Albert. Solaz es uno de los últimos coleccionistas de libros antiguos sobre el juego de damas.

3.- Dos grandes estudiosos holandeses, Rob Jansen y Govert Westerveld, ya mencionaron la existencia de la expresión *de punta* en la vieja literatura española de ajedrez (por ejemplo, en el *Libro de los Juegos* de Alfonso X el Sabio de 1283). Tal y como señalamos en NEBEA (2012) la expresión, para señalar el movimiento oblicuo, en diagonal, aparece en los mss. catalanes donde se traduce el célebre sermón moralizante de Cessolis (conservados en el Archivo de la Corona de Aragón, Biblioteca Apostólica Vaticana e Inguimbertine de Carpentras; todos ellos de la primera mitad del siglo XV). Se usa con frecuencia asimismo en un texto ajedrecístico elaborado en años próximos al nacimiento del marro de punta; me refiero al ms. misceláneo O.II.3 de la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, uno de los primeros textos conservados de ajedrez moderno.

4.- El primer paso es el traslado del juego desde el tablero de rayas al escaqueado. Los dos rasgos genuinos del ajedrez moderno que dan sentido al marro de punta, es el movimiento único ascendente de los peones y, sobre todo, la promoción mayor en dama, en una nueva y poderosa pieza, al llegar al final del tablero, a imagen y semejanza del ajedrez.



Biblioteca Malatestiana de Cesena, sign. Communitativa ms.166.74. Cesena 4-2 con la posición inicial del juego de damas, colindando con dos posiciones excepcionales de ajedrez moderno *.
 Gentileza de la Biblioteca Malatestiana de Cesena

Que el propio Francesch Vicent integre ese grupo de reformadores, se deduce en virtud de que la primera posición mundial del juego de damas proceda de un tratado de su autoría, preservado en los mss. de Perugia y Cesena. La datación que hemos defendido para ellos desde hace años, ha sido confirmada de manera concluyente a raíz de un importante y reciente descubrimiento⁵, relativo a un poseedor posterior del código de Perugia.

En ambos casos el autor tiene un sumo cuidado para que la posición inicial del juego de damas vaya adosada a un diagrama técnico de ajedrez moderno. En el ms. de Cesena se haya junto a las dos primeras posiciones de ajedrez moderno. En el de Perugia, que está incompleto —ahora conocemos las razones—, careciendo de la sesión central de los juegos de partido de Cesena, estaba destinada a cerrar la sesión de ajedrez.

5.- Cf. GARZÓN, José A. «Temas de Historia del Ajedrez. El profesor de ajedrez de Lucrecia Borgia». *Capakhine*, nº 10, julio de 2017, pp. 34-39. En una nota de posesión descubierta por Franco Pratesi, resultado de despegar el último folio, empleado como refuerzo de la encuadernación, aparece la fecha 15 de marzo de 1501. Teníamos como *terminus post quem* la fecha de 1495, ahora tenemos también un *terminus ante quem*, para la datación del código de Perugia.

*.- De una importancia excepcional es la posición Ces. 5-2. Difícil de advertir, es una propuesta de ajedrez aleatorio, creada en los momentos mismos de la reforma del ajedrez, precursora de la auspiciada por Bobby Fischer. Dos espíritus afines, innovadores, que se encuentran cinco siglos después. Cf. GARZÓN, José A., ALÍO, Josep y ARTIGAS, Miquel (2012). «Nuevo Ensayo de Bibliografía Española de Ajedrez» (NEBEA). Valencia: Romeditors.

No debemos pensar que su bautismo como *Ludus dominarum d.* implique que esta denominación sea anterior a la de *marro de punta*; sencillamente el enunciado de los problemas en esta sesión está en latín.

Hay dos rasgos de esta temprana posición del juego de damas que merecen destacarse. Por un lado, se trata de la posición inicial, no un problema, esto es la evidencia que la novedad es el juego en sí mismo, que acaba de nacer. De otro lado, el agudo lector advertirá que los peones están entablados en casillas negras; ello denota que la práctica es reciente, pues pronto se llegará a la conclusión, como testimonian los primeros libros impresos del juego, que facilita la difusión y práctica del marro de punta el emplazamiento en casillas blancas.

Tal y como ocurre con el *axedres de la dama*, el mérito de Valencia no solo concierne al origen del juego, también a su difusión, pues, como veremos a continuación, los 4 primeros libros técnicos del juego proceden de Valencia.

El primero de ellos, impreso en Valencia en 1547, está rodeado de un misterio inquietante, con una autoría apócrifa, mantenida invariablemente durante más de tres siglos. La aparición, a principios del siglo XX, de lo que es a todas luces una segunda edición de este libro, terminaría por contribuir a aclarar tan confuso panorama bibliográfico.

La reaparición del *Ingenio* de Timoneda. La edición de Tolosa.

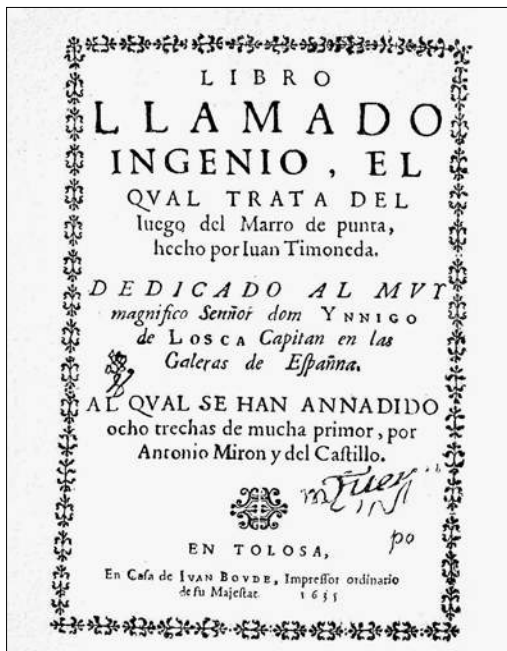
En 1904 el Dr. Manuel Cárceles Sabater en su excelente libro⁶ sobre el juego de damas describe una desconocida obra de Juan Timoneda, impresa en Tolosa (Francia), en 1635, con el sugestivo —y connotativo— título: *Libro llamado Ingenio, el qual trata del Juego del Marro de punta*. El conocido damista ya avisa que se trata de un ejemplar único, no mencionado en ninguna bibliografía.

Con el arribo del *Ingenio* al escenario bibliográfico se modificaba, como veremos, la Historia del juego de damas, pero también, y no menos importante, la propia bibliografía sobre Timoneda. En nuestra exposición daremos las pruebas de que se trataba de una segunda edición, con el poeta, librero y editor, ya fallecido, y que la primera edición del libro fue impresa en Valencia en 1547, siendo el primer tratado publicado en el mundo sobre el juego del *marro de punta* (luego llamado juego de damas). Ello implicaría, asimismo, que había que adelantar algunos años el inicio de Timoneda como autor, e incluso como librero-editor, pues se estipulaba que había comenzado sus quehaceres literarios públicos en 1553, hecho aceptado hoy en día por la mayoría de los especialistas⁷ en Timoneda.

6.- CÁRCELES SABATER, Manuel (1904). *Tratado del juego de damas*. Madrid: Sucesores de Rivadeneira, pp. 32-33.

7.- Cf. CUARTERO SANCHO, M^a Pilar (1990). *Joan Timoneda, El Patrañuelo*. Madrid: Espasa Calpe, *Colección Austral*. Indica (pág. 10) que la primera obra en la que Timoneda figura como editor (citando a: RODRIGUEZ MOÑINO, Antonio (1962). *Los pliegos Poéticos de la colección del Marqués de Morbecq* (siglo XVI). Madrid, 1962, pág. 79) fue *Danza espiritual de muchas mujeres señaladas de la Sagrada Escritura*, 1553). FERRERES, Rafael (1971). *Juan Timoneda. El Patrañuelo*. Madrid: Clásicos Castalia, coincide en esa misma fecha de partida y señala 1555-73 como el periodo más fecundo de Timoneda como editor (pág. 14). VIDAL CORELLA, Vicente (1976). «Fama y prestigio de Juan Timoneda, poeta, librero y editor del Quinientos». *La Valencia de otros tiempos, Las Provincias*, 1 de octubre de 1976, pág. xii; el erudito cronista de Valencia recuerda la solicitud de licencia de impresión dirigida

El ejemplar único, descrito por Cárceles, pronto cambió de manos, y así lo vemos descrito en un catálogo⁸ de Pedro Vindel de 1911.



Catálogo de Pedro Vindel, 1911

por la antigüedad de los textos contenidos en el libro de 1635, y el enorme paralelismo con el título del legendario libro atribuido a Torquemada, impreso en Valencia en 1547, tenía que existir una relación entre ambas (?) obras; aunque faltaba la prueba decisiva y aquietante, que permitiría poner fin a una confusión que ha durado demasiado tiempo.

al príncipe Felipe, para imprimir diversas obras, demanda que fue acogida favorablemente como testimonio un documento conservado en el Archivo del Reino de Valencia, con fecha 30 de julio de 1553.

8.- ÁLVAREZ DE OLMEDA DE LA CUESTA, Pedro (1911). *Catálogo de libros preciosos impresos y manuscritos* [que tiene en venta por comisión Pedro Vindel]. Madrid: Pedro Vindel, Librero-Anticuario, pág. 16: «Materias Varias. 16. Timonedá (Juan de). Libro llamado ingenio del juego marro de punta; Juan Bonde (sic), año 1635; 4º, piel superior».

9.- Como la de su propio hijo. Cf. VINDEL, Francisco (1942). *Solaces Bibliográficos*. «Libros Españoles sobre los juegos de ajedrez y damas en los siglos XV a XVIII». Madrid: Instituto Nacional del libro. En las pp. 15-17, describe el libro de Timonedá y reproduce la portada, en la que han desaparecido las anotaciones manuscritas a excepción del «po», dato suficiente para identificar el ejemplar.

10.- Cf. WESTERVELD (2004:173), las eruditas notas son del bibliófilo de Valladolid D. Víctor Cantalapiedra. El libro fue adquirido por Vindel, seguimos a Cantalapiedra, en 1910, que lo restauró. En 1913 fue comprado por D. Pedro Sánchez Toca, Marqués de Somio, en cuya biblioteca se alojó durante 50 años. Entonces, según Cantalapiedra, en tan solo un año cambió dos veces de manos, y en 1966 fue fotocopiado por primera y única vez. ¿Dónde se encuentra ahora este tesoro bibliográfico?, añadimos nosotros. Responda quien lo sepa.

Llama la atención que Vindel afirme que se trate de un «ejemplar único nunca descrito por nadie», lo que unido a unas anotaciones manuscritas, que no aparecen en reproducciones posteriores de la portada⁹, me llevó a descartar que se tratase de una segunda copia, aunque parece probado que el ejemplar de Cárceles fue adquirido por Vindel¹⁰.

Nos encontramos, por tanto, ante un ejemplar único, no descrito por ningún bibliógrafo antiguo, ausente también en la bibliografía general francesa. El impresor real, Juan Boude, estuvo muy activo en Tolosa (Francia), pero sorprende este libro impreso en español. Desconcierta el misterio que rodea a esta obra, teniendo en cuenta que se publicó en 1635, especialmente si, como veremos, reproducía total o parcialmente una obra impresa casi un siglo atrás.

Es necesario consignar aquí que fue Govert Westerveld el primero en advertir que

Las pruebas de la autoría de Timoneda de la *Editio Princeps* del *Ingenio* (Valencia, 1547)

Las líneas que siguen son un extracto de mi trabajo, ya mencionado, publicado en 2010, a raíz de las nuevas claves proporcionadas por la publicación de la *Junta de Libros* de Tomás Tamayo de Vargas, que había permanecido manuscrita.

En una consulta que Westerveld realizó al profesor Fuster, un experto¹¹ en la obra de Timoneda, en junio de 1991, cuando preparaba su estudio¹² sobre el libro de 1635, el erudito de Sueca ya plantea la posibilidad de una edición del *Ingenio* en vida de Timoneda, confirmando que las observaciones lingüísticas realizadas por Westerveld en su monografía, concuerdan con el tipo de idioma empleado por Timoneda en sus otros libros. Para el profesor Fuster tan solo los versos que siguen a la epístola no parecen de Timoneda, identificándolos como coplas de «arte mayor», típicas de los poetas castellanos del XV. Concluye Fuster: «en una oportunidad como ésta, Timoneda hubiese escrito dos sonetos (más o menos buenos) como hizo en el *Patrañuelo*».

Fuster señaló, asimismo, la objeción que el libro no aparece citado en el inventario de las existencias de su librería¹³, aunque tampoco le pareció concluyente. Según mi parecer, la novedad de esta obra en el mercado del libro, y el hecho de que se trataría del inicio de Timoneda como autor-editor, es decir sacada a la luz casi 40 años antes del inventario, sin descartar algún avatar desconocido¹⁴, conlleva que haría ya muchos años que Timoneda habría agotado las existencias de la misteriosa obra.

Regresemos a la *posición inicial*. Todas las bibliografías del juego de damas comienzan con la siguiente obra: Antonio Torquemada, *El ingenio o juego de Marro, de punta, o damas*, Valencia, 1547, 4^o. La ficha fue consignada por Nicolás Antonio¹⁵, y pese a nuestro esfuerzo por obtener alguna otra referencia independiente, comprobamos que todas las reseñas emanaban de esta, con la adición ulterior de noticias sobre el libro,

11.- FUSTER, Joan (1983). Introducción en su edición de *Joan Timoneda, Flor d'Enamorats*. Valencia: Clàssics Albatros.

12.- WESTERVELD, Govert (1992). *Juan Timoneda y Antonio Mirón del Castillo. Tolosa, 1635. Libro llamado ingenio, del juego del Marro de Punta*. Beniel: Edición privada.

13.- SERRANO MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868*. Valencia: Imprenta de F. Domenech. El inventario de los libros se reproduce íntegro en las páginas 548-556. En mi opinión, una obra como esta tuvo que tener una acogida extraordinaria, no parece razonable pensar que más de tres décadas después el librero pudiera tener aún existencias de ella; conviene recordar que se trataría del primer libro *hecho* por Timoneda, y pensamos que no emprendió entonces una empresa con demasiados riesgos.

14.- Como el devastador incendio que hubo en la Parroquia valenciana de Santa Catalina, el 29 de marzo de 1548, —fecha próxima a la de la primera edición del *Ingenio*— que destruyó el archivo, en el caso de que hubiera almacenado allí libros, dado que su residencia estaba muy cerca, en la actual Calle Cerrajeros; posteriormente radicó su negocio en la Plaza de la Merced.

15.- ANTONIO, Nicolás (1696). *Bibliotheca Hispana Nova*. Roma, Tomo primero, pp. 164 y 165. Llama la atención que el libro de nuestro interés es asentado en último lugar, tras mencionar las distintas ediciones del *Jardín de Flores curiosas*, *Don Olivante de Laura* y los *Coloquios Satíricos*. Más adelante sabremos las razones.

no confirmadas en ninguna parte, concernientes a la existencia de un ejemplar de la obra en las bibliotecas valencianas, afirmaciones totalmente carentes de fundamento¹⁶. Un simple error bibliográfico a menudo se perpetúa por la mera repetición posterior, una cadena de errores suele acarrear consecuencias funestas.

Mi experiencia como investigador me insta a la cautela, en casos como este, con una referencia única, donde las posibilidades de error son muchas, más aún si pretendemos afianzar la Historia del juego de damas con esa tenue pista. Por lo tanto, todos mis esfuerzos¹⁷ se dirigieron a intentar asentar definitivamente a Torquemada en la bibliografía del juego de damas, indagando en primer lugar entre las obras y los expertos en el autor leonés. Recorrer este camino, hizo, paradójicamente, que la duda se acrecentara respecto a la autoría de Torquemada¹⁸, aunque era muy verosímil la edición de un libro sobre el juego a mediados del XVI, y con ese título, salvo la adición de la palabra *damas*, que parece una interpolación del siglo XVII pues en esa centuria la locución *marro de punta* estaba fuera de uso. Un estudio del trabajo de Nicolás Antonio, deteniéndonos en cómo asentaba los libros de ajedrez y damas, con tendencia a abreviar el verdadero título de los libros, acrecentó la confusión entre los autores Torquemada y Timoneda. Por lo tanto, el título del libro de 1547 y el de 1635 se superponen por completo, siendo las dos únicas obras existentes con los términos *Ingenio* y *marro de punta*¹⁹. La palabra *damas*, estamos totalmente convencidos, no debió figurar en el libro impreso en 1547 en Valencia, en virtud de que el libro de Timoneda solo menciona como nombre del juego al *marro de punta*, pero como ya dijimos en 2004, con probabilidad próxima a la certeza absoluta, tampoco debió figurar la palabra...*Torquemada*.

¿Cabe, entonces, dudar de la impresión en Valencia de un libro sobre este juego en

16.- Aunque la hayan divulgado notables bibliógrafos como Palau (*Manual del Librero Hispanoamericano*, 2ª edición. Barcelona-Oxford, 1948-1977, tomo 23, pág. 191) o Vindel (1942:15 y ss.). Por la redacción, Vindel toma la noticia del libro mencionado de Cárceles de 1904, autor que plantea la cuestión en términos claramente dubitativos: «es de suponer que existieron ejemplares en la antigua Biblioteca de Valencia». Con todo, realicé mis averiguaciones en los archivos y bibliotecas valencianas, donde nunca ha existido una noticia genuina sobre el misterioso libro.

17.- Ver el capítulo escrito por mí en: WESTERVELD, Govert (2004): «El libro de damas de Timoneda (1635) y su conexión con el ajedrez moderno», pp. 325-342. Una síntesis de la cuestión aparece en nuestra obra *El regreso de Francesch Vicent. La Historia del nacimiento y la expansión del ajedrez moderno* (2005), «Una mutación del ajedrez moderno: el nacimiento del juego llamado Marro de Punta», pp. 384-389.

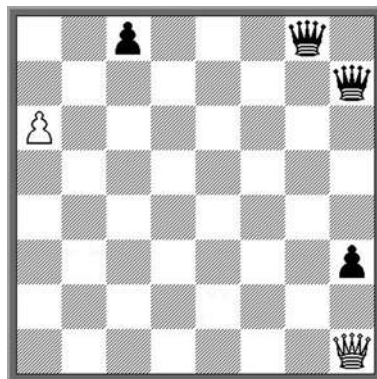
18.- En una comunicación privada (2003) la profesora Lina Rodríguez, de la Universidad de Salamanca, experta en la obra de Torquemada, nos indica que no conoce más noticias sobre el libro atribuido a Torquemada. Nos sorprende que Torquemada en *Los Coloquios Satíricos*, ponga como ejemplos de juegos lícitos el ajedrez y otros, pero no menciona al juego del marro de punta (o damas), algo llamativo si era el único autor que en el mundo había escrito una obra sobre la materia. Cf. RODRÍGUEZ, Lina (1989). *Pecados sociales y literatura satírica en el siglo XVI: los Coloquios de Torquemada*, Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma. También de la misma autora, *Antonio de Torquemada, Obras Completas I* (1994). Madrid: Turner, Biblioteca Castro. Entonces tomamos conciencia de que aunque el asunto produciría un seísmo no solo en la bibliografía del juego de damas, sino en la generalista, los días de Torquemada como autor del libro de 1547 estaban contados.

19.- El nombre antiguo del juego aún sobrevivirá en el libro de Lorenzo Valls, impreso en Valencia en 1597.

1547? No, ya que tenemos una importante confirmación, y esta de carácter técnico, aunque no exenta del habitual misterio, que se diría ingénito al *Ingenio*. En el segundo libro de damas, publicado también en Valencia, y obra de Pedro Ruiz Montero, se evoca a un libro impreso antiguamente en Valencia, al mencionar la treta 26:

«Otra que viene a ser tabla. Aunque está en el libro que se imprimió en Valencia antiguamente, y la pone ganada».

Es evidente que para la época, 44 años es un periodo tiempo que cuadra perfectamente en la calificación de *antiguamente*, por lo tanto, con toda certeza, Ruiz Montero evoca al libro de 1547, que él llegó a conocer²⁰. Con esto, el problema mentado por el andaluz debería figurar en el libro de Timoneda y la conexión quedaría definitivamente acreditada. Para no ser excesivamente prolijo, remito a los estudios que tanto Westerveld²¹ como nosotros realizamos en el mencionado trabajo en colaboración. Aunque en el libro de Timoneda hay posiciones con parecido material, no encontramos en puridad ninguna posición que pueda identificarse con la treta 26 del andaluz.



*Pedro Ruiz Montero,
Valencia 1591, treta 26***

Me temo que en casos como este donde reina la fatalidad, lo haga además de forma desafortunada. Cuando Cárceles describió el libro contenía 53 trechas de Timoneda y 8 de Antonio Mirón y del Castillo, pero cuando fue fotocopiado, más de medio siglo después, se habían perdido 5 composiciones de Timoneda y 6 de Mirón. Es muy probable que la célebre posición, que además trata un tema tan avanzado como el llamado “saque del peón” —era por tanto, el libro de 1547, un tratado de un nivel técnico portentoso—, sea una de las posiciones desaparecidas. Por otra parte, hecho importante, no hay ninguna certeza de que el ejemplar único no estuviese mutilado (nos consta que estaba en un penoso estado), y solo sabemos con seguridad, pues lo pone en el texto, que había 8 composiciones de Mirón, mas desconocemos las de Timoneda. No menos relevante es que, en la propia génesis de la edición de Tolosa, el ejemplar de la primera edición que se utilizó para la reimpresión ya sería una rareza y, por ende, tampoco sabemos en qué estado se encontraba. Por lo tanto, no es uno, sino son tres, los estadios en los que se han perdido composiciones.

No conformándonos con ello, la existencia de una duda más o menos razonable, en 2010 ya revelamos otras evidencias del vínculo entre ambos libros, que tal vez no han sido visibles por la búsqueda, casi obsesiva, de la enigmática posición.

20.- Es sugestiva la propuesta de Westerveld (2004:154) de que fuera el librero Miguel Borrás quien diera a conocer a Ruiz Montero el libro de Timoneda. La relación comercial entre Miguel Borrás y Timoneda la vemos en la obra *Timón de Tratantes*, edición de 1575, que se vende «en casa de Miguel Borrás Librero, a la calle de Cavalleros»; Borrás, a su vez, parece amigo de Ruiz Montero, así como también damista, a tenor del poema que aparece de su autoría en la obra del andaluz, al que loa.

21.- Op. cit, pp. 151-157 y 313-323 (Westerveld) y 325-342 (Garzón).

** - La presencia de peones y damas en el diagrama, al modo del ajedrez, respeta la estética de los pioneros libros valencianos sobre el juego y la indeleble conexión entre ambos juegos.

En rigor la única conexión entre los dos libros, Ruiz Montero 1591 y Timoneda 1635 (=1547) tiene que situarse en los *lances sueltos, trechas* en Timoneda. La razón es muy simple, el libro de Timoneda en su primera edición, es tan pionero, que todavía no incluye salidas, el juego del marro de punta es novísimo. Los problemas aparecen en el tratado tercero del andaluz, y únicamente son 8 (tretas 24 a 31). Las tretas 24, 25 y 26 tratan el tema del libro antiguo; así, en la treta 26 remite a la 24 en los análisis. El tema de Ruiz Montero de la treta 28, se haya también en Timoneda 7²² (confinamiento en las 2 diagonales de 7 casillas: 4-25 y 8-29; también se tematiza en Timoneda 41). La configuración de piezas de Ruiz Montero 28, 29 y 30, son versiones más avanzadas de problemas de Timoneda con idéntico material. Por último, la treta 31 de Ruiz Montero recrea el lance de *La Forzosa*, tratado con profusión en Timoneda.

Pero incluso el famoso problema 26 de Ruiz Montero, el único en el que nombra al misterioso libro, contiene una clave olvidada que nos remite a Timoneda y que ha pasado desapercibida: es el único caso donde el bando fuerte conduce las piezas negras en la obra del andaluz, algo sustantivo del libro de Timoneda, tratado en la que las negras incluso ocupan la parte baja del tablero. Una reminiscencia, una nítida huella, del libro de 1547.

En mi trabajo con Westerveld mencionaba²³ las distintas posibilidades respecto a una posible colaboración, que no es convincente, entre Timoneda y Torquemada en el libro de 1547. Es muy conocido que Timoneda aparece por primera vez como librero en la *Tacha Real* de 1547²⁴. No creo demasiado en las casualidades y la fecha entronca

22.- Sigo la numeración correlativa de los problemas que han sobrevivido, que evidentemente no era la original, con la excepción de Timoneda 2, que parece seguro que se ha perdido y se computa. Agradezco a Govert Westerveld el atender mi consulta sobre las signaturas presentes en el Timoneda original, de acuerdo con su copia. Yo mismo he podido conseguir una copia del original, lo que ha posibilitado poder realizar la casación que sigue. El libro que ha llegado a nosotros tenía la siguiente colación de cuadernillos A4, B-18 y K4, es decir, a tenor de lo que podemos colegir del ejemplar único, son 8 cuadernillos de 8 páginas (64 páginas), y 2 cuadernillos de 4 páginas (8 pp.), total 72 páginas. Todos los cuadernillos desde C a I están completos. Es seguro que el cuadernillo A está completo y solo tienen 4 páginas (portada/epístola/disculpa del autor /declaración de la presente tabla). En el cuadernillo B se ha perdido una hoja, pero solo una *trecha* o partido, pues el otro fue transcrito por Cárceles en su libro. El último cuadernillo presenta también pérdida de posiciones. En el folio que lleva la signatura K, aparece el texto de la última trecha de Timonea (48?), que concluye en el verso; al final del mismo se anuncian las 8 trechas de Mirón, la primera de las cuales se imprime en el folio con la sign. K2. La otra trecha que se conserva de Mirón es la 8, pues en ella se indica «Fin de la obra». Por lo expuesto, para albergar las trechas 2 a 7 de Mirón o bien el cuadernillo K constaba de más hojas, o había un cuadernillo L.

Conclusión: Según la descripción de Cárceles, que era damista, hoy se han perdido 11 composiciones (5 de Timoneda y 6 de Mirón). Sin embargo, la colación de signaturas sugiere que solo falta una trecha de Timoneda. ¿Será esta la descrita por Pedro Ruiz Montero? ¿Se eliminó de la edición de Tolosa de forma deliberada al tratarse de la prueba que remitía a la edición príncipe? Esta opción, que podrá tildarse de fantástica, tampoco es necesaria, pues un examen técnico y minucioso del libro de Ruiz Montero demuestra que hay varios tretas que proceden del libro de Timoneda.

23.- Páginas 327 y 328.

24.- SERRANO MORALES, José Enrique. Op. cit., pág. 542, comenta la inscripción de Timoneda en la *Tacha Real* de 1547 (Archivo Municipal de Valencia, Libros de la Tacha Real, sig. K3 5) donde ya aparece Timoneda ejerciendo de librero: [Parroquia de] «Sta. Cathalina. Exint dela pelleria entrat en los manyans. Joan timoneda librer olim assaonador viij s» (pág. 542). Para un censo completo de

decisivamente con la de la propia edición del libro. No es de extrañar que la impresión del *Ingenio* sea la razón misma del inicio de su actividad editorial. Algunos personajes y hechos que se nombran en el libro de Timoneda, impreso en Tolosa, podrían situarnos en un momento histórico concreto, vinculado a la propia biografía de Timoneda o Torquemada, si pensamos en una obra con participación de ambos.

Los tres nombres propios que aparecen en el libro son: el damista Antonio Mirón del Castillo, Iñigo de Losca, Capitán de las Galeras de España, a quien va dedicada la obra, y Diego de Sosa, mencionado como el anterior en la epístola. Esta carta es muy importante porque el verdadero jugador, el autor de las composiciones, afirma haber practicado el juego del marro de punta con Diego de Sosa, criado de Iñigo de Losca, en presencia de éste, para mitigar «la triste vida de las galeras». Hemos invertido mucho tiempo en ello, pero no ha sido posible obtener datos precisos e inequívocos sobre ambos. La biografía de Timoneda hasta su etapa pública como autor y editor permanece casi en la oscuridad, de la que quizás nos saque la referida carta. ¿Estuvo Timoneda en su juventud en las galeras? Aquí conviene recordar que el profesor Fuster sí que veía que la epístola era una creación de Timoneda.



Escudo de armas de Timoneda (1570), escaqueado y con unos adornos florales casi idénticos a los que jalonan los diagramas del Ingenio.

En *Turiana* (1563) en la dedicatoria dirigida a «Joan de Villarasa, Governador y teniente de Visorrey y Capitán General del reyno de Valencia» encontramos unos textos que prácticamente se superponen a los empleados en el libro del marro de punta:

Turiana: « [...] que los menores deven de contino prestar obediencia a sus superiores: y los criados con mucho amor y diligencia procurar de *hazer señalados* servicios a sus señores: he venido a conosceron justísimo título ser yo uno de los *criados* de su Señoría, *menor en fuerzas* [...] que pretendiendo de *hazelle algún servicio* [...] *suplícóle que lo reciba como Señor*».

Ingenio: « [...] desseando muchos días ha, como *criado menor* de vuestra merced *hazelle algún servicio* [...] *recíbalo v.m. con aquella benignidad* que acostumbre recibir los servicios de sus servidores».

Por lo expuesto, parece que se trata de personajes conocidos de Timoneda en su juventud, por lo que el dramaturgo habría estado un tiempo al servicio de Iñigo de Losca y en las galeras. El otro personaje que aparece en el *Ingenio* es el autor secundario

todos los libreros e impresores en 1547, ver: BERGER, Philippe (1987). *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, Tomo II, pp. 538-544. Berger señala asimismo los inicios modestos de Timoneda en la profesión, pues figura entre los libreros que pagan sus impuestos con retraso; un indicio más de que su participación en el *Ingenio* estaría presidida por la prudencia.

Antonio Mirón y del Castillo. Queda la duda si las 8 trechas de Mirón estaban ya en la edición antigua. Algunos han propuesto a este autor para un libro impreso en 1610 —se trata de una confusión con una edición fantasma de García Canalejas, cuya edición príncipe es de 1650—, basándose en la locución: *síguense ocho trechas agora nuevamente sacadas a luz, por Antonio Miron y del Castillo*. Sin embargo, en el siglo XVI lo que quiere señalar normalmente el comentario es precisamente lo contrario, que se trata de una verdadera novedad editorial. Pero, ¿es una novedad editorial en 1547 o en 1635? Otra razón por la cual la epístola fue escrita en vida de Timoneda, en el siglo XVI, se infiere del nombre del juego, *marro de punta*; a lo largo del libro se evidencia que el juego solo tiene ese nombre en la época de su redacción. Si la epístola se improvisó para la edición de 1635, se habría referido al juego de damas, pues ya no quedaba rastro del antiguo nombre valenciano *marro de punta*. Es connotativo, pero esto implica, sin prueba adicional, que el libro tuvo una primera edición impresa en el XVI.

El hecho de que en el libro de 1635 no haya rastro alguno del autor Torquemada, con un título idéntico al de la obra que se le atribuye, nos debe llevar a descartar la posibilidad de una obra de Torquemada impresa o vendida en la librería de Timoneda, y conceder una mínima probabilidad a una edición independiente de ambos libros a mediados del siglo XVI, prevaleciendo por tanto lo que ya dijimos en 2004, a saber, que hubo un error en la ficha que le proporcionaron a Nicolás Antonio, y le llegó trabucada. En ese sentido es llamativo que en muchos repertorios bibliográficos, v.g., el *Catálogo* de Salvá, ambos autores aparecen consecutivos al ordenarse alfabéticamente²⁵. En la obra de Timoneda se percibe que no puede existir un libro anterior del juego, todo es primigenio²⁶, rezuma originalidad en cada una de sus páginas, de hecho para su elaboración se toma como modelo la bibliografía hermana del juego del ajedrez²⁷, ya que ni siquiera existe, entonces, un léxico propio del juego, ni un método expositivo singular, que se irá adquiriendo en los dos famosos libros impresos, también en Valencia, en el atardecer de la centuria, el de Ruiz Montero (1591) y el de Lorenzo Valls (1597).

El estudio que realizamos en 2010 con motivo de la reciente edición de la *Junta de libros de Tamayo de Vargas*²⁸, ha propiciado, creemos, un giro copernicano a la cuestión. La referencia única al libro de Torquemada, residenciada en Nicolás Antonio, no es tal, pues el bibliógrafo sevillano no vio nunca el libro de 1547. El débil hilo que sostiene a Torquemada como antiguo autor damista se resquebraja.

La profesora Álvarez, en su minucioso estudio, que nutre nuestras consideraciones, ha manejado y cotejado los tres manuscritos que se conservan de la *Junta de Libros*

25.- Ambos apellidos además de comenzar por la letra T, tienen una extensión similar, son largos, cuatrísílabos. Las posibilidades de un lapsus nemotécnico son evidentes.

26.- La elocuencia de un solo ejemplo bastará: Timoneda llama a *la forzosa* (el final básico del juego de 3 damas y la calle mayor contra una) *la trecha del hombre muerto*. Esta poética denominación es en sí misma una primorosa prueba de que con el *Ingenio* se inaugura la bibliografía del juego.

27.- En realidad más que adoptar la terminología del ajedrez lo que realmente acontece es que los primeros damistas son en realidad ajedrecistas, de la primera y segunda generación de practicantes del *ajedrez de la dama*. La conexión, el origen común, aflora una y otra vez.

28.- ÁLVAREZ GARCÍA, Belén (2007, edición crítica). *Tomás Tamayo de Vargas, Junta de libros*. Universidad de Navarra. Iberoamericana (Madrid), Vervuert (Frankfurt am Main).

de Tamayo de Vargas (1587-1641). El eruditísimo trabajo, que llegó incluso a tener licencia de impresión, permaneció inédito. Es un verdadero monumento bibliográfico pues contiene 1.955 entradas de escritores con casi 4.000 títulos. Y lo más relevante para nuestro estudio, es una de las fuentes principales de la *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio.

Esta es una breve descripción de las tres copias mencionadas de la *Junta de Libros*:

-Ms. 88 de la Biblioteca Universitaria de Oviedo, autógrafo de Vargas. En la licencia de impresión de Gil González Dávila figura la fecha, Madrid, 20 de junio de 1639. En el título se ha tachado «hasta el año 1624» porque el repertorio sobrepasa esa fecha.

-Ms. 9752-53 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Copia del siglo XVII, fue copiado en un momento muy próximo a la ejecución de la redacción básica.

-Ms. 66-Barb.-LAT-3177 de la Biblioteca Apostólica Vaticana de Roma. Viene la fecha inicial del autógrafo: 1624. Esta fue la copia consultada por Nicolás Antonio en Roma.

La mayoría de los estudiosos han utilizado el manuscrito de la Biblioteca Nacional, y en la bibliografía damista viene referenciado el repertorio por incluirse en él la obra del andaluz:

«PEDRO RUIZ MONTERO, cordobés, *Libro del juego de las damas, vulgarmente, el marro*, Valencia, por Gabriel Rives, 1591, 4^o».

La profesora Álvarez describe e indaga en el proceso de copia de los tres manuscritos que han llegado a nuestros días, transcribiendo el más completo de todos, el conservado en la Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

Cuando se copia el manuscrito de la Biblioteca Nacional, seguimos a Álvarez, el trabajo contiene las entradas de la caja del manuscrito de Oviedo, así como texto añadido al margen o interlineado, con nuevos autores y también obras de las que iba teniendo noticia al demorarse la impresión de su trabajo. En ese momento, el autor Antonio Torquemada había sido añadido al margen izquierdo (fol.78v del ms. de Oviedo), pero no tenía aún, hecho sorprendente, atribuida obra alguna.

Alrededor de 1626 se copió el manuscrito de Roma, recogiendo adiciones que no figuran en el ms. conservado en Madrid. Una de ellas concierne al autor Antonio Torquemada donde se ha añadido una única obra, el *Ingenio* de 1547.

No cabe la menor duda de que Nicolás Antonio tomó la referencia de Tamayo, él mismo dice que lo consultó en la Biblioteca Barberina²⁹. Por lo tanto, la noticia única sobre el *Ingenio* es la de Tamayo de Vargas, pero dadas las circunstancias que concurren en su inscripción —incluso no parece la mano de Tamayo—, dudamos que llegara a ver el libro. A Nicolás Antonio le debió sorprender la referencia a esta obra, y por ello la incluye al final de los otros libros de Torquemada, aunque fuese la impresa en primer lu-

29.- Op. cit., Tomo II, pág. 315. En la entrada correspondiente a Tamayo de Vargas, escribe: “Junta de libros la mayor que España ha visto en su lengua hasta el año de MDCXXIV, sive Catalogum scriptorum Hispanorum, qui vulgari lingua scripserunt. Vidimus exemplum in Biblioteca Barberina”. Se trata de la copia que actualmente se encuentra en la Biblioteca Vaticana, que Nicolás Antonio consultó cuando estaba elaborando en Roma su *Bibliotheca Hispana Nova*.



Biblioteca Universitaria de Oviedo. Ms. 88, folio 78v. A la izquierda está añadido el autor y, con posterioridad, la enigmática obra, siendo en realidad la referencia única al *Ingenio*, edición príncipe. El añadido se halla idéntico en la copia de la Biblioteca Vaticana que es la que consultó Nicolás Antonio, y de la que copió literalmente la entrada. En el manuscrito más conocido de la Biblioteca Nacional, que contiene la redacción básica de la Junta de libros, solo aparece el nombre del autor, igualmente incorporado al margen.

Gentileza de la Biblioteca Universitaria de Oviedo

gar. Respecto a la entrada de Tamayo, percibimos justo todo lo contrario: él tiene localizado al autor, desconoce su nacionalidad, e inicialmente tal y como ha quedado plasmado en la copia de la Biblioteca Nacional, no le atribuye obra alguna. La redacción final de la ficha evidencia que el erudito no llegó a ver la obra, pues tampoco nos facilita la imprenta, como es habitual en él. También sorprende que no enumere otras obras de Torquemada.

Con este descubrimiento el escenario es bien distinto. Seguimos con una referencia única del libro de 1547, pero con la certeza de que el autor que nos la suministra no vio la obra, y tampoco tenía un conocimiento pleno del humanista al que se la atribuye. Alguien debió de facilitarte la noticia, que ha alimentado un error que se perpetúa casi cuatro siglos después. También propicia la errata que autor y obra se agrupasen en momentos diferentes, y por amanuenses distintos. La duda planea con tan precaria inscripción. De hecho, si la *Junta de Libros* se hubiese impreso en la fecha prevista, en 1624, quizás nunca hubiéramos conocido la noticia del libro de 1547, pues Antonio Torquemada habría figurado sin obra alguna adscrita.

De esta forma, se verifica la posibilidad de que el autor del libro del *marro de punta* de 1547, en el cual no debió figurar la palabra *damas*, fuera Juan Timoneda.

El valenciano y el andaluz

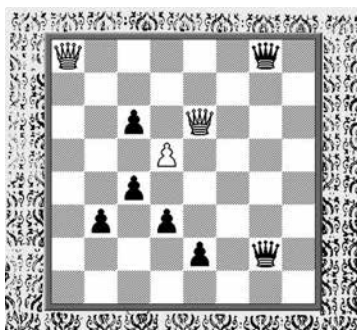
Además de las dos ediciones del *Ingenio* que hemos estudiado, se imprimen en Valencia en la última década del siglo XVI dos libros técnicos que dejaron su impronta en las centurias siguientes, y serán obras de referencia para muchas generaciones de damistas.

Prácticamente no hay libro o manuscrito de la Edad de Oro de las damas españolas que no los nombre³⁰, tratando de mejorar o impugnar las salidas que contienen.

Ya hemos hablado del libro de Pedro Ruiz Montero, es un libro en 4º impreso en Valencia en 1591 por Gabriel Ribes. El título completo es el siguiente. *Libro del Juego de las Damas, vulgarmente nombrado el marro, compuesto por Pedro Ruíz Montero, natural de la ciudad de Córdoba, y vezino de Lucena.*

Unos años después, en 1597, el alicantino Lorenzo Valls, publica también en Valencia el *Libro del Juego de las damas, por el otro nombre el marro de punta*. Fue impreso por Pedro Patricio Mey.

Es remarcable que en estos dos celebérrimos tratados, hoy de una gran rareza, coexisten, por última vez, los dos nombres del juego; marro de punta y damas. Ya no encontraremos en el siglo XVII la denominación *marro de punta*, con la excepción de la edición de Tolosa del *Ingenio*, claramente una reedición de una obra del siglo XVI, inequívocamente iluminando, al fin, a la edición príncipe publicada en Valencia, hoy perdida, o si lo prefieren, en parte recuperada en el trabajo que ahora concluyo.



La trecha final

Dedicada a mi hija María

«Dize el negro al blanco que toma la mano
y que ganará el juego a seis trechas»³¹

30.- Pondremos un ejemplo, el ms.1780 de la biblioteca de Catalunya, probablemente anterior al libro de Juan García Canalejas (Zaragoza, 1650), menciona salidas de un autor llamado Cavello, «contra quien sabe de los dos libros», en clara referencia al libro del andaluz y al del valenciano.

31.- La trecha, como tributo al *Ingenio* se resuelve con las reglas originales del marro de punta. Recordemos que en las damas clásicas españolas es espuria la *ley de la calidad* (no es exigible capturar piezas de mayor valor), y sí es preceptiva la *ley de la cantidad* (es obligatoria capturar el mayor número de piezas). Solución: 1.23-28 32:23 2.11-14 19:3 3.29:28 4:16 4.15-20 16:1 5.28-32 ganando. En notación ajedrecística: 1.c6-b7 Dc6 2.d3-e4 d5-d1 3.Dg8-b7 Da4 4.c4-b5 Da4-h1 5.Db7-a8 ganando.

Sacar a las puertas de su quicio. Exemples del treball de les dones en el món del llibre (Corona d'Aragó, segles XV al XVII)*

Rosa M^a Gregori Roig

Resum: Les dones són presents al món de l'edició del llibre al llarg de l'època moderna. L'activitat documentada com a impressores, llibreteres, relligadores o correctores contradiu la irrellevància donada a la dona en els primers estudis que descriuen la tipografia i que rarament atribuïen a impressores l'autoria en l'edició d'un llibre. L'exercici dels oficis d'impressores i llibreteres manifesta la contradicció entre la normativa gremial i la pràctica real del treball femení en el món del llibre.

Paraules clau: Impressores. Llibreteres. Història de la tipografia. Treball de la dona. Corona d'Aragó.

Abstract: Women are present in the world of book publishing throughout the modern age. The activity documented as printers, booklets, giveaways or brokers contradicts the irrelevance given to women in the first studies describing typography and rarely attributing print authors to the publication of a book. The exercise of the trades of printers and booksellers reveals the contradiction between trade union regulations and the real practice of women's work in the world of the book.

Key Words: Printers. Bookstores. History of typography. Women's work. Crown of Aragon.

Enviat: 2 maig 2018

Acceptat: 28 maig 2018

*.- Revisió i ampliació de la comunicació presentada el passat 9 de maig de 2013 a les *XIII Jornades d'Història del Treball 'Les dones en el món dels negocis i en la gestió financera i del patrimoni immobiliari familiar'* coordinades pel Grup d'Història del Treball, Institucions i Gènere de la Universitat de Barcelona; aprofito per a agrair especialment a Àngels Solà Parera, la seua invitació a participar-hi i el suport en aquesta investigació.

*Nec me ab instituto auerti sexus muliebris, et quod haec magis sint officii virilis.
 Nam paeterquam quod nec novum aut inauditum est,
 mulieres artem huiusmodi tractare et reperire liceret plurimas,
 quae non solum artem typographicam, sed et alias
 etiam difficiliores et magis arduas tractarunt,
 et in his exercendis maximam laudem sunt consecutae.
 Malvi ego potius novum aut inauditum videri huic arti me animum applicare,
 meque quod alioqui virilis est officii facere,
 quam eum quem sibi maiores mei et in his colendissimus mihi pater,
 tot ab hinc excolenda arte honorem pareuerant,
 nescio quo levi pudore extingui sinere, illosque una cum libris ab illis impressis
 evanescere¹.*

E Algunes consideracions inicials

EN les acaballes del segle xv la Corona d'Aragó es poblà de tallers d'impressió de llibres, que junt amb les botigues de llibreters existents, configuraren un univers librari nou. En molts pocs anys la premsa de tipus mòbils es propagà per tota la Corona d'Aragó com una taca d'oli, i al darrere hi anaven els oficials que s'encarregaven de l'elaboració material del llibre. La impremta arrelà en les ciutats on s'escamparia pels carrers que rodejaven les catedrals i les universitats. Els tallers tipogràfics eren un tipus més en l'erupció d'obradors de diverses arts mecàniques que, portes endins de la muralla, caracteritzaven la menestralia dels segles xvi al xviii i es sumaven a la laboriositat dels antics oficis medievals. A mitjan segle xvi la impremta, en forma de tallers petits i poc capitalitzats, abastia un públic receptiu i atent a l'aparició d'un dels esdeveniments que forjarien la modernitat, en transformar la lectura i l'escriptura².

Els oficis d'artesans –teixidors, flequers, tintorers, *corderers*...– estaven molt corporativitzats, i s'organitzaven al voltant d'una zona determinada de la ciutat, d'un carrer. No és el cas de l'ofici de la impressió de llibres. Els tipògrafs brollen per tot arreu, i a les ciutats on s'estableix un taller, de forma immediata s'hi estén l'ofici. Els mestres impres-

1.- Aquesta és la presentació que d'ella mateixa fa *Jeanne, fille de Jacques Giunta* (al peu de la portada: *Ioannem Iacobi Iuntae filiam*) al pròleg de l'obra *Lulii Clari patritii Alexandrini iureconsulti clarissimi ... Opera, quae quidem hactenus extiterunt omnia*, estampada a Lió l'any 1579. Jeanne Giunta, obtingue, junt a la seua germana Jacqueline, el 17 de setembre de 1577, un privilegi reial per a continuar a Lió el taller d'impremta familiar, cfr. BAUDRIER, Julien (1964). *Bibliographie lyonnaise. Recherches sur les imprimeurs, libraires, relieurs et fondateurs de lettres de Lyon au XVI^e siècle*. Paris: F. De Nobele, v.6, 337-384; Natalie Zemon Davis cità un fragment, traduït a l'anglès en: «Women in the Crafts in Sixteenth-century Lyon», en: HANAWALT, Barbara [ed.] (1986). *Women and work in preindustrial Europe*, Bloomington: Indiana University Press, p. 185, nota 53.

2.- L'imprés amplià els usos de la lectura privada i de l'escriptura pública, i s'utilitzà per a entreteniment, per a lliçons docents, per a l'administració, per a la predicació, vegeu VARELA RODRÍGUEZ, M^a-Elisa (2005). «Aprender a leer, aprender a escribir: Lectoescritura femenina (siglos XIII-XV)», en: VAL GONZÁLEZ, María del [coord.]. *Mujer y cultura escrita. Del mito al siglo XXI*. Gijón: Trea: 59-74. Sobre la difusió i divulgació de l'art mecànic de la impressió de llibres vegeu els treballs clàssics de Lucien FEBVRE i Henry-Jean MARTIN (1977). *La nascita del libro*. Roma-Bari: Laterza; i els d'Elizabeth EISENSTEIN (1985). *The Printing press as an agent of change*, Cambridge: Cambridge University Press i (1994). *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea*, Madrid: Akal.

sors d'origen nord-europeu que vingueren a exercir a la Corona d'Aragó van ésser ben rebuts tant per les instàncies religioses i civils, com pels llibreters que els contractaren, acabant molts per establir-se amb estampa pròpia. Al mateix temps, els naturals que desitjaven conèixer la tècnica tipogràfica en les seues diferents branques entraven com a deixebles i molts d'ells, amb el temps, s'associaven al mestre alemany, flamenc, francès... Amb el pas dels anys acabaven heretant el taller del mestre, o s'independitzaven i compraven els estris necessaris per constituir el seu propi obrador. En el desenvolupament d'aquest procés d'aprenentatge i d'obertura dels tallers tipogràfics familiars propis, també hi participaven les seues cònjuges i filles. També elles aprengheren la tècnica de la tipografia en les seues diverses facetes i algunes acabaren regentant tallers propis.

Les dones tenien representació, des de l'Edat Mitjana, en branques de l'artesanat, com la manufactura de teles, la costura, el brodat, els serveis domèstics o la venda a les botigues; a aquestes anaren unint-se altres aplicacions manuals de la indústria urbana, com l'escriptura i la còpia de llibres. Hi ha alguns antecedents de dones que s'havien dedicat al món de la producció del llibre manuscrit³, com ara escrivanes, miniaturistes, relligadores o llibreteres, exercici en què assoliren un grau d'especialització i de competència professionals molt respectat en el seu cercle⁴. La participació de la dona en tallers manuals d'escriptura, tant en l'àmbit rural com en les ciutats, és coneguda⁵. El pas a la

3.- Sobre copistes, miniaturistes i cal·lígrafes vegeu Luisa MIGLIO (1995). «A mulieribus conscriptos arbitror: Donne e scrittura», en: *Scribi e colofoni. Le sottoscrizioni di copisti dalle origini all'avvento della stampa*. Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, pp. 236-266 i Tiziana PLEBANI (2007). *Il 'genere' dei libri. Storie e rappresentazioni della lettura al femminile e al maschile tra Medioevo e età moderna*. Milano: Franco Angeli, pp. 164-185. Martha W. Driver cita casos de monges copistes com Margaretha Karthauserin, que treballà com a escrivà al convent dominicà de Santa Caterina de Nürnberg entre 1452 i 1470, amb la qual cosa demostrà que les dones estigueren en contacte amb la producció del llibre des de la còpia d'exemplars en els *scriptoria* del seu orde, cfr. DRIVER, Martha (1998). «Women Printers and the Page, 1477-1541», *Gutenberg-Jahrbuch*, 73, pp. 139-153. A l'alta Edat Mitjana, no cal oblidar l'obra de la monja En (o Ende), que il·luminà el *Beat de Girona*.

4.- Vegeu SIMONIN, Michel (1999). «Trois femmes en librairie. Françoise de Louvain, Marie l'Angelier, Françoise Patelé (1571-1645)», en: COURCELLES, D. i VAL, C. (eds.). *Des femmes & des livres. France et Espagne, XIV-XVII siècles*. Paris: Ecole des Chartes, pp. 149-173.

5.- Són treballs d'alta consideració social que, per al cas hispà medieval, estan molt poc documentats entre dones urbanes, vegeu SEGURA, Carmen (2005). «Mujeres en el mundo urbano. Sociedad, instituciones y trabajo», en: Isabel MORANT DEUSA (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina I. De la prehistoria a la Edad Media*. Madrid: Càtedra, pp. 517-544, sobretot p. 537. Els exemples coneguts ens situen en l'àmbit religiós, fou el cas de la coneguda com a «Monja de Santa Paula», qui junt a Isabel Fernández, són les dues úniques dones que treballaren per a la catedral de Sevilla, durant els segles XV i XVI i no només en il·luminació de manuscrits, cfr. ÀLVAREZ MÁRQUEZ, M^a del Carmen (1987). «Los artesanos del libro en la Catedral hispalense durante el siglo XV», *Archivo Hispalense*, 215, pp. 3-36; (1992). *El mundo del libro en la iglesia catedral de Sevilla en el siglo XVI*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla. I vegeu els treballs de MANDINGORRA LLAVATA, M^a Luz (1991). «El libro y la lectura en Valencia (1300-1410). Notas para su estudio», *Anuario de Estudios Medievales*, 21, pp. 549-569; FERRER GIMENO, M^a Rosario (1994-1995). «Mujeres y libros en Valencia (1416-1474)», *Estudis Castellonencs*, 6, pp. 515-524; HERNANDO I DELGADO, Josep (2001). *Escoles, ensenyament de lletra i llibre de gramàtica a Barcelona (segles XIV-XV). Quaderns del Seminari d'Història de Barcelona*, Barcelona: Ajuntament de Barcelona; junt als articles de RUIZ GARCIA, E. (2005). «El universo femenino y las letras (siglos XV-XVII)» i de VINYOLES VIDAL, Teresa M^a (2005). «La cotidianidad escrita por una mujer del siglo XV», en: VAL GONZÁLEZ, M^a del (coord.), *Mujer y cultura escrita. Del mito al siglo XXI*, Gijón, pp. 97-129.



impremta sembla, doncs, conseqüent⁶.

Hi ha estudis d'història del llibre que descriuen a mullers i filles d'impressors que feien la tinta per a la impressió, que manipulaven el paper, que comprovaven l'ordre dels folis, que llegien les còpies o les proves en veu alta. És conegut –i molt citat– el pasatge del tractat de tipografia d'Alonso Víctor de Paredes, on es reconeix que al segle XVII el treball de vídues propietàries d'imprentes podria comprendre la preparació dels originals i la correcció de les proves⁷. El talent que poguera definir-les, però, resta confós amb el treball intel·lectual del marit. La majoria dels bibliògrafs erudits entenen el treball de la dona del tipògraf només de forma instrumental, de suport a les tasques del taller familiar⁸. La pertinença de moltes dones a famílies d'impressors o de llibreters,

és a dir, el fet de créixer enmig de la fabricació i la comercialització del llibre, els devia aportar la formació i el bagatge necessaris per a assumir l'exercici de l'ofici. Hi hagué impressors i impressores que tenien el taller a la mateixa casa on vivien, on editaven llibres que podien vendre, on ensenyaven –amb el temps i mentre els fills creixien– l'ofici

6.- Martha W. Driver assevera que les primeres dones impressores continuaren, en molts casos, el treball que ja havien desenvolupat com a escriptors. L'autora ha fet un breu assaig sobre els llibres produïts al convent de Sant Jacob de Ripoli, a Florència, cap a finals del segle XV, «[...] the Dominican nuns of San Jacobus Ripoli were employed as composers and designers of type, first printing an Italian Donatus in 1476». També ha estudiat els llibres produïts per la primera dona impressora anglesa, Elizabeth Pickering o Redman, a mitjan segle XVI, a més d'aportar dades d'unes altres impressores que continuaren el treball del taller tipogràfic a la mort dels seus marits, cfr. DRIVER, Martha (1998). «Women Printers... », op.cit., p. 139; NASH, Paul W. (2008). «The Distaff Side. A short history of female printers», en: GARONE GRAVIER, Marina [comp.]. *Las otras letras. Mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*. [Puebla: Secretaría de Cultura], pp. 69-79.

7.- PAREDES, Alonso Víctor de (2002). *Institución y origen del arte de la imprenta, y reglas generales para los componedores*. Madrid: Calambur, fol. 42v.

8.- Es pregunta Sylvie Postel-Lecocq: «Qui est la femme de libraire, d'imprimeur, de graveur de caractères ou de relieur parisien au XVII^e siècle? Tout d'abord, au sein familial, comme toutes les femmes, elle est l'obscure mère nourricière et ménagère: lui reviennent les grossesses, la tenue de la maison, l'éducation et la tutelle des enfants mineurs. Professionnellement, elle est une aide quotidienne pour son mari dans la marche de la boutique ou de l'atelier et, le cas échéant, elle sait tenir son rôle de chef d'entreprise. Du point de vue économique et social, elle représente une possibilité d'établissement et d'ascension sociale pour son jeune ou moins jeune candidat-mari ainsi qu'une intermédiaire et une source de solidarité par ses alliances et par ses biens. Hélas, les documents font défaut pour savoir comment elle ressent elle-même le vécu de sa condition», cfr. POSTEL-LECOCCO, Sylvie (1988). «Femmes et presses à Paris au XVII^e siècle: Quelques exemples», en: *Le livre dans l'Europe de la Renaissance. Actes du XXVIII^e Colloque International d'Etudes Humanistes de Tours*. [Paris]: Promodis, Editions du Cercle de la Librairie, p. 262.

als descendents, els quals, al seu torn, es casaven amb uns altres llibreters o impressors⁹. Les impressores no són, però, un afegit en la història de la impremta familiar; no són tan sols les persones que mantenen la impremta sense defallir fins que anys després la pogueren regentar els seus fills. Són les frontisses sense les quals els tallers s'haurien afeblit i ensorrat abans de comptar amb la participació dels seus hereus¹⁰.

La pregunta que la historiografia moderna es fa quan s'enfronta a una figura com la de les impressores –és a dir, al d'una dona que treballa en un taller urbà, en un ofici altament especialitzat i de tecnologia mecànica capdavantera en aquella època– és: quin ha sigut el seu paper en el taller tipogràfic¹¹. Participaren aquestes dones en l'elaboració del llibre imprès? O transferiren a uns altres la responsabilitat de la tasca del taller familiar? La resposta està en els documents d'arxiu, que fixen sobre el paper els successos i les

9.- Comentà Martha Driver «while male printers were busily engaged in their own self-promotion, women printers were also quietly and competently producing printed books, usually working alongside men in the convent or with fathers, brothers, and husbands to produce books in the shop», cfr. DRIVER, Martha (1998). «Women Printers... », op.cit., p. 139. En la família nuclear artesana –formada per mare, pare, fills i filles, però no per una parentela més àmplia–, el treball de la dona era central i la seua figura podia representar la transmissió de la propietat familiar, vegeu TODD, Barbara J. (1986). «The remarrying widow: A stereotype reconsidered», en: PRIOR, Mary [ed.]. *Women in English Society, 1500-1800*, London [etc.]: Methuen, pp. 54-92 i dos articles de VICENTE I VALENTÍN, Marta (1992). «La documentació gremial. El trabajo de las mujeres en la modernidad», en: *Nuevas preguntas, nuevas miradas. Fuentes y documentación para la historia de las mujeres (siglos XIII-XVIII)*. Granada: Universidad de Granada, pp.25-46 i (1993). «Darrera les estructures gremials: Dones i institucions econòmiques a la Barcelona del XVII», *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, 13, pp. 329-334. Els mestres establerts treballaven amb la seua família, la seua dona, i els fills o filles que tingueren. Lucien Febvre i Henri-Jean Martin, anoten el cas de Robert Estienne, erudit, traductor i editor de la Bíblia, qui va aprendre l'art tipogràfic en el taller del seu sogre, Simón de Colines, i casà amb Perrette Bade, llatínista que l'ajudava en la correcció de les proves (FEBVRE, Lucien i MARTIN, Henry-Jean (1977). *La nascita del libro*, op.cit., p.169). Clive Griffin apunta «no era insòlita en España que las mujeres de familias de impresores trabajasen en el taller: la hija de Juan de Lucena lo hizo en Toledo o Montalbán en el siglo XV», citant més avant l'activitat de Jerònima Galés (GRIFFIN, Clive (1991). *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*. Madrid: Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, p.137, nota 2).

10.- Alguns autors assenyalen que la direcció d'activitats editorials al capdavant d'una impremta era exercida per una dona sols si era vídua, i només durant el període de minoria d'edat dels fills, veritables hereus. Segons Luís Tramoyeres Blasco, una dona no podia substituir el marit en l'exercici del seu ofici, si no es complien unes condicions determinades, com ara tenir fills capacitats per a continuar l'ofici o contraure matrimoni amb un oficial, cfr. TRAMOYERES BLASCO, Luís (1889). *Instituciones gremiales, su origen y formación en Valencia*. Valencia: Imp. Doménech, pp. 287-288. Era el cas de Brígida Maldonado, qui en la Sevilla del segle XVI imprimí llibres sota el nom del seu difunt marit: «los colofones de los libros producidos mientras Brígida dirigía la imprenta nunca mencionan su nombre, fueron impresos 'en casa de Juan Cromberger que sancta gloria aya'», cfr. GRIFFIN, Clive (1991). *Los Cromberger*, op.cit., p. 138.

11.- Els estudis que s'han aproximat a les dones impressores per definir el treball que desenvoluparen en la impremta per tota Europa han ensopogat amb dues grans dificultats: la irrellevància donada a la dona professional en els primers estudis que parlaven de la història de la impremta, i l'escassa atribució de l'autoria de l'edició d'un llibre en els primers catàlegs tipobibliogràfics, fins i tot quan es parla del taller familiar mateix i se sap que el mestre impressor no és viu. Per a la bibliografia que estudia dones que dirigien una impremta tot fixant el punt d'atenció en la condició jurídica de la dona i les característiques de la seua participació en els tallers familiars, vegeu GREGORI ROIG, Rosa M^a (2012). *La impressora Jerònima Galés i els Mey, (València, segle XVI)*. València: Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu, València, pp. 20-21, nota 10.

circumstàncies de totes aquelles dones del llibre. La documentació dels arxius —els documents notarial, per exemple— descriuen i manifesten com circulaven les ferramentes del taller o botiga entre vídues i fills o com el capital dels dots contribuïen a enfortir una impremta, i d'aquesta, per herència, a una altra; o com, encara, els contractes o les associacions d'impressors amb llibreters contribuïen a finançar les edicions¹². Les estratègies de matrimoni, de les filles i fills, les segones núpcies d'una vídua impressora o llibretera, les associacions de tallers o les relacions de parentela constitueixen uns lligams tan importants com els de les clientele de lectores i lectors per a la subsistència del taller¹³.

El fet de pertànyer a la menestralia de les capitals dels regnes que configuren la Corona d'Aragó fa a aquestes dones més susceptibles de ser localitzades en la documentació. En els registres notarial, administratiu i judicial trobem les impressores i llibretes que, com tantes altres dones treballadores urbanes especialitzades de l'Europa del segle XVI, supervisaren la producció del taller artesà, organitzaren les seues propietats i participaren en la direcció del negoci familiar molt abans de continuar fent-ho com a vídues. En definitiva, amb les cauteles necessàries i a la llum de la documentació existent,

12.- Les impressores acudiren amb freqüència al notari per nomenar procuradors dels seus béns, per emprendre accions legals, per satisfer deutes, per concretar un contracte d'edició, per dotar familiars o per testar. Moltes d'aquelles notícies són complementades per les dades que sobre el negoci del llibre recullen els registres de les autoritats civils i eclesiàstiques. De la impressora Jerònima Galés conec tres darreres voluntats i una còpia. El primer testament data del 19 d'agost de 1566, el segon, del 29 de gener de 1581, i el darrer, del 14 de maig de 1585. Tanmateix, només conec una còpia del testament de Joan Mey, de l'any 1550, un de Pedro de Huete, de 1576, i una altra única còpia notarial del testament d'un dels seus fills: Felip Mey, del 1598. Per a totes aquestes referències vegeu el repertori documental publicat a GREGORI ROIG, Rosa M^a (2012). *La impressora Jerònima Galés...*, op.cit., pp. 249-535.

13.- Luís Tramoyeres Blasco indicava en la seua monografia sobre els gremis valencians que la majoria de les ordenances afavorien els casaments entre filles o vídues de mestres amb oficials; per exemple, l'exempció de les taxes per als exàmens d'admissió (TRAMOYERES BLASCO, LUÍS (1889). *Instituciones gremiales...*, op.cit.); hi ha molts exemples en els capítols que regulen les confraries vegeu BAIXAULI, Isabel Amparo (2001). *Els artesans de la València del segle XVII. Capítols dels oficis i col·legis*. València: Universitat de València). Aquesta idea és criticada per Juan Beneyto Pérez: «Como siempre se ha creído que en el pasado éramos más morales, surgió la sabrosa leyenda de la edad dichosa de la época gremial. Ya hasta pareció que todos los oficiales se casaban con las hijas de los maestros, ¡cómo si los maestros no pudiesen tener vástagos varones y en cada taller no existiese más que un solo oficial!», cfr. BENEYTO PÉREZ, Juan (1930). «Regulación del trabajo en la Valencia del 500», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 7, pp. 185-186. Tanmateix, és cert que les relacions familiars entre membres d'un gremi no eren ocasionals, com el casament d'Àngela Serfina Mey, filla de Joan Mey i Jerònima Galés, amb llibreter Honorat Olzina (GREGORI ROIG, Rosa M^a (2012). *La impressora Jerònima Galés...*, op.cit.); o un altre cas molt conegut al territori castellà: Juan de Junta, marit d'Isabel de Basilea, filla de Fabrique Alemán de Basilea, el primer impressor de Burgos, i vídua d'Alonso de Melgar, vegeu: LÓPEZ VIDRIERO, M^a i CÁTEDRA, Pedro M. (1998). «La imprenta y su impacto en Castilla», en: *Historia de una cultura*. Salamanca: Gráficas Cervantes, vol. 2, pp. 463-542. Una altra font d'informació són els capítols matrimonials. Exemples d'aquells en el món librari són els signats el 1495 entre Diego de Gumiel i Micaela, vídua de Maurici Vila; els d'Eufràsia Postomí, vídua del llibreter Ramon de Isach, hereva junt a son pare dels béns de l'impressor, qui casà de nou amb un altre llibreter, Francés Nicolau Mazan el 1497; de l'any 1531 conservem els capítols entre Pere de Montpezat i Eulàlia, vídua de Pere Puig; i del 1532, els signats entre Joan Trinxer, fill del difunt llibreter homònim, i de Beatriu Dauder, filla del també llibreter Rafael Dauder, cfr. MADURELL I MARIMON, Josep M^a (1955). *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona (1474-1553)*. [Anotats per Jordi Rubió i Balaguer] Barcelona: Gremios de Editores y Libreros y de Maestros Impresores, docs. 68, 117, 130, 412 i 415.

pretenc contestar al llarg de les pròximes pàgines a la pregunta, que abans formulava, de com una dona podia participar en el taller tipogràfic familiar i prendre part, com a regent d'aquell negoci, en la vida pública i cultural de la Corona d'Aragó barroca.

Perquè malgrat aquesta participació inequívoca en el desenvolupament del seu ofici, la representació de les impressores en la bibliografia antiga és discreta. La copiosa bibliografia que des del segle XVII ha estudiat el món librari, gairebé mai atribueix plenament a una dona el mèrit de la impressió d'un llibre. El silenci de la historiografia es fonamenta en una anàlisi basada en l'iniciador de la nissaga, no en els continuadors, i palesa el desconeixement del caràcter familiar del treball en els tallers d'impressió¹⁴. La manca de representativitat en els catàlegs és la major limitació que podem trobar en la identificació del treball femení en el món del llibre¹⁵. És una sorpresa trobar testimonis que contradiuen aquesta afirmació, i les dones de les que parlaré a continuació en constitueixen alguns.

Les impressores i llibreteres de la Corona d'Aragó: singularitats i excepcions.

La historiografia ben prompte cita dones que regenten o complementen el treball en les impremtes i en les llibreries familiars. De les primeres dones que intervingueren en un taller d'impremta, ressalta Elionor Eximenix, que finançà el taller d'impressió de Lambert Palmart, amb qui després es casà, i on el 24 de novembre de 1488 col·locà un aprenent¹⁶. No és casual trobar entre els documents registrats per notaris a dones, com Isabel Trinxer o Isabel Robiols, que reconeixen deutes per la compra de paper, de llibres

14.- GARONE GRAVIER, Marina (2008). «Mujeres y tipografía en la 'Nueva España'», *Hibris. Revista de Bibliofilia*, 43, p.13.

15.- A partir de Nicolás Antonio, al segle XVIII, s'enllestí el model d'estudi dels llibres amb els següents paràmetres: biografia de l'autor i enumeració de les seues obres, citant breument el llibre i anunciant només l'impressor, que apareix en el peu d'impremta. En el cas de citar una vídua, aquesta roman relegada al nom del marit o inclosa dins el nom genèric del taller familiar (*ANTONIO, Nicolás (1783-1788). Bibliotheca hispana nova, sive hispanorum scriptorum...Nunc primum prodit, recognita emendata aucta, ab ibso auctore. Matriti: Apud Joachimum de Ibarra; i, (1788). Bibliotheca hispana vetus, sive hispani scriptores...curante Francisco Perezio Bayerio... Matriti: Apud viduam et heredes D. loachimi Ibarrae*). Els llibres impresos amb l'annotació «Vídua de...» en el peu d'impremta són atribuïts generalment a la titular, però aquells estampats amb el peu d'impremta «En casa de...» o «Ex typographia...» tenen una atribució confosa i en alguns casos s'identifiquen erròniament amb el mestre impressor. La vídua de Mey, Jerònima Galés, apareix com a tal en els peus d'impremta i en els colofons, però es continua estampan al taller familiar amb els peus d'impremta: «En casa de Joan Mey», «Ex officina Ioannis Mey» o «Ex typographia Ioannis Mey». Fins i tot anys després d'estar maridada en segones núpcies. Recordem que els capítols de la *Confraria d'estampers* de Barcelona obligaven a les vídues a mantenir el nom del marit difunt com a marca registrada que identificava l'obra. Natalie Zemon Davis cita el cas de Jeanne Giunta que publica a Lió sota el cognom de la seua família, perquè estava «*carrying on their father's house*», cfr. DAVIS, Natalie Zemon (1986). «*Women in the Crafts in Sixteenth-century Lyon*», op.cit., p.184.

16.- Ben sabut és que Palmart fou l'impressor de les conegudes *Obres e trobes en llaor de la Verge Maria*, a València, l'any 1474. Vegeu SANCHIS SIVERA, Josep (1917). «Copistes, llibreteres i impressors a València. Notes d'arxiu», *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya*, 4, pp. 135-140. La cita a la p. 136. Els documents registrats en un protocol de Nicolás Esteve, són citats igualment a SERRANO MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868*. Valencia: Imp. F. Doménech, pp. 451-452.

o de censals derivats d'aquestes activitats¹⁷. En 1492 i 1493, Joana, vídua de Francesc Carbonell, apotecària de la ciutat de Barcelona, i mare de Francesc Miquel Carbonell, arxiver reial, va signar la garantia d'uns violaris amb l'impressor Joan Rosenbach, per catorze dotzenes de pergamins rapats¹⁸. El 25 de maig de 1495, aquell tipògraf, Rosenbach, i la família Robinell anul·laren els capítols de la societat que havien signat –segons els quals l'impressor els donaria 60 lliures moneda de Barcelona i els entregaria un nombre indeterminat d'exemplars del *Llibre de les dones* d'Eiximenis, en aquell any una novetat editorial important–, sota la condició que els mercaders li havien de retornar les 33 lliures que Rosenbach diposità a nom d'Agustina Robinell, en la Taula de Canvis de Barcelona¹⁹. Entre aquelles pioneres del període incunable en les terres de la Corona d'Aragó, emergeix Francisca López, casada amb Gabriel Luís d'Arinyó, notari, en primeres núpcies, i en segones amb Lope de la Roca, impressor en la ciutat de València. Coneixia a la perfecció la importància per al negoci del llibre dels recursos tipogràfics, com els punxons que permetien fer nous matrius de caràcters tipogràfics, com ho demostra tant en el reconeixement notarial signat el 16 d'octubre de 1495, en el qual confessà que conservava fraudulentament uns punxons que heretà del seu primer marit, per a que els creditors del seu difunt marit no els reclamaren²⁰; com també tres anys més tard, el 1498, quan intervé en la venda i el lloguer de caràcters d'impremta del taller de Jaume Vila a Lope de la Roca, associat a Sebastià d'Escòcia²¹. Any rere any, els documents d'arxiu testimonien l'empremta de la participació femenina al món del llibre, així el 4 de febrer de 1499, Úrsula Matheu, escriptura un préstec amb l'impressor Rosenbach –constituït per la venda de 26 sous de violari i garantit per diverses robes i un «missal escrit de stampa en pergamins» per al bisbat de Vic– mentre aquell estigués temporalment en Tarragona, imprimint sota manament del capítol catedralici²². O el 14 de desembre d'aquell

17.- Vegeu SANCHIS SIVERA, Josep (1917). «Copistes, llibreters i impressors a València», op.cit.

18.- MADURELL I MARIMON, Josep M^a (1955). *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona...*, op.cit., pp. 157-158 i HERNANDO I DELGADO, Josep (2002). «Del llibre manuscrit al llibre imprès. La confecció del llibre a Barcelona durant el segle xv. Documentació notarial», *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 21, pp. 314-315.

19.- Els Robinell eren, segons Josep M^a Madurell i Jordi Rubió, des de feia anys considerats com a editors de llibres a Barcelona, apareixen ja com a editors-capitalistes quan Joan Rosenbach ven el 17 d'abril de 1494 als també impressors Joan Luscher, Vendelin, Rosenheyer i Pere de la Pedra, els seues efectes personals (fins i tot, el llit) i professionals (premses, caixes de lletres...), per a pagar el deute a la vídua de Joan Robinell. Aquestes famílies de mercaders i comerciants, com els Robinell o Rubinell, que semblen interessats en el negoci d'estampar llibres, capitalitzaren els primers tallers tipogràfics i les tasques de difusió i circulació dels impresos, són els *protoeditors*. I el seu exemple és eloqüent del que significà la vida de guanys irrisoris dels primers tipògrafs, com l'alemany Joan Rosenbach, cfr. MADURELL I MARIMON, Josep M^a (1955). *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona...*, op.cit., pp. 102-103, 113-114, 128-131, 187-190 i 209-210.

20.- BERGER, Philippe (1987). *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*. València: Institució Valenciana d'Estudis i Investigació Alfons el Magnànim, p. 44

21.- SERRANO MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia...*, op.cit., p. 250 i BERGER, Philippe (1987). *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, op.cit., vol. 1, p. 67.

22.- La mateixa Úrsula apareix com a prestadora cedint diners a un llibreter, cfr. MADURELL I MARIMON, Josep M^a (1955). *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona...*, op.cit., pp. 291-292 i 519.

1499 el cas del llibreter Pere Trinxer i la seua esposa, que van comprar uns abecedaris a un fabricant de mantes²³.

Estem en el lliendar del canvi de segle. Al segle XVI el pas cap endavant donat per la dona és ingent, ja que la implicació en el taller o botiga familiar esdevé l'exercici nominal d'aquest ofici o negoci. És palés, en els repertoris tipobibliogràfics o estudis d'història del llibre actuals que quaranta-dues dones, al llarg dels segles XVI al XVII, han estat titulars d'impremtes en sis grans ciutats de la Corona d'Aragó: Saragossa, Barcelona, València, Palma de Mallorca, Lleida i Tarragona²⁴.

Al XVI la visibilitat de les dones en els tallers s'esdevé notable²⁵, i el total de dones que figuren en portades i colofons ascendeix a quinze²⁶. Les dones identificades per la bibliografia com a impressores augmenten fins al nombre de vint-i-set al segle XVII, progressió que continua durant el segle XVIII²⁷.

23.- BERGER, Philippe (1987). *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, op.cit., v. 1, p. 257, nota 63.

24.- Assenyalar també que Enric Mirambell, no fa constar en tota la documentació consultada cap referència en Girona a una llibretera o impressora fins a època contemporània: Maria Nicolau, vídua de Bro (1794-1796) i la vídua Grases (1849-1856); tanmateix cita un document datat el 17 de juliol de 1703, on la vídua de Jeroni Palol, Agnès Matau, fa inventari de l'habitatge i taller familiar. El 23 d'agost d'aquell mateix any, requereix totes les eines d'imprimir a Francesc Oliva i Anna Just i en pública subhasta va vendre la resta de béns que tenia llegats pel difunt marit (MIRAMBELL i BELLOC, Enric (1988). *Història de la impremta a la ciutat de Girona*. Girona: Institut d'Estudis Gironins, Diputació de Girona, pp. 96-100).

25.- Igualment, cal destacar els exemples de dones impressores hispanes capdavanteres com Maria Ramírez, vídua de Juan Gracián (Alcalá de Henares, 1587-1624); Isabel de Basilea (primer, com a vídua d'Alonso de Melgar i, després, como a membre de la família Junta en Burgos i en Salamanca, 1526), o Brígida Maldonado, vídua de Juan Cromberger (Sevilla, 1540-1545, vegeu GRIFFIN, Clive (1993). «Brígida Maldonado 'ynprimidora' sevillana, viuda de Juan Cromberger», *Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística*, 233, pp. 83-120). I també podríem incloure a Inés Ruiz, encara que aquesta sevillana imprimí naips (PEDRAZA GRACIA, Manuel José (2009). «Las mujeres en la imprenta hispana durante los siglos XV y XVI», en: GARCIA CARO, C. i VILCHEZ PARDO, J. [coords.]. *Homenaje a Isabel de Torres Ramírez: Estudios de documentación dedicados a su memoria*. Granada: Universidad de Granada, pp. 591-597).

26.- Manuel José Pedraza les cataloga per les ciutats on van imprimir (PEDRAZA GRACIA, Manuel José (2009). «Las mujeres en la imprenta hispana durante los siglos XV y XVI», op.cit., pp. 597-602). Vicente Barrantes i Marcelino Gutiérrez del Caño foren els primers autors en dedicar unes breus línies al treball de dones impressores en l'àmbit peninsular en les seves compilacions i catàlegs d'impressors espanyols des de la introducció de la impremta fins al segle XVIII. Cal ampliar aquests llistats amb els diccionaris de Juan Delgado Casado; unint a aquestes referències els treballs forans com el repertori d'Axel Erdmann. Les dades que ens ofereixen varien, per tant, la manera d'evitar aquesta oscil·lació és contrastar tots els repertoris citats (BARRANTES, Vicente (1880). «Apuntes para un catálogo de impresores desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1600», *Revista Contemporánea*, 26, pp. 385-436, GUTIÉRREZ del CAÑO, Manuel (1899-1900). «Ensayo para un catálogo de impresores españoles desde la introducción de la imprenta hasta fines del siglo XVIII», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, III: 662-671 i IV: 77-85, 267-272, 667-678, 736-739; DELGADO CASADO, Juan (1996). *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVIII)*. Madrid: Arco Libro. i (2003). *Las bibliografías regionales y locales españolas*, op.cit., i finalment, ERDMANN, Axel (1999). *My gracious silence. Women in the mirror of 16th century printing in Western Europe*. Lucerne: Gilhofer & Ranschburg.

27.- Per a la confecció d'aquesta relació nominal de dones impressores vegeu la tipobibliografia

Índex de ciutats i impressores amb les dates d'activitat

S'indiquen les dates extremes conegudes (tot i que entre aquestes pot haver períodes d'inactivitat)

Saragossa²⁸

Juana Millán, vídua de Pedro Hardouyn i Diego Hernández (1537-1549)
Vídua d'Esteban G. de Nájera, Águeda de Salcedillo (1559)
Vídua de Bartolomé de Nájera, María Solorzano (1562-1573)
Ana de Nájera Solorzano (1573)
Vídua de Juan de Villanueva, Luisa López (1577)
Vídua i Hereus de Juan de Escarrilla, Juana Rodríguez (1588-1601)
Vídua de Lucas Sánchez (1612-1629)
María de la Torre (1634)
Vídua i Hereus de Pedro Vergés (1646-1658)
Vídua de Miguel de Luna (1663-1665)
Vídua d'Agustín Vergés (1682)
Antonia Neubilles, Vídua de Diego Dormer (1695)

Barcelona²⁹

Vídua de Juan Carlos Amorós (1551-1554)

de DELGADO CASADO, Juan (1996). *Diccionario de impresores españoles*, op.ci; afegint del mateix autor: (2003). *Las bibliografías regionales y locales españolas (Evolución histórica y situación actual)*. Madrid: Ollero y Ramos. En cada ciutat s'especifiquen altres referències bibliogràfiques que completen aquests dos títols bàsics per al cens d'imprentes hispàniques i que augmenten la nòmina d'impressores facilitada per Delgado Casado.

28.- Vegeu: SÁNCHEZ, Juan Manuel (1908): *Impresores y libros impresos en Aragón en el siglo XVI*, Madrid, Imp. Alemana i (1913-1914): *Bibliografía aragonesa del siglo XVI*, Madrid, Imp. Clásica Española; TORRE, Lucas de (1917): "Adiciones y correcciones a la *Bibliografía aragonesa del siglo XVI* de Juan Manuel Sánchez", en *Revue Hispanique*, XLVI: 245-263; SAN VICENTE PINO, Ángel (2003). *Apuntes sobre libreros, impresores y libros localizados en Zaragoza entre 1545 y 1599*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, vol. 2, 8, 97-98, 200 i PEDRAZA GRACIA, Manuel José (2009). «Las mujeres en la imprenta hispana durante los siglos xv y xvi», op.cit., pp. 587-606.

29.- Vegeu: RUBIÓ y BORRAS, Manuel (1916). *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Cervera*. Barcelona: IEC, vol. 2, pp. 211-212; GONZÁLEZ y SUGRAÑES, Miquel (1918). *Contribució a la historia dels antics gremis dels arts i oficis de la ciutat de Barcelona. Volum segon: Llibreters i estampers*. Barcelona: Estampa d'Henrich y Compañía; MADURELL i MARIMON, Josep M^a (1955). *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona...*, op.cit.; SOLERVICENS, Juan Bautista (1955). «Antonia Ibarra», *Ensayo. Boletín de la Escuela de Artes y oficios artísticos de Barcelona*, 4, pp. 22-24; BURGOS RINCÓN, Francisco Javier (1997). «Privilegios de imprenta y crisis gremial. La imprenta y librería barcelonesa ante el privilegio de impresión de los libros de enseñanza de la Universidad de Cervera», *Estudios Históricos i Documentos dels Arxius de Protocols*, xv, p. 265, nota 23; ERDMANN, Axel (1999). *My gracious silence...*, op.cit. 276; SOCÍAS BATET, Inmaculada (2001). *Els impressors Jolis-Pla i la cultura gràfica catalana entre els segles XVII i XVIII*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat; PIZARRO CARRASCO, Carlos (2003). «Una aproximación a la imprenta barcelonesa del siglo XVII. El impresor Josep Forcada (1651-1688)», en: CLARAMUNT, S. (coord.), *El món urbà a la Corona d'Aragó del 1137 als decrets de Nova Planta*, XVII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó. Barcelona. Pòblet. Lleida: Universitat de Barcelona, vol. 2, pp. 853-868; SOLÀ, Àngels (2007). «Impressores i llibreters a la Barcelona dels segles XVIII i XIX», *Recerques: Història, Economia i Cultura*, 56, pp. 91-129 i PEDRAZA GRACIA, Manuel José (2009). «Las mujeres en la imprenta hispana durante los siglos xv y xvi», op.cit., p. 597.

Vídua de Pere Monpesada (1561-1575)³⁰
Vídua de Pere de Montpezat, Eulàlia (1571-1576)
Vídua de Pablo Cortey, Joana (1577)³¹
Vídua de Damià Bagés (1589)³²
Vídua de Hubert Gotard, Maria Velasco (1590-1591)³³
Monserrada Miconà (1597)³⁴
Elizabeth Tomasa (1627)
Vídua de Juan Crisóstomo Garriz (1631-1640)
Vídua de Jaume Matevad (1644-1650)
Vídua de Pedro de Lacavalleria (1646)
Vídua de Pedro Juan Dexeñ (1647-1649)
Vídua de Llorenç Déu (1647-1650)
Vídua de José Gasch (1647-1650)
Catherina Matevat i Pomareda (1653-1657)
Teresa Cormellas i Ginefreda (1654-1664)

Palma de Mallorca³⁵

Violant, Catalina i Magdalena Cansoles, Hereves o Filles de Fernando de Cansoles (1585-1600)³⁶
Vídua de Juan Pizá (1650-1657)
Vídua de Pedro Guasp Oliver (1670-1696)³⁷
Vídua i Fill de Pedro Frau (1685-1703)

València³⁸

30.- ERDMANN, Axel (1999). *My gracious silence...*, op.cit., p. 276.

31.- També citada a la documentació com a llibretera: *Ibidem*, p. 276.

32.- *Ibidem*, p. 276.

33.- *Ibidem*, p. 276, l'autor senyala que les dates de producció serien 1589-1592.

34.- *Ibidem*, p. 276.

35.- Vegeu el catàleg *V Centenari de la Impremta en el Regne de Mallorca* 1985; SABATER, Gaspar (1985). *La imprenta y las xilografías de los Guasp*. Palma de Mallorca: Estudis Baleàrics. I els diversos treballs sobre història del llibre publicats per Ramon ROSSELLÓ i Jaume BOVER a les revistes *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana* i *Estudis Baleàrics*.

36.- «Imprimen desde la muerte de su padre, seguramente en 1585 hasta las proximidades del cambio de siglo. Se trata de un caso distinto ya que son las mujeres herederas las que suceden al padre en la firma de las obras de la imprenta en lugar de la viuda, Ana Bartolomeu, y por delante de su hermano varón Fernando Cansoles que había heredado de su padre el cargo de alguacil real. Obtuvieron por intermediación de estos, su madre y hermano, el privilegio para la impresión y venta de estampas en la isla», cfr. PEDRAZA GRACIA, Manuel José (2009). «Las mujeres en la imprenta hispana durante los siglos xv y xvi», op.cit., p. 598.

37.- SABATER, Gaspar (1985). *La imprenta y las xilografías de los Guasp*, op.cit.

38.- Vegeu: SERRANO MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia...*, op.cit.; Bosch Cantallops, M. (1989). *Contribución al estudio de la imprenta en Valencia en el siglo xvi*. [Tesi doctoral]. Madrid: Universidad Complutense; Hernández Royo, Pura (1995). *La imprenta valenciana de la familia Mey-Huete en el siglo xvi: Producción y tipografía*. [Tesi doctoral] València: Universitat.

Jerónima Galés, vídua de Joan de Mey i Pedro de Huete (1556-1587)³⁹
Vídua de Juan Crisóstomo Garriz (1631-1640)
Vídua de José Gasch (1647-1650)
Vídua de Silvestre Esparsa (1660-1663)
Vídua de Bernardo Nogués (1662-1663)
Vídua de Francisco Mestre, Isabel Juan Vilagrasa (1675-1712)
Vídua de Benito Macé, Josefa Avinent (1677-1686)

Lleida ⁴⁰

Vídua de Mauricio Anglada (1626-1632)
Vídua d'Enrique Castany (1644)

Tarragona ⁴¹

Vídua de Gabriel Roberto (1644-1645)

No fou fins l'any 1537 que per primera vegada una dona és nomenada amb el seu nom propi en el peu d'impremta d'una portada, fou Juana Millán. Casada amb l'impressor d'origen francès i establert a Saragossa, Pedro Hardouyn, i després de Diego Hernández, es vindicà com a impressora aquell any manifestant al peu d'impremta del llibre *Hortulus passionis in ara altari floridus* que estava imprès *In officina que dicitur de Juana Milliana*⁴². Fou en Barcelona on exercí la segona impressora que conduí un taller tipogràfic es tractà de la vídua de Juan Carlos Amorós, que entre 1551 i 1554, imprimeix huit llibres, on consta en els colofons o peu d'impremta com a «viuda Carles» o «viuda Carles Amorosa»⁴³. Aquestes dues ciutats –Saragossa i Barcelona– foren les que tingueren, entre 1537 i 1695, un major nombre d'impremtes dirigides per dones –12 i 16, respectivament–. A Juana Millán i a la vídua Amorós li seguí la impressora valenciana Jerònima Galés, que al 1556 ja imprimia com a vídua de Joan Mey. Situada entre la singularitat i l'excepció, del taller tipogràfic que la impressora Galés regí des d'aquell any, eixiren unes dues-centes seixanta obres impreses, fins que morí en l'octubre de 1587.

39.- Vegeu GREGORI ROIG, Rosa M^a (2012). *La impressora Jerònima Galés...*, op.cit.

40.- Vegeu un panorama general en l'obra SANAHUJA, Pedro (1944). *Antiguos impresores y libreros de Lérida*. Lérida: Amigos de los Museos de Lérida i una actualització a SOL CLOT, Romà i TORRES GRAELL, Carme (1996). *La impremta a Lleida (segles XV-XIX)*. Alcoretge: Ribera i Rius.

41.- Vegeu GONZÁLEZ HURTEBISE, Eduardo (1903). *El arte tipográfico en Tarragona durante los siglos XV y XVI*. Tarragona: Tip. de Llorens, Gibert i Cabré; ARCO Y MOLINERO, Ángel del (1916). *La imprenta en Tarragona. Apuntes para su historia y bibliografía*. Tarragona: Imp. José Pijoan, i SALVAT Y BOVÉ, Juan (1977). *La imprenta en Tarragona, siglos XV-XVII*. [Tarragona]: Ayuntamiento de Tarragona.

42.- Quan el seu marit és detingut per la Inquisició i condemnat a galeres ella figurarà amb el seu nom propi en diverses produccions tipogràfiques, s'encarregarà del taller familiar entre 1539 a 1549, realitzant nombroses actuacions contractuals i albarans que romanen en molts registres notariais (PEDRAZA GRACIA, Manuel José (2009). «Juana Millán, señora de la imprenta: Aportación al conocimiento de una imprenta dirigida por una mujer en la primera mitad del siglo XVI», *Bulletin Hispanique*, 111-1, pp. 51-73 i «Las mujeres en la imprenta hispana durante los siglos XV y XVI», op.cit., pp. 594-597 i SAN VICENTE PINO, Ángel (2003). *Apuntes sobre libreros, impresores y libros localizados en Zaragoza...*, op.cit., vol. 2, pp. 94-96).

43.- PEDRAZA GRACIA, Manuel José (2009). «Las mujeres en la imprenta hispana durante los siglos XV y XVI», op.cit., p. 597.

S'hauria de parlar, ara, de les poques, o no tant poques, notícies que ens han arribat de l'itinerari vital i professional d'aquestes impressores de la Corona d'Aragó, que hem relacionat en el llistat anterior. De les cinc dones impressores saragossanes de la segona meitat del segle XVI quatre són vídues. Dos de la família Nájera: Àgueda de Salcedillo, vídua d'Esteban (només es coneix la impressió en 1559 d'una cartilla del cal·lígraf Iciar,

La impressora al lector,

*Puesto quel mugeril flaco bullicio
no deue entremeterse en arduas cosas,
pues luego diŕen lenguas maliciosas,
que es sacar a las pueras de su quicio:
Si el voto mio vale por mi officio,
y hauer sido vna entre las mas curiosas,
que de ver, e imprimir las mas famosas
historias ya tengo vŕo, y exercicio:
Louio Latino de ŕeste tiempo ha sido
el mas rico escritor, y mas illustre
que ha visto ni vera el suelo Toscano:
Y bales dado Espaŕol, y de mas lustre
el docto Villafranca, agradeŕcido
ŕeras a el, y a mi lector humano.*

ar, nomenà hereva a la seua filla, Ana i al seu segon marit, Miguel de Huesa, llibrer) i Maria Solorzano (qui entre 1562-1572, edita grans produccions bibliogràfiques sota el peu de «viuda de Bartolomé de Nájera» i feu hereves universals a les seues filles Ana i Isabel de Nájera). Una tercera vídua fou la de Juan de Villanueva, Luisa López⁴⁴, de qui només tenim dues obres impreses, una associada amb Juan Soler, l'altra una edició de les comèdies de Terenci, totes dues de 1577. La darrera vídua és la de Juan de Escarrilla, Juana Rodríguez, qui imprimirà associada a Pedro Puig, en 1588 i després en solitari amb el peu «en casa de la viuda de Ioan Escarrilla»⁴⁵, a partir de 1590. Contrau matrimoni amb un altre impressor, Miguel Ximeno Sánchez, amb qui imprimirà fins a les

darrerries del segle. Ja ben entrat el segle XVII, Ana Nájera⁴⁶, filla de Bartolomé de Nájera y Maria Solorzano⁴⁷, figurà com a propietària de la impremta familiar en els capítols matrimonials amb el metge Juan Franco, només es coneixen obres impreses amb la seva firma de l'any 1673, venent el taller tipogràfic familiar a Pedro Sánchez de Ezpeleta, llibrer i impressor, amb un aval de Gabriel de Híjar, també impressor⁴⁸.

Per a la ciutat de Barcelona, a diferència del cas saragossà, no comptem amb un cens definitiu d'impressores en aquests dos segles. González y Sugrañes, no en citava cap al segle XVI en el seu «Catálogo de muchas estampas que son estades y son de libraters y particulares de tots estats, tans seculares com eclesiàstics»⁴⁹. Dues obres recents aporten

44.- SAN VICENTE PINO, Àngel (2003). *Apuntes sobre libreros, impresores y libros localizados en Zaragoza...*, op.cit., vol. 2, pp. 8.

45.- *Ibidem*, vol. 2, pp. 198-200.

46.- *Ibidem*, vol. 2, pp. 97-98.

47.- A més de l'entrada corresponent a María Solorzano, vegeu les notícies que sobre la vídua de l'impressor Bartolomé Solorzano s'anoten en les entrades corresponents a la filla, Ana Nájera de Solorzano, i al seu marit en: *Ibidem*, vol. 2, 97-101 i 219-222, respectivament.

48.- PEDRAZA GRACIA, Manuel José (2009). «Las mujeres en la imprenta hispana durante los siglos xv y xvi», op.cit. i SAN VICENTE PINO, Àngel (2003). *Apuntes sobre libreros, impresores y libros localizados en Zaragoza...*, op.cit., vol. 2, p. 200.

49.- GONZÁLEZ Y SUGRAÑES, Miquel (1918). *Contribució a la historia dels antichs gremis...*, op.cit., p. 110, de les estampes establertes a Barcelona contemplades en el llistat inserit al *Llibre de Deliberacions*

noms de dones que regentaven tallers d'impressió: Axel Erdmann augmentà el repertori d'impressores conegudes identificant a Monserrada Micono, qui apareix al peu de l'obra *Discursos espirituales y predicables sacrados* de Melchior de Huelamo (1597); la vídua de Damià Bages, que edità de Gonzalo de Illescas, *Segunda parte de la historia pontifical y católica*, 1589; i, finalment, a Joana Cortey, vídua de Pau Cortey, qui també és citada en la documentació com a llibretera i que apareix a l'edició del *Capítols dels drets i altres coses del general*, 1577⁵⁰. Caldria afegir, a les citades, les assenyalades per Manuel José Pedraza Gracia, és a dir, les vídues: Eulàlia, vídua de Pere de Montpezat, 1571-1576, qui figurà com a «viuda Montpezat» o «viuda Montpezada» en quatre obres, associada amb Jaume Cendrat, Samsó Arbús i Claudi Boronat; i Maria Velasco, vídua d'Hubert Gotard, activa només entre 1590-1591, i que imprimí sis obres, abans de casar-se amb el seu oficial, Sebastià Cormellas, d'una altra nissaga d'impressors barcelonins⁵¹. Altres autors, més recents han analitzat casos particulars com el de la vídua de l'impressor i gravador Llorens Déu, Elena Girbau, filla d'un *peraire* de Barcelona, que regentà a la mort del marit la impremta ubicada al carrer de la Freneria «davant de lo Palau del Rey» (entre 1647-1650), casà en segones núpcies amb Josep Forcada, notari reial, en 1651, aportant com a dot l'obrador de la impremta⁵². O el cas de Teresa Cormellas i Ginebreda, tercera esposa de l'impressor Sebastià Cormellas, qui heretarà el taller i el 24 de juliol de 1674, signarà un contracte amb un altre impressor Vicenç Surià perquè aquell administrés la impremta indicant en el pacte que si no hi havia prou comandes d'impressos o «feynas ventureras», com les premses era millor no parar-les Surià hauria d'estampar «feynas pera vendre en casa», és a dir, els salms, pamflets i fullets o *ephemera* que tingueren major expectativa de venda. El fet de saber elegir la forma de supervivència per al taller, imprimint plecs solts o *menudències*, manifesta un clar coneixement del mercat editorial local i una estratègia mercantil pròpia d'una persona preparada per a regentar i dirigir amb intel·ligència el taller d'impressió familiar, escripturant què s'havia de fer. A més, és citada junt Paula Matevat, vídua, i Catherina Matevat i Pomareda, com a impressores que proveïren d'impressos a la ciutat⁵³.



de l'Arxiu Històric Municipal (any 1685, fs. 183-184), cap és regentada per una impressora.

50.- ERDMANN, Axel (1999). *My gracious silence...*, op.cit., p. 276

51.- PEDRAZA GRACIA, Manuel José (2009). «Las mujeres en la imprenta hispana durante los siglos xv y xvi», op.cit., p. 597.

52.- El document dotal inventaria i valora tots els estris tipogràfics del seu difunt marit a PIZARRO CARRASCO, Carlos (2003). «El impresor Josep Forcada (1651-1688)», op.cit.

53.- GONZÁLEZ Y SUGRAÑES, Miquel (1918). *Contribució a la historia dels antics gremis...*, op.cit., p.

Sis dones impressores valencianes, seguiren al llarg del segle XVII els passos de Jerònima Galés en l'exercici de la tipografia, número que curiosament es repeteix al segle XVIII⁵⁴. Al segle XVI, però, en la frontera entre la creació, l'ofici i la regència del negoci familiar s'ubica el taller d'impressió de Jerònima Galés, amb peus d'imprensa des de 1556 a 1587, però activa en el taller familiar ja el 1550, segons consta en documents d'arxiu⁵⁵. En paraules de Philippe Berger, «*el ejemplo más indiscutible de la intervención de una mujer en la elaboración concreta de libros a través de la participación directa en las sucesivas etapas de fabricación, nos llega con Jerònima Galés*»⁵⁶. L'autoritat de la im-

132; CARRASCO, Carlos (2003). «El impresor Josep Forcada (1651-1688)», op.cit., p. 854 i BURGOS RINCÓN, Francisco Javier (1997). «Privilegios de imprenta y crisis gremial...», op.cit., p. 265, nota 23. Per al segle XVIII, vegeu especialment el treball sobre impressores i llibreteres d'Àngels Solà, hi brillà a Barcelona la família Piferrer, que amb Teresa Piferrer Pou (des de 1750 a 1764) i Eulàlia Piferrer i Massià (des de 1775-1793), que regentaren els establiments heretats dels seus respectius marits, cfr. BURGOS RINCÓN, Francisco Javier i PEÑA, Manuel (1987). «Imprenta y negocio del libro en la Barcelona del siglo XVIII. La casa Piferrer», *Manuscrits*, 6, pp. 184-218. La família Jolis-Pla: Maria Oliver (1705-1733), de qui conservem un inventari datat en 1773 dels seus béns amb la descripció d'un armari de fusta de pi amb les planxes dels gravats, i Isabel Jolis (1682-1770), que tot i que no deixen constància del seu nom propi en els llibres amb el seu peu d'impremta, com sí és el cas documentat de Maria Àngela Martí (1730-1763) i Maria Àngela Guiralt (1773-1788), vegeu SOCIAS BATET, Inmaculada (2001). *Els impressors Jolis-Pla i la cultura gràfica catalana...*, op.cit. I la família Ferrer, amb Eulàlia Ferrer (1734) i Eulàlia Montserrat (1783-1792), la filla que entroncaren amb el taller Brusi (SOLÀ, Àngels (2007). «Impressores i llibreteres a la Barcelona dels segles XVIII i XIX», op.cit., p. 106). Cal citar, encara a altres impressores: destacant en primer lloc a Antònia Ibarra (1776-1805) que aportà la màxima esplendor a la impremta de la Universitat de Cervera. Filla de Manuel Ibarra Marín (1735-1759), regí el taller al morir la seua mare, Maria Antònia Cous (1759-1776). Antònia participà abans de la mort del seus pares en els treballs tipogràfics del taller familiar, i els continuà fins a la seua mort. L'aplicació i coneixements d'Antònia Ibarra per a compondre i imprimir en caràcters grecs és elogiada per Josep Finestres, catedràtic de dret de la Universitat de Cervera (RUBIÓ Y BORRÀS, Manuel (1916). *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Cervera*, op.cit., vol. 2, pp. 211-212 i SOLERVICENS, Juan Bautista (1955). «Antonia Ibarra», op. cit.). I, finalment, a Maria Vila (1723-1737), Mariàngela Galí (1754-1770), Ignàsia Martí i Galí (1770-1785), Mariàngela Oliver i Martí (1785), Teresa Mas i Llach, vídua de Joan Nadal (1787-1790), que imprimí amb el peu «Por Teresa Nadal, vda.» (SOLÀ, Àngels (2007). «Impressores i llibreteres a la Barcelona dels segles XVIII i XIX», op.cit., pp. 106-109)

54.- Amb Margarita Veo (1744-1759), vídua d'Antonio Bordàzar; la Vídua de Juan González (1755-1764); Vídua de Jerónimo Conejos (1746-1754); Vídua de Juan González (1755-1764); Antonia Gómez (1756-1771), vídua de José de Orga; M^a Teresa Laborda y Devis, filla d'Agustí Laborda (1764-1825), i, finalment, Vicenta Devis (1776-1819), vídua d'Agustí Laborda (SERRANO MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia...*, op.cit., pp. 652-653).

55.- Jerònima Galés apareix rebent diners per part del clavari de l'Hospital General per treballs d'impressió ja al 1550, «a 4 de abril 1550 /6 lliures/ paguí a Jerònima de Mey, stampadora, per part de paga de les imàgens de la predicació», cfr. València. Arxiu de la Diputació, *Hospital General. Compte i raó (1549-1550)*, V-1-173, f. Clv i V-1-172, f. 127v i f. 131r. Vegeu GREGORI ROIG, Rosa M^a (2012). *La impressora Jerònima Galés...*, op.cit., docs. 1, 2, 6 i 7 (1550). Jerònima Galés exercí oficialment com a impressora, disposà del seu dot –i dels guanys adquirits durant el matrimoni–, signà procuracions, contractes, càrrecs, àpoques i albarans, i, a més a més, rebé a nom propi les concessions pecuniàries de la Claveria Comuna de València i els encàrrecs de l'Hospital General d'aquesta ciutat. Per tots els assumptes que Jerònima Galés ha de resoldre relatius al taller, propietats familiars i contractes d'edició, vegeu els documents corresponents en GREGORI ROIG, Rosa M^a (2012). *La impressora Jerònima Galés...*, op.cit.

56.- BERGER, Philippe (1987). *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, op.cit., vol. 1, p. 67.

pressora Galés en el món de la impremta, tot i que no agremiada, era pública i notòria⁵⁷. Així ho palesen els Jurats de València quan, arran de la mort de Joan Mey, es van reunir el 14 de gener de 1556 en les dependències del Consell secret, i li van atorgar les mateixes trenta lliures anuals per ajuda de costa que el taller tipogràfic familiar cobrava des de l'any 1552⁵⁸. La pròpia Jerònima Galés, casada, en segones núpcies, amb Pedro de Huete⁵⁹, estampà el 1562 en els preliminars de la traducció castellana del *Libro de las historias* de Paulo Iovio, aquests versos⁶⁰:

Puesto que el mugeril flaco bullicio
no deve entremeterse en arduas cosas,
pues luego dicen lenguas maliciosas,
que es sacar a las puertas de su quicio.

Si el voto mío vale por mi officio,
y haver sido una entre las más curiosas,
que de ver e imprimir las más famosas historias
ya tengo uso y exercicio.

Una Jerònima Galés ja en edat madura escriu en primera persona per expressar la seua experiència personal, la seua pròpia memòria, perquè té ple coneixement de la seua habilitat com a impressora i reconeix la seua vàlua i capacitat de creació dins aquest món del llibre. Aquesta autoexpressió l'allunya de la imatge que en teníem a través dels textos oficials i legals.

Finalment, a Palma de Mallorca les germanes Violant, Catalina i Magdalena Canso-

57.- MARTÍN ROMERA, M^a Amparo (2009). «Mujeres de mercaderes, *Mujeres mercaderes*. Testimonios de iniciativas femeninas en el ámbito comercial a finales del siglo xv», *En la España Medieval*, 32, pp. 273-296 i HARDING, Vanessa (2009). «Working Wives and Economic Growth: Urban Families in the Pre-Industrial Era», en: *La famiglia nell'economia europea, secc. XIII-XVIII. Atti della Quarantesima Settimana di Studi (6-10 aprile 2008)*. Firenze: Firenze University Press, pp. 545-568.

58.- Cfr. València. Arxiu Municipal, *Manuale de Consells (1555-56)*, A-80, f. 338v-339v. Vegeu GREGORI ROIG, Rosa M^a (2012). *La impressora Jerònima Galés...*, op.cit., doc. 1 (1556).

59.- El casament de Jerònima Galés –per posar un exemple– als cinc anys d'enviduar, l'any 1559, no era la solució a problemes domèstics o a necessitats de l'obrador. No hi ha cap indici que indique que l'impuls per a tornar-se a casar fora la manca de recursos econòmics. El Consell immediatament després de la mort de Joan Mey, recordem-ho, proveeix la regència del taller familiar a favor de que la impressora Galés. Tanmateix, no és estrany que hi haguera una certa pressió perquè la situació del taller d'impremta més important de València deixés d'estar en mans d'una vídua jove. Potser aquesta causa és la que la féu pensar a casar-se de nou amb un altre impressor, eludint així la pressió soterrada d'uns altres impressors per aconseguir la posició dominant de la impremta i el favor del Consell de la ciutat. Moltes dones no pogueren mantenir aquesta continuïtat en el treball –o no pogueren mantenir la continuïtat del taller familiar. Tanmateix, a València ho intentaren la vídua de Lope de Roca, Francisca López; la vídua de Gabriel Lluís d'Arinyó, o la vídua de Joan Vinyau. Totes elles concerten préstecs i negocien amb les eines i els establiments familiars (BERGER, Philippe (1987). *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, op.cit., pp. 66-67).

60.- Cfr. Paulo IOVIO, *Libro de las historias y cosas acontesidas en Alemania, España, Francia, Italia, Flandres, Inglaterra, reyno de Artois, Dacia, Grecia, Esclavonia, Egipto, Polonia, Turquía, India y Mundo Nuevo, y en otros reynos y señoríos...* Visto y examinado, y con licencia impresso en Valencia. En casa de Joan Mey, 1562.

les, succeeixen durant quinze anys al pare encapçalant el taller familiar i obtingueren per intermediació de la seva mare, la vídua Ana Bartolomeu, i del seu germà, Fernando Cansoles, que preferí heretar el càrrec d'algutzir reial, el privilegi per a la impressió i venda d'estampes en tota l'illa⁶¹. La vídua de Pedro Guasp Oliver, Margarita, també dirigí el taller familiar durant molts anys, des del 1670 al 1696. La longevitat d'aquests dos tallers tipogràfics, destaca encara més si es compara amb els pocs anys d'exercici tipogràfic d'aquelles dones que dirigiren les impremtes a Lleida i Tarragona, com s'observa en l'índex precedent, a més, en aquestes dues últimes ciutats analitzades, no s'han localitzat exemples del treball femení al capdavant de tallers fins al segle XVII.

Treball femení en la impremta i llibreteria a la Corona d'Aragó: entre la complementarietat i la regulació.

Les dones assoliran al llarg dels segles XVI i XVII espais propis dins l'entramat industrial de la ciutat⁶². La normativa i tradició medieval, impregnada en les ordenacions corporatives i en les regulacions de les activitats artesanals locals, admetien la presència nominal de la dona, sent aquesta vídua. La viudetat conferia a aquestes dones la titularitat d'aquests negocis, i les contemplava com a transmissores d'aquell taller, botiga o estris pertanyents al patrimoni familiar als fills mascles, fins a la majoria d'edat i l'aprovació de l'examen d'oficials⁶³. Les dones, però, aprofiten aquesta participació admesa

61.- Vegeu ALEMANY Y VICH, Luís (1952). *La imprenta Cansoles (Mallorca 1540-1600)*. Palma: Imp. Alcover i FORTEZA OLIVER, Miquela (2008). «El gravat en els llibres mallorquins del segle XVI. La imprenta Cansoles (1540-c.1601)», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 63, pp.115-132.

62.- L'activitat de la dona, a partir del segle XVI, lluny de mantenir-se ancorada en un nivell econòmic de subsistència i en un caràcter d'artesanía domèstica i de consum local, intuïm que es qualifica. Així es dona a entendre, per exemple, quan l'any 1529, davant l'escassetat de pa, el Consell de la ciutat de València disposa d'una ampliació de llicències de fleques aprofitada per algunes dones per a assolir l'ofici en les mateixes condicions que els homes; hi ha una altra disposició del Consell del 1532, a favor que es transferís a la vídua l'ús de la taula del mercat del marit, i del mateix any és una altra provisió perquè una vídua mantingués l'ofici de corder del marit. D'aquestes informacions deduïm que aquestes dones desenvolupaven junt als seus marits els treballs necessaris per al manteniment del negoci familiar, i que estaven capacitades per a continuar-lo a la seua mort, cfr. BENEYTO PÉREZ, Juan (1930). «Regulación del trabajo en la Valencia del 500», op. cit., pp. 239-240, notes 158 i 260-262. Sobre la *invisibilitat* del treball de la dona reflexionen CARBONELL ESTELLER, Montserrat (1989). «Hecho y representación sobre la desvalorización del trabajo de las mujeres (siglos XVI-XVIII)», en: SÁNCHEZ, Cristina [ed.]. *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*. Madrid: Universidad Autónoma, pp. 157-171 i GROPI, Angela (1996). «Lavoro e proprietà delle donne in età moderna», en: *Il lavoro delle donne*. Bari: Laterza, p.123; sobre la flexibilitat dels gremis i l'organització laboral vegeu MOLAS I RIBALTA, Pere (1970). *Los gremios barceloneses del siglo XVIII. La estructura corporativa ante el comienzo de la revolución industrial Barcelona*. Barcelona: Confederación Española de Cajas de Ahorros i DEYÀ BAUZÀ, M^a José (2009). «Gremios y familias artesanas en España. La producción de bienes de consumo (siglos XVI-XVIII)», en: CAVACIOCCHI, Simonetta. *La famiglia nell'economia europea, secc.XIII-XVIII*. Firenze: Firenze University Press, pp. 279-303.

63.- Les vídues són les que preserven la cohesió del patrimoni familiar. Una dona podria unir el projecte editorial de dues famílies llibreteres, com féu Elisabet Font, dona del llibreter i impressor Pere Miquel i en segones núpcies de Ferrer Carmini, Calmini o Calminius (MADURELL I MARIMON, Josep M^a (1955). *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona...*, op.cit., docs. 385 i 508). És així també en la trajectòria vital de la família Mey ja que un cop mort el mestre Joan Mey, continuà vinculada a la vida dels seus components inicials: Jerònima Galés (cap de família), Felip Mey (aprenent de l'ofici d'impressor), les tres filles (que es casaran dins del cercle del negoci dels

per les rigoroses normatives del treball agremiat, com a una esquerda que fan servir com a una falca per a fer forta la seua posició en l'entramat de la fabricació i circulació del llibre. Estant introduïdes en l'ofici mitjançant l'interstici de la viudetat. A partir de la seua implicació com a gestores del patrimoni familiar s'obren camí, anant més enllà de la mera administració del negoci heretat, per aconseguir (ja ben entrat el segle XVIII) veure reconegut el seu mestratge⁶⁴.

La dona vídua era respectada i acceptada pels seus conciutadans, que no van seguir les directrius dels autors moralistes de l'època, els quals les compadeixen o en fan mofa⁶⁵. La dona casada que participava en el negoci familiar roman amagada, mentre

llibres), i el més menut, Pere Patrici Mey, que aprendrà l'art d'estampar llibres i serà finalment qui, a la mort de la seua mare, regentarà la impremta i, junt amb Felip, cobrirà quasi cent anys d'història del taller a València (GREGORI ROIG, Rosa M^a (2012). *La impressora Jerònima Galés...*, op.cit.)

64.- Annie Parent-Charon explica com les vídues poden ser mestres mitjançant els exemples de Charlotte Guillard, Valerienne Mallet i Yolande Bonhomme, a les quals la viduïtat transmeté la mestria. «Les veuves ont toute capacité –du moins juridique– pour exercer pleinement le métier», cfr. PARENT-CHARON, Annie (1999). «A propos des femmes et des métiers du livre dans le Paris de la Renaissance», en: COURCELLES, Dominique de; VAL, Carmen [eds.]. *Des femmes & des livres. France et Espagne, XIV-XVII siècles*. Paris: Ecole des Chartes, pp. 147-148. A la Corona d'Aragó, alguns gremis no facultaven o obstaculitzaven l'accés al mestratge de les dones, mentre d'altres definien el seu treball com a excepció i amb caràcter temporal. Els de capsers de València regulen, el 1606, que les vídues amb fills mascles, legítims i naturals, podran restar a la botiga, mentre hi hagi un oficial; el mateix any regulen els torners en el capítol trenta-vuit que la vídua, amb fills, pogués tenir botiga, mentre hi treballés a mesades un obrer agremiat, i si l'hereu en comptes d'home fos dona fadrina, la vídua només podria tenir la dita botiga un any, comptador a la mort de son marit. Altres oficis, com el dels polvoristes valencians, regulen en les seues ordenances, datades el 1690, que la vídua de mestre pogués tenir botiga oberta per a vendre tot el gènere que volgués, així com fer qualsevol castell o focs per a festes en esglésies o carrers, gaudint de tots els beneficis i obligacions, de tots els drets i deures, d'igual manera que ho gaudia mentre vivia son marit. El manteniment de l'obrador a càrrec de la vídua també és contemplat en les ordinacions dels pastissers (1615), dels especiers (1627) o dels *xalmers* (1673), en aquest darrer cas especifica que cal conservar el nom de la botiga. Menció especial fou el cas dels capítols dels torcedors i teixidors de seda i dels velers perquè tant en les antigues com en les noves regulacions de 1601, estableixen que la vídua podria mantenir la botiga i obrador de son marit, i encara als capítols de 1651, regulen específicament el treball femení de les filles donzelles de mestre examinat de l'ofici. Cfr. BAIXAULI, Isabel Amparo (2001). *Els artesans de la València del segle XVII*, op.cit., pp. 83, 95, 113, 162, 172, 178, 210, 221 i 233, respectivament. Vegeu, com pràcticament són comparables, les situacions entre València, Saragossa i Barcelona, cercant les ordinacions i regulacions entre els documents citats per SAN VICENTE PINO, Àngel (2003). *Apuntes sobre libreros, impresores y libros localizados en Zaragoza...*, op.cit.; o les reflexions relatives a les súpriques de dones al Consell de Cent de Barcelona contra l'actitud del gremi envers elles, entre els segles XVII i XVIII, vegeu VICENTE i VALENTÍN, Marta (1990). «Les dones en els gremis de l'Edat Moderna a Barcelona (segles XVII i XVIII)», *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, 10, p. 137-142; (1993). «Darrera les estructures gremials: Dones i institucions econòmiques...», op.cit.

65.- La definició de la dona com a artista independent l'aportà Natalie Z. Davis: «Unlike mere wage earners, independent women artisans in Lyon elicited respect and even apprehension and could sometimes defend openly their economic turf. They were ordinarily married women or widows and were likely to have (or have had) husbands also prospering in a craft», cfr. DAVIS, Natalie Zemon (1986). «Women in the Crafts in Sixteenth-century Lyon», op.cit., p.180. Vegeu també: TILLY, Louise A. i SCOTT, Joan W. (1978). *Women, work and family*. New York: Routledge; HANAWALT, Barbara (1994). «La debolezza del lignaggio. Vedove, orfani e corporazioni nella Londra tardo medievale», *Quaderni Storici*, 86, pp. 463-485; LAUDANI, Simona (1996). «Mestieri di donne, mestieri di uomini: Le corporazioni in età moderna», en: GROPI, Angela [ed.] *Il lavoro delle donne*. Bari: Laterza, pp. 183-205 i HARDING, Vanessa (2009). «Working Wives and Economic Growth...», op.cit.

que la vídua és molt visible en la documentació: passa de col·laborar en l'empresa familiar a dirigir-la. Es queda amb les eines de l'obra, i com a coneixedora de les tècniques de l'ofici del difunt marit, continua amb el treball del taller o botiga. És comú copsar-les, per exemple, en els llibres de comptes municipals, com és el cas de les llibreteres, vídues, que encapçalen els negocis iniciats pels seus marits⁶⁶. Però, també podem localitzar-les en els fons d'institucions tan populars com els hospitals⁶⁷ o documentades en els arxius reials sol·licitant privilegis d'impressió per a obres dels seus marits⁶⁸. Aquests testimonis del treball de les dones en el món librari palesen la contradicció clara entre la normativa gremial i la pràctica real quotidiana. Així, doncs, la dona es trobava marginada sense estar, paradoxalment, al marge de la producció econòmica⁶⁹.

66. - En el cens de la *Tacha Real* consten algunes vídues encapçalant els negocis dels difunts marits, i la seua habilitat en l'administració de la llibreria es reflecteix tant en pels impostos alts que paguen (entre deu i disset lliures) com pels dots que signen per a les seues filles (BERGER, Philippe (1987). *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, op.cit.). Entre llibreteres censades a les corts de 1542, trobem en la parròquia de Sant Maria a la *squera de la sala*, la llibreria de «Úrsola Reynera, viuda muller d'en Reyner Barcelí, *quondam*»; (...) *davant la sala*, a «Joana Hugueta [Joana Lobet], viuda muller que fou de mestre Joan Hugueta, *quondam* librer». A la parròquia de Sant Bartomeu, en lo carrer dels cavallers, hi era la llibreria de «Úrsola Salvador, viuda muller de Francés Salvador, *quondam* librer». De nou el 1547, són citades en la parròquia de Sant Maria *davant la sala anant a la plaça de Sent Bertomeu*, la llibreria de «Joana Hugueta, librer»; i ara la parròquia de la Santa Creu, *eixint del bordell anant al portalon*, hi és «Úrsola Rraynera, muller de Rreyner Barçalí, *quondam* librer». I, finalment, al cens corresponent a la convocatòria de Corts de 1552, trobem a la parròquia de Sant Maria *començant en lo carrer de la Diputació devés la plaça de Sent Bertomeu*, la tenda de «la muller de Domingo de Sala, librer» exempta d'impostos, per la seua pobresa; mentre que la parròquia de Sant Martí, *en lo carrer que va de sent Martí a la plaça dels penarroyes*, s'hi ubicà «Ysabel Joan Martí de Monarde, vidua muller de Monarde, *quondam* librer», i en una altra zona de la ciutat, la parròquia de Sant Esteve, copsem de nou a «Joana Ugueta, viuda muller de mestre Joan Ugueta, *quondam* librer» exempta de la taxa per pobre. En el cas dels llibreteres saragossans actius entre 1545-1599, que són estudiats per Àngel San Vicente Pino, l'autor no encapçala cap botiga a nom de dona (vídua o muller). La seua font heurística es basa en protocols notariais, i no coneixem que s'hagi estudiat la contribució municipal, cercant fer un cens de llibrerias, com en el cas valencià (GIL Y CALPE, Jesús (1928). «Notas para un catálogo de librerías y editores valencianos (siglos xv-xvii)», *Almanaque de Las Provincias*, pp. 355-364). Malgrat això, l'absència de la dona no és total, així veiem com Juan de la Cuesta, que morí el 27 de març de 1584, nomenà marmessora a la seua dona, Isabel Casanova, qui casarà de nou amb el mercader de llibres Gil Martínez de Fanes. O el cas del llibrer Juan Danot, que fa constar que fins al 1544 estigué «mucho tiempo en servicio de vos la honorable Joanna Millán, viuda relicta del quondam Pedro Arduin, librero». I, fins i tot, el cas del llibrer Miguel de Suelves «alias Zapila» casat amb Pascuala Martínez i Anna Navarra, aquesta darrera inventariarà els béns mobles de la seua vivenda i de la botiga per a repartir-ho com a herència entre ella i els fills del llibreter (SAN VICENTE PINO, Àngel (2003). *Apuntes sobre librerías, impresores y libros localizados en Zaragoza...*, op.cit., vol. 1, pp. 45-47, 115-138 i 192-197).

67. - N'hi ha diversos testimonis de farmacèutiques, especieres, tenderes o dides, vegeu GIMENO BLAY, Francisco M. (1993). «Analfabetismo y alfabetización femeninos en la Valencia del Quinientos», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 19, pp. 59-102.

68. - Per exemple, Ana Girón de Rebolledo, vídua de Juan Boscán, per a imprimir obres del seu marit i de Garcilaso de la Vega el 18 de febrer de 1543, cfr. MADURELL I MARIMON, Josep M^a (1955). *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona...*, op.cit., pp. 826-828 (doc. 473); l'any següent, 1544, emprendre accions contra edicions fraudulentas (docs. 480-482).

69. - La participació de les dones en l'economia urbana és un tema estudiat, tanmateix per a poder comparar i cercar paral·lelismes en la història del treball de les dones hem d'adonar-nos que les premisses establertes sobre les indústries urbanes més conegudes i estudiades, com la tèxtil, no són vàlides per a totes les menestralies com ara la tipografia o la llibreteria, vegeu NAROTZKY, Susana

No hi ha una única definició (i menys la gremial) per a identificar el treball de la dona urbana a l'època moderna. Més que darrere de les estructures gremials –com ho defineix Marta Vicente Valentí, en el cas de les filateres– jo ubicaria el treball femení al marge, en el límit entre el gremi i l'aprovació del govern municipal, perquè podien existir diverses estratègies de producció i d'economia domèstica segons les activitats, com la impressora o la llibretera, que més enllà de la direcció del taller amb la viudetat, participava del treball diari: en fabricar tinta, ordenar plects, compondre textos amb caràcters mòbils, relligar o corregir proves⁷⁰. El treball femení, exprés o no, existia als tallers tipogràfics i a les llibreries, com en altres oficis⁷¹.

Els tallers tipogràfics semblen més fàbriques modernes que obradors medievals⁷². El contacte entre mestres, oficials, aprenents i obrers d'un ofici que requeria tanta coordinació combinant un treball individual, un treball en comú i una part del treball en sèrie –diríem hui en cadena–, en jornades molt llargues i un sol espai, l'obrador, procurà un tracte estret i familiar entre els membres del taller⁷³. Les associacions –de llibreters, primer, i d'estampadors, després– sorgiren mentre es reunien en estret contacte en una mateixa ciutat per a parlar dels seus oficis, dels interessos comuns, per a solidaritzar-se amb els col·legues pobres, per a celebrar festes i misses solemnes al voltant de les seues advocacions, sant Joan *Ante Portam Latinam* i sant Jeroni. La polèmica entre llibreters i impressors i la lluita dels darrers per a aconseguir la regularització d'una confraria

(1989). «Apunts metodològics per a l'estudi del treball de la dona en la història», en: *L'espai viscut. Col·loqui Internacional d'Història Local*. València: Diputació de València, pp. 259-277; GARCÍA HERRERO, M^a Carmen (1990). *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza; VICENTE I VALENTÍN, Marta (1994). «Mujeres artesanas en la Barcelona moderna», en: *Las mujeres en el Antiguo Régimen. Imágenes y realidad (s. XVI-XVIII)*. Barcelona: Icaria, pp. 57-90; CUADRADA MAJÓ, Coral (1999). «Les dones en el treball urbà (segles XIV-XV)», *Anuario de Estudios Medievales*, 29, pp. 219-234 i GASCÓN UCEDA, Isabel (2003). «Aproximación al trabajo femenino en la Barcelona moderna (siglos XVII-XVII)», *Pedralbes: Revista d'Història Moderna*, 23, pp. 385-398.

70.- SOLÀ, Àngels (2007). «Impressores i llibreteres a la Barcelona dels segles XVIII i XIX», op.cit., pp. 93 i 100, nota 33.

71.- Guillermo Redondo quan transcriu la *Bolsa de insaculación de las distintas parroquias de Zaragoza* de l'any 1642, on no hi consten dones llibreteres (en un total de 15 homes) o impressores (en un total de 10 homes), però al seu torn hi apareixen citades: «Mujeres casadas, 24; Mujeres doncellas, 14; Mujeres mozas, 34; Mujeres libres, 8; Mujeres viudas, 751; Mujeres sin especificar, 28», cfr. REDONDO VEINTEMILLAS, Guillermo (1982). *Las corporaciones de artesanos de Zaragoza en el siglo XVII*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 247-253.

72.- Les fonts per a l'estudi d'aquestes corporacions cal cercar-les sobretot en els arxius municipals, els històrics provincials, els notariais i fins i tot els arxius diocesans o catedralicis. Arxius que incrementen el nombre de documents on cercar els processos de creació (a partir del segle XVI) i desmantellament (a partir del segle XVIII) dels oficis medievals, com fou el cas del gremi de llibreters i impressors, aportant un cabal d'informació en forma d'actes notariais i d'entrades en els llibres d'actes dels gremis, que encara estem estudiant. Vegeu les reflexions de González y Sugrañes, al capítol: «Petició dels Estampers pràctichs per a formar Confraria político-civil», cfr. GONZÁLEZ Y SUGRAÑES, Miquel (1918). *Contribució a la historia dels antics gremis...*, op.cit., pp. 120-215). Senyalem també les reflexions introductòries i la bibliografia aportades en els estudis de BAIXAULI, Isabel Amparo (2001). *Els artesans de la València del segle XVII*, op.cit.; SAN VICENTE PINO, Àngel (2003). *Apuntes sobre librerías, impresores y libros localizados en Zaragoza...*, op.cit., i també, REDONDO VEINTEMILLAS, Guillermo (1982). *Las corporaciones de artesanos de Zaragoza en el siglo XVII*, op.cit.

73.- HAUSER, Henri (1917). *Ouvriers du temps passé*, Paris, F. Alcan, p. 231.

proporciona un gran nombre de fonts arxivístiques desigualment investigades per la historiografia recent⁷⁴. Els estrets lligams artesanals, econòmics i, fins i tot, familiars entre impressors i llibreters fa que els plets ens presenten la quotidianitat dels seus oficis. Les queixes representades en deliberacions davant dels consells municipals o de les audiències, amb motivacions i justificacions redactades pels juristes i advocats de les respectives parts –algunes impreses, exposades i distribuïdes per tot arreu– ofereixen un nombre gran de documents que palesen les condicions socials, professionals i jurídiques dels agents del llibre de l'època moderna⁷⁵.

A la Corona d'Aragó, entre els segles XVI i XVII, només els llibreters estaven organitzats amb una corporació d'ofici privilegiada. Si no es demostra el contrari, a la Corona d'Aragó mai no es constituí cap altra associació d'impressors, que la catalana⁷⁶. Els llibreters (alguns disposaven d'impremta pròpia) es dedicaven bàsicament al negoci d'enquadernar i vendre llibres, i tenien una infraestructura comercial i financera molt més sòlida que la dels impressors. Aquestes diferències en la producció es reflectien en l'organització: els llibreters es consideraven un col·legi d'artistes, mentre els impressors s'aplegaven en una confraria de menestrals. Els llibreters tenien, doncs, la consideració d'una art lliberal superior, i els impressors la d'uns artesans mecànics. Per això els im-

74.- Per al marc normatiu de les confraries a la Corona d'Aragó vegeu BOFARULL y SARTORIO, Manuel de [ed.] (1876). *Gremios y cofradías de la Antigua Corona de Aragón*. Barcelona: Impr. del Archivo (tom I) i BOFARULL y SANS, Francisco de [ed.] (1910). *Gremios y cofradías de la Antigua Corona de Aragón*. Barcelona: Tip. L. Benaiges (tom II) [*Colección de Documentos Inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*, toms XL-XLI, respectivament]. La lluita dels oficials i obrers contra els mestres, la resistència i els moviments socials o la pèrdua de la llibertat de moviment i d'impressió que cada vegada més, avançant el segle XVI, es projectava vers el negoci de llibre per part de les múltiples jurisdiccions laiques i el control de l'església, no són l'objecte d'aquest treball, però són aquests moviments els que provoquen i guien el procés de desenvolupament progressiu d'una reglamentació de la manera de produir i fer circular el llibre, procurant l'aparició de les confraries d'impressors i llibreters (FEBVRE, Lucien i MARTIN, Henry-Jean (1977). *La nascita del libro*, op.cit., pp.157-177).

75.- Vegeu per a descriure els confrontaments entre els dos oficis a la Corona d'Aragó: MOLAS i RIBALTA (1998): "Els impressors de Barcelona, la lluita pel gremi", *Cinc segles d'història gràfica (1498-1998)*, Barcelona: Gremi d'Indústries Gràfiques de Barcelona; BURGOS RINCÓN, Francisco Javier (1997). «Privilegios de imprenta y crisis gremial...», op.cit.; PEDRAZA GRACIA, Manuel José (2004). «El control de la distribución del libro en Zaragoza y la defensa de los privilegios de los libreros en los siglos XVI y XVII: el gremio de libreros contra Juan Baube», *Pliegos de Bibliofilia*, 28, pp. 51-60 i CAMPRUBÍ, Xavier (2012). «Llibres i lliure comerç a la Barcelona moderna: els conflictes entre l'impressor Rafael Figueró i la confraria de llibreters», *Recerques*, 65: 75-107 i GREGORI ROIG, Rosa M^a (2012). «*Confratrie Librarium civitatis Barcinone* i l'ofici dels llibreters a la ciutat de Barcelona. Estudi institucional i edició de les fonts històriques (segles XVI-XIX)», en MOLAS, Pere i CAZENEUVE, Xavier (coords.), *Els gremis de Barcelona (Jornades de l'Arxiu Històric de la Ciutat i Museu d'Història de Barcelona, 12, 13 i 14 d'abril de 2016)* [en premsa *Revista Barcelona Quaderns d'Història*, n^o 24, 2017].

76.- Dels impressors valencians destaca Philippe Berger que, en ser ignorats pel poder reial, «no experimentaron la necesidad ni las ganas de reunir en una asociación que les hubiera podido organizar, y, si hacía falta defender». Aquesta absència d'organització dels impressors valencians podria ser exportable a tots els territoris de la Corona d'Aragó. Ni tan sols en els períodes més brillants i productius aconseguiren els tallers tipogràfics ser prou nombrosos a València com per poder constituir una col·lectivitat corporativitzada. Sembla que ni pel baix nombre d'integrants ni per a l'escassa capacitat financera ho van aconseguir. A més, el caràcter itinerant de molts operaris dels tallers tipogràfics, i encara dels mateixos tallers, suposava un entrebanc addicional (BERGER, Philippe (1987). *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, op.cit., p. 63)

pressors volgueren ennobrir la seua professió i emparentar amb les altres arts liberals: «Lo ingeni que's requereix pera exercitar lo art dels impressors o estampers se veu manifestament que més consisteix en la operació intel·lectual, que en la operació manual»⁷⁷. A Barcelona es sol·licità l'any 1676 una confraria d'impressors amb unes ordinacions pròpies. S'autoritzava a imprimir només als confreres que es relacionen: Rafael i Pere Figueró, Jacinto Andreu, Joan Jolis, Vicenç Surià, Josep Llopis i Antoni de Lacavalleria, i a tots aquells que el dia 20 d'abril, data d'erecció de la confraria, ja tingueren impremta⁷⁸. Aquesta darrera clàusula li va permetre l'entrada a Teresa Ginefreda, vídua de Sebastià Cormellas i de Josep Forcada, previ pagament de les taxes corresponents. Així comença el text dels «Capítols y Ordinacions que suplican dits Estampers», amb ella, amb la cita a una dona regent d'un taller tipogràfic: «Primerament, que la Estampa de present administrada per la senyora Teresa Cormellas, muller que fou de Sebastià Cormellas, *quondam* mercader, continue en la mateixa administració ella, y son primer hereu, y puga fer treballar en aquella, gaudint de las matexas prerogativas e dits mestres que vuy en dita tenen estampa», pagant i contribuint amb les taxes «com los demás mestres examinats de dit col·legi»⁷⁹. L'accés a la condició de mestre impressor quedava restringida, en exigir-se haver exercit com a aprenent durant cinc anys en casa d'un mestre impressor, dos de fadrí, i un examen d'accés a la mestria⁸⁰. A la fi de les ordinacions es regula expressament el paper de la dona:

77.- Vegeu GONZÁLEZ Y SUGRAÑES, Miquel (1918). *Contribució a la historia dels antics gremis...*, op.cit., pp. 120-132; SOCIAS BATET, Inmaculada (2001). *Els impressors Jolis-Pla i la cultura gràfica catalana...*, op.cit, p. 18: «els impressors es van avançar a altres aspirants a la categoria del col·legi d'artistes, com és el cas dels pintors i escultors, però a diferència d'aquests no van arribar aconseguir el seu propòsit a causa de l'oposició dels llibreters i de la poca receptivitat del govern de la ciutat».

78.- Foren: Francesc Pasqual, Narcís Casas, Martí Azcona, Joan Noguera, Josep Soler, Guillem Badia, Martí Gelabert, Gerònim Palol, Pere Larcher, Joseph Pasqual Bueno, Jaume Sala, Francesc Cros, Pere Pau Matheu i Pere Brugas (GONZÁLEZ Y SUGRAÑES, Miquel (1918). *Contribució a la historia dels antics gremis...*, op.cit., p. 158).

79.- *Ibidem*, p. 157.

80.- El sistema gremial establia un ordre: aprenentatge, examen, treball d'oficial o obertura botiga pròpia. La institucionalització de l'aprenentatge per mitjà dels gremis està considerada per autores com Natalie Z. Davis, en el cas de Lió o Teresa-Maria Vinyoles, en el de Barcelona, com una de les causes de la devaluació del treball de la dona. Mentre els xics aprenien l'ofici regulat pels gremis, les xiques rebien l'ensenyament, poc formal, a l'obrador familiar (VINYOLES, Teresa M^a, (1983). «La mujer bajomedieval a través de las ordenanzas municipales de Barcelona», en: *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico. Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 137-153). A Lió hi ha «*sewing or spinning school for pool girls*», però el coneixement i la instrucció sistemàtica de les arts mecàniques, es deurien als pares o germans, i després, el marit perquè la filla o muller ajudés en el taller familiar (DAVIS, Natalie Zemon (1986). «Women in the Crafts in Sixteenth-century Lyon», op.cit., pp. 172-173). Teresa Vinyoles en un altre treball assenyalava el descens acusat en els contractes d'aprenentatge de dones durant el segle XVI (VINYOLES, Teresa M^a (1976). *Les barcelonines a les darreries de l'Edat Mitjana (1370-1410)*. Barcelona: Fundació Salvador Vives Casajuana, p. 149). Vegeu, a tall d'exemple, el cas de la sèderia valenciana analitzat per Germán Navarro Espinach quan descriu la preocupació que filles de mestre que s'examinen sense pagar cap taxa al gremi de velers, es casaven després amb un home que no pertanyia a l'ofici, podent igualment encapçalar el taller propi, aquesta acció era considerada un greuge a la resta de mestres velers agremiats, i es decidí «que dona nenguna encara que sia filla de mestre del dit ofici no puixa ésser d'ací avant examinada ne aprovada com a mestrea en lo dit ofici», cfr. NAVARRO ESPINACH, Germán (1999). *Los orígenes de la sedería valenciana (siglos XV-XVI)*. València: Ajuntament de València, p. 131.

Que si per cas morrà algun estamper col·legiat del dit Col·legi (lo qual tindrà estampa), sens fills, ni filles, en tal cas la Viuda muller de dit defunt pugua tenir y fer córrer aquella lo temps que estarà Viuda y ab nom del dit col·legial. Emperò, si lo dit col·legial morrà dexant algun fill, o filla, en tal cas lo tal fill pugua fer córrer la dita estampa sens empaig ni contradicció alguna fins a tant que tinga edat de vint anys, y cumplits aquells, no la pugua tenir més sens llicència dels Administradors (la qual obtindrà passant-se mestre) y pagant també las 15 lliuras. E si serà filla, pugua tenir la dita estampa fins a tant sia casada y no més avant⁸¹.

Aquestes disposicions significaven que les vídues, sense fills i filles solteres, només podien regir o governar el taller familiar, sempre que mantingueren el nom del marit. En aquell cas el seu treball és reconegut col·legialment. En els capítols de la brevíssima i exigua *Confraria dels estampers* de Barcelona la dona emergeix en el cas de les filles de mestres casades amb oficials que pretenien la mestria o en els capítols dedicats a actes prohibits pel gremi, en els quals s'especificava que cap persona, si no era confrare, podia tenir impremta a la ciutat i territori de Barcelona (sota la imposició de penes als contraventors d'aquesta norma). La regència de la impremta en mans d'una dona, en qualsevol altra circumstància, la feia esdevenir una *intrusa*, de la mateixa manera que eren també *intrusos* els fills hereus d'un taller d'impremta si, una vegada complits els setze anys, no havien passat l'examen de la confraria per a obtenir el grau de mestre. Si l'hereu era una filla, només podia exercir l'ofici en el taller si estava casada amb un oficial. Tampoc es preveia l'obtenció, mitjançant un examen, de la categoria de mestres, ni la seua participació com a membres del consell en l'organització de la confraria. Tanmateix, la confraria de llibreters de Barcelona en els seus estatuts establia que:

De la forma que les vídues mullers de libraters y los fills de aquelles poden tenir botiga après mort de llurs marits o pares.

Item statuiren y ordenaren los dits honorables Consellers y pròmens de la dita ciutat que, si per cars morrà algun librater confrere de dita Confraria sens fills ni filles, que en tal cars la viuda muller de dit defunt pugua tenir la dita botiga per temps de un any y un dia axí com si son marit visqués, sens empaig ni contradicció de dita Confraria, y no més avant. Emperò, si lo dit librater morrà deixant alguns fill o filla, en tal cars la dita viuda, vivint emperò viudalment, pugua tenir la dita botiga per los dits fill o filla del dit defunt sens empaig, ni contradicció de alguna persona fins a tant que lo dit fill, si fill serà, tinga edat de dihuyt anys, y no més avant. Y après, que lo dit fill tinga dita edat de XVIII anys, no pugua tenir dita botiga sens haver demanada y obtinguda llicència dels Cònsols de dita art y haver pagat dit flori de or, com de sobre és dit. E si serà filla, pugua tenir la dita viuda la dita botiga fins a tant haia casada la dita filla, y no més avant ⁸².

Aquesta és la regulació per a les llibreteres, intuïm que la realitat quotidiana en els tallers tipogràfics no devia tractar a les impressores vídues de manera gaire diferent. Les ordinacions gremials de la *Confraria d'Estampers de Barcelona* –al meu parer– no prohibien expressament el treball de la dona, tot i que es representa com una excepció, una intromissió, una intrusió. La regla corporativa dictamina que el seu espai de treball

81.- GONZÁLEZ Y SUGRAÑES, Miquel (1918). *Contribució a la historia dels antichs gremis...*, op.cit., p.159.

82.- Cfr. Biblioteca de Catalunya, Secció de manuscrits, Ms. 1903, *Ordinacions de la confraria dels libraters de Barcelona* i d'altres documents relatius a la confraria. 1553-1763, f. 4v-5r.

no està definit fora de la viudetat. Tot i això, el treball de les dones impressores està representat en documents derivats de la gestió quotidiana de la impremta familiar, es pot discutir el seu grau de preparació o d'implicació en el negoci del llibre, però no es pot pensar que no ocupaven un espai de treball o un lloc informal en l'estructura del taller. A més, sent la vigència de la confraria d'impressors de Barcelona tan exigua, cal preguntar-se a què tradicions i costums laborals poden adscriure's els tipògrafs, perquè de fet, són un artesanat poc corporativitzat i menys, encara, agremiat. Aleshores, si eren artesans i artesanes lliures, què els impedeix a la mort del mestre deixar les feines del taller o botiga a la muller o filles, que ja comptarien amb un bagatge formatiu més o menys complet i, per tant, podrien desenvolupar l'ofici segons l'experiència adquirida. La capacitat de mullers, vídues, filles i germanes per a introduir-se en el món específic i tècnic de la producció de llibres està –com ho hem vist– documentada. Com que les comandes eren incertes i el negoci de la impremta poc segur, l'activitat professional de les dones en una família d'impressors o llibreters era tant benvinguda com indispensable per a sobreviure⁸³. Els testimonis dels que disposem actualment per a copsar aquesta activitat es troben entre els documents relatius a les reunions de les confraries de llibreters més conegudes: Saragossa i Barcelona⁸⁴.



Sessió rere sessió són paleses les actuacions de llibreteres –dites confrasses– que regien els seus negocis. Així, en el llibre d'ordenances de la Confraria de llibreters de Barcelona ens consta que en un consell ordinari, celebrat a 23 de juny de 1623, atenent la disminució d'ingressos que provocaven dificultats de finançament per a la Confraria, estatuïren i ordenaren, entre d'altres coses, que «ningun Confrare ni Confrassera de dita Confraria pugan ni li sia lícit ni permés fer estampar ni comprar de ninguna persona sams, bassarolas ni missas, ans aquellas haja y dega comprar y haver del cos de la dita confraria, sots pena y ban de trenta sous per quiscú y per quiscuna vegada que serà contrafet». El dia 9 d'agost del 1702, s'informava per part del consol en cap i d'altres confreres, en un altre consell de la confraria, que «alguns confreres ho confrassas de dita confraria además de la parada de ventalls de paper tenian en sa casa y ne tenian en altres parts»

83.- Annie Parent-Charon puntualitza que «l'action des femmes de l'Ancien Régime dans la production et la diffusion des livres est un lieu de recherche pour ainsi dire inexploré», cfr. PARENT-CHARON, Annie (1999). «A propos des femmes et des métiers du livre...», op.cit., p.137.

84.- El primer cas, Saragossa, és conegut i estudiat (HERRANZ ALFARO, Natividad (2007). *El libro de Actas de la Cofradía de San Jerónimo de libreros de Zaragoza: 1639-1814*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico). Per al segon, Barcelona, hem d'apropar-nos als documents d'arxiu, com tot seguit veurem. Malauradament, no conec per al cas valencià, més del que ja he assenyalat, tanmateix caldria estudiar encara el que hi pot haver de les corporacions de llibreters i impressors tant en l'Arxiu Històric Municipal de València, com entre els fons notarials. La vida de les societats, corporacions i gremis del llibre batega entre els papers d'aquests arxius.

i que açò produïa gran perjudici i era considerat un abús. Després d'una deliberació el Consell ordenà que «de esta ora en avant ningun confrare ni confradesa de la present Confraria puga tenir més que una parada de ventallets de paper, y esta en la porta de sa casa, ni tampoch pugan donar-ne a vendre a ningú que no sia de llur família»⁸⁵. Tanmateix, revisant les ordinacions de l'ofici de llibreters de Saragossa de 1573 copsem una altra al·lusió en l'apartat de recolzament als membres agremiats: «Ytem estatuímos y ordenamos que siempre que muriere algun Cofrade o Cofadresa de la presente cofadria, los Mayordomos de aquella sean tenidos y obligados á hazer llamar a todos los cofadres d'ella para acompañar al tal Cofadre o Cofadresa deffunta»⁸⁶.

Mai, però, hi són presents en les reunions convocades i congregades per la confraria de llibreters, ni consten com a consols (*maior* i *menor*), ni són nomenades per a cap càrrec de venedor o d'examinador, per exemple⁸⁷. De fet, cap dona consta en el «memorial en lo qual son continuats y descritos los noms de tots los libraters confreres del gloriós Sant Hieroni, los que hi tenen ja botiga en la present ciutat que termín XXVI de febrer de MDLIII com encara lo que per avant ne tindran», ni entre «los qui's són examinats après de la institució de la confraria»⁸⁸. Tot i això, a les dones les trobem representades en els llibres d'actes de les confraries de llibreters al front dels tallers i les botigues⁸⁹, ja que els mateixos clavaris anoten els càrrecs d'entre cinc a nou lliures corresponent a la «rebuda de la luminària» degudament lliurats per les anomenades «viuda de Pau Cortey» o Joan Cortey, «viuda de Jaume Cortey» o Eulàlia Cortey, i la «viuda Cabudo», entre els anys 1565 a 1574⁹⁰.

85.- Cfr. Cfr. Biblioteca de Catalunya, Secció de manuscrits, Ms. 1903, *Ordinacions de la confraria dels libraters de Barcelona...* 1553-1763, f. 4v-5r, fols. 15r-16r i següents.

86.- Cfr. PEDRAZA GRACIA, Manuel José (2008). *El libro español del Renacimiento. La 'vida' del libro en las fuentes documentales contemporáneas*. Madrid: Arco Libros, pp. 327-335, REDONDO VEINTEMILLAS, Guillermo (1979). *El gremio de libreros de Zaragoza y sus antiguas ordenaciones (1573, 1600, 1679)*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada i SAN VICENTE PINO, Ángel (2003). *Apuntes sobre libreros, impresores y libros localizados en Zaragoza...*, op.cit., vol. 2, doc. 19.

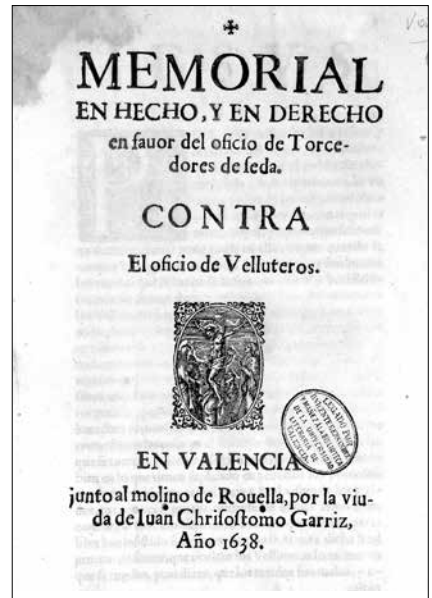
87.- Cap nom de dona s'indica ocupant un càrrec de la confraria, com a consols o clavariessa en el *Llibre de la Administració dels sams, missas y bassarolles de la confraria dels llibraters* (1623-1637). O al *Llibre Haont se escriuen los Consells y Resolucions se tenen cada Any en la Confraria de St. Geroni de Llibraters* (1723-1798), cfr. Biblioteca de Catalunya, Secció de manuscrits, Llibres Bergnes-Confraria dels llibraters-2 i 4. Com tampoc hi eren al llibre d'actes de la confraria de llibraters de Saragossa (HERRANZ ALFARO, Natividad (2007). *El libro de Actas de la Cofradía de San Jerónimo de libreros de Zaragoza...*, op.cit.)

88.- Entre les rebudes i dates fetes pels respectius clavaris, registrades i anotades en el volum de Francesc Mulnell i Pere Mambra, *Liber Confratrie sancti Hieronimi Bibliopolarum Barchinone* (1553-1578) i *Llibre d'actes de la Confraria de Sant Jeroni dels Llibraters de Barcelona* (1-X-1579/30-XII-1583), cfr. Barcelona, Arxiu Històric de Protocols, 349/59.

89.- O en el cas de la dona que subscriu una procuració o delegació, com Antonia Neubevillas, vídua de Diego Dormer, que nomena procurador al també impressor Gabriel Colomer, perquè jurés en nom seu en una declaració que junt amb altres impressors de la ciutat havien de realitzar davant dels Jurats per a concloure el conflicte entre llibreters i impressors, per la lliure comercialització de llibres (HERRANZ ALFARO, Natividad (2007). *El libro de Actas de la Cofradía de San Jerónimo de libreros de Zaragoza...*, op.cit., p. 81, nota 341).

90.- Cfr. *Ibidem*, folis 35r-48r.

En un altre exemple, entre els anys 1732 a 1736, amb la finalitat de fer les llistes per a la quinta de soldats, l'Ajuntament de Barcelona ordenà que els consols del gremi de llibreters i d'impressors de Barcelona lliuraren una relació dels col·legiats, indicant el nom, l'edat, la filiació i el lloc de treball. Els integrants del gremi apareixen organitzats en les categories de «maestros que tienen casa y botiga», «maestros que trabajan como mancebos», «maestros que trabajan en casa de sus padres». És dins d'aquesta darrera que trobem les dones dirigint els negocis. Si ens fixem en la relació d'individus de l'any 1734, trobem com a «mancebo librero y maestro que van a messes y jornales», a: «Joseph Roig, en cassà de Eulàlia Ferer, viuda» [no indica l'edat]. Com a «maestros que trabajan en casa de sus padres», a «Mauro Martí, en casa su madre Maria Martí, viuda de Juan Pablo Martí, librero a la Plaza de Sant Jaume», de 36 anys; i a «Olager Avinyó, en casa de su madre, Isabel Avinyó, viuda de Francisco Avinyó, librero, a la Librería», de 32 anys; a «Joseph Pi, en casa de su madre, Rosa Pi, viuda de Juan Pi, librero, a la Librería», de 40 anys; a «Jayme Roig, en casa de su suegra, Madalena Terexanxes, viuda de Edualt Terexanxes, librero, a la Librería», de 50 anys. Finalment, consta que Gisleno Manyach, mestre que «se ha pasado» i «vive como a hijo de familia en casa su suegra, Eulalía Ferrer, viuda» o igualment continua Juan Jolis constant com a impressor en «casa su madre».⁹¹



Les dones també entren en escena quan els aspirants argüïen estar casats amb filla de mestre llibrer o impressor, una fórmula d'accés a la mestria no ordinària que permetia ser examinat amb una contribució inferior en els drets d'examen o taxa d'entrada a la confraria. Els fills dels mestres estaven exempts de la prova, però no de pagar les taxes estipulades. Antoni Colomer, fadrí llibreter, sol·licità el 9 de març de 1679 la plaça de mestre de la confraria, atés que era casat amb viuda de mestre de la dita confraria, Magdalena Pi, vídua de Joan Pi⁹². Anys més tard, el 23 d'octubre de 1731, a Magí Canals, «jove, llibreter» li fou concedida «la plassa de confrare de dita confraria com a casat ab filla de confrare [una filla de Pere Pau Duran, llibreter], havent de fer la pessa se li serà assenyalada per dits consols per son examen, aportant son batisme i despositori»; i pagant lo que s'acostuma pagar. Uns folis més avant, en el Consell del dia 13 d'abril de 1733, a la part final de la concessió d'accés al gremi de Bruno Cassanyés, que era fill de Joan Cassanyés, «major confrare de la dita confraria», fan registrar els consols que se li atorgà l'agregació «declarant que la present deliberació no puga compendre los fadrins [que] seran casats ab fillas de confrare, pues sols se fa per dits fills de confrare, tansolament»⁹³.

91.- Cfr. Arxiu Històric Municipal de Barcelona. Fons Gremial, vol. 30, sense foliar. Hi ha més exemples en les successives llistes dels anys 1735 i 1736.

92.- Cfr. Biblioteca de Catalunya, Secció de manuscrits, Llibres Bergnes-Confraria llibreters-1, fs. 50-52.

93.- N'hi ha més, d'exemples d'agremiats per casament amb filla d'agremiat, com el cas de Gisleño

No coneixem, ni per a Saragossa, València o Barcelona, cap notícia d'un contracte d'aprenentatge i d'afermament amb una impressora o llibretera⁹⁴. Tampoc consta cap dona presentant-se als exàmens de mestria⁹⁵. Tanmateix, els estatuts de la confraria de llibreters de Barcelona aprovats el 1553 mencionen i regulen el treball femení en citar les mesures de protecció cap a les vídues. No es troben disposicions discriminatòries en l'exercici de l'ofici per part d'aquestes dones. Per aquesta raó, podem entre els folis registrats pels notaris de la confraria, copsar la participació femenina relacionada amb la beneficència obligatòria envers els confreres més pobres, així, en el consell celebrat el dia 14 de març de 1796, es presentava un memorial «de la viuda de Pi, en què fa present al coletgi lo estat y desenparo en què se trobaba per aver mort son marit», sol·licitava continuar la parada de llibres concedida a son marit «y que per son desenparo se lo fes consedit de gratis, con e efecte aixís ho delibera lo coletgi donan son beneplàcit»⁹⁶. Igualment, emergeix la figura femenina en les actes de les reunions de la confraria en aquelles circumstàncies en què un membre de la confraria contravé les ordinacions. Així, el 3 de juny de 1577 es denunciava davant del consell gremial que a la llibreteria d'Eulàlia Cortey s'enquadraven breviaris impresos en Anvers, activitat prohibida en les ordinacions de la confraria de llibreters⁹⁷. De la mateixa manera, les dones són

Mañach, el 17 d'agost de 1733. Cfr. Arxiu Històric Municipal de Barcelona. Fons Gremial, vol. 30, enregistrat en les respectives dates.

94.- A causa de la manca de contractes d'aprenentatge per a dones en els tallers d'impremta, només podem suposar que aquesta formació fou mig autodidacta i mig instruïda (pel seu pare o pel seu marit) al si del taller on devien treballar en moltes ocasions diversos membres de la família. El contracte de treball indicava clarament les condicions, els drets i els deures dels consignats (GONZÁLEZ Y SUGRAÑES, Miquel (1918). *Contribució a la historia dels antichs gremis...*, op.cit., pp. 117-118; MADURELL I MARIMON, Josep M^a (1955). *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona...*, op.cit.; BERGER, Philippe (1987). *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, op.cit., pp. 485-493 i PEDRAZA GRACIA, Manuel José (2008). *El libro español del Renacimiento...*, op.cit., pp. 210-228)

95.- No es mencionen entre les sol·licituds d'examen de la confraria de llibreters de Saragossa. No obstant, el «hijo de Inés Casamajor», expossa l'any 1648 la seua condició de fill d'una vídua de mestre i, per tant, restant exempt de fer l'examen (HERRANZ ALFARO, Natividad (2007). *El libro de Actas de la Cofradía de San Jerónimo de libreros de Zaragoza...*, op.cit., p. 417). Només en el repartiment de la *Real Contribución* realitzat el 3 de maig de 1804 es constata la xifra de deu mestres i una vídua de mestre: «Bídua de Martin Navarro» (*Ibidem*, pp. 48 i 414). Tampoc hi ha dones examinands entre les trenta-nou actes d'exàmens reunides i estudiades per Ignasi Baiges i Jardí, no hi consta que cap dona optés al mestratge, des de 1553, any de la fundació de la confraria de llibreters de Barcelona fins al 1584, any que abasta la documentació (BAIGES I JARDÍ, Ignasi (1994-1995). «Els exàmens d'accés a la Confraria dels Llibreters de Barcelona (1553-1584)», *Estudis Castellonencs*, 6, pp. 151-164). Tanmateix, en les actes d'exàmens per a l'obtenció del mestratge de llibreter s'hi registrà que el dimarts 2 d'abril de 1577, a l'examen de mossén Joan Cortey, foren «convocats y congregats los honorables Antoni Oliver, Bernat Menescal, consols, y Joan Fornós, clavari, l'any present de la confraria de libreters de la present ciutat y los honorables senyors Hierònim Pi y Francesch Trinxers, examinador, en la casa de la senyora viuda Cortey, muller de mossen Jaume Cortey, *quondam* librater, per hauda de l'examen dejús scrit fahedor». Cfr. Barcelona, Arxiu Històric de Protocols, Francesc Mulnell i Pere Mambla, *Liber Confratrie sancti Hieronimi Bibliopolarum Barchinone*, 349/59, f. 97r.

96.- Cfr. Biblioteca de Catalunya, Secció de manuscrits, Llibres Bergnes-Confraria dels llibreters-4, f. 23v.

97.- PEÑA DÍAZ, Manuel (1996). *Cataluña en el Renacimiento: Libros y lenguas (Barcelona, 1473-1600)*. Lérida: Milenio, p. 109 i nota 119.

presents en altres actes contrafets. Entre un recull de documents de la Confraria de llibreters de Barcelona, trobem relligat l'acte pel qual s'executa una part del litigi que la dita confraria tenia contra un impressor, Antoni Lacavalleria. El 27 de setembre de 1684 membres de la confraria de llibreters entraren en el seu taller perseguint el comerç de llibres prohibits pels estatuts, i allà es féu una relació dels llibres que trobaren. I en la transcripció dels fets copsem com demanaren a Maria Lacavalleria, per absència de son marit, si aquells llibres inventariats tenien un ús fraudulent, però «la dita Maria Lacavalleria prometé tenir aquells en pura comanda y de ells donava compte y rahó sempre que he requerida», i així ho jurà⁹⁸. Tot plegat, són detalls del treball i presència femenina recuperats entre els documents que evidencien els enfrontaments i conflictes entre llibreters i impressors al llarg de quasi tres segles, posant en relleu la subordinació del sector productiu del llibre –la impremta– que no estava integrat en el gremi⁹⁹. A mitjans del segle XVIII es posà punt i final a molts privilegis d'impressió atorgats als llibreters arreu de la Corona d'Aragó¹⁰⁰, i finalment, als anys quaranta del segle XIX la defensa de les prerrogatives gremials dóna pas a la lliure competència entre els professionals de l'edició del llibre. Però aquesta ja és una altra història.

Epíleg

Tot i que la participació femenina en les labors tipogràfiques té llarga memòria, és poca –i no poc parcial– la bibliografia disponible, si es pretén explorar els primers temps de la impremta. Tanmateix, hem de considerar que si volem contribuir a l'estudi de la història del llibre i de la impremta, no podem prescindir de l'aportació de les impressores al taller familiar, ja que aquesta està manifestada en els albarans, les èpoques, les provisions municipals, les procuracions notariales, les requestes judicials i altres actes i registres¹⁰¹. La dona, en vida del marit, participa en el negoci; a la seua mort, n'és propietària i ha de fer ús dels seus coneixements de l'ofici per a poder sustentar-se i per a mantenir la resta de la família¹⁰².

98.- Les requises i inspeccions de tallers i botiges d'impressors per part de membres de la confraria de llibreters s'escampen pels llibres d'actes i els documents notariales conservats de la confraria, cfr. Biblioteca de Catalunya, Secció de manuscrits, Llibres Bergnes-Confraria dels llibreters-1, fs. 32-37.

99.- PEÑA DÍAZ, Manuel (1996). *Cataluña en el Renacimiento...*, op.cit.

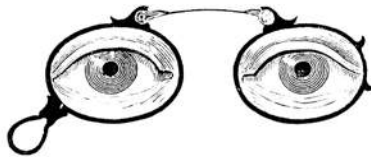
100.- BURGOS RINCÓN, Francisco Javier (1997). «Privilegios de imprenta y crisis gremial...», op.cit.

101.- El 1897, Cristóbal Pérez Pastor, en «Escrituras de concierto para imprimir libros», propugnava una anàlisi del llibre al voltant de l'estudi de fonts documentals. Citat per MOLL ROQUETA, Jaime (1989). «Para el estudio de la edición española del Siglo de Oro», en: *Livres et librairies en Espagne et au Portugal (XVIe-XXe siècles). Actes du Colloque International de Bordeaux (25-27 avril 1986)*. Paris: Centre National de la Recherche Scientifique, p.16.

102.- Vegeu BONASSIE, Pierre (1975). *La organización del trabajo en Barcelona a fines del siglo xv*. Barcelona: CSIC, p. 103. Cita l'autor les paraules d'Antonio de Capmany de Montpalau en *Memorias históricas sobre la marina, el comercio y las artes de la antigua ciudad de Barcelona*: «Así mujeres e hijas ayudaban en todos los trabajos sencillos, fáciles y sedentarios, y de esta manera la familia del artesano vivía en la abundancia por la universal aplicación de los dos sexos al trabajo», cfr. CAPMANY DE MONTPALAU, Antoni de (1779-1792). *Memorias históricas sobre la marina, el comercio y las artes de la antigua ciudad de Barcelona*. Madrid: Imp. Antonio de Sancha, [edició facsimil publicada a Barcelona l'any 2001], p. 57.

He tractat d'estudiar com arribaren progressivament les dones a exercir l'ofici d'estampar i de vendre llibres, perquè no pense que el seu treball fóra un fet insòlit o aïllat, una particularitat, un cas inimitable i irrepetible. La imatge que es deriva de la lectura dels estudis centrats en l'univers del llibre és la d'un món sense dones. Sugereix Tiziana Plebani que si observem els estudis sobre la història del llibre, tindrem la sensació que ens trobem davant una història incorpòria, on «*le donne non sono contemplate e gli uomini paiono essere disincarnati dal proprio sesso, dai rapporti con l'altro e dalle strutture familiari, come se tutto ciò fosse irrealo o ininfluyente*»¹⁰³. L'exigència de proves documentals que confirmen de forma fefaent l'aportació d'aquestes dones al treball diari de les impremtes és fixat com un requisit indispensable per a la historiografia que es dedica a la història del llibre, però no és un requeriment en el cas dels impressors. Els catàlegs i les recopilacions dels llibres impresos estableixen el cànon de la impremta a través dels peus de la portada i dels colofons, espais on les dones, en el millor dels casos –com d'altres operaris que treballaven en la impressió– escassegen. La història de la impremta es continua reconstruint a partir d'aquests inventaris, que només desvelen una part del món librari.

Les notícies que done recollides en molts anys d'investigació no aspiren a ser completes. Crec que poden servir, però, per a fer un «status quaestionis» de la producció bibliogràfica sobre el tema de la participació de la dona al taller tipogràfic i el seu reflex a la documentació i les ordenances gremials. L'escassetat de tipobibliografies generals completes (relatives a tota la Corona d'Aragó) i locals (relatives als regnes o ciutats) que analitzen l'activitat dels tallers tipògrafs establerts en aquells territoris al llarg de l'Antic Règim és l'obstacle principal d'aquest treball. Menys bibliografia trobem quan l'enfocament és circumscrit a la legislació i normativització sobre el món del llibre i la creació de confraries i gremis. I, encara és més reduïda si els protagonistes de l'anàlisi historiogràfica han de ser les impressores. Els resultats del treball que ací presente han de ser considerats incipients i provisionals en les dades que ofereixen, conformant-me en què estimulen la recerca en els fons patrimonials d'arxius i biblioteques històriques.



103.- Tiziana PLEBANI (2007). *Il 'genere' dei libri...*, op.cit., p. 7.



Imprimir libros para vivir la historia

Vicente León Navarro

Universidad de Valencia. Doctor en Historia.

Resumen: Con motivo del tercer centenario de la canonización de San Vicente Ferrer (1455), la ciudad de Valencia preparó diversas celebraciones como una novedosa naumaquia y un discutido volumen conmemorativo que fue encargado al jesuita Tomás Serrano.

Palabras clave: San Vicente Ferrer; Conmemoraciones; S.XVIII; Valencia; Tomás Serrano.

Abstract: On the occasion of the third centenary of the canonization of San Vicente Ferrer (1455), the city of Valencia prepared various celebrations such as a novel naumaquia and a controversial commemorative volume that was commissioned to the Jesuit Tomás Serrano.

Keywords: San Vicente Ferrer; Commemorations; S.XVIII; Valencia; Tomás Serrano

Enviado: 28 abril 2018

Aceptado: 20 mayo 2018

E Las fiestas centenarias de san Vicente Ferrer

EL valenciano Alfonso de Borja, elegido papa con el nombre de Calixto III, elevaba a Vicente Ferrer a los altares el día de san Pedro y san Pablo del año 1455. Y si anualmente los valencianos festejaban su fiesta, cada siglo celebraban la canonización de este llamado apóstol de Europa y ángel e hijo predilecto de Valencia. Agustín Sales, cronista de la ciudad y reino, recordaba la edificación espiritual que supuso para la ciudad el primer centenario de 1555 siendo arzobispo Tomás de Villanueva y Luis Bertrán maestro de novicios del convento de Predicadores, ambos elevados también más tarde a los altares¹. Fastuosa fue la celebración del segundo centenario que relató el secretario de la ciudad Marco Antonio Ortí y que publicó la imprenta de Gerónimo Villagrassa en 1656. Con el paso de los años y conforme se acercaba 1755 convenía ir preparando los festejos del tercer centenario, teniendo en cuenta el cambio político, social y administrativo que se había producido en la monarquía española, en general, y en el reino de Valencia, en particular. Fray Vicente Tarifa se hacía eco de los anhelos y esperanzas que se vivían entre la familia dominicana:

“La fervorosa devoción y cariñoso zelo de los valencianos en obsequiar y festejar a su glorioso paisano, hermano y patrón San Vicente Ferrer, se enardeció tanto en sus coraçones para celebrar con las más solemnes fiestas la tercer centuria de su canonización que se cumplió el día 29 de junio del año 1755 que ya en los años antecedentes ni pensaban ni hablaban ni sabían comunicar de otra cosa que en las próximas futuras fiestas del Centenar de S. Vicente. I quanto más se iva acercando el tiempo de estas, tanto más crecía en ellos el deseo y ancia (sic) de que llegasse, pareciéndoles por una parte los años siglos, los meses años, las semanas meses, los días semanas y las horas largos días; y, por otra, imaginándose que los años, meses, semanas, días y horas eran brevísimos instantes a fuerza del amoroso deseo con que anelavan verse ya en la posesión y gozo de dichas fiestas, *videbantur illis pauci dies pare magnitudine amoris* (Gén, 29 v. 20)”².

El jesuita Tomás Serrano, elegido por el cabildo municipal para escribir el libro de las fiestas, recogía con palabras similares el ambiente que reinaba entre los valencianos: “Bolaba ya la fama de las fiestas por toda España (...); ya se miraba toda España dentro de Valencia quando toda Valencia estaba fuera de sí”³.

Cierto es que la ciudad estaba acostumbrada a la celebración de grandes y continuas fiestas⁴. En 1738 había tenido lugar el V centenario de la conquista de la ciudad. En ese año se festejó también el matrimonio de Carlos Sebastián de Borbón, futuro Carlos III, durante la última semana de julio. Además, menudeaban otras muchas fiestas de menos pompa, pero también de importancia. Siguiendo el relato de fray Tarifa, la familia do-

1.- Biblioteca Archivo Histórico Mayansiano, (=BAHM), lib. 130. Resumen de Sales de las fiestas en una carta de Mayans (23-VII-1755).

2.- TARIFA, Vicente Tomás, *Relación histórica de las festivas demostraciones y sagrados cultos con que este Real Convento de predicadores de Valencia celebró et tercer centenario de la canonización de San Vicente Ferrer, su más ilustre hijo y poderoso patrón en el día 29 de junio y siguientes del año 1755*. Biblioteca de la Universidad de Valencia (=BUV), ms. 246, f. 1.

3.- SERRANO, Tomás, (1762). *Fiestas seculares con que la coronada ciudad de Valencia celebró el feliz cumplimiento del tercer siglo de la canonización de su esclarecido hijo y ángel protector san Vicente Ferrer, apóstol de Europa*, Valencia, p. 80.

4.- CARRERES ZACARÉS, Salvador, (1925). *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas celebradas en Valencia y su antiguo reino*, Valencia.

minicana elevó en agosto de 1754 un memorial a la ciudad para que tuviese en cuenta el futuro acontecimiento. Un mes más tarde lo hacía al cabildo catedralicio, al arzobispo y a la universidad⁵. La respuesta no se hizo esperar. La ciudad nombraba a sus comisarios de fiestas el 19 de agosto: Felipe Musoles, Lorenzo Merita, Mauro A. Oller y Joaquín Valeriola; el cabildo catedralicio, por su parte, hacía lo mismo el 1 de octubre con los canónigos J. B. Rato Otoneli y a E. Castelví y Monsorú. A partir de ese momento, ambas instituciones trabajaron conjuntamente. Como era preceptivo se pidió licencia al Consejo que se informó a través de la Audiencia sobre festejos y gastos previstos y rebajó la cantidad solicitada de 4.000 a 3.000 pesos⁶.



Imagen de José Vergara y Vicente Galcerán.
1761

La fiesta, contagiosa tanto por su espíritu religioso como lúdico, se convertía siempre en un escape de las penurias cotidianas y de los dramas sociales. Como escribía el padre Serrano, la intención de las fiestas, de las vicentinas concretamente, era hacer feliz al pueblo valenciano y, entre los pueblos de la monarquía, el más dispuesto para recibir la felicidad era el de esta ciudad y reino⁷. Vicente Ignacio Franco describía años más tarde a los valencianos como festivos, alegres y liberales: “Toda la España y aun la Europa y América conoce la jovialidad de su genio y el generoso espíritu con que celebra las más suntuosas fiestas a Dios, a la Virgen y santos (...); en obsequio de los reyes y príncipes; en las glorias de algún ciudadano (...)”⁸. Lo venía a decir el conde de Aranda cuando la ciudad le pidió licencia para celebrar el centenario de la canonización de san Luis Bertrán (12-IV-1771). No había lugar para ella porque las diversiones que se fomentan con tal pretexto son todo menos religiosas⁹.

Aranda había conocido bien a los valencianos durante sus años de capitán general del reino.

Y entre las disputas y enemistades, san Vicente Ferrer se presentaba como el más indicado para unir una ciudad dividida por polémicas escolásticas que enrarecían el

5.- TARIFA, Vicente Tomás, *op. cit.*, ff., 3 y 4. Archivo Municipal de Valencia (=AMV), *Libro de actas capitulares*, 1754, D-95, ff. 367.

6.- AMV, *Libro de actas capitulares*, 1755, D-97, ff., 14 y 56.

7.- SERRANO, Tomás., *op. cit.*, en dedicatoria a la Ciudad.

8.- FRANCO, Vicente Ignacio (1798), *El carácter del genio valenciano*, Viuda de Martín Peris, Valencia, pp. 8 y 9.

9.- Biblioteca de la BUV, Ms. 65. El 4 de marzo de 1771 respondía el conde de Aranda a la Ciudad sobre la petición de fiestas en honor del santo: “Sobre la fiesta (...) devo decirle: Que ni por mí he considerado oportuno condescender a su instancia ni tampoco llevarla al Consejo para su resolución. Las fiestas centenarias que en essa ciudad se practican son tan únicas que en raras partes del mundo se practican ni puede ser grato a los santos a quienes se dedican, porque las diversiones que con tal pretexto se fomentan son muy ajenas del culto religioso de que únicamente se agradarían”.

ambiente religioso y sembraban de odio -odio teológico- las relaciones entre personas e instituciones. Tomistas y suaristas escenificaban los enfrentamientos que alcanzaban cabildos, órdenes religiosas, universidad, instituciones judiciales y políticas, oposiciones, enseñanza e incluso la impresión de libros. Todo se reducía al control y ejercicio del poder que la crisis de 1754 ponía más en evidencia. Religión y política, política y religión se daban la mano buscando el mismo fin. Si el arzobispo Mayoral prohibía el teatro en 1749, Fernando VI hacía lo mismo con los toros en 1754.

Pero san Vicente unía a todos, al menos aparentemente, porque la lucha soterrada entre facciones escolásticas se mantenía viva. Un ejemplo fue el nombramiento de la persona que debía escribir el libro de las fiestas. El Cabildo, con una mayoría de regidores afectos a los jesuitas, nombró al padre Tomás Serrano, profesor de Filosofía en la universidad de los jesuitas de Gandía desde 1749¹⁰. La elección se hizo, según fray Tarifa, en competencia con el dominico Juan Bautista Virto y con un mercedario, desechada la posible del cronista de la ciudad Agustín Sales, quien no alude en ningún momento a esta competencia. Lo cierto es que la elección no fue bien recibida entre los miembros de la familia dominicana ni tampoco en otros ambientes de la ciudad.

El pregón de las fiestas se hizo el 3 de junio en valenciano en sintonía con la lengua empleada por el apóstol de Europa, una Europa en la que, en palabras de Serrano, se había enfriado el espíritu que había infundido el santo. Eran tiempos distintos. No en vano las ideas ilustradas habían removido el orden tradicional y abierto las ventanas que dejaban pasar nuevas luces con gran temor de muchos. Convenía, pues, según Serrano, imprimir un fuerte sello religioso a las fiestas que, a pesar de todo, no parece que se consiguiera del todo. Al menos así lo señalaba Agustín Sales quien denunciaba la “irrisión” y poca devoción de la procesión general¹¹. Tampoco se contuvo el gasto, quedando la ciudad endeudada en 3300 pesos. Asensio Sales, recién elegido obispo de Barcelona escribía a Mayans: “Es cierto que podían evitarse algunos gastos de los que se hacen en esta fiesta secular de la canonización de san Vicente. Esto es difícil de persuadir a los valencianos. Los catalanes son más moderados en este punto i se contentan con que les degen danzar por carnetolendas i hazer sus procesiones por semana santa”¹².

Un libro y su autor

El desagrado de la elección del padre Serrano llegó desde distintos ambientes. El cronista Sales escribía a Mayans que los regidores valencianos fueron a Gandía a buscar al más inepto para escribir el libro de las fiestas. Y don Gregorio escribía pensando que correspondía a Sales por ser el cronista de la ciudad desde 1738¹³. Pero Sales no era san-

10.- AMV, *Libro de actas capitulares*, 1755, D-79, f. 78v. Serrano, nacido en Castalla, fue profesor de Retórica en el Colegio de San Pablo de Valencia desde 1744 a 1749 y encargado de los certámenes anuales del colegio. DOMÍNGUEZ MOLTÓ, Adolfo, (1988). *El padre Tomás Serrano. (Un humanista del siglo XVIII)*, Publicaciones de la Caixa d’Estalvis Provincial, Alacant.

11.- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, (2018). Epistolario XXVI. *Correspondencia de Mayans con Agustín Sales (1735-1772) cronista de la ciudad y reino de Valencia*. Estudio preliminar y notas por Antonio Mestre Sanchis y Vicente León Navarro, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, Valencia, Sales-Mayans (23-VII-1755).

12.- BAHM, lib. 72, Sales-Mayans (29-VI-1755).

13.- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario XXVI...*, Sales-Mayans (30-VII-1762); Mayans-Sales (14-VI-1755).

to de la devoción de los regidores de la ciudad ni tampoco de fray Tarifa quien justifica su no elección:

“porque era sujeto que por acreditarse de crítico de moda avía despuntado en negar a pies juntos quanto se le antojava, aunque fueran los puntos más asentados en tradiciones legítimas y autoridad de escritores de primera nota, de suerte que toda su gloria de imaginada erudición la fundava en apartarse del dictamen común de todos y hazer él opinión aparte; y con esto avían hecho todos sus escritos y aun su persona la irrisión y juguete de la República de los verdaderos literatos (...)”¹⁴.

Cierto que Sales fue un hombre polémico, pero se afanó siempre en la búsqueda de la verdad histórica y no reparó en negar tradiciones carentes de ella enfrentándose a sus sostenedores. La correspondencia con Gregorio Mayans desde 1735 así lo muestra. Pero más crítico se presenta fray Tarifa con el padre Serrano, nombrado, en su opinión, por la presión y poder de la Compañía de Jesús cuyos miembros: “le plazearan por célebre humanista y poeta, quando a la verdad el ser poeta y humanista es lo que menos conviene para ser digno historiador (...)”¹⁵. Y no andaba desencaminado, pues además de carecer de formación histórica vivía en Gandía desde donde difícilmente podía: “Ver, mirar, observar y notar quanto ocurría y dar testimonio de verdad de lo que escribía con la expresión *Ante mi*”¹⁶. Lo dejó todo en manos de otros.

Efectivamente, Serrano se sirvió de los conocimientos de fray Tarifa y Agustín Sales y de las actividades y trabajos de las distintas instituciones que participaban en las fiestas -gremios, cofradías, órdenes religiosas, etc.- para escribir el libro sin preocuparse de tomar notas. Sales le entregó unas hojas y aunque el padre jesuita notó vacíos, le advirtió: “que trataría la cosa *more panegirico; at non historico*”. Todo un síntoma de sus intenciones. Visitó también a fray Tarifa en varias ocasiones que le atendió complacido con cortesía mal disimulada por: “la sumisión de un jesuita que venía a mendigar a la celda de un dominico”¹⁷. Ese era el triunfo del hijo de santo Domingo sobre el hijo de san Ignacio y revelaba bien la animadversión hacia el mundo jesuítico. Entre jesuitas y dominicos había una brecha que se manifestaba en muchas cuestiones fundamentales de la religión, de la Iglesia, de la sociedad y de la política. Y para colmo, la osadía de la Casa Profesa de poner en su altar a san Vicente como profeta de la Compañía. Con ocasión de la primera visita de Serrano, fray Tarifa se ocupó en describirlo con acre desdén no exento de arrogante ironía:

“(...) me vi, digo, en la celda un figurón ridículo, extravagante, irregular como él solo, bien que muy sumiso -actitud que agradaba al dominico-, familiar y lisonjero. Echele el ojo de pies a cabeza y le reparé zapato ramplón, usado, a medias tintas entre blanco, roxo y negro, ropa y sotana de jesuita con su rosario que es el infallible (sic) al lado de su ceñidura; sombrerote viejo alazán, desmesurado de espacioso, colgando de la mano hasta tierra sus alas; birretón piramidal en la cabeza, última forma de su polifema estatura y barretina de granadero con sotana; su cabeza rubia y tostada a lo de gitano, rizada a lo natural de espessos caracolillos a lo de turcos; ojos inquietos y espantadizos, nariz hebrea y caudalosa, boca de cuchillada, lastimosa y fugitiva azia las orejas, carrillos montiagudos con faldas

14.- TARIFA, Vicente Tomás, *op. cit.*, f. 33v.

15.- *Ibidem*, f. 33.

16.- *Ibidem*, f. 239.

17.- *Ibidem*, f.34v.

abarrancadas, barba centenosa y clarirubua (sic) mal poblada y, en fin, todo su aspecto y effigie caribobo mal contento de pedigüeno forzado”¹⁸.

Tarifa no ocultaba su desprecio por un Serrano que no merecía ningún crédito, aspirante a escribir un libro de fiestas que no podía ser bueno, porque nada bueno podía salir de: “un ingenio estéril, infecundo, impotente y sin otro estudio ni cultivo que de puerilidades, bachillerías y monadas”¹⁹.

La tardanza en escribirlo, a pesar de los apremios que le llegaban desde el cabildo, parecía darle la razón. Las dilaciones con que se justificaba eran la prueba de su incapacidad. Distinta era la opinión de Serrano y su entorno. El escritor jesuita se excusaba con la falta de colaboración de aquellas instituciones que debían pasarle los documentos referentes a la fiesta²⁰. El propio T. Serrano se defendía con el argumento de que el libro se escribía para los del siglo cuarto: “Y que para estos salió muy a tiempo”. De haber salido antes hubiera dañado el recuerdo aún fresco de las recientes fiestas, venía a decir.

El cabildo, por medio del regidor Oller, dio cuenta en su sesión del 6 de octubre de 1759 de haberse presentado el manuscrito para que los comisarios diesen su informe. El cabildo debió tener una actividad extraordinaria a lo largo del año porque coincidieron la muerte del capitán general y su relevo; la muerte de Fernando VI con sus correspondientes exequias y la coronación de Carlos III con las fiestas de entronización, la muerte del rector de la universidad Casamayor y la elección del nuevo en la persona de Jaime Dolz. A pesar de todo, el día 5 de noviembre se aprobaba la impresión del libro y la petición preceptiva del permiso al Consejo²¹. Según fray Tarifa, la ciudad mandó al autor que corrigiese el manuscrito²² y, una vez realizada esta tarea, se pidió permiso al Consejo para su impresión. Por fin, en 1762 salía a la luz el tan esperado como criticado libro y el cabildo en sesión del día 13 de diciembre acordaba enviar ejemplares a la corte con una carta de la ciudad²³. Para el entorno del jesuita la obra fue aplaudida por toda la nación, aunque no faltaron murmuraciones por su retraso²⁴. Y más que murmuraciones, en opinión de fray Tarifa: “Lo cierto es que no se oía sino un continuo rumor de desprecio, de azco, de fastidio, de enojo, de furia de quantos corrillos, estrados, tertulias, visitas y assambleas se juntavan gentes de todas clases, sexos y estados (...)”²⁵. El dominico concedía al autor que pudiera ser poeta, pero no historiador y como de escritor de poca ropa no podía salir sino un libro sin sustancia para el que había tardado siete largos años: “*parturiunt montes et exit ridiculus mus*”.

Agustín Sales, tenido por suarista, aunque crítico con la ignorancia de los jesuitas, compartía sin querer la opinión del dominico. En carta a Mayans señalaba que nada más empezar la ciudad a repartir los ejemplares, todo el mundo quedó suspenso al ver el libro lleno de bufonadas y de: “inciensio a personas que no merecen elogio”, omitiendo lo principal de la fiesta. Tras exponer los graves errores que había encontrado en sus

18.- Ibidem, f. 241r y v.

19.- Ibidem, f. 245v.

20.- DOMÍNGUEZ MOLTO, Adolfo, *op. cit.*, p. 124.

21.- AMV. *Libro de actas capitulares*, 1759, D-105, ff. 245 y 270 y ss.

22.- TARIFA, Vicente Tomás, f. 259 y ss.

23.- AMV, *Libro de actas capitulares*, 1762, D-111, f. 381.

24.- DOMÍNGUEZ MOLTÓ, Adolfo, *op. cit.*, p. 124.

25.- TARIFA, Vicente Tomás, f. 289.

páginas, criticar a los comisarios como cómplices y desacreditar a los miembros de la Compañía de Jesús como Serrano, definía a este como: “hombre bufón, historiador comprado i infeliz, sugeto mui vulgar i sin juicio, mordaz mui necio i que solo es bueno para entremés i para perder por sus adulaciones i impiedad al género humano. Su libro es comúnmente despreciado i todos cantan el chasco, pero yo alabo mucho sus láminas”²⁶. Mayans también expresó su opinión desfavorable a algunos corresponsales, concretamente al dominico fray Luis de Galiana. Y al erudito de Oliva -cosa extraordinaria- tributa fray Tarifa grandes elogios.

Reconoce el dominico que es posible que algunos de los que lean su manuscrito le notarán la acrimonia y mordacidad del estilo poco atento y religioso contra el jesuita y piensen que es por alguna quimera particular o general. No por ello se desdice de lo escrito: “Dirán que es sobrada grossería tratarle de asno, de burro. Es verdad, pero yo qué culpa tengo de que él lo sea. Y siéndolo cabalmente ¿por qué se lo he de quitar?”²⁷. Estaba claro que para fray Tarifa ni el desarrollo de la fiesta, ni la elección del jesuita para escribir el libro del centenario habían sido de su agrado.

Una celebración poco habitual: la naumachia

Fernando VI, no Carlos III²⁸, había prohibido los espectáculos taurinos en 1754. Produjo un gran impacto porque eran muy apreciados y garantizaban el disfrute popular. La ciudad, no obstante, solicitó permiso al Consejo para celebrar el tercer centenario, pero le fue denegado con gran sentimiento de todos²⁹. Es de suponer que los regidores esperasen la negativa y estuvieran buscando alguna alternativa, porque el 9 de junio el regidor Fernández de Marmanillo propuso suplir la corrida de toros por una fiesta en el río con naves e iluminación nocturna, al estilo de lo que hacían los antiguos romanos³⁰.

Desconocemos desde cuándo llevaba pensando el regidor en esa posibilidad y su realización. Tampoco sabemos si se trataba de una idea propia o insinuada. No era descartable el recuerdo de la espectacularidad de la naumaquia romana, pero quizás no tanto la inmediatez precisa en aquellas circunstancias a no ser que hubiera alguna relación con acontecimientos más próximos. Nos referimos a tres posibles hechos. El primero tuvo lugar en París. Con ocasión del matrimonio de la princesa Luisa Isabel con el infante Felipe de España en 1739 se realizó una naumaquia dirigida por Giovanni Niccolò Servandini entre el Pont Neuf y el Pont Royal del Sena con gran éxito. Los derechos del autor estuvieron protegidos durante quince años, desde el 3 de junio de 1740. Justo el 9 de junio de 1755 el regidor valenciano proponía un espectáculo similar. Una copia de la fiesta, con cartelas de Jean-François Blondel se destinó a la corte española. Coincidió también que era capitán general de Valencia el duque de Cailús, Claudio Abraham de Thubières (1737-1759), por cuyo conducto llegaban a Valencia noticias y libros³¹. La segunda tenía como referencia a la monarquía española, fuera en tiempos de Felipe IV

26.- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario XXVI...*, Sales-Mayans (7-I-1763).

27.- TARIFA, Vicente Tomás, *op. cit.*, f. 255v.

28.- MÍNGUEZ, Víctor, (1988-89). “La naumaquia del Turia de 1755. Un hito en el espectáculo valenciano”, en *Millars. Geografía-Historia*, XII, p. 57.

29.- AMV, *Libro de actas capitulares*, 1755, f. 59v (27-II) y f. 179r (10-V).

30.- *Ibidem*, ff. 175r y ss (9-VI-). SERRANO, Tomás, *op. cit.* p. 80.

31.- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique (2006), *Los servidores del rey en la Valencia del siglo XVIII*, Institució Alfons el Magnànim, València, pp. 309-310. LEÓN NAVARRO, Vicente (2017), *El inquisidor general Felipe Bertrán. Un servidor de la Iglesia y de la monarquía (1704-1783)*, Facultad de Teología de San Vicente Ferrer, Valencia.



Naumaquia en el río Turia 1755. Carlos Francia. Imagen cedida por la Biblioteca Valenciana

con las fiestas acuáticas en el Parque del Buen Retiro o las más recientes en Aranjuez para diversión de Fernando VI y la familia real³². Se llamó la *Escuadra del Tajo* y fue dirigida por Carlos Broschi Farinelli³³. El último de los actos de esta escuadra se había realizado en junio de 1754, aunque quedaba lejos de los combates que se desarrollarían en el Turia y, más aún, del espectáculo que brindaban los enfrentamientos entre moros y cristianos por el control de la ciudad en 1238. Recuerdo que se mantenía vivo con la rememoración del V centenario de la conquista de Valencia y una forma de apostar por la España católica frente a cualquier otra idea religiosa. De cualquier manera, son solo hipótesis, porque carecemos de datos fidedignos, bien que sí se puede afirmar que la celebración fue un éxito lúdico. El relato de su desarrollo correspondió al jesuita Serrano.

El proyecto de Fernández Marmanillo era:

32.- MÍNGUEZ, Víctor y otros (2010), *La fiesta barroca. El reino de Valencia (1599-1802). Triunfos barrocos*, vol. 1, Universitat de Jaume I, Castelló de la Plana, p. 128.

33.- MORALES BORRERO, Consuelo (1987), *Fiestas reales en el reinado de Fernando VI*, Editorial del Patrimonio Nacional, Madrid, 2ª edición.



“cerrar o hacer un dique en el puente del Real y regolfar el agua hasta el de la Trinidad, pues levantando ocho palmos en la parte inferior³⁴, quedarían quatro a lo menos de profundidad en la superior, suficiente para que los pescadores y marineros del Grao pudiesen navegar con sus barcos y formar sus batallas y operaciones marítimas que acostumbran (...). Que a esto se podían añadir muchas invenciones primorosas y de especial gusto assí con los fuegos de noche como en músicas y luminarias”³⁵.

Mucha empresa era esa de: “hacer el río mar desde uno al otro puente”, según el autor de *Carta a un amigo sobre varios puntos que no menciona Pascual Esclapés*³⁶. Escribe que incluso se aró el suelo para igualarlo y destaca la magnificencia con que se preparó todo, incluida la traída de más de 30 naves de la playa -Serrano señala unas cincuenta

34.- Un palmo equivale a 22,86 cmts.

35.- AMV, *Libro de actas capitulares*, 1755, ff. 175r y ss. (9-VI).

36.- ESCLAPÉS DE GUILLÓ, Pascual (1738), *Resumen historial de la fundación y antigüedad de la ciudad de Valencia de los edetanos o del Cid: sus progresos, ampliaciones, fábricas insignes con otras particularidades*, Antonio Bordazar, Valencia, pp. XXI-XXII.

y Tarifa 40- y la cantidad de espectadores. Y magnífico debió ser. Serrano añade que se formaron: “dos montes, es a saber, el Vesubio y el Parnaso”. Sin embargo, en la explicación posterior (p. 408), solo alude al Vesubio. Tampoco menciona Pascual Vergadá el Parnaso en su obra poética. El Vesubio debía arrojar al aire en el silencio de la noche un río de llamas; el Parnaso, tarde y noche podía arrojar de la cima un río de agua, gracias a la máquina que la Ciudad había comprado para apagar incendios³⁷. En este caso, Serrano se confunde y es posible que hable por informes ajenos como hace en la mayor parte de los casos. Esta máquina no estuvo lista hasta agosto según palabras de Fernández Marmanillo en el Cabildo de 11 de agosto. Sin embargo, también la recoge Carlos Francia en su grabado, posiblemente por adaptarse a la idea original del diseño.

Se aprobó la propuesta del regidor y el intendente señor Rebollar le dio el visto bueno con lo que se decidió celebrar las fiestas: “a nombre del Sor. San Vicente y de los Quatro Cuarteles que no tenían lugar en dichas fiestas y podían graciosamente contribuir con alguna cosa”³⁸. Interesaba mucho que fuera graciosamente, habida cuenta de los elevados gastos. Pescadores y abastecedores de madera respondieron estar prontos a hacer: “quantas havilidades supiesen, todo a sus costas para festejar a nuestro santo patrón”³⁹. Fernández Marmanillo y Francisco Navarro fueron elegidos comisarios del festejo.

Salvadas las dificultades técnicas, apaciguadas las voces críticas y con la aprobación del cabildo (12-VI), se llevaron a cabo las obras de los diques que permitieron remansar las aguas para el fin deseado. Al mismo tiempo se levantaron las gradas para acomodo del innumerable público. No se escatimaron gastos ni en los adornos ni en las luminarias que, si en el ámbito de la ciudad parecía no ponerse en sol, en el río a la espectacularidad de las luces se unía el colorido de los fuegos artificiales que emergía de entre sus aguas⁴⁰. El padre Serrano detalla el espectáculo, la distribución de las gradas, las barcas en sus distintos actos náuticos, la “hermosa iluminación” nocturna, el colorido, la gozosa animación del pueblo. Bello espectáculo que para el escritor era: “diversión digna de cualquier príncipe”⁴¹. Y como a diversión principesca se dedicó a dibujarla Carlos Francia desde San Pío V, láminas que se incorporaron a la obra de Serrano y de las que se hicieron unas 1000 copias y por las que se pagaron 41 libras, 3 sueldos y 4 dineros, según Carreres Zacarés⁴².

No nos centramos en el desarrollo de la fiesta ya descrita por T. Serrano, sino en las controversias a que dio lugar. Para el escritor jesuita, la naumaquia fue magnífica, sin aludir a las molestias del cambio de los días 7 y 8 a los del 12 y 13 ni recoger el sentir del pueblo por esta circunstancia ni tampoco relacionar la acción divina con la tormenta que desbarató la fiesta náutica. Más bien relata cómo: “Las lluvias que embarazaron la

37.- SERRANO, Tomás, *op. cit.*, p. 80.

38.- AMV, *Libro de actas capitulares*, 1755, f. 178v.

39.- *Ibidem*, f. 179r.

40.- ESCLAPÉS, Pascual, *op. cit.*, p. XXII. SERRANO, Tomás, *op. cit.*, p. 406.

41.- SERRANO, Tomás, *op. cit.*, pp. 399 y ss. Por su parte, Pascual Vergadá [Bergadá] hizo *una Breve descripción de la ingeniosa naumaquia, festiva iluminación y plausible celebridad con que la muy ilustre Ciudad de Valencia dio fin a las fiestas de la tercera centuria de la conmemoración de sus dos vezes hijo y esclarecido patrón al señor san Vicente Ferrer este presente año de 1755*, Imprenta de Agustín Laborda, s/a., Valencia.

42.- No se trata de Juan Bautista Francia como recoge F. Pérez Puche en su historia novelada de *Laberinto secreto de la catedral de Valencia* de 1994, p. 159, sino de Carlos Francia.

función del primer día las miraba el oficio de poetas como hijas de unas nubes que deshaciéndose de embidia, que tenían a las aguas del Turia, baxaban a hurtarles el lugar”⁴³. Solo vio el aspecto positivo. Agustín Sales aludió a la naumaquia como: “un lodazar de impurezas i una gran friolera”⁴⁴. Lodazar por las lluvias, impurezas por los actos poco religiosos y friolera por los gastos desmesurados y pérdidas de los posteros de los tablados. Quiso dar la sensación de despreocupación y de escasa participación excepto en la procesión general: “por no perder las 10 libras de retribución que nos señalamos”. Pero tras su disimulo se escondía cierto dolor por no haber sido invitado a historiar las fiestas como cronista oficial.

El más explícito en sus manifestaciones fue fray Tarifa a quien disgustó la naumaquia, nasmaquia llama él, que debía haberse celebrado el día 7 coincidiendo con la procesión en honor de san Vicente. La ciudad pidió, incluso con violencia, que se cambiase el acto religioso para celebrar la naumaquia y, según T. Serrano, estuvo dispuesta a pagar por ello. El dominico tenía claro que ambas actividades no casaban bien y que la fiesta civil no solo deslucía la religiosa, sino que atentaba contra ella por lo que parecía normal que las fuerzas divinas intervinieran manifestando su enfado:

“Pero, a la verdad. Se vio sensiblemente que Dios y S. Vicente Ferrer quisieron tomarse satisfacción o, a lo menos, manifestar sentimiento y hazer conocer que por función tan profana y bullizosa no debían sus inventores y fautores aver impedido con tanta tenacidad la sagrada religión y processión que el convento y Cofradía tenían ideada en obsequio del santo”⁴⁵.

La celebración de la festividad del santo era prioritaria, pero los intereses económicos y los deseos de fiestas se impusieron, en opinión del dominico. Así que lo que se produjo esa tarde fue un milagro en forma de castigo, pues estando el tiempo sereno se volvió tormentoso, como suele ocurrir en verano, con truenos, relámpagos, agua y granizo. La gente salió a ponerse a cubierto al tiempo que gritaban: “castigo de San Vicente, castigo de San Vicente porque no han dexado hazer oy su processión”.

“En efecto, los intereses y ganancias que en aquella fiesta del río se avía prometido la codicia, se frustraron permitiendo Dios que no pudiesse efectuarse su fiesta, pues a las seis de la tarde aviendo empezado a salir algunos barquillos y a cruzar el río que estaba embalsado de pared a pared (...) sobre aver estado todo el día sereno y sin verse nube alguna, repentinamente subió una nube horrible de la parte del norte que ocupando por instantes todo este hemisferio y disparando sin cesar horrible trueno y relámpagos, reventó en granizo y piedra con tanto diluvio de agua que por puntos huyó el concurso innumerable de gente que avía en las nayas, tablados y graderías que circuía los pretiles de ambas partes del río y de sus dos puentes buscando todos a paso largo dónde ponerse a cubierto”⁴⁶.

La función, que se vio interrumpida, debía tener lugar al día siguiente. Para fray Tarifa parecía descabellado que la gente no escarmentara con lo sucedido el día anterior. El tiempo vino a darle la razón, porque a medio día el cielo se cubrió de densas y gruesas nubes que amenazaban una tarde tempestuosa. De hecho, ya a la una empezaron a sonar truenos y caer alguna lluvia suave y se veía cómo aumentaban las nubes progresiva-

43.- SERRANO, Tomás, *op. cit.*, p.409.

44.- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario XXVI...*, Sales-Mayans (23-VII-1755).

45.- TARIFA, Vicente Tomás, *op. cit.*, f. 125.

46.- *Ibidem*.

mente y creía la amenaza de una fuerte tormenta, al tiempo que no cesaba de lloviznear. Sin embargo, a las cinco de la tarde pareció que el cielo se aclaraba percibiéndose una aparente serenidad lo que propició que la gente, ansiosa de diversión, se animase a salir para ver la fiesta tan esperada. Entonces:

“Empezaron a salir los barquillos haciendo algunos movimientos y remerías, pero sobrevino luego una recia lluvia con grandes truenos y relámpagos, amenazando el cielo horrores y como manifestando que esperaba el principio de la función para descargar sus iras. Con este desengaño y escarmiento tan a la vista (...)”⁴⁷.

Así se acabó también la función de aquel día con el desengaño del pueblo. Para fray Tarifa solo cabía la lectura del castigo divino por preferir el pueblo y sus dirigentes la fiesta profana a la fiesta religiosa. No podía olvidar que, aunque san Vicente era hijo y patrono de la Ciudad, era un santo dominico y por encima de cualquier otra cosa estaba la honra y la gloria de la orden. Los regidores miraban por la suya y por quedar bien ante el pueblo, lo mismo que pensaba Agustín Sales. La fiesta trasladada a los días 12 y 13 se desarrolló con normalidad, gran lucimiento y agrado de un pueblo al que esperaban días de angustia como el terremoto de ese año y la plaga de la langosta del siguiente.



47.- Ibidem, f. 126.

La aportación teórica del arquitecto Antonino Sancho y Arango: Su libro *Mejoras materiales de Valencia* (1855)

Amando (Tito) Llopis Alonso

Ángel Martínez Baldó

VTiM arqtes.

Resumen: Antonino Sancho y Arango es un importante arquitecto del siglo XIX, nacido en Zaragoza pero activo en Valencia, que ha sido objeto en los últimos cuarenta años de trabajos de investigación más o menos profundos, pero su consideración política y ciudadana ha sido nula o muy escasa: sus restos se encuentran depositados en un recinto nada singular y difícil de encontrar e identificar en el Cementerio General de Valencia, su nombre figura en el callejero tan solo desde la década de 1980 y en lugar muy alejado del centro histórico y, finalmente, carece de entrada en Wikipedia. Este breve artículo, centrado exclusivamente en aspectos biográficos, quiere reivindicar su valía personal y profesional y su gran aportación, teórica y práctica, a lo que ahora conocemos como la “Valencia moderna”.

Palabras clave: Arquitectura / Urbanismo / Valencia / siglo XIX / Antonino Sancho y Arango

Abstract: Antonino Sancho y Arango is an important nineteenth-century architect, born in Zaragoza but active in Valencia, who has been the object of more or less profound research work over the last forty years, but his political and civic consideration has been null or very scarce: his remains are deposited in a place that is not singular and difficult to find and identify in the General Cemetery of Valencia, its name appears in the street only since the 1980s and instead very far from the historic center and, finally, no Wikipedia entry. This brief article, focused exclusively on biographical aspects, wants to vindicate its personal and professional value and its great contribution, theoretical and practical, to what we now know as the “modern Valencia”.

Keywords: Architecture / Urbanism / Valencia / 19th century / Antonino Sancho y Arango

Enviado: 10 marzo 2018

Aceptado: 30 mayo 2018

L 1. Introducción

LA morfología y estructura urbana de la Valencia moderna procede esencialmente del período de cien años que transcurre desde el último tercio del siglo XIX. La demolición de las murallas medievales, el inicio del Ensanche y la Reforma Interior, son los hechos que simbolizan el comienzo de las profundas modificaciones que conducen desde la ciudad histórica, con un perímetro permanente y una estructura urbana que no había sufrido cambios durante más de cuatro siglos, hasta la ciudad actual. La dinámica urbanizadora puesta en marcha a partir de 1874 permite considerar a la Restauración Borbónica como punto de arranque de este período de expansión y de transformación de la ciudad, y de la base económica que la sustenta. Durante los años inmediatamente anteriores se fueron desarrollando los gérmenes que dieron lugar a ese período de cambios profundos. Con la liquidación del Antiguo Régimen, especialmente desde la muerte de Fernando VII, se produce un proceso de formación y recomposición de los diferentes grupos de la burguesía, apoyados o enfrentados a su vez con otros grupos sociales emergentes. El proceso concluye a finales del siglo XIX con la consolidación como grupo dominante de la burguesía moderada, de capital terrateniente y financiero, y orientación capitalista. Esta burguesía elabora un modelo de ciudad más adecuado a sus requerimientos ideológicos, simbólicos, estéticos y funcionales: “un espacio nuevo, sano, cómodo, decoroso y seguro, que puede y debe ser rentablemente aprovechado”.

Valencia transita aceleradamente entre 1833 y 1874, al mismo tiempo que se desarrollan los procedimientos legales y económicos de intervención en la ciudad, se institucionalizan los campos de actuación pública y privada, y se definen los sistemas alternativos y complementarios de la renovación urbana: ensanche exterior y reforma interior. Las operaciones de transformación de la ciudad histórica, como nuevo aspecto de la actividad económica, son promovidas por sociedades creadas para actuaciones específicas o que responden a fines muy dispares. Sus promotores, de procedencia diversa, representan a los grupos burgueses fuertemente vinculados a liberales moderados, y simultanean las actividades políticas y económicas como medio idóneo para consolidar o incrementar su posición social. Sus capitales proceden básicamente de las rentas agrarias o comerciales, reforzadas por la exportación, a las que se añaden los beneficios derivados de la especulación urbana y de las actividades financieras y crediticias. Coexisten así, en este grupo de poder, representantes de la nueva burguesía urbana con algunos de los propietarios de origen señorial que ya se han adaptado a las ideas y a la práctica de la nueva sociedad capitalista.

En el campo de las reformas urbanísticas, al arquitecto **Antonino Sancho y Arango** (1805-1874) se le puede considerar como el principal protagonista de este período, al participar en las propuestas renovadoras más significativas y al formular el primer proyecto de intervención global sobre la ciudad histórica. Se vincula a los sectores más dinámicos de la burguesía urbana a través de sus actividades en el seno de la Sociedad Económica de Amigos del País y de su trabajo como técnico de la Sociedad Valenciana de Fomento. Durante sus trabajos en la Dirección General de Caminos y en el Puerto de Valencia llega a colaborar con algunos de los ingenieros más relevantes del momento (Ramón del Pino, Elías Aquino, Lucio del Valle,...). Asimismo interviene, como promotor

y proyectista, en la operación residencial de La Puridad y en la Compañía Anónima de Barrios Obreros. Formula a través de sus escritos, publicados colectivamente en 1855¹, un análisis global de la ciudad y propone soluciones concretas para cada uno de los temas previamente identificados: instrumentos de planeamiento y gestión, reestructuración funcional y administrativa, establecimientos industriales, vivienda obrera, reforma y ensanche de la ciudad,... Su trabajo como arquitecto municipal y provincial le permite llevar a la práctica actuaciones urbanísticas y arquitectónicas cuya base teórica había definido anteriormente en su libro, entre ellas el traslado del Ayuntamiento a la plaza de San Francisco (actual plaza del Ayuntamiento) o la redacción del primer Proyecto de Ensanche de Valencia.



Antonino Sancho et alii, 1859:
Mejoras materiales de Valencia.
Portada exterior

2. Las mejoras materiales de Valencia

Entre 1848 y 1855 Antonino Sancho ejerce su trabajo como Director de Caminos Vecinales, con lo que deja de residir temporalmente en Valencia. Aprovecha este periodo para examinar pormenorizadamente las transformaciones que empieza a experimentar la ciudad tras la aplicación de las medidas desamortizadoras. Como resultado final redacta veinte reflexiones que publica en la imprenta valenciana de José Mateu Garín en 1855, agrupadas bajo el muy sugerente título de *Mejoras materiales de Valencia. Colección de artículos*². Con ellos, Sancho no propone una serie de medidas puntuales o fragmentarias, sino un completo y general Plan de Reformas que, diseñado desde la visión global de los problemas y las posibilidades de transformación de la ciudad, sirva de pauta para las futuras actuaciones públicas y privadas. Sustenta su análisis en una ideología liberal moderada, próxima a la opinión de los sectores burgueses que se enfrentan con los

primeros efectos de la liberación económica. La idea de reforma, asociada directamente a la de modernidad se presenta como una necesidad básica de la población. Conocedor de las condiciones concretas de la ciudad, de los actores y de los nuevos mecanismos puestos en juego en la transformación urbana, de los nuevos conceptos urbanísticos y de los cambios legislativos, Sancho describe y analiza los resultados del proceso renovador iniciado en 1836 y propone una serie de actuaciones compatibles con la estructura

1.- SANCHO ARANGO, Antonino (1855). *Mejoras materiales de Valencia. Colección de artículos*. Valencia: Imprenta de D. José Mateu Garín. (Ayuntamiento de Valencia, Biblioteca Serrano Morales, A-6/177).

2.- Como señala José Enrique Serrano Morales, "la imprenta de *El Avisador Valenciano*, por muerte de Mateu Cervera, pasó mancomunadamente a sus cuatro hijos, si bien funcionaba sólo el nombre del primero, José Mateu Garín". Cuando Antonino Sancho publica su libro esta imprenta tenía la sede en la plaza del Embajador Vich nº 12. Véase: SERRANO MORALES, José Enrique (1899). *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868*, pp. 278-281. Valencia: Imprenta F. Doménech (ed. Facsímil. Valencia: Artes Gráficas Soler S.L. Ayuntamiento de Valencia, 2000)

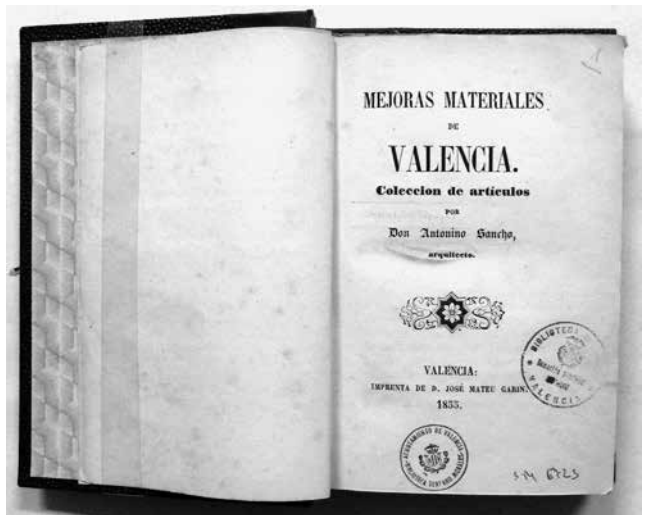
socioeconómica y respetuosa con las condiciones de desarrollo de la iniciativa privada: la explícita valoración de las nuevas operaciones inmobiliarias (la Puridad, huerto d'en Sendra, la Merced,...), la importancia dada al ferrocarril y a las obras del puerto, la prioridad que concede a la creación de un espacio representativo junto a la Glorieta y el desplazamiento de la centralidad institucional y comercial en torno a la plaza de San Francisco y la defensa del papel de instituciones como las Sociedades de Amigos del País, son los aspectos básicos en los que centraliza su respuesta a los problemas de la ciudad. La consideración del suelo urbano como una mercancía que demanda la creación de un nuevo mercado y unas nuevas reglas liberadas de las limitaciones del poder señorial y religioso, es la base implícita de sus propuestas, que se caracterizan por un fuerte pragmatismo que le permite combinar el aprovechamiento de las expectativas creadas por los cambios socioeconómicos con la visión global de los dispositivos de actuación y la propuesta coherente de los cambios materiales de la forma urbana.

2.1. Contenido del libro

El libro (de pequeño formato, 15,5 x 10 cm, 210 páginas y sin ilustraciones), consta de veinte capítulos concebidos como artículos separados dedicados a diversos temas (Consideraciones generales; Plano de la ciudad; Calles; Alineaciones; Sumideros; Engravado; Empedrados y aceras; Caserío; Fuentes y alumbrado; Plazas; Mercados; Paseos y caminos; Edificios sagrados; Edificios públicos; Casas Consistoriales; establecimientos industriales; Casas de vecindad; Necesidad de mayor ensanche; Necesidad de un nuevo reglamento de policía urbana; Necesidad de un plan general de reformas; y Conclusión). En cada uno de ellos identifica y valora las necesidades de la población y propone mejoras realizables de forma inmediata. En los últimos capítulos describe las medidas más generales: necesidad del Ensanche, de un nuevo Reglamento de Policía urbana y de un Plan General de Reformas donde agrupar el conjunto de propuestas parciales planteadas. La mejora de la ciudad es para Antonino Sancho un objetivo colectivo, que se basa en la generalización del tipo de reformas ya iniciadas, cuya implantación requiere un arduo esfuerzo: “combatiremos con energía aquellos abusos y vicios que notoriamente lastimen derechos e intereses legítimamente creados o estén en abierta oposición con las ideas regeneradoras que nos hacen abrigar los progresos de la civilización”³.

3.- SANCHO, A. Op. cit. pág. 8

Antonino Sancho, 1855:
Mejoras materiales de Valencia. Colección de artículos. Portada interior



Plano y Reglamento.

La definición de un campo de actuación claramente determinado y estable en el tiempo aparece como una condición básica para sus reformas. Por ello, y desde el punto de vista de los instrumentos, reclama la existencia de dos documentos básicos: el Plano de reformas de alineaciones, dibujado sobre un plano topográfico levantado previamente, y un buen Reglamento de Policía urbana, como marco legal de referencia. A su observación y acatamiento le exige “la más firme entereza para que todos se sujeten a su observancia”⁴. Critica abiertamente el Plano Geométrico y Topográfico de la ciudad de Valencia del Cid (Vicente Montero de Espinosa, 1853), por su escala inadecuada (1:1.250), la imprecisión en el dibujo de edificaciones y espacios interiores de manzana y la ausencia de reflejo de los trazados de los servicios urbanos⁵. Con este plano “poco o nada se ha conseguido, si no es el poder engalanar con un dibujo más las paredes de la Casa Consistorial”⁶. Sobre el nuevo que se realice deben trazarse las nacientes calles, cuyas alineaciones seguirán criterios técnicos, como la regularidad de trazado, con cruces perpendiculares, y unas condiciones precisas de escala urbana, determinando la anchura y altura de los nuevos edificios en función de la climatología, proponiendo calles de una anchura mínima de 20 pies y otras más anchas, de un mínimo de 40 pies de anchura, con edificios de un máximo de tres pisos altos. Los nuevos trazados “han de establecerse de una sola vez y para siempre, y no ha de haber contemplación que eluda los efectos y los altere, pero hay que tener en cuenta que el obligar a sujetarse a ellas siempre trae consigo un ataque a la propiedad”⁷. En esta disyuntiva, entre el respeto a la propiedad privada y a la libertad de actuación de los agentes particulares, y la necesidad de llevar adelante las reformas, Sancho intenta un difícil compromiso: por una parte extender al ensanche y a las reformas urbanas la posibilidad de expropiación forzosa, ya establecida por la Ley para las causas de utilidad pública, y por otro considerar que la definición de las nuevas alineaciones debe hacerse “equilibrando las ventajas o perjuicios que se originen a los propietarios”⁸, proponiendo el procedimiento del Juicio Contradictorio (los propietarios pueden alegar o proponer otras soluciones a los planos de alineaciones) como forma de resolver los conflictos de intereses.

El Reglamento de Policía urbana, además de recoger los criterios particulares establecidos para cada uno de los aspectos que se tratan en el libro y de regular la intervención en los diversos conflictos relacionados con la actividad constructora y las relaciones entre los particulares y la administración, debe proponer, según Sancho, una nueva estructura organizativa para los arquitectos municipales, más reducida pero más profesionalizada, con retribuciones adecuadas a las tareas que desempeñen.

4.- SANCHO, A. Op. cit. pág. 10

5.- LLOPIS ALONSO, Amando/VTIM arqtes. y PERDIGÓN FERNÁNDEZ, Luis (2016). *Cartografía histórica de la ciudad de Valencia (1608-1944)*, plano P09, pp. 86 y 87. 4ª ed. Valencia: Editorial Universitat Politècnica de València

6.- SANCHO. A. Op. cit. pág. 15

7.- SANCHO. A. Op. cit. pág. 28

8.- SANCHO. A. Op. cit. pág. 29

Proyectos técnicos y servicios urbanos

Sancho insiste en la necesidad de contribuir al embellecimiento de la población y a mejorar por todos los conceptos su *caserío*, “pues, el mal, de donde proviene, es de la indiferencia y descuido con que se mira el ornato público y del desconcierto en que se encuentra uno de los ramos más importantes de la administración”⁹. Para ello propone, entre otras cosas, regular el contenido de los proyectos con los que se solicita la licencia de obras: fachadas bien delineadas, con una descripción vinculante de colores y materiales, y “con secciones para conocer sus gruesos y los vuelos de los aleros y de los balcones, y las proyecciones de las cornisas, repisas y arquivadas; (...)”¹⁰. Además de disposiciones sobre cuestiones volumétricas y constructivas de los edificios, en función de su situación, aboga por la prohibición de elevar torres *mira-mares*, pues “establecen un dominio sobre los demás y tapan el horizonte”¹¹. En otros pasajes, de modo coherente con su formación, señala la importancia de recabar informes preceptivos de la Academia de San Carlos para garantizar la bondad, artística y técnica, de los proyectos.

Como complemento a la definición de las nuevas alineaciones, plantea el estudio previo de las redes de infraestructura y la fijación de sus trazados y características técnicas de acuerdo con las nuevas tecnologías. Aunque no las considera un requisito obligatorio de la urbanización, señala la conveniencia de iniciar la construcción de las redes urbanas para el suministro de agua y gas.

Mercados.

Entre los equipamientos públicos, Sancho destaca el papel relevante de los mercados en la estructura funcional de la ciudad y en su relación con los principales espacios públicos. En este sentido, considera insuficiente el recientemente construido Mercado Nuevo y propone la edificación de cuatro nuevos mercados de menor tamaño, uno por cuartel (Serranos, Mercado, Mar y San Vicente), situados en plazas regulares abiertas en los encuentros de calles comerciales y próximos a las puertas de la ciudad.

Nuevos barrios residenciales.

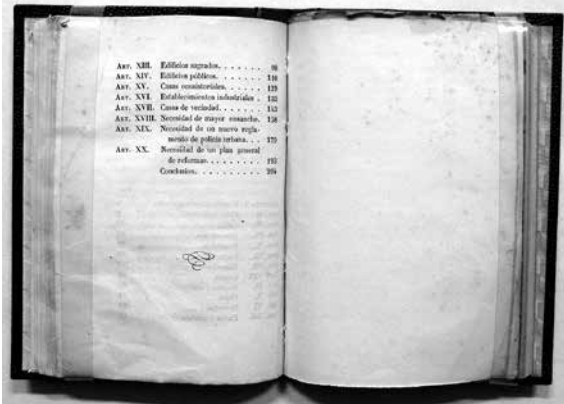
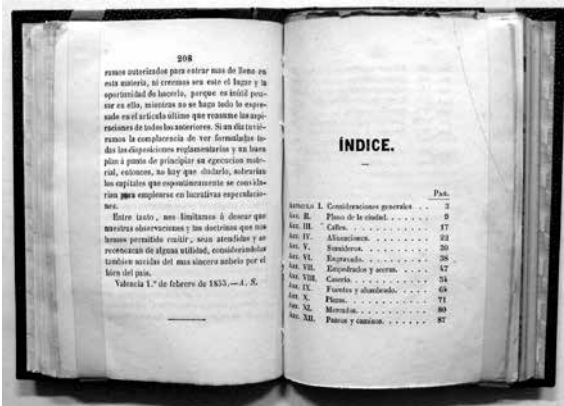
Para redefinir la especialización de las diferentes partes de la ciudad, Sancho utiliza el conocimiento de las transformaciones iniciadas en los entornos de las principales plazas y espacios públicos de Valencia. En uno de ellos (Glorieta, plaza de la Aduana y Puerta de la Mar) identifica un espacio social distinguido y para residencia de la clase acomodada. Propone su ampliación extramuros en el Llano del Remedio (con el derribo del tramo amurallado, conservando la puerta como un elemento aislado) y la construcción de un *Boulevard* hasta el puente del Mar, con “aceras de casas de buena decoración”¹². Se completa el conjunto formado por los paseos de la Alameda y del Plantío, al otro lado del río, con un nuevo y privilegiado barrio residencial que contribuya “a formar un

9.- SANCHO. A. Op. cit. pág. 63

10.- SANCHO. A. Op. cit. pág. 60

11.- SANCHO. A. Op. cit. pág. 62

12.- SANCHO. A. Op. cit. pág. 91



Antonino Sancho, 1855:
Mejoras materiales de Valencia.
Colección de artículos. Índice

ingreso sorprendente y digno de una gran capital¹³.

La ubicación de los nuevos barrios residenciales surge del estudio de las mejoras de las comunicaciones de la ciudad con el puerto y los núcleos urbanos vecinos, y de la aplicación de criterios técnicos y artísticos adecuados a las posibilidades reales de la gestión municipal. La viabilidad de utilizar la zona situada entre la muralla y el río, tras la prevista demolición del muro y del foso, le lleva a diseñar un paseo perimetral y un nuevo espacio residencial, eliminando al mismo tiempo un foco de insalubridad sin tener que expropiar muchos terrenos. Asimismo propone otras mejoras varias: línea de circunvalación por el oeste de la ciudad (uniendo los extremos de los arrabales de Ruzafa y San Vicente, y las dos carreteras generales de Madrid), mejora de los caminos de la Vuelta del Ruiseñor y del Cabañal, o el ensanche del puente del Mar.

Nuevo Ayuntamiento.

Probablemente la propuesta más innovadora que hace Sancho en su libro es el desplazamiento de la centralidad social e institucional hacia la plaza de San Francisco: “siendo para nosotros indudable que de día en día ha de ir adquiriendo mayor importancia, vista la tendencia que se observa y la animación que la da su proximidad a la estación del ferrocarril. En esta plaza es donde, si acaso, debiera la ciudad ostentar su casa municipal, elevada en el mismo sitio del convento, con una fachada de noble aspecto¹⁴. Partiendo de la base de que “las Casas Consistoriales deben ser el primer edificio civil de una población, el que la simbolice, digámoslo así, y el que revele al presente y transmita a la posteridad las ideas, el grado de civilización, los adelantos, el buen gusto, el espíritu, en fin, del pueblo y de la época en que se realiza¹⁵, el traslado a la amplia y céntrica plaza resultante de la demolición del convento franciscano ofrecía a Valencia una oportunidad única. Este novedoso

13.- SANCHO. A. Op. cit. pág. 92

14.- SANCHO. A. Op. cit. págs. 75 y 76

15.- SANCHO. A. Op. cit. pág. 126

planteamiento demandaba, al mismo tiempo, respuestas al debate planteado sobre el uso futuro del antiguo Ayuntamiento, situado en la plaza de la Constitución frente a la fachada gótica de la Catedral, y que había sido declarado parcialmente en ruina. Sancho propone su demolición, excepción hecha del salón del consistorio, que podía ser desmontado cuidadosamente y trasladado a la nueva construcción, de modo que pudiera entonces ampliarse y regularizarse la vecina Plaza de la Constitución. El edificio del nuevo Ayuntamiento, dada su importancia para la ciudad, debía ser el resultado de un concurso entre todos los arquitectos españoles: “De este modo es como Valencia podrá tener un monumento que dignamente la simbolice, y como podrán darse por bien empleadas las sumas que se inviertan (...)”¹⁶.

Edificaciones religiosas o públicas.

Sancho reflexiona de modo global sobre las transformaciones experimentadas por la ciudad como consecuencia de la reutilización de las propiedades públicas o religiosas, y constata que, en gran medida, las posibilidades ofrecidas habían sido muy desaprovechadas: “El cuadro que antecede, si bien se estudia, viene a ser altamente desconsolador, porque por sí solo nos revela cuán escasos frutos hemos recogido y cuán graves son las dificultades con que hemos de luchar para que mejoren las condiciones de nuestra población. Por un lado el celo religioso elevado a un punto que raya en fanatismo, por otro la fuerza material subyugando siempre a la del raciocinio”¹⁷. Para cambiar la situación propone dos importantes acciones: la reestructuración de la propiedad religiosa, desplazando o reagrupando órdenes religiosas y parroquias, y el desplazamiento de los cuarteles y cárceles al exterior, de modo que se cedieran al municipio los edificios y terrenos desafectados. La reivindicación civil del ex-convento de san Francisco, destinado en aquel momento a cuartel de Artillería, la considera como absolutamente prioritaria: “El vetusto convento de San Francisco se derribará tarde o temprano, del mismo modo que se derribarán otros, si así lo exige la pública utilidad, porque Valencia ha de regenerarse y se regenerará”¹⁸.

La óptica urbana de Sancho es claramente municipalista, y a ella se supedita la consideración de las necesidades de las nuevas instituciones del Estado burgués. Para él, las antiguas propiedades religiosas o civiles constituyen un material básico cuya reutilización debe permitir la transformación radical del espacio urbano. Además, lejos de toda formulación utópica, sitúa sus propuestas en un umbral razonable, comprensible y asumible por los grupos dirigentes de la ciudad, sin renunciar a unos objetivos reformadores ambiciosos a corto y largo plazo: “(...) necesitamos, en una palabra, no atender a lo que es Valencia en 1854, sino a lo que será en el orden probable de cosas en 1870, a su aumento de población, a la necesidad de su ensanche, y a su tendencia a extenderse en busca del puerto y del ferrocarril, que son los dos elementos que han de darle vida”¹⁹.

16.- SANCHO. A. Op. cit. pág. 132

17.- SANCHO. A. Op. cit. pág. 100

18.- SANCHO. A. Op. cit. pág. 110

19.- SANCHO. A. Op. cit. pág. 127

Ciudad industrial y vivienda obrera.

Otro tema que preocupa a Sancho es la regulación de la implantación de las industrias en la ciudad. Para ello, y con la finalidad de reducir sus malas condiciones de salubridad e higiene, propone situarlas en zonas más o menos alejadas del núcleo urbano, y agruparlas atendiendo a su peligrosidad desde el punto de vista sanitario. Con anterioridad a la publicación de este libro había fracasado una iniciativa suya consideraba muy positiva, la de construir un barrio industrial en al Llano de la Zaidía, entre los arrabales de Marchalenes y de la actual calle de Sagunto. Quizás por esta razón ahora propone la creación de una zona industrial en la margen derecha del río, próxima a la ciudad pero convenientemente aislada de ella.

La otra cuestión central en las ciudades industriales se refiere a la vivienda obrera, cuyas malas condiciones en Valencia se habían hecho evidentes durante las diversas epidemias sufridas los años anteriores. La sobrepoblación, la especulación abusiva sobre los alquileres y las malas condiciones higiénicas producían unas condiciones de vida realmente desoladoras. Sancho, para solucionar este problema de acuerdo con la ideología e intereses del grupo social dominante, propone (además de una vigilancia de Policía urbana de gran firmeza sobre los comportamientos considerados indeseables), la construcción de nuevas viviendas adaptadas a las necesidades de cada clase social, que en la residencia obrera corresponde al tipo denominado *casas de vecindad*: “(...) edificios de ligera construcción, elevados en solares extensos y ventilados, provistos de aguas potables, altos de dos pisos, y con una distribución ordenada de manera que permitiese en lo interior el desahogo de grandes patios, con corredores de comunicación a los pequeños departamentos proporcionados al número de familias, y de capacidad graduada a las escasas fortunas, conciliándose el que todos participasen cómodamente de las servidumbres generales (...)”²⁰. El barrio en construcción sobre el Huerto d'en Sendra proporcionaba un ejemplo de cómo podrían ser las casas para las familias de artesanos y de clase media, experiencia que debía extenderse, según Sancho, a los huertos vecinos que habían quedado vacantes; confirmándose el barrio del Carmen como el lugar de oportunidad para el asentamiento de la vivienda popular, frente al papel asignado a otras zonas urbanas, en las que se plantea la construcción de numerosas y buenas casas se alquiler para grupos sociales más acomodados.

Ensanche exterior y Plan general de Reformas.

La necesidad de mayor ensanche de la ciudad se justifica en los límites al desarrollo impuestos por un perímetro mantenido durante 500 años pese al gran incremento de población, que había llevado a la colmatación y sobre elevación de las alturas de la edificación y al crecimiento de los arrabales y construcciones situadas extramuros: “(...), forzoso es convencerse de que Valencia, reducida a un pequeño espacio, no cabe ya en sí misma, y que la conveniencia y la necesidad exigen se desparrame por esa hermosa llanura que la circuye, salpicada ya de un sin número de edificios sueltos y de otros muchos que agrupados forman grandes arrabales que reclaman enlazarse entre sí y con la población. Conózcase que únicamente así puede ser posible el realizar la mayor parte

20.- SANCHO. A. Op. cit. págs. 153 y 154

de las importantes mejoras que tenemos propuestas (...)”²¹. Sancho cita el precedente de Barcelona, que pese a tener una importancia militar y estratégica mucho mayor, ya había conseguido la autorización para el derribo de las murallas. Sin embargo no lleva hasta sus últimas consecuencias las posibilidades que ofrece la desaparición de los muros, sino que, como medida de control y de seguridad frente a los comportamientos hostiles de los habitantes de la huerta y de los barrios populares, propone la construcción de una nueva cerca, en este caso “una ligera tapia de poco espesor y reducida altura, con multiplicadas puertas de entrada”²². Su propuesta de ensanche refleja, frente a la visión igualitaria y funcional de la propuesta de Cerdá para Barcelona, una concepción parcial de la ampliación exterior como paso intermedio para la consecución de la reforma de la ciudad histórica, y no como un modelo autónomo de desarrollo urbano.

Como conclusión del libro, Sancho propone la elaboración de un “Plan general de Reformas” o “Plan de mejoras” que suponga una decisión estable sobre las medidas a tomar y una programación en el tiempo de las actuaciones y las medidas de financiación necesarias, de modo que se asegure su permanencia ante los cambios políticos y asegure la conclusión de los trabajos a largo plazo. Su redacción la llevaría a cabo una Comisión de Reformas, integrada por representantes de los estamentos políticos, ciudadanos y técnicos, lo que significaba una clara innovación en los mecanismos de participación de los sectores sociales a los que se otorgaba el protagonismo en la propuesta y la decisión sobre la transformación de la ciudad.

3. Consideraciones finales

Aunque las propuestas contenidas en este exhaustivo y pionero libro no llegaron a aplicarse de modo sistemático muchas de ellas influyeron decisivamente en las posteriores iniciativas urbanas, especialmente a raíz del acceso de Antonino Sancho a cargos de responsabilidad técnica en el municipio y posteriormente en la provincia, como principal asesor del Gobernador.

En febrero de 1855 Sancho, residiendo de nuevo en la ciudad, reingresaba como socio numerario en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia, obsequiándola con dos ejemplares de su libro “(...) con el fin de que si esa Corporación lo considera digno pueda destinarlos a su biblioteca. Con ello juzgo cumplir un deber, y como tal he considerado también abogar cuanto he podido en mis artículos por el decoro y respeto que se merece la Sociedad entre cuyos individuos me he contado por largo tiempo”²³. Dos años después, con Sancho en el puesto de Arquitecto inspector del Cuartel de Serranos, la Corporación Municipal aprobaba unánimemente un “Proyecto de mejoras” basado en el Plan General de Reformas incluido en el libro como artículo XIX, abarcando “todo el terreno comprendido desde el muro interior de la ciudad al pretil del río, en toda la extensión que media entre las Puertas del Real y las de San José, derribando la muralla existente en dicho punto y enajenando los solares que en el mismo se puedan demarcar para la construcción de edificios”. En el pleno de 29 de diciembre

21.- SANCHO. A. Op. cit. págs. 160 y 161

22.- SANCHO. A. Op. cit. pág. 168

23.- RSEAMV-1855. C-135-VI-Varios nº 1



Antonino Sancho, Sebastián Monleón y Timoteo Calvo, 1858: plano del Proyecto general del Ensanche de la ciudad de Valencia. *Manuscrito original*

de 1858 se dio lectura “a la Memoria y Presupuesto de las obras para el Ensanche de esta Ciudad, suscrita el 22 de diciembre”, cuyos trabajos había realizado Antonino Sancho con los también arquitectos Sebastián Monleón y Timoteo Calvo, el cronista Vicente Boix y el higienista Manuel Encinas. El Ayuntamiento acordó por unanimidad “Haber oído con gusto los trabajos que se ofrecen, dándoles la más cumplida aprobación y que se impetire la oportuna autorización del Sr. Gobernador de la Provincia para que pueda imprimirse y circularse a las corporaciones y demás personas que deban emitir su parecer en este asunto; antes de elevarlo al gobierno de S.M.” En julio del año siguiente se publicaba la *Memoria para el Ensanche de Valencia* en la “Imprenta de la Regeneración Tipográfica de D. Ignacio Boix”²⁴, y cuatro meses más tarde Sancho defendía el Proyecto de Ensanche de Valencia en la Sociedad Económica de Amigos del País, haciendo ver a la Comisión Especial y a la de Agricultura los errores en los que habían incurrido al redactar sus respectivos informes, discusión que se alargó hasta la

24.- Ignacio Boix traslada en 1856 de Madrid a Valencia su imprenta, a la que denomina de *La Regeneración Tipográfica*, y un taller de fundición de caracteres que instala en la calle de la Cruz Nueva nº 4. En este mismo año comienza a publicar *La Guirnalda. Semanario de Literatura, Ciencias, Historia, Viajes, Bellas Artes y Teatros*; un año después imprimía también *El Eco del Turia* y el *Calendario Astronómico Santoral para el antiguo Reino de Valencia correspondiente al año 1858*; y en 1859 se titulaba ya como “Impresor del Ayuntamiento”. Véase SERRANO MORALES. J. E. Op. cit. págs. 23-25.

llegada del plano del proyecto el 16 de noviembre²⁵. Un año después, Sancho presentaba a la Corporación Municipal, como Arquitecto Provincial y con arreglo a lo convenido con el Gobernador, “los planos y la memoria descriptiva del Proyecto de un paseo o boulevard en toda la parte norte de la ciudad ceñida al río”. Este proyecto, incluido en el artículo XVIII de su libro y conocido posteriormente como paseo de Isabel II^a, se aceptó por unanimidad, tributando un voto de gracia a su autor por la “importancia y exactitud de los trabajos realizados”²⁶.

El día 1 de septiembre de 1874 moría Antonino Sancho y Arango en su domicilio (c. Capilla de San Martín 5-2^a) a las dos y media de la tarde, como consecuencia de una hepatitis crónica. Tenía 68 años, estaba viudo de su segunda esposa (Ignacia Marzo y Pardo), de la que no había tenido descendencia. De los seis hijos habidos con su primera esposa (Vicenta Fornés y Rabanals) tan solo vivía el último (Miguel Sancho y Fornés). El diario *El Mercantil* incluía entre las noticias locales del 4 de septiembre esta: “Ha fallecido en nuestra ciudad el distinguido arquitecto D. Antonino Sancho, que durante una larga vida ha desempeñado importantes cargos y ocupado puestos y comisiones de interés, demostrando su celo e inteligencia. Hace tiempo que el Sr. Sancho venía padeciendo la enfermedad que le ha producido la muerte, que será vivamente sentida por los numerosos amigos que en Valencia tenía”. Finalmente, el Boletín de la Real Sociedad de Amigos del País de Valencia correspondiente a 1874 señalaba lo siguiente: “La Sociedad lamenta en este año dolorosísimas y sensibles pérdidas, pues han bajado al sepulcro los antiguos y distinguidos socios D. Tomás López Enguádanos y D. Antonino Sancho, que una parte tan activa tomaron en sus tareas”.

Bibliografía

CABRERA SENDRA, Inés (2016). “Antonino Sancho Arango. Un arquitecto en el tránsito hacia la Valencia contemporánea”, revista *Ars Longa* n° 25. Valencia: Universitat de València, pp. 233-244.

LLOPIS ALONSO, Amando y BENITO GOERLICH, Daniel (2000). “La Restauración. Los ensanches. Valencia entre 1833 y 1900”. En *Historia de la Ciudad* n° 1. Valencia: Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana.

LLOPIS ALONSO, Amando y MARTÍNEZ BALDÓ, Ángel/VTiM arqtes. (2009). “Valencia (1833-1874): ciudad en tránsito”. En *Otra Lectura de la Reforma interior. En torno al proyecto de Luis Ferreres*. Valencia: Ajuntament de València, pp. 49-76.

LLOPIS ALONSO, Amando/VTiM arqtes. y PERDIGÓN FERNÁNDEZ, Luis (2016). *Cartografía histórica de la ciudad de Valencia (1608-1944)*. 4^a ed. Valencia: Editorial Universitat Politècnica de València.

25.- PROYECTO GENERAL DEL ENSANCHE DE LA CIUDAD DE VALENCIA, formado de orden de su Exmo. Ayuntamiento por los Arquitectos D. Sebastián Monleón, D. Antonino Sancho y D. Timoteo Calvo. Véase: LLOPIS ALONSO, A. Op. cit. plano P10, págs. 88-91.

26.- Las alineaciones de este paseo de Isabel II se incluyeron en la edición de 1861 del *PLANO TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE VALENCIA DEL CID*, dibujado por el arquitecto Ramón M^a Ximenez y grabado por el editor Antonio Pascual y Abad. Véase: LLOPIS ALONSO, A. Op. cit. plano P11, págs. 92 y 93.

LLOPIS ALONSO, Amando/VTiM arqtes y SÁNCHEZ MUÑOZ, David (2016). "La ciudad que se encontró Javier Goerlich. A propósito de algunos proyectos sobre Valencia y su Reforma interior". En *València, 1808-2015. La historia continua...* València: Balandra Edicions, vol. 1. pp. 81-83.

Memoria para el ensanche de Valencia. Valencia: Ayuntamiento de Valencia. Imp. de la Regeneración Tipográfica de Ignacio Boix. 1859.

PIÑÓN PALLARÉS, Juan Luis (1988). *Los orígenes de la Valencia moderna*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim: Col.legi Oficial d'Arquitectes de la Comunitat Valenciana.

SANCHO ARANGO, Antonino (1855). *Mejoras materiales de Valencia*. Colección de artículos. Valencia: Imprenta de D. José Mateu Garín.

SERRANO MORALES, José Enrique (1899). *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868*. Valencia: Imprenta F. Doménech (ed. Facsímil: Ayuntamiento de Valencia. 2000)

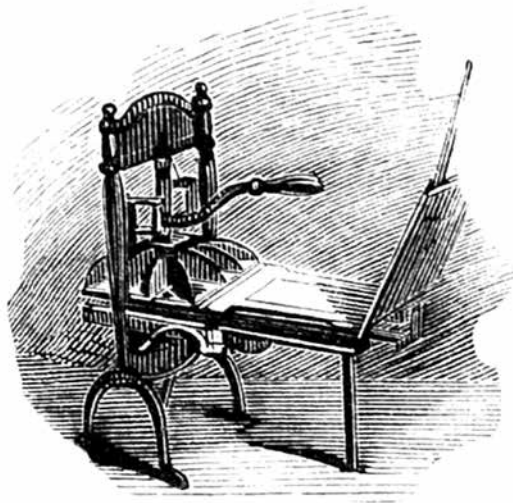
TABERNER PASTOR, Francisco (1987). *Valencia entre el ensanche y la reforma interior*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim: Col.legi Oficial d'Arquitectes de la Comunitat Valenciana.

TABERNER PASTOR, Francisco (2014). "Representaciones cartográficas de la ciudad de Valencia: del manuscrito a la reproducción seriada", revista *Treballs de la Societat Catalana de Geografia* n° 77. Barcelona: Societat Catalana de Geografia, pp. 275-297.

VETGES TU I MEDITERRÀNIA (1982). "Antonino Sancho y las transformaciones urbanas en Valencia previas a los proyectos de ensanche (1836-1858)", revista *QArquitectos* n° 59. Madrid; Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, pp. 33-47.

VETGES TU I MEDITERRÀNIA (1984). "El ensanche de Valencia entre 1858 y 1883. Permanencia de las ideas del arquitecto Antonino Sancho en el diseño de la nueva ciudad". En *El ensanche de la ciudad de Valencia de 1884*. Valencia: Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia, pp. 17-39.

VICENTE-ALMAZÁN PÉREZ DE PETINTO, Gonzalo (2016): "Tejido residencial y estructura urbana: Valencia 1821-1944. Una lectura de la ciudad a partir de la evolución de su arquitectura residencial privada", *Tesis Doctoral* inédita. Valencia: Departamento de Urbanismo, ETS-UPV.



Saberes y poderes: Los textos científicos y su edición en el primer renacimiento véneto y valentino

Julián Marcelo

jmarcelo123@gmail.com

Doctor en Ingeniería informática.

Doctorando en el Instituto Interuniversitario de Historia
de la Medicina y la Ciencia López Piñero.

Resumen: Desde mediados del siglo XV a principios del XVI, Venecia y Valencia centran un arco de cambios -culturales, económicos, políticos, sociales- caracterizados desde entonces como ‘renacimientos’ tempranos. Sus distintos entornos comportan oportunidades -y amenazas- para fortalecer una industrialización tipográfica mas potente que la de la zona renana de dónde emigró, pero no exenta de debilidades especialmente ligadas a factores organizativos. Finalmente se argumenta la evolución de ambas zonas a partir de sus diferencias.

Palabras clave: Valencia, Venecia, Renacimiento, Edición.

Abstract: From the middle of the XV century to the beginning of the XVI, Venice and Valencia center an arc of changes - cultural, economic, political, social - characterized since then as early ‘rebirths’. Its different environments entail opportunities -and threats- to strengthen a typographic industrialization more powerful than that of the Rhineland zone from where it emigrated, but not without weaknesses especially linked to organizational factors. Finally, the evolution of both zones is argued based on their differences.

Keywords: Valencia; Venice; Renaissance; Edition.

Enviado: 2 mayo 2018

Aceptado: 28 mayo 2018

TANTO la República de Venecia como la ciudad de Valencia alcanzaron en el *cuatrocento* una hegemonía evidente sobre sus entornos mediterráneos, el occidental y el oriental, con paralelismos tan paradójicos como dignos de estudio: población similar, pero regímenes distintos; poderío equivalente, pero de trayectorias dispares; una alianza tradicional geoestratégica frente a terceros, pero desconfianza al acercarse en sus expansiones coetáneas; conexiones portuarias especiales, pero colonias comerciales recíprocas reducidas; escasas relaciones científico-técnicas mutuas, pero un eje cartográfico dual poco estudiado...

Otro de esos paralelismos paradójicos reside en la edición y difusión de textos escritos. A un peso inicial comparable en ambos polos, sea de los productores ofertantes como de los grandes grupos de clientes demandantes,¹ se añaden ventajas respectivas en varios aspectos: Valencia tiene gran densidad de autores en el siglo de oro de las letras valencianas, experiencia en el tratamiento del papel soporte e incluso el peso que dan tres pontífices. Venecia tiene adquisiciones de originales de autores clásicos tras la caída de Bizancio y una cultura media de la población notable para la época. Sin embargo las evoluciones de ambos mercados y de sus organizaciones terminaron, como se verá, en situaciones dispares: la erección de Venecia como primera productora de libros de Europa y la superación de la producción valenciana por otras plazas de la Península.

Los entornos de la transmisión de los saberes

Para analizar la transmisión de los saberes desde su espectacular expansión helenística, conviene no olvidar que ya, “hacia el siglo II a.c., la propia Roma tenía una comunidad de griegos, y el bilingüismo a cierto nivel floreció entre las clases altas romanas. Cada vez con más frecuencia, los eruditos griegos se instalaban en Roma, voluntariamente o como esclavos, y era fácil encontrar maestros griegos deseosos de exponer el contenido de la literatura y filosofía griegas (...) Para los menos dotados lingüísticamente o de más modestas aspiraciones, había obras de divulgación en latín y unas pocas traducciones [que] se empleaban cuando las limitaciones lingüísticas del auditorio lo exigían”.² Las Ciencias, la medicina y otras técnicas se registraban en griego.

Pero “desde finales del siglo II d.C., las condiciones que habían favorecido la erudición y el saber empezaron a decaer (...) Los problemas económicos contribuyeron a la pérdida del ocio, prerequisite imprescindible para un serio esfuerzo cultural.” Teodosio

1.- En SÁNCHEZ, M. (1995) *Introducción al libro manuscrito*, Arco/Libros, S.L., Madrid, p. 19, se recoge que el libro medieval tiene 3 tipos de receptores: monástico, universitario y coleccionista (como objeto de lujo y prestigio social) Los manuscritos del siglo XV suelen clasificarse como libros ‘de banco’ (litúrgicos o suntuosos para bibliófilos); ‘de alforja’ (para el estudio universitario); ‘de mano (para lecturas)’; y ‘de horas’ (breviarios para laicos nobles.

2.- LINDBERGH, D.C. (1992) *The Beginnings of Western Science*. Univ of Chicago Press. Recuerda las traducciones –pocas– que hizo Cicerón de los *Fenómenos* de Arato y el *Timeo* de Platón. Y que “cuando Boecio fue ejecutado en 524, Occidente había cortado en gran parte la comunicación con la ciencia y la filosofía natural griegas originales. Poseía algunas obras lógicas de Aristóteles y otras migajas –sin amplia difusión–. Más allá de esto, su conocimiento del milagro griego se limitaba a comentarios, manuales, compendios y enciclopedias.” También puede seguirse a Rawson, E. ‘*Intellectual Life in the Late Roman Republic*’.

I, tras declarar religión oficial del Estado al cristianismo trinitario con el Edicto de Tesalónica en 380, consumó en 395 la división del imperio romano así cristianizado en dos bloques. El centro-occidental se fue fragmentando por invasiones de los pueblos limítrofes, asentados como reinos conversos. Y el oriental, estabilizado como imperio bizantino, recuperó incluso buena parte del occidental. Sin embargo, “en las regiones occidentales del Imperio romano el bilingüismo [greco-latino] decayó, como lo hizo la alfabetización básica, y los problemas de acceso al saber griego empezaron a dejarse sentir.” En ambas zonas, la estatización del cristianismo radicalizó a un más las disputas doctrinales, acabando con otras religiones antes toleradas y con los desarrollos científico-filosóficos helenísticos, sospechosos de primar las razones humanas frente a las revelaciones divinas (y con ellas a las imposiciones oligárquicas). No tardaron las persecuciones, esta vez de origen cristiano y desde todas sus tendencias. Al final, “con el edicto de 529 que prohibía la enseñanza de la filosofía y mandaba cerrar todas las academias de Atenas, Justiniano eliminó los últimos centros científicos y filosóficos que aún quedaban en sus dominios. Afortunadamente, muchos miembros de los centros cerrados prefirieron conservar en el exilio su forma de pensamiento”. Sin embargo “la tradición de los estudios clásicos declinó más lentamente en Bizancio y nunca se vio privada de las fuentes originales de la cultura griega por una barrera lingüística. Pero los padres de la Iglesia griega tenían la misma ambivalencia [hacia el estudio de la naturaleza] que sus homólogos occidentales, y compartían la misma determinación de subordinarlo a la teología y la vida religiosa. Los autores se sentían obligados a autolimitarse a la estructura y vocabulario del periodo clásico”.³

De forma paradójica, la rápida extensión musulmana hacia el sur-este bizantino y al sur-oeste mauro-hispánico palió la catástrofe cultural. Su entorno sociopolítico y religioso-cultural más flexible recogió y amplió hacia Oriente y Occidente durante siglos los saberes greco-latinos acumulados.

La evolución de los saberes en sus entornos técnicos, socioeconómicos y políticos

La memorización escrita caligráfica y/o tipográfica se ve condicionada por factores como el soporte, la técnica productiva, los originales disponibles y el receptor deseado. La fabricación de códices medievales usaba como soportes el pergamino y

3.- EN GARCÍA CAMARERO, E. (2013) *La ciencia en la historia de España. I. La Edad Media*. Ed. Arpegio, pp.5 y 37: “Algo había en la actitud de los filósofos griegos que nunca gustó a los senadores romanos. [Incluso] en la culta Atenas ya había sido objeto de sospecha la ‘physis’, el concepto jónico de naturaleza concebida como realidad independiente de nuestra voluntad y de la de los dioses (...) A los primeros padres de la Iglesia no les gustaron ni los dioses de Grecia ni los [llamados] ‘excesos’ racionalistas de los filósofos, [que], acostumbrados como estaban a la crítica racional de todo lo divino y humano, expusieron públicamente sus objeciones (...) Primero fueron los científicos de la academia-biblioteca Serapea, que quisieron abrir otra en Antioquía. Después les tocó el turno a los académicos de Edesa, que huyeron a la persa Jundishapur. También acabaron en Persia los que abandonaron Atenas tras el edicto de 529. Allí crearon una escuela filosófica y conservaron todas las obras griegas que se conocen actualmente (...) La oportunidad llegó cuando en 651 la yihad islámica conquistó las últimas ciudades persas y dio con los fondos conservados en la biblioteca de Jundishapur. Pero hubo que esperar aún un siglo más hasta que el segundo califa abasida Al Mansur (712-775) se interesara vivamente por semejante riqueza bibliográfica y mandara traducir los libros griegos al árabe.”

cada vez más el papel,⁴ con unas técnicas de trabajo similares en ambos casos como la ornamentación,⁵ pero otras dispares.⁶ Además, desde el siglo XII y como el aumento de actividad económica, educativa y social requería producir más hojas y más baratas, se empezó simplificando la escritura (empleo creciente de abreviaturas; ahorro de páginas llenándolas de texto hasta el borde;⁷ cambio de tipo de letra⁸). Pero se acabó empleando solo el papel como soporte de producción más económica e industrializable y de manejo flexible, aunque más frágil; frente a un pergamino más caro (y que se reescribía con pérdida de lo anterior).⁹ La fabricación, cada vez más mecanizada, llevó a dos tipos de papel: el ‘oriental’ o ‘arábigo’, barato pero peor terminado y usado en productos menos exigentes,¹⁰ y el ‘occidental’ o ‘italiano’.¹¹

4.- El papiro, enrollable pero no plegable, se mantuvo en algunas áreas del mediterráneo oriental. Para lograr pergamino, la piel de terneros, cabras, carneros u ovejas se sometía a tratamientos obteniendo charta vitulina, capina, montonina u ovina. El papel, tras su entrada temprana en Europa por el califato andalusí, no se difundió hasta industrializarse por medio de molinos papeleros. Según CASSAGNES-BROUQUET, S. (2009) *Le livre au Moyen Age*. Editions Ouest-France: “la difusión del papel sigue el camino de la seda (...) y llega a la España musulmana en 1100. Los reyes de Aragón protegen esta industria muy presente en Valencia. Los italianos la importan en el siglo XIII.”

5.- En F. GELDNER. F. (1998) *Manual de Incunables*. Ed. Arcos/Libros, S.L., Madrid, p.101 se describe el valor y coste que estas añadían. La imprenta complicó la tarea de los rubricadores: si no disponían del manuscrito original, lo suplían con el *Tabulae rubricarum*, impreso que listaba los textos a rubricar para trabajarlos luego lugar reservado.

6.- La capacidad de plegado del papel permite imprimir varias hojas de golpe y hace del libro “una unidad constituida por la incorporación ordenada de cuadernillos”; lo que afecta a los iluminadores. El cuadernillo (8 hojas o 4 bifolia de 4 caras) partía de dos tamaños: folio grande (*forma regalis*) de 70 x 50 cm.; o pequeño (*forma communis*) de 50 x 30.

7.- DAHL, S. (1994) *Historia del libro*. 6ª reimpresión. Editorial Alianza, Madrid, p. 34.

8.- La minúscula carolina, “cada vez más angulosa, verticalizada, grande y pesada” se desdobló en gótica libraria –recta- y gótica documental –cursiva- (y se escribía con pluma de oca de punta recta o con corte oblicuo en el lado izquierdo). En BOLOGNA, G. (1988) *Manuscritos y miniaturas. El libro antes de Gutenberg*. Ed. Anaya, Madrid, 1988, p. 39, “para misales y libros litúrgicos se desarrollaron letras mayúsculas y otras elementos caligráficas con textura casi geométrica”

9.- El Idrisi menciona a Játiva por la calidad de su papel, hecho con lino de la zona y a un precio similar al pergamino. Se sabe que Abú Masaifa construyó una fábrica de papel con más de 20 operarios junto a la vieja acequia de Játiva (primera referencia a industria papelera europea). Para BERGNES, A. (1831) *Historia de la Imprenta. Su invención, historia primitiva e introducción en Europa*. Barcelona, “los árabes establecieron muchas manufactura en España. Mientras estuvieron en su poder, el papel era de calidad inferior; pero así que los cristianos se apoderaron de los molinos de Toledo y Valencia, empezaron a trabajarlos con ventaja, perfeccionando el método de moler. El papel de algodón -de importación, caro y escaso- solo se generalizó en el XIII y lo substituyó hacia 1350 el de trapos de lienzo.”

10.- Según FEBVRE, L. *et alii* (1971) *L'apparition du livre*. A.Colin, p.43: “La imprenta no hubiese tomado el desarrollo que tomó sin el papel. Aún suponiendo que las hojas de pergamino pasasen fácilmente bajo la imprenta, la edición más corta requeriría varios cientos de pieles, aun para formatos pequeños. Cada volumen en vitela de la Biblia de Gutenberg (340 hojas de 42 por 62 cms.) habría requerido 170 pieles. Los 100 ejemplares impresos habrían necesitado 15.000 pieles. Sorprende tantas copias impresas sobre pergamino en el XV y XVI: pero solían ser libros de horas pequeños.”

11.- Según BALMACEDA, J.C. (2004) *La contribución genovesa al desarrollo de la manufactura papelera española*. Ed. Centro Americano de Historiadores del Papel: “Durante casi todo el siglo XIII el papel español no tuvo competencia sobre los mercados extranjeros. El periodo árabe italiano de fabricación de papel, posterior al árabe español, se ubica en el XII y XIII y en molinos papeleros de Amalfi, Liguria

Respecto a las técnicas productivas, “la mayoría de oficios manuales relacionados con la imprenta y fundición de tipos ya estaban consolidados cuando se comenzó a utilizar la imprenta para reproducir textos”.¹² El tallado del tipo para producir copias de letras con un molde o matriz (a partir del oficio de tallador de monedas) se basaba en fragmentar el texto en letras (intercambiables y reutilizables) conformando así líneas adaptables a otro molde de anchura regulable. El paso de la caligrafía a la tipografía también fue añadiendo mejoras al escrito para satisfacer su accesibilidad.¹³

Traducciones y revisiones de manuscritos científico-técnicos hasta el Bajo Medievo

Como se sabe, la historia medieval de la ciencia y la técnica pasó en buena parte por recuperar y ampliar los textos helenísticos tras su paso por la cultura árabe.¹⁴ Para GARCÍA CAMARERO (2013), “La Yihad islámica encontró esos manuscritos en Persia, que más tarde serían traducidos en Bagdad. Desde el siglo IX hasta el XII, solo pudieron leer las obras griegas los que sabían árabe, lo que incluía a habitantes de Sicilia y de la Península Ibérica. Las regiones de Europa septentrional solo tuvieron acceso al ‘corpus’ griego y árabe cuando fue traducido al latín en el siglo XII (...) Al-Mansur mandó traducir en 773 los libros que puso a su disposición el médico, astrónomo y embajador hindú

y Las Marcas”. El papel ‘italiano’ fue incorporando mejoras técnicas y teniendo un consumo mayor en un mercado cada vez más exigente, a pesar de que los prejuicios para no usar papel (“lo fabrican moros y judíos”) retrasaron su fabricación. Aunque en las Marcas se registró en 1264 el encolado con gelatina, solo “a fines del siglo XIII en Italia se produce el desarrollo papelerero en Fabriano, Amalfi, Bataglia, Bolonia y Friuli” y luego en Padua (1340), Treviso (1366), la Toscana (1377) y Génova (1406). Esta acaparó en el siglo XIV su comercio; y Fabriano consolidó su producción, registrando 22 fabricantes de 1320 a 1331. Mientras tanto en Alemania y en el periodo de invención de la imprenta solo había 11 molinos, que llegaron a 40 a fines del siglo XV y todos en el suroeste (Basilea, Estrasburgo, Ratisbona, Metz, Friburgo). Se pueden ver este proceso en los textos del 33º Congreso Internacional de Historiadores del Papel IPH (Valencia, 20-24.09.2016) y en particular en DERENZINI G. (1988) *La carta occidentale nei manoscritti greci datati del XIII e XIV secoli*. (ed. a cargo de G. Castagnari). Fabriano. El pergamino hacia 1300 llegó a multiplicar por 10 su empleo en 1250, arrastrando a un empleo del papel oriental 7 veces mayor. El peso entre ambos pasó de 3 a 1 en 1250 a 4 a 1 hacia 1300 mientras que arrancaba el empleo de papel occidental (de coste y calidad intermedio entre los otros dos). De 1300 a 1350 fue cayendo el pergamino al nivel de 1250 y arrastró a la baja al papel oriental; mientras que el papel occidental alcanza los máximos de 1300 del pergamino, cuadruplicando a los otros en la crisis del segundo XIV, tras la que el pergamino remontó ligeramente sin que el papel oriental le siguiese en ese remonte.

12.- CARTER, H (1999) *Orígenes de la Tipografía. Punzones, matrices y tipos de imprenta (XV-XVI)* Ollero & Ramos.

13.- Para MARTÍNEZ-VAL, J. (2005) ‘Gutenberg y las tecnologías del arte de imprimir’. Fundación Iberdrola, p. 40, “Los inventos se producen no como manifestaciones de cosas nuevas, sino como relaciones nuevas entre cosas existentes.” Para FEBVRE, L. (1971) p.124, “la tipografía -Ars scribendi artificialiter- articula un proceso, una especialización de tareas (oficios). En su relación con la imprenta, presupone la existencia del molde. La tecnología regula así la individualidad y la combinación de grafismos, destacando su lógica y en la práctica su condición de sistema artificial.”

14.- Toda producción, difusión y uso de saberes es una labor de ‘traducción’. Término que, en su acepción más amplia, proviene del latín *transductio*, ‘hacer pasar de un lugar a otro’. En latín clásico se hablaba de *translatio*, *versio* o *interpretatio*, relacionados relativamente con *μεταφορά* (metáfora); *μετάθεσις* (metátesis) y ; *μετάφρασις* (metáfrasis).

Kanka; y poco más tarde, los libros griegos encontrados por sus generales en Persia”.¹⁵ Pese a las disputas dinásticas, “a partir del siglo IX, fueron llegando a Al-Ándalus y a Sicilia los saberes de Bagdad. Córdoba se convirtió en una de las principales capitales científicas del Islam y a ella se sumaron en el XI otras ciudades de Al-Ándalus, dónde se cultivó la ciencia al más alto nivel hasta el XIII.” Pero “los primeros contactos científicos serios de la ciencia islámica con los europeos tuvieron lugar en Al-Ándalus, fruto de las embajadas de la cristiandad, [como] la del monje germano Juan de Gorza enviado por Otón I a Córdoba en 953”.¹⁶ Diez años antes, “Gomar II, futuro obispo de Gerona, había pasado varios meses en Córdoba como embajador del Conde de Barcelona. Y a su vuelta, comunicó esta información al abad de Santa María de Ripoll”.¹⁷También en

15.- Los libros traducidos fueron a parar a la ‘Casa de la sabiduría’, fundada por el califa Hárún al-Rasid y por su hijo Al-Mamün según el modelo del Museo de Alejandría. Para VERNET, J. (1977) *La cultura hispanoárabe en Oriente y occidente*. Ariel, “La astronomía, la medicina y las matemáticas hindúes (sistema decimal de posición con uso del cero, etc.) se conocieron en Bagdad cuando Al-Fázárí y AlTabari tradujeron los libros hindúes traídos por Kanka. En 828, Al-Mamün mandó traducir el ‘Almagesto’ de Tolomeo y encargó a su astrólogo Abu Uthman recopilar las reglas de la astrología helenística. Los hermanos Banū Músá financiaron la traducción de las obras de Galeno hecha por Hubays ibn al Hasan y Hunayn ibn Ishaq (‘loanitius’ para los latinos) También se tradujo a principios del siglo IX a Platón, Aristóteles, Euclides, Arquímedes, etc. En ese tiempo los estudiosos de la ‘Casa de la Sabiduría’ dominaban todo el saber recogido y empezaron su propia andadura científica. Al Jwarizmi alcanzó gran renombre al difundir el sistema de numeración de posición hindú, fundamentar el álgebra y la trigonometría y redactar las tablas astronómicas de Bagdad”. Los califas abasidas les dieron medios como la ‘Casa’ y su biblioteca, el observatorio o los hospitales. Estos “no solo fueron centros de atención médica sino que se convirtieron en importantes centros de investigación, como el dirigido por Al-Rázi, cuyas obras fueron libros de texto en las principales facultades de medicina europeas medievales desde el siglo XIII. [El propio] Al-Mamün dio a la escuela dependiente de la gran mezquita de Bagdad un carácter plural para ampliar la enseñanza a la medicina, las matemáticas y la astronomía”.

16.- “En sus años de estancia, el embajador entabló amistad con Rabi ibn Zayd (Recemundo), oficial de la cancillería del califa y autor del Calendario de Córdoba de 961, quién enseñó al monje las tablas astronómicas de Al Jwarizmi y los instrumentos utilizados. El judío Hasdáy ibn Sáprut, médico y alto dignatario califal, le pondría al corriente de las medicinas grecorromana y árabe”. THOMSON, J.W. (1929) *The introduction of Arabic Science into Lorraine in the tenth century*. Isis vol 12, sugiere que “la época de esplendor de la matemática y la astronomía lotaringia se debe en buena medida a las noticias llevadas de Córdoba por Juan de Gorza y la estancia de Recemundo en ese territorio”.

17.- La abadía, fundada y protegida por Wifredo el Velloso, que tenía una larga tradición cultural y ya contaba con 50 manuscritos salidos de su *scriptorium*, amplió tras la embajada su orientación traductora: un siglo más tarde, albergaría 200 manuscritos más. Los condados catalanes, independientes de facto del reino carolingio en el siglo IX, seguían en el X aún nominalmente protegidos por éste contra todo expansionismo musulmán, lo que dio refugio a muchos mozárabes huidos de Al-Ándalus. Según Vernet, estos mozárabes hicieron las primeras traducciones del árabe al latín, encargadas por dos cultos obispos: Raúl, hijo de Wifredo, abad de Santa María de Ripoll y obispo de Urgel; y su sobrino Mirón, obispo de Gerona y conde de Besalú. En todo caso, el testimonio más antiguo conocido del transvase de conocimientos científicos islámicos a la cristiandad es un conjunto de resúmenes del *Regulae de quarta parte astrolabii de Masalláh*, publicado a finales del siglo VIII. El manuscrito 225 de Ripoll, fechado en la segunda mitad del siglo X, “describe el ‘astrolabio’ y una nueva versión del ‘cuadrante’ que permite hallar, por simple lectura, los valores numéricos de los senos y cosenos de un ángulo, bajando desde los distintos puntos del círculo líneas perpendiculares a sus dos radios extremos. Este cuadrante incorporaba un cursor que mejoraba los descritos en los tratados árabes más antiguos. El manuscrito recoge datos astronómicos del Libro de las estrellas fijas, publicado por el persa Abd al-Rabman al-Sufí en 964.” En Barcelona el ‘astrolabio de Destombes’, fabricado en 980 y primero en la Cristiandad, “muestra en una de sus caras la

Cataluña, Lupito, arcediano de la catedral de Barcelona, enseñó al monje Gerberto de Aurillac¹⁸ los métodos de numeración, las operaciones aritméticas con ábaco y la ciencia del astrolabio.¹⁹

La difusión tipográfica desde el Sacro Imperio al resto de Europa occidental

¿Tuvo la industrialización de escritos una relación privilegiada con la Iglesia? En todo caso el avance de la tipografía guardó gran relación con necesidades y orientaciones eclesiásticas si se toma la referencia habitual de Maguncia-Gutenberg-1456, como el origen tan complejo como inseguro de aquélla. En la arzobispal Maguncia, tras la disputada elección imperial de 1329, los gremios que controlaban su Consejo municipal se alinearon contra el candidato imperial Luis de Baviera, apoyado por unos patricios renuentes a la fiscalidad impuesta por el Papa aviñonense Juan XXII y al candidato de este. Superando un duro asedio imperial, Maguncia consiguió un armisticio con privilegios, entre otros la potestad para acuñar moneda; llegando así a la cima de su poder político, económico y eclesiástico como principado elector.²⁰ Los gremios consiguieron que se admitieran los matrimonios entre patricios y plebeyos, como el de los bisabuelos de Juan Gutenberg. Este pudo así graduarse como ‘baccalaureus’ en la Universidad de Erfurt.²¹ No prosiguió estudios, pero actuó de hecho como puente entre artes liberales y mecánicas.²² Cuando en 1428 Maguncia vivió un nuevo enfrentamiento de gremios y patricios, Juan emigró a Estrasburgo, dónde inició un taller para tallar y pulir piedras, asociado con artesanos y prestamistas. Tras perder juicios contra estos, retornó a Maguncia en 1444 y empezó a ensayar procedimientos de escritura con tipos móviles, partiendo de ideas o informaciones que mantuvo en secreto bajo el pretexto de no alertar competidores.²³

proyección de la esfera celeste sobre el plano del ecuador vista desde un polo geográfico.”

18.- En 967 el obispo de Vic visitó el monasterio de Aurillac, cuyo abad le comentó las facultades de Gerberto (que acabaría siendo Papa en 997). Tras conocerle, el obispo invitó al monje a completar su formación en Vic. Gerberto estuvo tres años en Cataluña. Allí y por deseo del obispo, Lupito se convirtió en su tutor científico y le enseñó los instrumentos y métodos de observación y medición usados por la astronomía catalana. Gerberto enseñó en la escuela catedralicia de Reims lo aprendido. Estas enseñanzas llegaron a Lotaringia, dónde Herman Contracto publicó en 1026 el tratado sobre astrolabios *‘De mensura astrolabii liber’*, del que hubo copias y comentarios durante varios siglos.

19.- En la otra frontera cristiano-musulmana de Salerno y en el siglo X, Gauferio refundó un hospital considerado como el primer centro científico médico europeo. Garioponto escribió allí un tratado con la terminología helénica que sigue usándose.

20.- Desde la Bula de Oro de 1356, los 7 príncipes electores del emperador eran 3 arzobispos (Maguncia, Colonia y Trier) y 4 seculares: el Rey de Bohemia, el Duque de Sajonia, el Margrave de Brandenburgo y el Conde Palatino del Rin.

21.- El Arzobispo de Maguncia era el *Alma mater* de las universidades de Erfurt, Praga, Viena, Heidelberg y Colonia.

22.- La profesión paterna le permitió frecuentar los círculos de orfebres, tan cerrados como los de los patricios. Desde los inicios de la edición, sus profesionales, como los de las artes plásticas y arquitectónicas, buscaron afanosamente salir de las despreciadas artes mecánicas, para ser reclasificados como pertenecientes a las distinguidas artes liberales.

23.- Diversos autores especulan con posibles contactos de Gutenberg con otros promotores de escritura artificial, como Waldfohel en Aviñon o Mentelin en Estrasburgo (y menos verosimilmente con el xilografista Kolster en Haarlem).

Pero aquí importa si, en el inicio de las nuevas técnicas tipográficas, fue relevante la relación de Gutenberg con el cardenal de Cusa y si esta precedió sus conocidos encargos a aquél.²⁴ Nicolás de Cusa pudo haber conocido durante su formación en Padova y su estancia en Bizancio rumores y productos sobre unas técnicas de origen chino útiles para su intención manifiesta de estandarizar el proceso de elaboración masiva de los misales y de otros documentos litúrgicos.²⁵ Como es sabido, las deudas y juicios que entregaron el ‘*apparatus*’ de Gutenberg a sus exsocios Fust y Schöffer ni siquiera le permitieron terminar la edición de su ‘Biblia de 42 líneas’, y murió poco antes de la ruina irrecuperable de Maguncia en 1462, debida a la guerra de sucesión por el arzobispado.

Pocos impresores pudieron rehacer allí su negocio y los tipógrafos de Maguncia se dispersaron por otras ciudades, sea del Imperio (Colonia, Nuremberg, Bamberg, Leipzig, Praga; Utrecht, Amberes; Basilea); de Italia (Roma, Venecia, Florencia); de Francia (París, Lyon); de la Confederación catalano-aragonesa (Valencia); o de Castilla (Segovia, Sevilla).²⁶ Pero conociendo la relación de muchos impresores renanos con el episcopado como cliente inicial,²⁷ es lógico que Konrad Sweynheim y Arnold Pannartz, los primeros que emigraron fuera de los países germánicos, se establecieron en 1465 primero en Subia-

24.- Según KAPR, A. (1996) ‘*Johann Gutenberg, The man and his invention*’, Scholar Press p.62, Nicolás de Cusa solicitó al Papa Nicolás V la venta de indulgencias para ayudar al rey de Chipre a luchar contra los turcos; y en 1454 pidió a Gutenberg que imprimiese esas *Litterae indulgentiarum*, conocidas como las Indulgencias de 31 y de 30 líneas. El papa Pío II le nombró Camarlengo del Colegio Cardenalicio y Vicario General en 1459 para reformar la iglesia germánica. Desde el punto de vista científico, además de ser amigo del médico y geógrafo Paolo Toscanelli y de promover las lentes cóncavas para tratar la miopía, Nicolás introdujo la noción dialéctica de Dios como *coincidentia oppositorum* (“coincidencia de opuestos”) para superar las contradicciones de la realidad. Desde una base a la vez antiaristotélica y antiescolástica, fue uno de los primeros en cuestionar el modelo geocéntrico del universo: “Si Dios es lo unitario y lo infinito a la vez” el Universo es infinito y no tiene centro ni referencia: todo está en movimiento relativo, incluso el Sol.

25.- Para RANGEL, L.M. (2011) ‘*Del arte de imprimir o la Biblia de 42 líneas: aportaciones de un estudio crítico*’, Tesis doctoral, como “en la recopia se cometen muchos errores, además de modificaciones y desvíos intencionales en el texto, Nicolás de Cusa, al saber los avances de Gutenberg, promovió con renovadas fuerzas ‘revisar y estandarizar los misales en los sínodos de 1453, 1455 y 1457. La cuestión económica contaba: un misal era un objeto más comercializable que una Biblia, por la cantidad que necesitaba cada parroquia. Dadas las relaciones de Gutenberg con el ámbito religioso, su venta sería fácil, y además los libros de misa aún no estaban controlados por las autoridades eclesásticas en esa época. Si la venta se hubiera dirigido a las iglesias y parroquias que conformaban las archidiócesis de Maguncia, Colonia y Trier, la edición hubiera podido ser superior a la que se imprimió para la Biblia”. El misal no se imprimió por motivos técnicos (más tipos necesarios o el uso de dos tintas, roja y negra (“que no se resolvió hasta el *Psalterium* de 1457”).

26.- FEBVRE, L. (1971) cita como emigrantes de Maguncia a Heinrich Eggestein, Ulrich Han, Heinrich Keffer, Anton Koberger, Johann Neumeister, Albrecht Pfister, Berthold Ruppel, Johann Sensenschmidt, Mentel Speyery, Konrad Sweynheim, Konrad Zeninger o los hermanos Betchtermünze. La imprenta se llamaba en Europa “el arte alemán”.

27.- Aunque la circunscripción de la tipografía alemana a obras de liturgia y devoción llevó a una reacción contraria. Según LOWRY, M. (1979) ‘*The World of Aldus Manutius. Business and Scholarship in Renaissance Venice*’. Ed. Basil Blackwell, Oxford, p.51, “La tipografía amplió las objeciones a la lectura vernácula de las obras de devoción popular y sobre todo a la composición libre sobre temas sagrados, tras las largas luchas político-religiosas del paso del XIV al XV”. Y la Iglesia promovió el control: “la Universidad de Colonia obtuvo la supervisión de las publicaciones desde 1479; y el arzobispo de Mainz lanzó en 1483 una campaña contra la traducción de textos cultos en alemán vulgar”.

co, capital de los benedictinos y, desde 1467, en Roma.²⁸ Un año después, El alemán Juan de Spira y su hermano Vendelino aparecieron en Venecia: un privilegio monopolizador del Senado el 18 de septiembre de 1469 les permitió empezar a imprimir.

Humanismo e impulso político a la cultura clásica en Venecia

En Venecia la clientela de los editores pronto desbordó al sector piadoso y al bibliófilo de las capas cultas, pasando al académico-profesional. Con la particularidad de que los editores venecianos orientaron parte de su producción a las técnicas y ciencias políticas subyacentes a las tácticas y estrategias de la República para afrontar las situaciones complejas de la época. “En los años 60 del siglo XV, un pequeño círculo de patricios venecianos impulsó una serie de decisiones que tendrán un profundo impacto sobre el papel futuro de Venecia en la historia europea.²⁹ Promovieron la concesión del privilegio de impresión [a Juan de Spira]; y cuando este murió, transfirieron su apoyo a sus sucesores, y luego a Jenson.³⁰ Contribuyeron así mismo a que [el cardenal griego Bessarion(e), dueño de] una de las bibliotecas clásicas más prestigiosas, la dejase a la República y se convirtiese en un centro de investigación pública.³¹ Y pusieron la estructura de la educación pública sobre una base sólida. Lo que parecían coincidencias eran elementos de un plan grandioso de quienes interpretaron aspectos del mundo antiguo como ideales pertinentes para su tiempo. Su interés se fijó más en el aparato del Estado –sobre todo en la diplomacia- que en el progreso de la sociedad. El buen gobierno era para ellos sinónimo de gobierno fuerte y bien informado. La educación mejoraba la calidad del saber y la imprenta aceleró su circulación”.³²

Todo empezó tras la toma de Padova en 1405. “Buscando las simpatías locales”, el gobierno de Venecia protegió su Universidad, no solo financiándola ampliamente, sino pro-

28.- KIKUCHI, C. ‘*Encyclopédie pour une histoire nouvelle de l’Europe ehne.fr/article/humanisme-europeen/les-humanistes-et-leurope/imprimerie-et-imprimeurs*’. (en línea) <www.todolibroantiguo.es/personajes-historicos/html>

29.- Según LOWRY M. (1991) ‘*Nicolas Jenson and the Rise of Venetian Publishing in Renaissance Venice*’, Oxford, Basil Backwell, pp.19 y 54, “No se conocen los posibles enlaces intelectuales de los 5 consejeros del Dux que propusieron este privilegio y a ninguno se le dedicó el agradecimiento habitual en estos casos. El Senado lo aceptó sin considerarlo digno de discusión”. Y también es significativo que “la petición de Spira, escrita con un cuidado inusual, se presentó en el ‘Notariado del Colegio’ que usaban los patricios venecianos para el registro de favores para ellos y sus protegidos”.

30.- Al expirar en 1470 el privilegio por fallecimiento de Spira y según MIDDLETON C. (1996) ‘*The origin of Printing*’, New Castle & London: Oak Knoll Press & The British Library, p.160, “tres candidatos de en territorios venecianos esperaban imponerse en la propia Venecia”. A la vez “el clérigo Clemens Patavinus (de Padova), primer impresor nacido en Italia, publicaba en 1471 ‘*Medicinis universalibus*’ de J. Mesua. Mientras tanto y según LOWRY (1991), p.46, “Nicolás Jenson ya estaba probablemente en Vicenza” y se hizo con la protección del grupo de patricios.

31.- La cuestión aparentemente literaria de la cesión gratuita de la biblioteca del cardenal Bessarione (con mas de 1.000 volúmenes valorados en 15.000 ducados) se obtuvo por Paolo Morosini, embajador en Roma y miembro del Círculo.

32.- Para LOWRY (1991) “solo la educación pública pudo disfrutar de ese desarrollo. En cuanto a la imprenta, al principio pareció convertirse en un monstruo devorador de sus inventores [crisis de 1473], mientras que el proyecto de biblioteca [la Marciana] languideció casi un siglo hasta que tan larga negligencia se convirtió en objeto de escándalo público”.

hibiendo -por edicto ducal de 1407- que estudiasen en cualquier otra de Italia los nobles venecianos. Y 19 de estos allí se matricularon en la década de 1410. Las campañas para ampliar la 'Terraferma' en los años 20 y 40 redujeron esa graduación de patricios. Pero los periodos menos belicosos la volvieron a subir en los 30, con 24 nobles graduados, a los que sumar los que fueron a la Universidad pero sin graduarse.³³ Esas promociones constituyeron un 'circulo' de influencia que fue ganando posiciones políticas.³⁴ "En una perspectiva más amplia, la adquisición veneciana de Padova, el resto de la Terraferma y la difusión de ideas humanísticas en los gobernantes fueron un proceso de interdependencias. Las nuevas responsabilidades territoriales crearon nuevas magistraturas y nuevas calificaciones, adquiribles en la vecina universidad". Así y "aunque incompletas, las listas de los funcionarios venecianos de los años 40 y 50 del siglo XV muestran que los estudiantes paduanos de los decenios precedentes tuvieron un papel relevante en los gobiernos de Terraferma y en la diplomacia".³⁵

33.- Para LOWRY (1991) p.22 a 24, estos estudiantes "recibieron una fuerte cultura clásica. Gasparinus Barzizza de Bérgamo había preparado en Padova el tratamiento de los clásicos latinos en sintonía con las exigencias del nuevo humanismo, entre 1407 y 1421". Y entre los años 30 y los 60 influyeron fuertemente en la Universidad dos florentinos exilados tras la vuelta de los Medici: el profesor de derecho canónico Antonio Roselli, prestigioso por su experiencia diplomática a favor del pontífice romano Martín V y del veneciano Eugenio IV en las disputas conciliares, como temido por su posterior defensa del poder secular frente al espiritual (su 'De Monarchia' solo pudo publicarla el tipógrafo Hermann de Lichtenstein en 1487), así como el helenista, latinista y copista Palla Strozzi, vinculado a la banca Strozzi." En paralelo, "tres disciplinas, medicina, derecho y literatura, se reunieron en una visión general de renovación". Para KING, M.L. (1986) '*Venetian Humanism in an Age of Patrician Dominance*'. Princeton University Press, p.18, "los dirigentes venecianos entraron en el mundo del humanismo italiano por los escritos y su presencia en otras ciudades. Buscaron destinos -como embajadores, gobernadores, secretarios- que facilitaran el estudio y el contacto con eruditos. Los libros fueron objeto de esa pasión por el estudio que impregnaba a muchos venecianos del siglo XV. Las visiones de la cultura veneciana del XV insisten en la intersección de los intereses aristocráticos con el 'humanitatis estudio'. Poder y pensamiento se encontraron, y los hombres de la cultura se convirtieron en las murallas de la ciudad".

34.- Además de ser los únicos elegibles para gobernar Venecia y sus dominios de Mar y Terraferma, los patricios solían ser nombrados embajadores -residentes o transeúntes- para tejer alianzas importantes y prevenir intenciones adversas. Para LOWRY (1991) pp.26-27, "Marino Sanudo referenció unas 300 magistraturas a cubrir si se querían gobernar con eficiencia los dominios. Se instituyeron 111 a lo largo del siglo XV: [sobre todo para Terraferma, por ejemplo] 18 para gobernar Padova, 20 Verona, 15 Brescia, 11 Bérgamo". En cuanto a embajadas, "al extenderse cada vez más lejos las antenas de la diplomacia para buscar información, el centro neurálgico de gobierno tenía que ampliarse para poder valorarla. El número de senadores se duplicó entre 1400 y 1450, aumentando en 1413 la '*Quarantia*' -Corte de Apelaciones- de 20 a 40 miembros, que pasaron a 60 en 1450; mientras que el propio 'Coleggio' directivo del Senado también crecía en tamaño y competencias, con la adición de 3 tipos de 'sabios' a los 6 consejeros que elegía el Dux: los Savii Grandi desde 1380, los Savii agli Ordenti desde 1403 y los Savii di Terraferma desde 1420".

35.- LOWRY (1991) pp.28-29 investiga a fondo la actividad postuniversitaria en las dos décadas siguientes de 11 egresados de Padova que ocuparon las embajadas esenciales de Florencia, Milán y Roma; junto a la de otros 22 que fueron sus familiares y amigos. King [1986] los incluye dentro de la segunda de sus 3 generaciones de patricios humanistas que dirigen la expansión política y el renacimiento cultural venecianos del siglo XV. "Entre 1440 y 1455 fue irrelevante la proporción [de los patricios 'neo-egresados' de Padova] para ocupar los 280 cargos de las altas magistraturas clásicas." Pero entre 1448 y 1459, el 'circulo' obtuvo 33 de los 158 ocupantes del alto cargo de 'Sabio de Terraferma' (consejero directo del Dux), "Y si se incluyen 10 ocupantes mas que no se licenciaron pero trabajaron con el grupo, llegan al 27 %. En los dirigentes de Terraferma la proporción fue similar".

Los miembros del Círculo también encabezaron en decisiones políticas como la instrucción de los aspirantes a ser elegidos para trabajar en la Cancillería y conseguir un gobierno más eficiente, mejorando la competencia profesional de sus funcionarios. “En 1446 el Consejo [ducal] decidió asumir un ‘*maestro acconcio*’ para preparar a 16 jóvenes como profesionales de la administración pública profesional.³⁶ La colaboración de los políticos y los maestros de esa Scuola de función pública (más tarde inserta en la Scuola de oficios di San Marco) se reflejó con frecuencia en dedicatorias, colaboraciones de edición, autorías y otras formas de relación.³⁷

La difusión editorial científico-técnica en el renacimiento veneciano

Mientras tanto, las 176 publicaciones que se editaron en Venecia en los años 70 pasaron a 593 en los 80 con una producción cada vez más concentrada.³⁸ Y a fines del siglo XV, unas 150 prensas habían tirado más de 4.000 ediciones, el 15% de las europeas, con una media de 20 libros por veneciano.³⁹ Los clientes cultos (religiosos, académicos o plu-

[p.ej.] Cuando el gobierno veneciano concluía su ampliación en los años 50, el estudioso griego Giorgio de Trebisonda escribe [al ‘padre’ del círculo] Francesco Barbaro para tantear la dedicatoria de su traducción de las Leyes de Platón a la república veneciana, Barbaro acepta entusiasmado”.

36.- Según LOWRY (1991) pp.39 a 41, “La historia de tal proyecto, tan discontinua como desconcertante”, pasó por el “flujo y reflujo” de renombrados maestros foráneos, donde “la mayoría de los intelectuales implicados tenía fuertes ligámenes con el círculo de los aristócratas humanistas”. Y el proceso se complicó desde 1460 con la “decisión, nada alejada del contexto político, de nombrar un lector público de humanidades a cuyo cargo estaría escribir una historia oficial de la República”, siguiendo el ejemplo propagandístico de los cancilleres y humanistas florentinos Leonardo Bruni y Poggio Bracciolini. La difícil continuidad de la Escuela de la Cancillería tras 1468 se atribuye a las tensiones generadas por la participación en el proyecto del Círculo, cuya influencia estaba bajando, debido a la lejanía de las misiones de sus miembros (que dificultó su coordinación) y a la elección de su antagonista Cristoforo Moro como Dux.

37.- Venecia encargó la dirección de la Escuela de la Cancillería al enseñante Filippo da Rimini hasta 1448; lo reemplazó por Gianpietro de Lucca y en 1457 por Pietro Pierleoni; hasta que volvió Filippo en 1463, que la dejó a su asistente Benedetto Brugnolo en 1466 y este a Giorgio Merula. No solo los tres estaban vinculados a Francesco Filelfo, corresponsal de los Giustiniani y de Foscarini desde 1464. Los dos últimos constan entre los primeros editores de libros, con enfáticas dedicatorias a Francesco Barbaro, Foscarini, Giustiniani, Zorzi y otros miembros del Círculo. En todo caso, para FILIPPO BAREGGI, C.DI (1994) ‘*L’editoria veneziana fra ‘500*’, Trecanni; las modestas intervenciones legislativas venecianas fueron ambiguas, para garantizar una actividad económica relevante y para liberalizarla frente a ese tipo de monopolio. Así el Senado, temiendo la crisis de la tipografía relacionada con los privilegios de impresión, decidió el 1 de agosto de 1517 revocar los anteriores y los mantuvo solo para las primeras ediciones de nuevas obras.

38.- SCHOLDERER, V. (1970) ‘*Johann Gutenberg: the inventor of printing*’,_ British Museum, calcula que en 1481, de las casi 600 ediciones del medio centenar de tipografías existentes, el 43% fueron impresas por las dos sociedades de Nicolas Jenson y Juan de Colonia (que terminaron fundiéndose en ‘La Compagnia’ común).

39.- Según LOWRY (1991) Venecia fue “la primera ciudad en sentir su impacto total y experimentar la revolución más importante de la comunicación humana desde la invención del alfabeto”. Los impresores ocupaban las parroquias de San Zulian y San Paternian: “Largas filas de puestos de libros llenaban las Mercerie, de Rialto a San Marcos. Las bibliotecas privadas de más rápido crecimiento fueron la del cardenal Domenico Grimani y la del ‘diarista’ Marin Sanudo con sus 6000 textos”. El ‘Círculo’ familiar, político y cultural de su padre, el senador Leonardo Sanudo, puede servir de ejemplo: Además de 4 hermanos y 2 sobrinos, incluye a 17 amigos: 6 coleccionistas o escritores; 7 patricios y otros 3 allegados. Completa el Círculo “gente del libro” como Guglielmo Giraldi, Zuan Tedesco y Andrea Ligador.

tócratas) de los manuscritos lo siguieron siendo de un mercado tipográfico que imitaba a aquéllos.⁴⁰ “Las ediciones de derecho eclipsaban a las demás en valor, cantidad, prestigio; pese a su precio y exclusividad (...) Menos importancia tuvieron las de textos filosóficos, científicos y médicos, pese a la colaboración directa de académicos e impresores”. A estos tipos de textos, de ejecución difícil y encarecida, se recurría como alternativa en tiempos delicados (como en la crisis de 1473, cuando bajó el 65% de la producción editorial).⁴¹

La ampliación de ediciones técnicas y científicas para ese mercado de académicos y profesionales tan prometedor, pero no muy acaudalado, requería nuevos avances técnicos al tener que reproducir con calígrafos e iluminadores las imágenes y los caracteres especiales. Así, el tipógrafo Erhard Ratdolt de Ausburgo, hijo de un tallista de madera, llegó a Venecia hacia 1474 -tras la crisis de la tipografía- introduciendo el grabado xilográfico⁴² para portadas, letras iniciales y otros adornos, con lo que se especializó en obras de astronomía, astrología y matemáticas; junto a obras litúrgicas y otras de alto valor añadido.⁴³

40.- Para LOWRY (1979) p.323, “la ola de publicaciones que brotó después de 1470 se dirigía a los más altos niveles de la sociedad. Su efecto afectaba a la clientela de clérigos, enseñantes, abogados, médicos, estudiantes y administrativos. Los editores venecianos eran generalmente cautos y conservadores: favorecían los círculos de lectores ya formados e hicieron poco para estimular un mercado popular. El nuevo lector, el hombre de la calle, sin educación formal, no era un factor importante”. Los tipógrafos de éxito publicaban “indiferentemente textos religiosos, jurídicos o clásicos [históricos, literarios o científicos], según las exigencias del mercado”. Jenson “no mostró deseo de sondear terrenos nuevos. Para los textos clásicos seguía el ejemplo de sus colegas romanos. En el campo jurídico le interesó más bajar costes o dar buen aspecto al libro, que producir material inédito”. Pero según FEBVRE (1971) “Desde finales del siglo XIII se fue constituyendo un nuevo público para de ‘popularización’ o ‘distracción’, Además de clérigos y nobles, nació una burguesía capaz de acceder a la cultura. Los forenses, consejeros de reyes laicos, altos funcionarios y mercaderes necesitaban libros principalmente en lengua vernácula y no solo de su especialidad (la ley, la política, la ciencia), sean obras originales, en verso o en prosa, traducciones o adaptaciones de obras clásicas o medievales... Para satisfacer las demandas de un público cada vez mayor, se haría necesaria una nueva organización de producción de libros.”

41.- Según LOWRY (1979) p.15, “Las reglas que gobernaban las artes medievales no podían seguir el ritmo de tan veloz industria. Erasmo comentó que era más fácil hacerse impresor que panadero. Todo tipo de personas aterrizaron en la edición. Constan en las patentes dos nobles, Andrea Badoer y Francesco Viaro. El fundidor Jenson terminó a la cabeza de una empresa internacional y el Papa le nombró conde palatino. En el extremo opuesto, Nicola Harlem se financiaba gracias a la generosidad de cierta dama cuyas joyas empeñaba en los prestamistas locales hebreos; o Gerardo de Lisa al que aplastaron las deudas como impresor, tras 30 años de ser maestro, profesor de coro o recaudador eclesial”.

42.- Esta técnica desarrollada en China hacia el 600 a.C. pasó a Europa dónde con ella se imprimieron naipes en 1377 y como primeras imágenes, la ‘Madona’ realizada en Bruselas en 1418 y ‘Christophorus’ en la bávara Buxheim en 1423. La mezcla de texto e imágenes más antigua se dio en el ‘Speculum Humanae Salvatoris’, que imprimió con planchas de madera sus 20 hojas de texto y todas las figuras. Una ‘Biblia pauperum’ fue el primer libro xilográfico impreso hacia 1430, seguido por no más de 33 títulos, con tiradas de 100 ejemplares como máximo. Con todo y según RANGEL (2011) “la época dorada de los libros xilográficos no se inicia antes de la invención del arte tipográfico”, pero dejan de hacerse hacia 1480, con las mejores realizaciones en los Países Bajos y los Helvéticos, ambos en el Imperio Germánico.

43.- Según LOWRY (1979) “Ratdolt, como Jenson, editaba autores contemporáneos (Regiomontano, Paolo de Middleburg), clásicos (Euclides, Ptolomeo), comentaristas hebreos y árabes medievales; junto a breviaros y gramáticas vendibles.”

Ratdolt conoció al matemático y astrónomo Regiomontano;⁴⁴ tras cuya muerte, “vino a Venecia con numerosos escritos de Regiomontano y una serie de capitales romanas decoradas, de diseño similar a las utilizadas en Roma”. Se asoció con los artistas Bernardo Pictor de Ausburgo y Pedro Löslein de Langencen,⁴⁵ editando en 1476 el *Calendarium* de Regiomontano y en 1482 los *Elementos* de Euclides,⁴⁶ que dedicó al Dux Mocenigo.⁴⁷ Ratdolt siguió editando obras científicas⁴⁸ gracias a sus técnicas combinadas de tipografía y xilografía (puede que con planchas metálicas incluso) hasta su retorno a Augsburgo en 1486. Para LOWRY (1991) p.332, Ratdolt “no terminó de sintetizar los materiales científicos y artísticos manejados, pero abrió camino a sus sucesores. [De estos] Manucio acercó las partes [tipógrafos, iluminadores] que habían observado con inquietud los desarrollos de los 80. [Además] Su combinación de suerte y habilidad gestora resalta en sus relaciones con los científicos franciscanos Luca Pacioli y Giovanni Giocondo”.

El umbro Fra’Pacioli, tras estudiar en la escuela de Rialto, se hizo experto consultor y enseñante de matemática comercial, publicando su *Summa de Aritmética* en 1494 con el editor Paganino. En 1498 los Sforza lo invitaron a Milán, pero su caída en 1499 lo hizo retornar a Venecia, “junto a la pléyade de expertos venidos a la reconstrucción de la zona de Rialto y del Fondaco dei Tedeschi, destruidos por un incendio terrible”. Aprovechando el ambiente intelectual creado por una nueva edición de los libros de Euclides,⁴⁹

44.- Regiomontano (Johann Müller de Königsberg) enseñaba en Viena perspectiva, geometría y literatura desde 1457. Su afición a los manuscritos le llevó a Roma en 1461 diseñando astrolabios y relojes de sol con el Cardenal Besarion. Tras su trabajo astronómicos en Hungría, instaló en 1471 en Nuremberg un observatorio. Imprimió sus propios *‘Kalendarium’* y *‘Ephemerides’*: reeditados muchas veces, influyeron incluso en las mediciones de Colón y Vespuccio).

45.- REDGRAVE, R. (1894) *‘Erhard Ratdolt and His Work at Venice’: A Paper Read Before the Bibliographical Society’*; Nov.20, 1983. Edited for the Bibliographical Society by Chiswick Press.

46.- La parte de los *‘Elementos’* copiados de manuscritos griegos por el bizantino Arethas en el siglo IX parece que fue traducida al árabe por orden de Harun al Rashid. El monje británico Adelardo de Bath la tradujo al latín y la glosó hacia 1120. La impresión citada de 1482 se tomó de la versión manuscrita del matemático Campanus de Novara (1260).

47.- Para LOWRY (1991) p.328, la dedicatoria fue “una declaración de principios. Pese a la cantidad de libros impresos faltaban las obras científicas, porque aún no se había encontrado la manera de reproducir las figuras geométricas. El *‘Euclides’*, ilustrado con 420 grabados xilograficos para explicar los teoremas explicativos, fue un libro barato.”

48.- En <http://www.infoamerica.org/museo/tipografos/paginas/ratdolt.htm> se cita, en 1482 *‘Astronomicon poeticon’* de Cayo Higino; en 1483 *‘Tabulae Astronomicae Alfonsii Regis Castellae’* (Tablas de Alfonso X); en 1485 *‘Magistralis compositio Astrolabii’* de Aben Ezra; y *‘Praelarissimus liber completus in iudicijs astrorum’* de Abenragel (o Abū I-Hasan ‘Alī ibn Abī I-Rijāl, cuyo tratado del siglo XI el judío Yehudà ben Moshe tradujo como *‘El libro conplido en los iudizios de las estrellas’*) para Alfonso X en Toledo; en 1488 *‘De institutione arithmetica’* de Boecio; e *‘Introductorium in astronomiam’* de al-Falaki (Ya’far ibn Muḥammad Ibn ‘Umar Abū Ma’shar al-Balji); en 1490 *‘Concordantiae astronomiae cum theologia necnon historicae veritatis narratione’* del cardenal Pierre d’Ailly; y *‘Tabulae directionum et profectioinum’* de Regiomontano; y en 1491 *‘Decem continens tractatus de astronomia’* de Guido Bonati de Forlivo.

49.- Según PISANO, R.; CAPECCHI, D. (2016) *‘Tartaglia’s Science of Weights and Mechanics in the Sixteenth Century’*. Springer, p.33, Bartolomeo Zambetti las había traducido directamente de la versión árabe retocada de un original griego

Fra'Pacioli publicó en 1508 y en italiano su '*De divina proportione*',⁵⁰ e inició una gira de conferencias, como la celebrada en Rialto sobre el libro 5 de Euclides, impartida ante más de quinientos asistentes entusiasmados.⁵¹

También Fra'Giocondo pasó en 1495 de servir al rey de Nápoles a servir al de Francia, antes de que Venecia le recuperara como ingeniero militar jefe en 1506.⁵²

La difusión editorial en el renacimiento valentino

El eufórico clima de la Valencia del segundo siglo XV⁵³ también atrajo a impresores alemanes afectados por la crisis tipográfica italiana de 1472. En los años 70 llegaron 5 tipógrafos alemanes (Lamberto Palmart, Nicolás Pindeler, Lope de la Roca, Juan Rosenbach, Pedro Hagenbach) y entraron en el negocio editorial otros 3 españoles: el orfebre Fernández de Cordoba, el notario Gabriel Luis d'Arinyo, el librero Pere Trincher.

50.- El primer libro de los 5 *Elementa* de Euclides es un 'Tratado de geometría' editado en 1498 e ilustrado por Leonardo da Vinci durante la estancia de este y de Pacioli en Milán. El libro 2 -fechado por su dedicatoria al cardenal Soderini en junio de 1508- aplicaba los principios geométricos del libro 1 a las 'divinas' proporciones arquitectónicas, humanas y tipográficas (Pacioli rebajó la altura de las proporciones que propusieron Feliciano y Leon Battista Alberti). El libro 3 se tradujo como *De corporibus regularibus*, tratado sobre geometría reescrito por Piero della Francesca. El conjunto '*De divina proportione*' de Pacioli y su introducción al libro 5 de los *Elementa* de Euclides publicados por Paganino constituyeron en la época "una declaración sintética de los principios intelectuales y estilísticas que preludieron el espíritu renacentista, glosado y seguido más tarde desde Erasmo a Dürero; dónde la gramática, la poesía y la retórica exigían pronunciación, ritmo e inserción de los componentes en proporciones correctas se convirtieron en parte integral de ese ideal, junto al tipo de letra romano" frente al denostado tipo gótico". Véase LOWRY (1979) pp.333 a 337.

51.- Para perpetuar tal triunfo del interés por la ciencia, fra'Pacioli reseñó al final del libro los 94 asistentes más relevantes, encabezados por el gran Canciller de Venecia; los embajadores de Francia y España; patricios como Bernardo Bembo, Marino Sanudo, Vincenzo Quirini o Sebastiano Foscarini (director de la Escuela de Rialto); y teólogos como el abad franciscano Gabriel Bruno y Fra Giocondo. De los medios tipográficos acudieron Manuzio y sus colaboradores médicos (Alessandro Benedetti y Ambrosio Leoni); de las artes, el músico Lorenzo da Pavia (agente de Isabel de Este), su editor Ottavio Petrucci y el escultor-arquitecto Pietro Lombardo.

52.- Manuzio se aseguró la ayuda editora de Giocondo por medio de Francesco Mocenigo, el embajador que lo había atraído a Venecia tras usarlo como fuente de información confidencial en Francia. Giocondo se trajo numerosos manuscritos de París y cuidó para Manuzio la edición de 6 textos clásicos, mientras actuaba como 'arquitecto jefe sobre el terreno'.

53.- Para BERGER, P (1987) '*Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*. Ed. Alfons el Magnànim, tomo I p.24, en Valencia, -"la gran metrópoli que soñaba con seguir el modelo político-comercial de Venecia"- Fernando el Católico creó en 1481 el excellent, moneda que respondía al ducado veneciano. Según la Vikipèdia catalana, "no per casualitat va ser València un bressol de la impremta. En començar la segona meitat del XV era una ciutat en auge dins la Corona d'Aragó i en la Mediterrània; disposava de connexions amb Marsella i Gènova, i gaudia d'una burgesia emprendedora. Això atreïa comerciants i artesans del nord d'Europa, com ara el mateix Palmart, o com Nicolau Spindeler, que imprimiria el Tirant lo Blanc en 1490. A més a més, a València ja hi havia una tradició de bibliofília des del temps dels àrabs: des del segle XII hi tingué seu una escola de cal·lígrafs, que després de la conquesta cristiana van mantenir la producció al nord d'Àfrica durant un segle. En temps islàmics hi havia biblioteques importants (alcoràniques, de medicina, de literatura...). A partir de la conquesta, a la ciutat hi havia diversos tallers de miniaturistes (que formen l'anomenada Escola valenciana, que es caracteritzava per abusar de les fulles de card en la decoració) a banda dels cal·lígrafs. També destacaven la biblioteca a la Catedral i la del monestir de Sant Miquel dels Reis".

Desde 1474 ya hay rastro de causas judiciales en el sector.⁵⁴

Cabe destacar la inestabilidad de los impresores llegados en esa primera oleada a Valencia, dónde vivieron períodos que no excedieron tres años, yéndose a trabajar a otras partes y regresando a veces para reintentar el negocio.⁵⁵ Como excepción, Palmart adoptó la ciudadanía de Valencia,⁵⁶ dónde residió hasta 1494 (no hay datos de su presencia en-

54.- Según SERRANO MORALES, J. (1899) <<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/resena-historica-en-forma-de-diccionario-de-las-imprentas-que-han-existido-en-valencia-desde-la-introduccion-del-arte-tipografico-en-espana-hasta-el-ano-1868-con-noticias-bibliograficas-de-los-principales-impresores--0/html/>> los Vizlant, agentes y socios comanditarios de Ravensburg, tuvieron que parar su importante producción de libros valencianos, para la que habían contratado tipógrafos y de papel (uno de 100.000 hojas) tras el proceso puesto en 1474 por impago al papelero Berniço. Según BERGER (1987) t.l.p.35 nota, "Sainz de Robles considera que el primer tipógrafo establecido en Valencia fue L. Palmart. Ruiz Lasala opina que el precursor de la imprenta valenciana fue A. Fernández de Córdoba. Sanchis Guarner dice que la instalación de L. Palmart tuvo lugar entre abril de 1475 y marzo de 1476, sin indicar como atestiguarlo".

55.- Fernández de Córdoba apareció en Valencia ¿en 1473?; huyó en 1479 a Murcia para escapar de una condena a muerte, retornó en 1482 y su rastro desaparece en 1485. D'Arinyo apareció en 1482 con la edición de los Furs; ejerció en Valencia hasta 1485; editó en 1482 en Murcia el *Oracional* de Fernán Pérez de Guzmán con el impresor alemán Lope de la Roca; y se pierde su huella hasta 1495. Spindeler llegó a Valencia en 1489; desapareció de 1490 a 1493; e imprimió hasta 1500 antes de volverse a Barcelona. Lope de la Roca consta en Valencia en 1485; se va a Murcia, donde imprimió varias obras en 1497 y se pierde 6 años; pero en 1494 reside de nuevo en Valencia, donde imprimió hasta su muerte en 1497 (en 1498 su viuda forma sociedad con Sebastian de Escocia y Joan Jofre). Rosenbach vivió en Valencia de 1490 a 1492; y a partir de 1493 ejerció en Barcelona. Hutz y Hagenbach imprimen juntos en Valencia de 1483 a 1495; y luego se marchan, uno a Zaragoza (de dónde volvió a Valencia en 1505 y en 1506) y el otro a Toledo.

56.- "Lambert Palmart fou un impressor establert a València al segle XV, responsable de l'edició del primer llibre imprès en català i, alhora, el primer llibre literari imprès a la península Ibèrica: Les obres o trobes davall escrites les quals tracten de la sacratíssima Verge Maria. La ciutat natal de Palmart no resulta segura. Probablement el seu origen és flamenc, però altres fonts situen el seu naixement a Colònia. Sembla clar que va ser a Alemanya on va aprendre la tècnica de la impremta. I molt possiblement va viure algun temps a alguna ciutat italiana, circumstància que explicaria la tipografia romana utilitzada en els seus treballs (els tipus habituals a Alemanya eren gòtics). Va arribar a València de la mà de Jaume Vitzlan, un comerciant que actuava com a agent de la poderosa Companyia Comercial de Ravensburg. A la mort de Jaume Vitzlan, el seu germà Felip va continuar el negoci. Encara que 'Les obres o trobes' no porten peu d'impremta, es pot assegurar que pertanyen al taller de Palmart per l'anàlisi del paper (filigranes, o marques d'aigua) i la tipografia, que coincideixen amb posteriors títols del taller. Les 'obres o trobes' és un recull de 40 poemes en valencià, 4 en castellà i un en italià presentats a un certamen poètic." <https://ca.wikipedia.org/wiki/Lambert_Palmart>. Lambart produjo 18 textos. En 1474: *Obres o Trobes en lahors de la Verge Maria*. En fecha temprana incierta (latín): Boccaccio, *Historia de duobus amantibus*; Esopo, *Fabulas*. Aristóteles, *Etica ad Nicomachum*, *Política*, *Oeconomica*; Augustinus Datus, *Elegantiolae: sive Artis dicendi et scribendi praeceptorium*; En 1475: Johan Grammaticus, *Comprehensorium, vel Vocabularius ex aliis collectus*. Salustio, *Opera, De coniuratione Catilinae; Bellum Iugurthinum* (latín). En 1477: Sant Antoni de Florencia, *Confessionale «Defecerunt»*. *Titulus de restitutionibus* (latín). Sant Tomàs d'Aquino. *Summa theologica : III pars* (latín). En 1478: *Biblia 'Vulgata'* traducida por Bonifaci Ferrer (valenciano). En 1482: Pomponio Mela, *Cosmographia* (latín); *Furs e ordinacions del Regne de Valencia* (valenciano). En 1483-84: Francesc Eiximenis, *Crestià: primer llibre; Crestià: dotzè llibre o Tractat de regiment de princeps e de comunitats* (valenciano). En 1484-85-86: Jaume Pérez de València, *Opuscula [Tractatus contra Iudaeos; Expositio canticorum ferialium; Expositio canticum «Te Deum laudamus»; Expositio super cantica euangelica; Commentum in Psalmos; Expositio in cantica canticorum* (latín). En 1490: Jerònim Fuster, *Homelia sobre lo psalm «De profundis»* (valenciano)

tre 1479-1481 y 1491-1492).⁵⁷ Para BERGER (1987) t.I.p.57, esa inestabilidad se debe al incumplimiento de las expectativas de un mercado no mantenible sin altos capitales (la larga producción de un libro inmoviliza papel y mano de obra especializada) y arriesgado (por un producto de necesidad variable): “La insuficiencia de aportación de fondos realizada al principio por la mayoría de los tipógrafos es flagrante (...) La mayor parte de los que trabajan en los talleres no disponen, ni en el XV ni en el XVI, de recursos para su participación financiera en la empresa que les contrata. Deben contentarse con negociar sus habilidades”. Así que los ‘editores’ tomaron “las riendas de la organización naciente”.⁵⁸

Estos empezaron de hecho por desarrollar el mercado para la clientela erudita y en general en latín. Y para proteger su negocio frente a las imitaciones, insistieron en buscar protecciones oficiales que facilitaran privilegios de impresión; así como en obtener exclusivas en tiempo y espacio (consequibles en función de la notoriedad del solicitante y de sus influencias). Pero no hubo una separación clara de funciones entre impresor y editor.⁵⁹ Este se encargaba del aprovisionamiento de papel, por inmovilizar un capital inaccesible al tipógrafo;⁶⁰ designaba al corrector y al revisor de pruebas;⁶¹ liquidaba cuentas con el impresor cuando le entregaba los ejemplares; los distribuía (una fase que le interesaba controlar por ser crucial para sus beneficios).⁶²

57.- La oleada de 17 impresores que llegaron hacia 1500 mantuvieron una residencia mucho más estable: 9 eran españoles (Diego de Gumiel, Jorge Costilla, Juan Navarro, Francisco Díaz Romano, (Pedro de Huete, Bartolomé Maciá, Alfons de Orta, Antoni Sanahuja) y Juan de Arcos), 3 franceses (Joan Vinyau, Nicolás de Salvanyach, Arnau Guillem de Montpezat), 2 germanos (Leonardo Hutz, Cristóbal Cofman), 2 flamencos (Juan de Mey, Juan Baldoví) y un saboyano (Joan Jofre). En cuanto a estabilidad, Costilla ejerció en Valencia de 1508 a 1513; se fue a Murcia, volvió en 1520; se fue de 1522 a 1524; y volvió a Valencia de 1525 a 1532.

58.- La función del ‘editor’ (término que surgirá más tarde) es asignar objetivo a un proyecto de libro y ver de alcanzarlo reuniendo los medios necesarios. Los fines que propone y las técnicas que emplee limitan este perfil general.

59.- Los magistrados municipales dieron privilegios desde 1502 generosamente a quien ofrecía compensaciones. Pero su limitación al municipio llevó a buscar privilegios reales, más difíciles de conseguir. P.ej. Juan Bautista Riquelme, editor de la *Suma de todas las crónicas del mundo*, obtuvo privilegios de 5 años en Castilla y de 10 en Aragón, puede que por la amistad de Narcís Vinyoles, traductor del libro, con el marqués de Priego (a quien se dedicó el libro).

60.- Játiva fabricaba papel desde 1100, pero su producción no bastaba para cubrir la edición valenciana ni en cantidad ni en calidad. Según BERGER (1987) “desde finales del XV casi todo el papel consumido en Valencia se importa por comerciantes de Génova. Este podía entregarse según avanzaba el trabajo (lo que permitía al editor aprovecharse de fluctuaciones del mercado, al ser el papel un artículo caro cuyo precio podía ir de los 9 a los 34 sueldos la resma).”

61.- Para ofrecer textos de calidad, el editor pedía ayuda a correctores competentes (más en obras religiosas) que llegaron al extremo de buscar el mismo rigor científico en ediciones piratas (Juan de Malina revisó un Marco Aurelio pirateado en Valencia de una primera edición impresa en Sevilla). Y se esperaba a segundas ediciones, piratas o no, para asegurar por escrito que los errores se habían rectificado y que había mejoras de contenido, de accesibilidad o de formato.

62.- La aptitud del editor para dar salida rápida a sus existencias dependía de su inserción en una red de distribución eficaz. Así, los ‘grandes’ editores del XV están en constante relación con Castilla, Italia y Francia. Todos recurren a la publicidad para lectores y librerías, indicando en las introducciones y colofones las precauciones tomadas para garantizar la calidad intrínseca del texto. Las dedicatorias, prólogos y otros preliminares desempeñan la función de convencer del interés de una obra que ha retenido la atención de tan importante personaje. Joan Carbonell afirma que tradujo la vida de San José a petición de una noble dama, entusiasmada por la historia escrita de Roiç de Corella. Y

BERGER (1987) distingue cuatro tipos de editores, todos ellos para un mercado que era básicamente local. Los editores importantes se lanzaron al negocio editorial en el marco de sus otras actividades comerciales:⁶³ su objetivo era solo lucrativo y no se especializaron en ningún género. Los profesionales del libro, libreros e impresores, no tenían fondos para lanzar ediciones simultáneas y necesitaban cierto tiempo para dar salida a una obra que permitiera reconstituir el capital. Los editores intelectuales -clérigos, médicos, juristas- editaban primero para su profesión (y luego para la Universidad (cuando ésta se constituyó en 1500 bajo control del consejo municipal).⁶⁴ Los editores ocasionales se solían encargar del mecenazgo de alguna obra.⁶⁵

Trayectoria de la imprenta valenciana

Para entenderla no basta observar los problemas económicos de los editores. Se deben considerar también otros factores como la protección institucional, la organización -sectorial o global- y la demanda.

Los reyes católicos no se interesaron por los editores valencianos y aplicaron solo a Castilla la pragmática de 1502. GARCÍA ORO (1995)⁶⁶ aclara (p.21) que “la Corte de Cas-

Baltasar de Romaní dedica las obras de Ausias March al duque de Calabria subrayando la vasta cultura de su bisabuelo el rey Alfonso el Magnánimo.

63.- Es el caso de Bonagracia de Crivellis, Lorenzo Ganoto, Bautista Riquelme, Joan Rix de Cura, Jacobo Vila y a los Vizlant. Fueron valencianos, salvo Miquel Albert y Jacobo de Vila. Tanto los hermanos Vizlant como Rix de Cura eran alemanes (y no intervienen tras 1490). Los demás son italianos y no intervienen antes de 1490 ni después de 1515. Sólo A y B.

64.- De los juristas, el notario y juez Gabriel d'Arinyo editó los *Furs* en 1482, asociado a Palmart; el notario Luis Alanya publicó en 1515 con financiación municipal el *Aureum opus*, conjunto de textos legislativos del reino. Y editan obra religiosa eclesiásticos como Joan Roís de Corella, con su *Psalteri trelladat del llatí en romanç* o su traducción de la *Vita Christi* del cartujo Lodulfo de Sajonia, publicados entre 1495 y 1500; o Fray Tomas Vesachs, traductor y editor en 1511 de una vida de Santa Catalina de Siena; o el vicario general de Valencia Martí que en 1530 mandó imprimir una Oración a San José contra la peste. De los tratados médicos sólo destaca *Suma totius philosophie et medicine* de 1536 (una escasez de libros paradójica frente a la plétora de médicos famosos, pero formados fuera y después perseguidos étnica o religiosamente).

65.- P.ej. los duques de Calabria, de Gandía o de Segorbe; así como el conde de Oliva, cuyo secretario Bernat de Vallmanya tradujo al catalán y publicó *La cárcel de amor*, novela epistolar de Diego de San Pedro. Entre los editados por mecenazgo están los principales escritores valencianos como los nobles Bernat Fenollar, Francese Fenollet, Jaume Gassull y Joan Roís de Corella; los ciudadanos Jaume Bertran y Vicent Ferrandis; y el *ciudadà honrat* Narcís Vinyoles.

66.- GARCÍA ORO, J. (1995) *‘Los reyes y los libros’* Edit. Cisneros. Recoge la “política libraria de los Reyes Católicos” y sus sucesores, “intentando captar la mirada de los reyes sobre la labor editorial, en la cual son protagonistas libreros, impresores, encuadernadores y sobre todo autores”. Parece describir la situación sólo del reino de Castilla (lo que podría achacarse en parte a que “la documentación inédita utilizada en este estudio procede en su casi totalidad del Archivo General de Simancas”). En cuanto a la Corona de Aragón (p.17): “En la Corte existían oficios esencialmente literarios y librarios: el cargo de *librer del Rey* aparece institucionalizado, como ha demostrado RUBIÓ, J. (1961) *‘La cultura en la época fernandina’*, *Fernando el Católico y la cultura de su tiempo*’, V Congreso de Historia de la Corona de Aragón, 15-16 (...) Por lo que toca al núcleo de la Biblioteca Real, es difícil ver en él pruebas de una promoción del libro tanto manuscrito como impreso (...) El género cronístico en romance es ciertamente el más representativo y característico de la monarquía castellana que prefiere desde el Rey Sabio la narración romance, mientras que la Corte aragonesa se mantiene hasta el reinado de Fernando el Católico con gran tesón en las redacciones latinas, confiadas por lo

tilla venía siendo a lo largo del siglo XV un vivero literario y un centro librario de primer orden sobre todo respecto a los géneros literarios de más actualidad como los escritos humanísticos de corte italiano, la creación poética y musical, la historiografía didáctica y cronística y la nueva espiritualidad devota”. Pero a la vez se observa una degradación preocupante: “los libros de ciencia, adivinanza y astrología que venían siendo una vena literaria en la Corte bajomedieval de Castilla estaban provocando reservas doctrinales a los preceptores y confesores reales que terminarán por descalificarlos y establecer criterios doctrinales sobre su interpretación (en este apartado tienen siempre un puesto de honor el *Lilium Medicinae* de Bernardo Gordonio, los *Libros del saber de Astronomía* con las *Tablas* del Rey Sabio y el *Tratado de las adivinanzas y sus especies*, de Fray Lope de Barrientos)”.⁶⁷ Importa que (p.27) “el ‘libro internacional’ de la Cristiandad bajomedieval llegaba a España desde afuera, sobre todo desde Venecia, Bolonia, Florencia y París (...) Los libros entraban por Cadiz y Sevilla, dónde tenían su emporio. Los oficiales de la Cámara real comienzan a apreciar esta mercancía e intentan gravarla con los impuestos ordinarios. Tropiezan en esta pretensión con los destinatarios de los libros que se consideran exentos y ajenos a esas valoraciones. A la presión de esos eruditos se debe que la nueva mercancía siga circulando libremente. A lo largo del siglo XV se mantiene esta exención y se establece oficialmente en los Cuadernos de alcabalas. Los Reyes Católicos elevaron este tratamiento fiscal del libro a pragmática en las cortes de Toledo de 1480. Tomaron por base la demanda de los libreros y el servicio cultural que prestaban al Reino aportando los libros de rango científico superior (libros de Teología, Filosofía, Derecho Canónico y Civil y otras ciencias); pero sin alusión especial a los impresores que ya estaban haciendo ediciones en España”.⁶⁸

Al final, el único poder que se interesó por la imprenta valenciana fue la Inquisición tras su reinstauración en 1478 coetánea con la entrada de la imprenta y que fue con una intolerancia cada vez más asfixiante tras la expulsión de los judíos en 1492.⁶⁹ Una in-

general a humanistas de gran talla como Antonio Geraldini y Lucio Marineo. En ambas coronas los cronistas reales y las crónicas de los reinados son una tarea cultural institucionalizada y de alto nivel cultural que los soberanos promocionan”.

67.- LAWRENCE, J. (1991) *‘Las lecturas científicas de los castellanos en la Baja Edad Media’*, Atalaya pp.135-155 Centre de recherche sur l’Espagne médiévale (CREM) de l’Université de Paris III. Paris: Presses de la Sorbonne nouvelle.

68.- GARCÍA ORO (1995) recalca (p.27) que “los libreros-impresores noralpinos llegaban a España anunciando con solemnidad su nuevo arte de hacer libros de molde y su disposición a aportar libros de ciencia. Sus colegas italianos no tenían necesidad de encarecer tanto la novedad porque tenían experiencia y tradición en España como mercaderes que colocaban con una estrategia muy estudiada sus mercancías. Por esos mismos canales venían suministrando libros manuscritos y en los años de 1470 ofrecían los libros impresos con los mismos criterios (...) Los genoveses, con tanta tradición en Sevilla y en los puntos neurálgicos de España acuden también en los años noventa al negocio librarío, anuncian ante el Consejo real su propósito de aportar los mejores libros científicos del momento y piden la protección y exenciones para sus tratos que la Corona otorga a los libreros” (...) En conclusión, los Reyes Católicos fueron conscientes de la gran promoción cultural que representaba el libro impreso y tuvieron una actitud positiva de favor fiscal, protección a libreros e impresores y gratificación a los autores. Su mérito más claro fue haber convertido en 1480 en Ley Universal una de las condiciones tradicionales de los pagos y arriendos de alcabalas que preveía la exención del libro como un objeto que no producía beneficios materiales y económicos”.

69.- En 1497 la Inquisición retiró y luego destruyó las Sagradas Escrituras en hebreo o en lengua

tolerancia católica hacia el nuevo medio que empezaba a extenderse a todo el ámbito europeo, con escasas excepciones como las de ciertos estados italianos.⁷⁰ Pero la censura resultante no sólo se dirigía a los autores, editores y lectores de obras religiosas. También a los del sector científico y hasta técnico, en un camino de desconfianza creciente hacia todo tipo de libros.⁷¹

En cuanto al propio sector editor-impresor valenciano, éste no solo no se organizó

vulgar. La posible condena del contenido de un libro y la destrucción de ejemplares por la Inquisición llevó a una previa autocensura en forma de aval moral o de trucos. P.ej. la propia Biblia de fray Bonifaci Ferrer que Palmart imprimió en 1478 decía que la traducción ha sido *vista et reconeguda per lo reverent jaume borell... inquisidor en... Valencia*. Poesías presentadas a un concurso organizado en honor de la Virgen se publicaron con el título de *Obra de la sacratísima concepcio...* El Santo Oficio, por temor a que lectores poco formados hiciesen mal uso de la Biblia en valenciano (...). El estado impreciso de la legislación contribuía a mantener la inseguridad en el mundo de los editores y de los libreros." Es un clima que, no se olvide, llevaba en 1506 a la hoguera al maestro en medicina Lluís Alcanyís, que ocupó la primera cátedra de medicina en la recién creada Universidad de Valencia y autor del *Regiment preservatiu e curatiu de la pestilencia*.

70. - Según GARCÍA ORO (1995) "El temor de que el nuevo libro, multiplicado mecánicamente y accesible por lo tanto a todos los lectores sirviera de pregonero de muchos errores y desviaciones se manifestó antes que en ningún otro país en Alemania, donde el impacto del libro impreso era realidad más tangible que en otros países. Los prelados de Maguncia, Colonia, Tréveris y Magdeburgo, obispos y señores temporales en una zona donde el arte de la imprenta había tenido su cuna y tenía ahora su máxima difusión, dieron el primer paso conocido para establecer un control doctrinal sobre los editores. De su petición emanó, el 1 de junio de 1501, la bula *Inter multiplices* que establecía el examen previo de todo género de libros, tratados y escrituras por los oficiales episcopales o por peritos designados por los prelados, con preferencia los inquisidores de las ciudades y diócesis respectivas. La norma establecía la obligación de presentar los manuscritos a examen, la aprobación preceptiva para proceder a la impresión, el encausamiento de cuantos difundiesen escritos contrarios a la Fe Católica, la prohibición de retener estos escritos y la orden de quemarlos públicamente. Un decenio más tarde la demanda de la censura previa en evitación de las doctrinas peligrosas contra la Fe Cristiana sigue creciendo y es el papa renacentista León X el que la hace norma en la misma Roma de los papas".

71. - GARCÍA ORO (1995), en su capítulo sobre *De nuevo la 'sciencia defendida'* empieza asegurando que "las primeras normas de los Reyes Católicos respecto a libros y bibliotecas no atendieron específicamente a la ortodoxia de los libros, si bien no cabe pensar que la excluyesen. Así no tiene dificultad en otorgar, el 8 de febrero de 1480 la protección real para la colección de libros que hereda el sevillano Luis de Plazuela de su padre, el Bachiller Diego González de Toledo: "todos los libros quel dicho Bachiller Diego Gonzales de Toledo tenya ansy de Fisica, como de Filosofia e Astrologia, e en Árábigo. e en Latin e de todos los estrolabios e laminas". Y en este documento no se señalan excepciones respecto a otro género de escritos como los libros religiosos y oficiales de las religiones islámica y hebrea. Pero esta exclusión va implícita en las gracias proselitistas que se conceden a los conversos eruditos. Así se comprueba en el caso del físico judío Don Çague Abuacar, residente en Portugal tras la expulsión de 1492, que solicita para sí y para un grupo de correligionarios convertidos la repatriación a Castilla. Recibe la gracia pedida y la facultad de retener en su casa los libros que poseía en árabe y en hebreo, con excepción del Talmud, la Biblia Hebrea otros libros de la Fe Mosaica. Estas noticias sugieren que los criterios de la monarquía y de sus inspiradores eran diferentes respecto a los libros de ciencia y a los libros de religión. Los primeros eran objeto de protección no sólo en latín y en romance castellano sino también en árabe y hebreo. Nadie dudaba que los libros religiosos islámicos y hebreos de los convertidos debían eliminarse. Esta postura llevaba connaturalmente a la suspicacia respecto a los libros cristianos emparentados o susceptibles de recibir una interpretación islámica o judía. Esta sombra cae de inmediato sobre las versiones de la Biblia en General [y] por el camino de la prevención se llega muy pronto a la desconfianza respecto al libro religioso y al libro en general".

industrial o comercialmente, frente a la competencia interna o externa de otros agentes del sector o ajenos.⁷² Ni siquiera pidió las exenciones que solicitaban los importadores.⁷³ Y al final, se difuminó “en el panorama de corporaciones ya existentes”⁷⁴ a la búsqueda de cierto prestigio social ante el poder.

Respecto a la demanda de libros, varios indicadores permitirían apreciarla en la zona valentina.⁷⁵ De entrada, los 8 libreros registrables en 1475 subieron a 20 en 1479, pero bajaron a una docena como media hasta 1513. Por otro lado, de los 103 libros producidos entre 1473 y 1506 en Valencia, 50 se editaron en latín, 48 en valenciano y sólo 5 en castellano, lo que marca un mercado de dos niveles y básicamente local. Destacan los 52 de contenido religioso (38 en valenciano y 14 en castellano), frente al resto que se repartieron entre los libros de literatura (12) y los de sectores profesionales: 11 de Filología, 7 de Filosofía, 5 de Derecho, 2 de Medicina y sólo uno de Historia.⁷⁶

Este volumen de libros producidos en Valencia y sus materias pueden compararse con los 358 supuestamente más leídos entre 1472 y 1502.⁷⁷ De los 358, 152 (43%) se editaron en Venecia (todos en latín) y 78 (22%) en el resto de Italia (en latín y sobre todo en Roma). De la producción valenciana solo proceden 33 (9%): de ellos 23 sobre asuntos religiosos (16 en valenciano y 7 en latín); otros 8 de literatura (en valenciano); y dos más en latín. De los 25 libros (7%) producidos en el resto de la península española, 21 son en latín y sólo 4 en castellano. De los restantes libros reseñados, todos están escritos en latín y 25 (7%) proceden de Lyon, 16 (4%) del resto de Francia y 29 (8%) del Imperio Germánico.⁷⁸

72.- Según GARCÍA ORO (1995) p.27, “los impresores españoles se dedican con preferencia a satisfacer la demanda local y no parecen tan solícitos de obtener para su mercado las exenciones que venía otorgando la Corona. El Registro del Sello, de Simancas, recoge sólo el caso de Gabriel Luis de Arinyo, escribano público Valenciano y ‘maestro de hazer libros de molde’ que recibe el 16 de abril de 1485 la concesión de exenciones otorgadas a los libreros-impresores

73.- BERGER (1987) justificaría (p.62) que, “al ser ignorados por el poder real y poco molestados en la práctica por la Inquisición, los pocos y errantes impresores valencianos no necesitaron una asociación que les hubiera podido organizar o defender.”

74.- El término de ‘impresores’ sólo se empezó a usar tras la depresión de 1507-1509 que obligó a reorganizar todo el sector; y ni aún así, terminó por imponerse para definir a un conjunto de profesionales pocos y divididos. Tampoco se organizaron los impresores en Barcelona: fundaron en 1491 una cofradía dedicada a ejercicios piadosos y hasta 1676 no intentaron crear una institución con fines profesionales (suprimida por los libreros) que ni se dotó de estatutos propios.

75.- BERGER (1987) configura estadísticas a partir de la consulta exhaustiva de registros notariales y fiscales valencianos.

76.- De los 103 libros producidos, Berger cita como ‘varios’ a otros 13 libros, 8 en latín, pero sin mayor aclaración.

77.- Cierta aproximación puede obtenerse del registro de 357 (ó 358) incunables de la Universidad de Valencia, que puede consultarse en <http://trobes.uv.es/search*val/X?SEARCH=%28*%29&searchscope=8&SORT=D&m=i&b=l>. Esta muestra puede que esté sesgada hacia lo religioso (puesto que proceden del depósito de bibliotecas locales donadas o desamortizadas a la Iglesia, no de la propia actividad académica). Así mismo se han consultado en ‘*Incunabula Universitatis*’ (2015) Editorial Universidad de Oviedo, las estadísticas sobre los incunables guardados en 19 bibliotecas universitarias españolas, dónde la Universidad de Valencia con sus 354 o 358 (sic) incunables, se acerca a la de Zaragoza (380), tras las de Barcelona (781), Complutense (666) y Salamanca (433).

78.- Estos porcentajes pueden compararse con el conjunto de los incunables de todas las universida-

En cuanto al contenido por materias de los 393 (sic) incunables de la Universidad de Valencia, 18 títulos corresponden a Ciencias puras y aplicadas (4,5%), 31 a Derecho (8%), 42 a Filosofía (11%), 36 a Historia (9%), 93 a Lengua y literatura (23,5%), 165 a Religión incluida la Biblia (42 %) y 8 a otras materias (2%).⁷⁹ Y entre los 152 incunables procedentes de Venecia, 36 tratan de Filosofía (86% del total de 42 de la materia), 9 de Ciencias (50% del total) y 14 de Derecho (45% del total); mientras que los 57 que tratan asuntos religiosos, pese a su número, sólo son el 35% del total.

Conclusión sobre la industria editorial en los polos veneciano y valentino

Varias conclusiones se deducen al comparar el desarrollo editorial entre la emergente Valencia y la envidiada Venecia.⁸⁰ El gobierno de esta, al aprovechar políticamente el nuevo medio, aumenta la cultura media de su sociedad al difundirlo y con su enorme estructura comercializadora lo convierte en una base no pequeña de atracción de innovadores de otros países y de influencia sobre estos.

Coetáneamente, el entorno político y social de Valencia pierde cierta parte de su ventaja inicial para industrializar la edición; y no sólo no gana siquiera el nuevo mercado nacional, sino que lo deja traspasar a otras plazas como Sevilla, que así podrá aprovechar el gran poder comercial del imperio.



des reseñadas en *'Incunabula Universitatis'* (2015), procedentes de Italia (61%), Francia (17%), Alemania y resto de Europa (11%) y de toda España (sólo un 11 %). En cualquier caso, según BOHIGAS, P. (1962) *'El libro español'*. Ed. Gustavo Gili, p.85, ya en 1480 "el número de impresos de Valencia es superior al de cualquier otra ciudad de España." Buena parte de las obras leídas se importaron de Italia, Francia y Alemania, según los inventarios de las librerías y las bibliotecas privadas, por ser "de autores y materias que o no se imprimieron o se imprimieron poco en España: Derecho Romano o autores clásicos y sus comentarios. El gran número de ediciones y las tiradas que de esta clase de obras se hacían en otras ciudades hubiera hecho antieconómica la edición de tales obras en España".

79.- Estos porcentajes pueden compararse con el conjunto de universidades: Ciencias puras y aplicadas (10%), Derecho (10%), Filosofía (17%), Historia (8%), Lengua y literatura (13%), Religión incluida la Biblia (41 %), otros temas (2%).

80.- LA BOÉTIE, E. (1548) *'Discurso de la servidumbre voluntaria'* ofrece la imagen que la Europa culta tenía de los venecianos: "un puñado de gentes viviendo tan libremente que ni el más miserable de ellos querría ser rey, nacidos y educados de manera que no conocen más ambición que la de conservar su libertad, educados y formados desde la cuna de tal forma que no cambiarían una brizna de su libertad a cambio de todas las demás felicidades de la tierra".



La bibliofilia teológica de Francisco Estruch preservada en la Universitat de València

Elvira Mas Zurita

maszurita@hotmail.es

Resumen: La Biblioteca Històrica de la Universitat de València conserva entre sus fondos, los libros producidos entre los siglos XVI y XIX que pertenecieron a Francisco Estruch y Martí de Veses, entregados por los albaceas de Pascual María Estruch en 1870. El raciocinio teológico del Pavorde, personificado en el legado, le identifica como persona erudita, progresista y atenta a los aconteceres religiosos de su tiempo.

Palabras clave: Francisco Estruch y Martí de Veses / Biblioteca Històrica Universitat de València / Teología / Orden de Santa María de Montesa y San Jorge de Alfama.

Abstract: The Historical Library of the University of Valencia conserves among its funds, the books produced between the sixteenth and nineteenth centuries that belonged to Francisco Estruch y Martí de Veses, delivered by the executors of Pascual María Estruch in 1870. The theological reasoning of the Pavorde, personified In the legacy, he identifies him as a learned, progressive and attentive person to the religious events of his time.

Keywords: Francisco Estruch and Martí de Veses; Historical Library of the Universitat de València; Theology; Order of Santa María de Montesa and San Jorge de Alfama.

Enviado: 6 mayo 2018

Aceptado: 30 mayo 2018

LA Biblioteca Històrica de la Universitat de València custodia entre sus fondos, los libros escritos entre los siglos XVI y XIX, que pertenecieron al pavorde Francisco Estruch, transferidos por los albaceas de su sobrino Pascual María Estruch en 1870 (Mas Zurita, 2017: 86). Constan inventariados 1062 volúmenes distribuidos en 409 obras, 366 completas. Fueron clasificadas en cinco secciones: Teología, Jurisprudencia, Ciencias y artes, Bellas letras e Historia. Vamos a ocuparnos en esta ocasión de las 169 obras de teología, 154 completas, integradas por 487 volúmenes, según refleja el registro de la dádiva.

Datos biográficos de Francisco Estruch

Francisco Estruch y Martí de Vesés nació en la Villa de Onil (Alicante), recibiendo las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Jaime Apóstol el 29 de julio de 1762, siendo sus progenitores: Pascual Estruch y Iborra –abogado de profesión, por aquel entonces Alcalde Mayor de la mencionada población–, y Rosa Martí de Vesés y Guillem, naturales de la Villa de Palma y Cocentaina; nieto paterno del médico Juan Bautista Estruch y Vidal, y de Teresa Iborra y Moreno.

Probó limpieza de sangre, con el propósito de ingresar en la Orden de Santa María de Montesa y San Jorge de Alfama, en 1780 –por aquel entonces, sus padres residían en Cocentaina–. Para ello, tuvo que demostrar que: no había ejercido jamás cargo alguno ni oficio vil ó mecánico; que sus progenitores eran cristianos viejos, limpios de sangre, sin mezcla de moro, judío ó converso en grado alguno por remoto que fuese; que no tenía deudas y si las tuviera, podría satisfacerlas, y que no había padecido enfermedades contagiosas; siempre sano y robusto¹.

Jesús Villalmanzo (2008: 73) señala que durante gran parte de la vida de nuestro religioso: el convento, colegio de estudiantes de filosofía y teología, e iglesia de la orden de Montesa, estaban ubicado en lo que hoy conocemos como Iglesia y palacio del Temple. Al colegio de estudiantes pasó Francisco Estruch en octubre de 1781; durante su estancia se graduó en Artes y se doctoró en Cánones, siendo nombrado por su Majestad rector del mismo en 1805 por cuatro años, renovándole en el cargo en 1809.

Más, antes de ser nombrado rector del colegio de San Jorge, conocemos por Josep Cerdà (2017: 179) que obtuvo en 1791 una cátedra de cánones en la Universidad de Valencia. Seis años más tarde, consiguió la cátedra perpetua de disciplina eclesiástica. Por otra parte, el rector de la Universidad –Vicente Blasco– le encargó para uso del Estudio General, la edición de la obra de Giulio Lorenzo Selvaggio, *Antiquitatum christianarum institutiones* en seis volúmenes.

Durante el Trienio liberal, al ser suprimido el convento de Montesa, ejerció de gobernador eclesiástico de la Orden². Más adelante, en 1825, fue depurado por su liberalismo según Marc Baldó (1984: 174).

1.- Archivo Histórico Nacional : OM-RELIGIOSOS_MONTESA,Exp.102.

2.- *Noticias políticas, civiles, económicas, y estadísticas de Europa, y mas particularmente de España, para el año 1823*. Madrid 1823, Imprenta de D. Miguel de Burgos, p. 263: «Encargado interino de la jurisdicción eclesiástica de la orden de Montesa, Francisco Estruch».

También las investigaciones de Josep Cerdà (2017: 187) dan cuenta de los cargos que ostentó en el Sacro Convento de Montesa frey Francisco Estruch: tesorero, bibliotecario (1793); anciano (1802); beneficiado de Santa Úrsula (1818) y gobernador eclesiástico de la orden durante su supresión (1821).

Tenemos constancia gracias a León Esteban (1987: 111-112) que la Universidad de Valencia en septiembre de 1798, contaba entre la nómina de profesores de Cánones, junto a Vicente Tomás Traver, Tomás Naudin, José Madroño, Pedro Noguera, Vicente Ramos, Vicente Bordes, Tomás Hernández y Juan Bautista Batisfora, con Francisco Estruch, de 36 años.

El final de los días del Pavorde

Francisco Estruch, de 74 años, presbítero y pavorde³ de la Catedral de Valencia, profesor de Secundaria de Cánones, habitando en la plaza Comedias⁴, resuelve dar poderes a procuradores –el 11 de febrero de 1837, ante el escribano Joaquín Verdes Montenegro⁵– en los siguientes términos: «En la Ciudad de Valencia a los once días del mes de Febrero del año mil ochocientos treinta y siete: Antemí el Escribano y testigos infraescritos, compareció Don Francisco Estruch, Pavorde de la Santa Iglesia Metropolitana de esta dicha Ciudad, vecino de la misma; y Dijo: Que daba y concedía todo Su poder cumplido, libre, llano, bastante y el necesario en derecho, en favor de Antonio Ayala, Don Jayme Mari, y José Delfi, Procuradores de la Audiencia Territorial de esta referida Ciudad, y á Mariano Burgos de Ballabriga, Juan Bautista Guillem y Jovér, y Antonio Boscá, que lo son de los Juzgados de primera Instancia de la misma, todos vecinos de ella y a Don ‘Pascual María Estruch’, residente en esta Ciudad, a los siete juntos y a cada uno de por sí *in solidum* para que en nombre del Otorgante y representando Su persona, acciones y derechos puedan comparecer ante cualesquiera Juez de Conciliación ó de avenencia asociadora de hombre bueno á deducir los derechos que competan al poderdante ante cualesquiera personas ó Corporaciones y por las causales que fuesen [...] defiendan Sus bienes y rentas habidas y por haber. Así lo otorgo y firmo, siendo testigos Pedro Zaragoza y José Noguera, ambos de este vecindario. De todo lo cual, y del conocimiento del otorgante yo el Escribano doy fé. Firman y rubrican: D^r Pav^{de} Fran.^{co} Estruch, y Joaquín Verdes y Montenegro».

En el Archivo Catedral de Valencia, en el libro dietario⁶, un pequeño apunte dice:

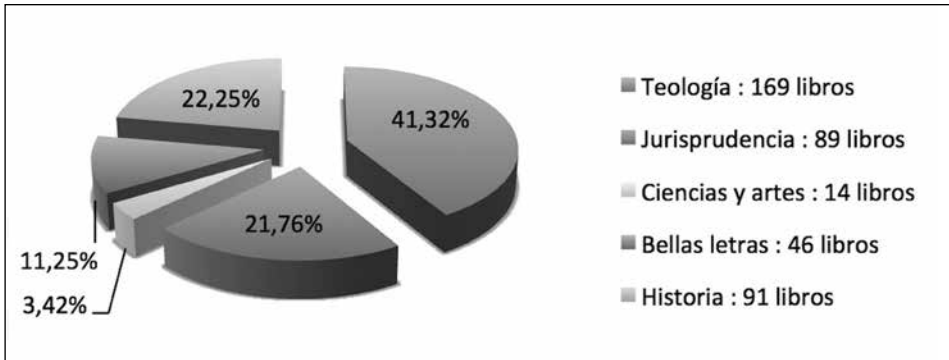
«Nota. Día 30 de Diciembre de 1837 –sábado– murió el Pavorde D^r. D. Fran^{co}. Estruch; en la tarde del mismo dia se trasladó el cadáver a la aula Capitular de la Santa

3.- Según el *Diccionario de la Lengua Castellana*, publicado en Madrid por los Herederos de Francisco del Hierro en 1737, el término «pavorde» define al Catedrático de Theología, Cánones, ó Derecho Civil de la Universidad de Valencia, que por haberse fundado con la dotación de las antiguas Pavordías, Dignidades de la Iglesia Catedral, conserva el nombre, lugar en el Coro, y usufructo en las distribuciones. Lat. *Publicus professor Theologie, vel Juris*.

4.- Archivo Histórico Municipal de Valencia, Padrón 1837, Legajo 8bis, Cuartel del Mar, Barrio 4º, Manzana 63 (febrero 1837).

5.- Archivo Reino de Valencia, Protocolo 2314, ff. 14-15.

6.- Archivo Catedral de Valencia, Legajo 1712. Mi sincero agradecimiento a Juan Ignacio Pérez Giménez.



Iglesia; el día siguiente se celebró solo el oficio de sepultura en razón a no permitir más la solemnidad y exposición del Santísimo Sacramento y ser el último día de las Cuarenta Horas, y al día 2 del siguiente Enero se celebraron los funerales cuya Misa cantó el R. Canónigo D. Juan Bautista Oliet, todo con arreglo a la Concordia referida en la junta al 23 Diciembre de este año que se conserva en el Archivo de mi cargo caja E.F.G.H. Villalba, archivero»

Obras teológicas: sus autores

Los 487 volúmenes que componen las 169 obras cedidas en 1870, están redactados en latín y francés, escasos son los de la lengua vernácula del Pavorde. Agrupados los artífices por siglos:

xvi. – Teología dogmática, tratado litúrgico, concilios y sínodos, e interpretaciones de la Biblia son las materias de las que se ocupan: Benito Arias Montano, Pere Antoni Beuter, Melchor Cano, Guillaume Durand, Pedro Lombardo, Pierre Tartaret y Teodoreto de Ciro, en los trece volúmenes de esta centuria.

xvii. – Teología moral, teología dogmática y polémica, Iglesia católica y ortodoxa, concilios y sínodos, y numerosas interpretaciones de la Biblia, entre otras materias, componen los cincuenta y cinco volúmenes, obras de: San Agustín, Antoine Arnauld, Sant Cebrián, Juan Luis de la Cerda, Odet Dalier, Jean Duvergier de Hauranne, Bartolommeo Gavanti, Jacques Goar, Gilbert Grimaud, Étienne Le Moine, Sébastien Le Roux, Lupus Christianus, Juan de Maldonado, Marco Minucio Felix, Antonio de Molina, San Optato, Jean Richard, Gaspar Sanchez, Richard Simon y Louis Thomassin.

xviii. – Cuatrocientos diecisiete volúmenes, lo integran obras de: San Agustín, Francesco Antonio Alprunio, Noël Bonaventure d'Argonne, Antoine Arnauld, Benet xiv, Nicolas Silvestre Bergier, Jacques-Vincent Bidal d'Asfeld, Jacques Bénigne Bossuet, François de Paule Bretonneau, Augustin Calmet, José de Camino, Louis de Carrières, Charles Mathias Chardon, Bernat de Claravall, Jacques Denis Cochin, Daniele Concina, Pio Costa, Jacques Joseph Duguet, Jean Baptiste Duhamel, Willem Hesselszoo van Est, François Fénelon, Ignacio Gurrea, Antonio Pereira de Figueiredo, Esprit Flechier, Gaetano Maria da Bergamo, Jean Grancolas, Jean Hamon, Nicolas Jamin, François Joubert, Gabriel de L'Aubespine, Pierre de La Font, Bernard Lamy, Nicolas Le Gros, Josse Le Plat, Jean Laurent Le Semellier, Pierre Lebrun, Luis de Leon, Jean Mabillon,

Jean-Baptiste Massillon, Michel Mauduit, Gabriel Nicolas Maulrot, François Philippe Mesenguy, Robert Morel, Pierre Nicole, Sant Paciano, Giuseppe Pannilini, Carlo Paulino, Jean Pien, François Aimé Pouget, Pasquier Quesnel, Alonso Rodriguez, Simón Salamó, François Salmon, Guillaume Segaud, Reinier Snoy, Pietro Tamburini, Giuseppe Tavelli, Tertul-lià, Martin François Thiébault, Jean Baptiste Thiers, Antoine Touron, Joseph Valla, Mathias de Villanuño y Alejandro Zuazo.

XIX. – Dos únicos ejemplares de teología conforman la encomienda decimonónica, obras de Joan Manuel Melero, y Manuel Gomez de las Robas, ambos publicados en Valencia por Benito Monfort en 1832 y 1834; pocos años después, fallecería su leedor.

Las reflexiones teológicas de Francisco

Las reflexiones teológicas de Francisco Estruch, no pueden desligarse del contexto histórico y social que le tocó vivir. Nace en la provincia de Alicante en 1762, en el seno de una familia acomodada, influyente e instruida. Contando dieciocho años, decide ingresar en la Orden de Montesa.

Recordemos que las divergencias religioso-políticas entre jesuitas y jansenistas españoles, tras la ascensión al trono de Carlos III, trajeron consigo la promulgación de la «Pragmática Sanción de 1767» y la ulterior expulsión de los jesuitas, reafirmando el control estatal sobre la Iglesia, que favoreció el despotismo ilustrado español: en este entorno creció y se educó el futuro Pavorde.

Interesado por los concilios –especialmente por el «Concilio de Trento» y sus consecuencias– y sínodos, como el «Sínodo de Pistoia»: convocado en 1786 por el obispo Scipione de Ricci, fomentado por el teólogo Pietro Tamburini, con intención de reformar la Iglesia católica, que fue condenado por Pío VI en 1794, mediante la bula *Auctorem Fidei*.

Hombre de talante liberal, se decantó por textos de escritores rigoristas, defensores del jansenismo dogmático de Port-Royal. Considerables son las obras de San Agustín y de destacados teólogos jansenistas, entre los que cabe destacar a: Antoine Arnauld, Jacques-Vincent Bidal d'Asfeld, Daniele Concina, Jacques Joseph Duguet, Jean Hamon, François-Philippe Mésenguy, Pierre Nicole, Pasquier Quesnel y Pietro Tamburini, ya mencionado.

Pero también ocuparon sus anaqueles obras jesuíticas, como los comentarios escriturísticos de Juan Luis de la Cerda, Juan de Maldonado y Gaspar Sánchez, o los sermones de Odet Dalier, François de Paule Bretonneau y Guillaume de Segaud; sin olvidar, *Exercicio de perfeccion y virtudes christianas* de san Alonso Rodríguez, declarado venerable en 1626.

Señalados son de igual modo, los hermeneutas bíblicos no jesuíticos, entre los que encontramos a: Benito Arias Montano, Pere Antoni Beuter, Louis de Carrières, Teodoreto de Ciro, Ignacio Gurrea, Bernard Lamy, Nicolas Le Gros, Luis de León, Sébastien Le Roux, Michel Mauduit y Giuseppe Tavelli; *Historia crítica del texto del Nuevo Testamento* de Richard Simon, innovador de la exégesis bíblica de su tiempo, estuvo presente en su biblioteca personal.

Notables son así mismo los textos de Louis Thomassin que deliberan sobre: usura, concilios, apologética y disciplinas de la Iglesia; así como los de Jean-Baptiste Thiers en torno a las supersticiones, y los de Jean Laurent Le Semelier relativos al matrimonio y a la doctrina social de la Iglesia.

Epílogo: Francisco Estruch fue una persona ilustrada, atraída por los avatares religiosos de su existencia, que procuró recopilar, estudiar y contrastar los diversos criterios teológicos, para así, tratar de dilucidar la verdad; gracias a su bibliofilia y altruismo de la manda de Pascual María Estruch, la Biblioteca Històrica de la Universitat de València, acoge una «colección especial» de libros, del pensar religioso de siglos pasados.



El Fenix, 31 de octubre 1847: convento e iglesia del Temple

ANEXO. Libros teológicos catalogados en la web de la Biblioteca Històrica de la Universitat de València y su vinculación con el manuscrito de recepción de ejemplares de la «donación Estruch de 1870»⁷; se ha procurado localizar la signatura de cada obra anotada, en la que no siempre consta el nombre del propietario; el número de volúmenes figura entre corchetes ([...v]).

L'AUBESPINE, Gabriel de. *Gabrielis Albspinaei ... Opera varia : I. De veteribus Ecclesiae ritibus, observationum libri II. II. Notae in Concilium Eliberitanum, quosdam alios antiquos canones, & aliquot Tertulliani libros. III. L'ancienne police de l'Eglise sur l'administration de l'Eucharistie, & sur les circonstances de la messe, Divisée en deux livres. ... : Accedit ejusdem Albspinaei Elogium / auctore Carlo Paulino* [1v]. Neapoli : Expensis: ex typographia Josephi de Dominicis, 1770⁸.

Apologia contro la censura fatta da XIV. Vescovi della Toscana ad alcuni libri publicati in Pistoipa [1v]. Firenze, 1787⁹.

TAVELLI, Giuseppe. *Apologia del Breve del sommo pontefice Pio VI a monsign. Martini arcivescovo di Firenze : ovvero la dottrina della chiesa sul leggere la sacra scrittura in lingua volgare Illi funt fontes uberrimi, qui cuique patere debent ad hauriendam & morum & doctrinae fanclitatem, depulfis erroribus, qui his corruptis temporibus late diffeminantur. Puis VI. R.P* [1v]. In Pavia : presso Pietro Galeazzi, 1784¹⁰.

7.- Universitat de València. Biblioteca Històrica. Roderic. <http://roderic.uv.es/uv_ms_1073-08> : <<http://hdl.handle.net/10550/56902>> : Mi sincero agradecimiento a: Aranzazu Guerola Inza y Elisa Millás Mascarós.

8.- F. Estruch: BH A-055/122

9.- BH A-026/083

10.- BH X-81/049 : BH X-81/034

ARIAS MONTANO, Benito. *Benedicti Ariae Montani Elucidationes in omnia sanctorum apostolorum scripta, eiusdem in S. Ioannis Apostoli et Euangelistae Apocalypsin significationes* [1v]. Antuerpiæ : ex officina Christophori Plantini, 1588¹¹.

ARIAS MONTANO, Benito. *Benedicti Ariae Montani Elucidationes in quatuor euangelia : Matthaei, Marci, Lucae & Iohannis ; quibus accedunt eiusdem elucidationes in acta apostolorum* [1v]. Antuerpiae : ex officina Christophori Plantini, 1575¹².

ARIAS MONTANO, Benito. *Benedicti Ariae Montani Hispalensis Commentaria in duodecim prophetas : nunc tandem ab ipso auctore recognita* [1v]. Antuerpiae : ex officina Christophori Plantini, 1583¹³.

ARNAULD, Antoine. *De la fréquente communion ou les sentiments des Peres, des Papes, et des Conciles, touchant l'usage de Sacrements de pénitence et d'Eucharistie* [1v]. Lyon : chez Claude Plaiguard, 1739¹⁴.

Acti e decreti del Concilio diocesano di Pistoja dell'anno 1786 [1v]. Pistoja.

ARNAULD, Antoine. *Lettres de Monsieur Antoine Arnauld, docteur de Sorbonne* [9v]. Nancy : aux depens de Joseph Nicolai, 1727¹⁵.

AGUSTÍ, SANT, bisbe d'Hipona. *Les liures de S. Augustin de la maniere d'enseigner les principes de la Religion chretienne à ceux qui n'en sont pas encore instruits. De la vertu de continence et de temperance de la patience et contre le mensonge* [1v]. Paris : chez André Pralard, 1678¹⁶.

AGUSTÍ, SANT, bisbe d'Hipona. *Les traités de S. Augustin sur l'Evangile de S. Jean, et son Epistre aux Parthes / traduits en françois sur L'edition des PP. Benedictins de la Congregation de S. Maur Avec des sommaires a la marge* [4v]. Paris : chez Jean Baptiste Coignard, 1700¹⁷.

AGUSTÍ, SANT, bisbe d'Hipona. *Les livres de la doctrine chretienne de S. Augustin* [1v]. Paris : chez Jean Baptiste Coignard, 1701.

AGUSTÍ, SANT, bisbe d'Hipona. *Lettres de Saint Augustin : traduites en françois sur l'édition nouvelle des PP. Benedictins... de S. Maur... Revués sur les anciens Manuscrits, et augmentées de quelques lettres qui n'avoient pas encore paru.-Avec des Notes sur les point d'Histoire, de Chronologie, & autres qui peuvent avoir besoin d'eclaircissement Par M. Dubois de l'Académie Française* [5v] Paris : P.G. le Mercier, 1737.

AGUSTÍ, SANT, bisbe d'Hipona. *Les commentaires de S. Agustin sur le sermon de Notre Seigneur sur la Montaigne Qui contiennent toutes les Regles de la Morale Chrestienne ;*

11.- BH Z-06/184 : BH Z-07/104

12.- BH Z-04/091 : BH Z-06/179 : BH Z-07/101

13.- BH Z-06/149 : BH Z-11/097

14.- BH Y-63/036 : BH Y-63/045 : BH Y-67/033 : BH Y-67/071

15.- F. Estruch: BH A-095/079 [...] BH A-095/087

16.- F. Estruch: BH Y-11/087

17.- F. Estruch: BH Y-62/067 [...] BH Y-62/072 v.5

Traduits en Francois [1v]. Paris : chez André Pralard, 1683¹⁸.

AGUSTÍ, SANT, bisbe d'Hipona. *Sancti Aurelii Augustini hipponensis episcopi Operum [...]Opera et studio monachorum Ordinis S. Benedicti è Congregatione S. Mauri* [7v]. Parisiis : François Muguet, 1683 ad 1700¹⁹.

AGUSTÍ, SANT, bisbe d'Hipona. *Sancti Augustini episcopi hipponensis, et ecclesiae doctoris. Opuscula quaedam selecta* [3v]. Lutetiae Parisiorum : F. Muguet, 1726.

BENET XIV, papa. *Benedicti XIV. Pont. Opt. Max. olim Prosperi Cardinalis de Lambertinis Opus de servorum Dei beatificatione, et beatorum canonizatione : nunc primum in XVI. volumina distributum ...* [1v] Neapoli : ex typographia Johannis-Francisci Paci, 1775²⁰.

GAETANO MARIA da Bergamo. *La morale evangelica; predicata da Fr. Gaetano Maria da Bergamo Cappuccino, e dal medesimo dedicata alla Santità di Nostro Signore Papa Benedetto Quattodecimo* [1v]. Padova : nella Stamperia del Seminario, appresso Giovanus Manfrè, 1762.

BERGIER, Nicolas Silvestre. *Examen du matérialisme, ou Réfutation du systeme de la nature* [2v]. Paris : chez Humblot, 1771²¹.

BERGIER, Nicolas Silvestre. *La certitude des preuves du Christianisme : ou Réfutation de l'Examen critique des Apologistes de la Religion Chrétienne* [1v]. Paris : chez Humblot, 1790.

BERNAT, DE CLARAVALL, Sant. *Diui Bernardi Clarae Vallensis Abbatis ... Opera omnia* [2v]. Venetiis : G. Zerlettus, 1765²².

BRETONNEAU, François de Paule. *Sermons du Père Bretonneau, de la Compagnie de Jesus* [7v]. Paris : chez Hippolyte-Louis Guerin, 1799.

Breviarium Romanum ex decreto Sacrosancti Concilii Tridentini restitutum, [S. Pii v. Pontificis maximi jussu editum, et Clementis VIII, primum, nunc denuo Urbani PP. VIII, auctoritate recognitum] [4v]. Matriti : Antonium de Sancha, 1777.

Breviarium Romanum ex decreto Sacrosancti Concilii Tridentini restitutum, [S. Pii v Pontificis Maximi iussu editum, Clementis VIII: primum nunc denuo Urbani Papae VIII auctoritate recognitum: in quo omnia suis locis ad longum posita sunt, pro majori recitantium commoditate] [4v]. Antuerpiæ : ex architypographia Plantiniana, 1752.

BEUTER, Pere Antoni. *Petri Antonij Beuter ... Annotationes Decem ad Sacram Scripturam* [1v]. Valentiae : Ioannem Mey Flandrum, 1547²³.

18.- F. Estruch: BH Y-11/109

19.- F. Estruch: BH Y-18/001 [...] BH Y-18/007 : BH Y-18/009 (1/2-3-4-5-6/7-8/9-10)

20.- F. Estruch: BH X-05/070 v.6 : T. XI i XII

21.- BH X-78/143

22.- BH Y-36/009

23.- F. Estruch: BH Z-11/031. Mi sincero agradecimiento a Aranzazu Guerola.

Biblia sacra vulgatae editionis ad exemplar Vaticanum Sixti v et Clementis viii acurate descripta [2v]. Patavii [Pádua] : Joannem Manfrè, 1763²⁴.

Bible traduite en françois. Avec l'explication de sens litteral et du sens spirituel [32v]. Paris : Guillaume Deprez, 1711²⁵.



Pierre Nicole

Brumaire, an 6 / mis en ordre par les Évêques réunis à Paris [1v]. Paris : l'Imprimerie-Librairie Chretienne, 1798²⁹.

CHARDON, Charles Mathias. *Histoire des Sacremens ou de la maniere dont ils ont été celebrés & administrés dans l'Eglise...* [2v] Paris : Guillaume Desprez, 1745.

CHARDON, Charles Mathias. *Storia de' Sacramenti : ove si dimostra la maniera tenuta dalla Chiesa in celebrarli ed amministrarli, e l'uso fattone dal tempo degli apostoli fino al presente / scritta in francese dal R.P.D.C.Chardon, monaco benedettino ; poi resa italiana e di anotazioni sparsa e di notizie accresciuta dal P.F. Bernardo da Venezia* [2v]. Brescia : presso Giammaria Rizzardi, 1758³⁰.

CARRIÈRES, Louis de. *Commentaire littéral sur la Sainte Bible : contenant l'Ancien et le Nouveau Testament : inséré dans la traduction française / par le R.P. de Carrieres ...*

24.- F. Estruch: BH X-08/044 v.1 : BH X-08/045 v.2

25.- BH Y-60/064 [...] BH Y-60/086

26.- F. Estruch: BH A-010/009 [...] BH A-010/030

27.- BH X-52/088 : BH A-062/086

28.- BH Z-11/092 : BH Z-13/105

29.- BH A-022/003

30.- F. Estruch: BH X-84/041 : BH X-84/042

[9v] Paris : chez Jean-François Moreau, 1741³¹.

CONCINA, Daniele. *Danielis Concinae Ordinis Praedicatorum opera omnia latine vulgata et in XXIII tomos distributa* [23v]. Romæ : apud Simonem Occhi, 1772.

COCHIN, Jacques-Denis. *Prônes ou Instructions familières sur les Epîtres et Evangiles de toute l'année* [4v]. Paris : Méquignon, 1787.

POUGET, François-Aime. *Instructions générales, en forme de catechisme, où l'on explique en abrégé par l'écriture-sainte & par la tradition, l'histoire & les dogmes de la religion, la morale chretienne, les sacremens les prières les cérémonies & les usages de l'église* [2v]. Paris : Ang. Legnerrier, 1702³².

JOUBERT, François. *Commentaire sur les XII petits prophetes* [3v]. Avignon : chez Alexandre Girard, 1745 [1759]³³.

Canons et Décrets du Concile National de France, tenu à Paris, en l'an de l'Ere Chrétienne 1797 [1v]. Paris : Imprimerie Chrétienne, 1798.

Concilia omnia, tam generalia quam particularia : ab apostolorum temporibus in hunc vsque diem a sanctissimis patribus celebrata, & quorum acta literis mandata, ex vetustissimis diuersa[rum] regionū bibliothecis haberi potuere, his duobus tomis continentur : tomvs primvs ea recenset concilia, quae a beato Petro apostolo vsq[ue] ad Iohannē huius nominis papam secundū seruata inuenimus : quo[rum] ordinem & nomina si quis accuratius desideret, versa pagina indicabit [2t en 3v]. Coloniae : Petrus Quentel, 1538³⁴.

Sacrosanctum Oecumenicum Concilium Tridentinum : additis declarationibus Cardinalium eiusdem Concilii interpretum / ex ultima recognitione Ioannis Galletmart ; nec non remissionibus Augustini Barbosae ; et annotationibus practicis Cardinalis De Luca ; cum variis Rotae Romanae decisionibus [1v]. Matriti : apud Joachim, Ibarra, 1762³⁵

CONCINA, Daniele. *Theologia Christiana Dogmatico-moral* [1v]. Madrid : viuda de Manuel Fernández, 1773³⁶.



31.- F. Estruch: BH X-78/176 [...] BH X-78/185

32.- BH L-A/151

33.- F. Estruch: BH X-78/066

34.- F. Estruch: BH Z-15/134 v.1 : BH Z-15/135 v.3 : BH Z-15/136 v.4. Mi sincero agradecimiento a Aranzazu Guerola.

35.- F. Estruch: BH X-84/152

36.- F. Estruch: BH X-09/066 v.1 : BH X-09/067 v.2

De la connoissance de Jesus-Christ [1v]. Paris : J. T. Herissant, fils, 1771.

DUVERGIER DE HAURANNE, Jean. *Considerations sur les dimanches et les fêtes des mysteres et sur les fêtes de la vierge et des saints* [1v]. Paris : chez la veuve Charles Savreux, 1681³⁷.

Considerations sur les Dimanches et les Fêtes des Mysteres. Partie d'Hiver [1v]. Paris : chez la veuve Charles Savreux, 1681³⁸.

MINUCIO FELIX CAPELA, Marciano. *M. Minucii Felius Octavius et Cypriani. De idolorum vanitate* [1v]. Bibliopolio Frobeniano, 1603³⁹.

COSTA, Pio. *Ragionamento sull'astinenza dalle opere servili nei di festini / di Pio Costa ...* [1v] in Pavia : nella stamperia del R. I. Monistero di S. Salvatore, 1787⁴⁰.

CEBRIÀ, sant, bisbe de Cartago. *S. Caecilii Cypriani Opera / Recognita & Illustrata a Joanne Fello ... ; Accedunt Annales Cyprianici, sive trecedim annorum, quibus S. Cyprianus inter Christianos versatus est, brevis historia Chronologicè delineata a Joanne Pearsonio ...* [1v] Amstelodami : apud Joannem Ludovicum de Lorme, 1700⁴¹.

DALIER, Odet. *Sermons pour tous les dimanches de l'annee / par un pere de la Compagnie de Jesus* [2v]... A Lyon : chez Antoine Tomaz ..., 1687⁴².

RICHARD, Jean. *Discours moraux sur les Evangiles de tous les dimanches de l'année* [4v]. Paris : Chez Jean Couterot & Loüis Guerin, 1684⁴³.

MAULTROT, Gabriel Nicolas. *Dissertation sur l'Approbation des Confesseurs : On y combat la vieille distinction du pvoir d'Ordre, & du pvoir de Jurisdiction* [1v]. [S.l. : s.n.], 1784⁴⁴.

DUGUET, Jacques Joseph et D'ASFELD, Joseph Vincent. *Explication de l'ouvrage des six jours. Nouvelle edition augmentée du second sens du Pseaume ciii, & d'une table des matieres / par ... les abbez Duguet et D'Asfeld* [1v]. Paris : chez François Babuty, 1740⁴⁵.

DUHAMEL, Jean Baptiste. *Biblia sacra vulgata editionis. : Cum selectis annotationibus ex optimis quibusque interpretibus excerptis* [2v]. Editio secunda. Lovanii : Martinum van Overbeke, 1740.

37.- F. Estruch: BH Y-16/147

38.- BH Y-16/146

39.- BH Y-15/155(1)

40.- BH X-81/047

41.- F. Estruch: BH A-063/001

42.- F. Estruch: BH Y-68/071 : BH Y-68/072

43.- F. Estruch: BH Y-63/081 : BH Y-49/028

44.- F. Estruch: BH A-040/028

45.- F. Estruch: BH A-085/025 : Ouvrage fort intéressant de cet oratorien qui fut un moment très impliqué dans le courant janséniste (il rendit visite clandestinement à Antoine Arnauld à Bruxelles). Très nombreux éléments et analyses sur la symbolique animale extraits des Ecritures et des textes des Pères de l'Eglise. Quelques considérations sur le zodiaque et l'astrologie.

DURAND, Guillaume. *Rationale divinatorum officiorum* [1v]. Lugduni : apud Hæredes Jacobi Juntæ, 1565⁴⁶.

EST, Willem Hesselszoo van. *Guillelmi Estii In iv. libros sententiarum commentaria...* [10v] Valentia: In officina Benedicti Monfort, 1789 : in officina Iosephi et Thomae de Orga, 1789-1792⁴⁷.

DUGUET, Jacques Joseph. *Explication du Livre de la Genese* [6v]. Paris : chez François Babuty, 1732⁴⁸.

DUGUET, Jacques Joseph. *Explication du Livre de Job* [3v]. Paris : chez François Babuty, 1732⁴⁹.

DUGUET, Jacques Joseph. *Explication du Mystère de la Passion de Notre-Seigneur Jésus-Christ: suivant la Concorde* [1v]. Paris : chez J. Estienne et F. Babuty, 1739⁵⁰.

DUGUET, Jacques Joseph. *Explication de la Prophétie d'Isaïe, etc* [5v]. Paris : chez François Babuty, 1734⁵¹.

DUGUET, Jacques Joseph. *Explication de cinq chapitres du Deuteronomie et des prophéties d'Habacuc et de Jonas* [1v]. Paris : chez François Babuty, 1734⁵².

DUGUET, Jacques Joseph. *Explication des livres des Rois et des Paralipomenes* [6v]. Paris : François Babuty, 1738⁵³.

THIÉBAULT, Martin-François. *Explication littéraire, dogmatique et morale des Evangiles des Dimanches et fêtes principales de l'année en forme d'homélie* [3v]. Metz : chez Jean-Baptiste Collignon, 1776⁵⁴.

FLECHIER, Esprit. *Panegyriques, sermons, discours et oraisons funebres / de Messire Esprit Fléchier* [3v] . Lyon : Bruyset, 1775⁵⁵.

FLECHIER, Esprit. *Sermons de morale : prêchés devant le roi / par M. Fléchier, évêque de Nîmes ; avec ses Discours Synodaux et autres sermons [prêchés à l'ouverture des Etats de Languedoc, y dans sa cathédrale]* [1v]. Lyon : Jean-Marie Bruyset, 1774⁵⁶.

46.- BH Z-06/209

47.- F. Estruch: BH A-061/065 [...] BH A-061/074

48.- Bh X-82/074 : BH X-82/075 : BH X-82/076 : BH X-82/077

49.- BH X-82/049 v.1 : BH X-82/050 v.2 : BH X-82/051

50.- F. Estruch: BH X-82/041 (prohibido en 1790)

51.- F. Estruch: BH A-089/054 [...] BH A-089/056 : BH A-089/057 v.1 : BH A-089/058 v.2 : BH A-089/059

52.- F. Estruch: BH A-040/063

53.- BH X-82/042 [...] BH X-82/046

54.- BH X-79/170 v.1 : BH X-79/171 v.2 : BH X-79/172 v.4

55.- BH X-74/040 v.1 : Bh X-74/041 v.2 : BH X-74/042 v.3

56.- BH X-71/112

GOAR, Jacques. *Euchologion siue Rituale Graecorum : complecten Ritus et ordines diuinae liturgiae, officiorum Sacramentorum, consecrationum, benedictionum, funerum, orationum ... : iuxta vsum Orientalis Ecclesiae ... : interpretatione latinâ, nec non mixobarbarum vocum breui Glossario ... et obseruationibus ... graecorum theologorum expositionibus illustratum / operâ R. P. F. Iacobi Goar ... Ordinis Praedicatorum ...* [1v] Lutetiæ Parisiorum : apud Simeonm Piget, 1647⁵⁷.

GRANCOLAS, Jean. *Commentarius historicus in romanum breuiarium. Quo simul aliarum singularium Ecclesiarum, praecipue vero Breviarii Parisiensis ritus explicantur. Auctore J. Grancolas, theologiae in facultate parisiensi doctore. Nunc vero e gallico latine redditus* [1v]. Venetiis : Apud Sebastianum Coleti Superiorum permissu ac privilegio , 1734.

GRIMAUD, Gilbert. *La Liturgie sacrée où toutes les Parties & Ceremonies de la Sainte Messe sont expliquées, avec leurs Mysteres & Antiquitez : ensemble diuerses Resolutions au sujet de la memoire pour les Trapassez qui se fait à la Messe : diuisée en trois parties ; Avec vn Traité particulier de l'Eau-benite, du pain-benit, des processions & des Cloches / par Messire Gilbert Grimaud* [1v]. Lyon : chez Antoine Jullieron, 1666⁵⁸.

HAMON, Jean. *Traitez de Piété composez pour l'instruction et la consolation des Religieuses du P. R.* [1v] Amsterdam : Nicolaas. Potgieter, 1727.

HAMON, Jean. *Explication de l'Oraison Dominicale* [1v]. Sans lien d'impression, 1738.

ARNAULD, Antoine. *Histoire et concorde des quatre Evangélistes, contenant selon l'ordre des temps la vie et les instructions de N. S. Jésus-Christ* [1v]. Paris : Guillaume Desprez, 1730.

VALLA, Joseph. *Institutiones theologicae / auctoritate D.D. Archiepiscopi Lugdunensis; ad usum scholarum suae Dioecesis editae* [6v]. [per Josephum Valla, M. Mathurinum Tabaraud et Ludovicum Charrier de la Roche] ; Tomus primus [-sextus] [6v]. Lugduni : ex typis Fratrum Perisse, 1784⁵⁹.

POUGET, François Aimé. *Instructions générales en forme de catéchisme, où l'on explique en abrégé par l'écriture sainte & par la Tradition, l'Histoire & les Dogmes de la Religion, la Morale Chrétienne, les Sacrements, les Prières, les Cérémonies & les Usage de l'Eglise. Imprimées par ordre de Messire Charles Joachim Colbert, Evêque de Montpellier. A l'usage des anciens & des nouveaux Catholiques de son Diocèse, & de tous ceux qui sont chargés de leur instruction. Avec deux Catéchismes abrégés, à l'usage des Enfants. Nouvelle Édition, revûe & augmentée* [1v]. Paris : Nicolas Simart, 1710.

JAMIN, Nicolas. *Pensées théologiques relatives aux erreurs du temps* [1v]. Paris : Chez Humblot, 1769.

CERDA, Juan Luis de la. *Io. Ludouici de la Cerda e Societate Iesu Aduersaria sacra*

57.- BH Y-71/012

58.- F. Estruch: BH Y-46/059

59.- F. Estruch: BH A-040/012 v.1 [...] BH A-040/017 v.6

: opus varium ac veluti fax ad lucem quàm multorum locorum vtriusque instrumenti, Patrùmque & Scriptorum ... ; Accessit eodem autore Psalterij Salomonis ex Graeco Ms. codice peruetusto, latina versio et ad Tertulliani librum de Pallio Commentarius auctior [1v]. Lugdusii : sumpt. Ludouici Prost haeredis Rouille, 1626⁶⁰.

LAFONT, Pierre de. *Entretiens ecclésiastiques pour tous les dimanches de l'année* [5v]. Paris : Joseph Barbou, 1750.

BENET XIV, papa. *Prosperi Card. Lambertini postea Benedicti XIV. P. M. Commentarii duo de D.N. Jesu Christi Matrisque ejus festis, et de Missae sacrificio retractati atque aucti / ex Italico, in Latinum sermonem vertit Michael Angelus de Giacomellis* [1v]. Patavii : typis Seminarii, 1751⁶¹.

ÉTIENNE LE MOINE. *Apologie pour les Saints Pères de l'Église, défenseurs de la grâce de Jésus-Christ, contre les erreurs qui leur sont imposées* [1v]. Paris, 1651.

LAMY, Bernard. *Apparatus biblicus sive Manuductio ad sacram scripturam tum clariùs, tum faciliùs intelligendam / auctore R. P. Bernardo Lamy* [1v]. Lugduni : apud Jacobum Certe, 1723 (ex Typographia Petri Bruyset)⁶².

LEBRUN, Pierre. *Explication literale, historique et dogmatique des prieres, et des ceremonies de la Messe : suivant les anciens auteurs, et les monumens de la plupart des eglises avec des dissertations & des notes sur les endroits difficiles & sur l'origine des rits / par le père Pierre Le Brun, prêtre de l'Oratoire* [1v]. Paris : chez Florentin Delaulne, 1716.



LEON, Luis de. *Exposición del libro de Job* [1v]. Madrid : Pedro Marín, 1779.

LEON, Luis de. *Traducción literal y declaración del libro de los Cantares de Salomon/ hecha por el Mro. Fr. Luis de Leon* [1v]. Salamanca : oficina de Francisco de Toxar, 1798⁶³.

LE PLAT, Josse. *Monumentorum ad historiam Concilii Tridentini potissimum illustrandam spectantium amplissima collectio / prodiit nunc primum studio et opera Judoci Le Plat in universitate Lovaniensi J. V. doctoris & S.S. canonum professoris ordinarii* [7v]. Lovanii : ex Typographia Acadmica, 1781 ad 87.

60.- BH Y-44/014

61.- F. Estruch: BH X-91/006

62.- BH X-84/058 : BH A-020/161

63.- BH E/0533

LE ROUX, Sébastien. *Concorde des quatre evangelistes representant l'histoire de N.S. Jesus-Christ selon l'orde cronologique / per Mr. Le Roux* [1]. Paris : chez Jean Anisson, 1699⁶⁴.

LE SEMELLIER, Jean Laurent. *Conférences ecclésiastiques sur plusieurs points importants de la morale chrétienne / ouvrage posthume de l'auteur des Conférences de Paris sur le mariage, l'usure et la restitution* [6v]. Bruxelles : chez les frères associés, 1759⁶⁵.

LE SEMELLIER, Jean Laurent. *Conférences ecclésiastiques de Paris, sur l'usure et la restitution, où l'on concilie la discipline de l'Eglise avec la jurisprudence du Royaume de France / établies et imprimées par ordre de S. E. Monseigneur le Cardinal de Noailles, Archevêque de Paris* [3v]. Paris : chez les freres Estienne, 1775⁶⁶.

LE SEMELLIER, Jean-Laurent. *Conférences ecclésiastiques de Paris sur le mariage : ou l'on concilie la discipline de l'Eglise avec la jurisprudence du Royaume de France / etablies [et] imprimées per ordre de ... le Cardinal de Noailles, archeveque de Paris* [6v]. Paris : chez frères Estienne, 1776⁶⁷.

LE SEMELLIER, Jean Laurent. *Conférences ecclésiastiques sur le Décalogue. Ouvrage posthume du P. Le Semellier, Prêtre de la Doctrine Chrétienne, ignacio guerra Auteur des Conférences de Paris sur le Mariage, l'Usure et la Restitution* [4v]. Bruxelles : chez les frères associés, 1749 [1759]⁶⁸.

PERE LLOMBARD. *Magistri Sententiarum, libri IIII. Petro Lombardo episcopo* [1v]. Parissis : Joannes Ruellius, 1600.

GURREA, Ignacio. *El libro de los hechos de los Apóstoles, escrito por San Lucas, y traducido al Castellano conforme á la vulgata, en una sucinta parafrasis por el Dr. D. Ignacio Gurrea, Presbítero Secular* [1v+1v]. Madrid : Viuda de Ibarra, hijos y C^a, 1786.

LUPUS, Christianus. *Ad Ephesinum Concilium variorum Patrum Epistolae : ex manuscripto Cassinensis bibliothecae codice desumptae. Item ex Vaticanae bibliothecae manuscripto, Commonitorium Celestini Papae Episcopis & presbyteris euntibus ad Orientem. Tituli Decretorum Hilari Papae Neapolitanum Concilium Epistolae Anacleti anti-papae / nunc primum in publicam lucem data per F. Christianum Lupum ... Ord. FF. Erem. S. Augustini* [1v]. Lovanii : typis Hieronymi Nempae, 1682⁶⁹.

LUPUS, Christianus. *Scholia et notae ad variarum patrum epistolas concernentes acta Ephesini et Chalcedonensis Concilii : Nuperrimè repartas in Bibliotheca ... Monasterii Cassionensis & nunc primùm in lucem editus / Authore Fr. Christiano Lupo Ord. FF.*

64.- F. Estruch: BH Y-16/138

65.- F. Estruch: BH A-087/007 [...] BH A-087/012

66.- BH X-80/037 [...] BH X-80/039. BH X-78/033 v.1 : BH X-88/144 v.3

67.-. BH X-80/095 [...] BH X-80/099

68.- BH X-84/128

69.- F. Estruch: BH Y-66/058 v.1

Erem. S. Augustini [1v]. Lovanii : typis Hieronymi Nempae, 1682⁷⁰.

MABILLON, Jean. *Tractatus de studiis monasticis Volumen alterum, sive Appendix : complectens animadversiones D. Joannis Mabillonii in responsionem R.P. Armandi Buthilierii ... ad eundem Tractatum : Nunc primum latine redditas : accedit Historia dissidii litterarii circa haec studia / a Vincentio Thuillier ...* [2v] concinnata. Venetiis : ex typographia Andreae Poletti, 1745⁷¹.

MABILLON, Jean. *Tractatus de studiis monasticis : Volumen tertium : complectens responsionem domni Armandi Buthilierii de Rancé ... ad eundem tractatum : quae nunc primum prodit è gallico in latinum sermonem conversa* [1v]. Venetiis : typis Andreae Poletti, 1732⁷².

MALDONADO, Juan de. *Ioannis Maldonati ... Societatis Iesu Commentarii in quatuor Euangelistas* [1v]. Lugduni : sumptibus Horatij Cardon, 1607 (Excudebat Guichardus Iullieronus)⁷³.

MASSILLON, Jean-Baptiste. *Conferences et discours synodaux sur les principaux devoirs des ecclésiastiques: avec un recueil de mandemens sur différens sujets / par feu M. Massillon*[2v]. Paris : chez Jean Herissant 1769⁷⁴.

MAUDUIT, Michel. *L'Evangile analysé, selon l'ordre historique de la Concorde, avec des Dissertations sur les lieux difficiles / par le R.P. Mauduit* [6v]. Toulouse : chez Duplex & Laporte, 1772⁷⁵.

MAUDUIT, Michel. *Les Actes des Apôtres, analysés, les Épîtres de Saint Paul, analysés ... / par le R.P. Mauduit* [8v]. Toulouse : chez Duplex & Laporte, 1772⁷⁶.

LE GROS, Nicolás. *Meditations sur la Concorde de l'Evangile avec le texte de la Concorde des quatre Evangiles : partagé pour sujet de chaque meditation* [3v]. Paris : chez Charles Osmont et Henry, 1735⁷⁷.

MELERO, Joanes Emmanuel. *Ordo quo divina officia celebrari debent in tota Dioecesi Valentina* [1v]. Valentiaë : Benito Monfort, 1832.

PANNILINI, Giuseppe. *Memoria del vescovo di chiusi e Pienza con cui egli umilia a sua Altezza Reale l'Arciduca Granduca di Toscana : l'Apologia della sua lettera pastorale : dei 16 Aprile 1786* [1v]. Firenze : stampatore granducale, 1787.

GOMEZ DE LAS RIBAS, Manuel. *Memoriale vitae sacerdotalis, a quodam e sacerdotibus*

70.- F. Estruch: BH Y-66/059 v.2

71.- F. Estruch: BH A-055/125(1)

72.- F. Estruch: BH A-055/125(2)

73.- F. Estruch: BH Y-54/001

74.- BH X-78/172 : BH X-78/173

75.- F. Estruch: BH A-079/125 [...] BH A-079/128

76.- F. Estruch: : BH A-079/129 [...] BH A-079/132

77.- F. Estruch: BH X-71/113

gallicanis exulibus dispositum [1v]. Valentiaë : Benedicti Monfort, 1834.

ARGONNE, Noël Bonaventure de. *De optima legendorum ecclesiae patrum methodo in quatuor tributa / ex gallico in latinum sermonem translata, & nonnullis annotationibus illustrata ; interprete J.F.R. sacrae theologiae doctore* [1v]. Augustæ Taurinorum : ex typographia regia, 1742⁷⁸.

MINUCIO FELIX, Marco. *M. Minucii Felius Octavius & Cypriani. De idolorum vanitate / Ioan à Wower recensuit* [1v]. Hamburgi : ex bibliopolio Frobeniano, 1603⁷⁹.

MOLINA, Antonio de. *Ejercicios espirituales, de las excelencias, prouecho y necesidad de la oracion mental, reduzidos à doctrina y meditaciones : sacados de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia / por el padre Don Antonio de Molina, monge de la Cartuxa de Miraflores ... ; primera y segunda parte* [1v]. Burgos : Pedro Gomez de Valdiuielso, 1630⁸⁰.

MOLINA, Antonio de. *Instruccion de sacerdotes : en que se les da doctrina muy importante para conocer la alteza del sagrado oficio sacerdotal y para exercitarle deuidamente : sacada de los Santos Padres y Dotores de la Iglesia / por Fray Antonio de Molina ... Monge de la Cartuxa de Miraflores* [1v]. Gerona : imprenta de Gaspar Garrich y a su costa, 1620⁸¹.

MOREL, Robert. *Entretiens Spirituels : en forme de prieres, pour servir de préparation a la mort ... / par un Religieux Bénédictin de la Congrégation de Saint Maur* [1v]. Paris : chez Vincent : chez Lottin, 1755⁸².

NICOLE, Pierre. *Instructions théologiques et morales sur l'oraison dominicale, la salutation angélique, la sainte messe, et les autres prieres de l'église / par feu Monsieur Nicole* [1v]. Paris : G. Desprez, 1773⁸³.

NICOLE, Pierre. *L'Esprit de M. Nicole, ou instructions sur les Vérités de la Religion, tirées des Ouvrages de ce Grand Theologien, tant sur les Dogmes de la Foi & les Mysteres, que sur la Morale...* [1v] Paris : chez G. Desprez, 1771⁸⁴.

NICOLE, Pierre. *L'Esprit de M. Nicole, ou Instructions sur les Vérités de la Religion : tirées des Ouvrages de ce Grand Théologien.* Paris : chez G. Desprez, 1765.

NICOLE, Pierre. *Instructions théologiques et morales sur le premier commandement du Décalogue ou il est traité de la Foi, de l'Espérance & de la Charité / par feu Monsieur Nicole* [2v] Paris : chez Guillaume Desprez, 1769⁸⁵.

78.- BH A-004/028

79.- BH Y-15/155(1)

80.- BH Y-16/116

81.- F. Estruch: BH Y-16/154

82.- F. Estruch: BH X-71/077

83.- F. Estruch: BH A-049/016

84.- F. Estruch: BH A-038/064

85.- F. Estruch: BH A-049/019 : BH A-049/020

NICOLE, Pierre. *Instructions théologiques et morales sur les sacrements. Par feu Monsieur Nicole. Nouvelle Édition.* [14v] Paris : chez Guillaume Desprez, Imprimeur ordinaire du Roi & du Clergé de France, rue Saint-Jacques, 1767.

NICOLE, Pierre. *Traité de la prière, divisé en sept livres par Monsieur Nicole* [2v] Paris : chez Guillaume Desprez, 1768⁸⁶.

Novum Jesu Christi Testamentum, Vulgatae editionis Sixti v. pont. max. jussu recognitum atque editum [1v]. Bruxellis : apud Eugenium Henricum Fricx, 1696.

L'Office des Morts, sans renvoy, à l'usage des Chevaliers de l'Ordre de Malthe [1v]. Paris : chez la Veuve d'Houry, 1741.

Officium recitandum in nocte Nativitatis Domini [1v]. Valentia : Viuda de Orga, 1770.

Officium et Missa in Festo et per Octavam Corporis Christi [1v]. Matriti : Joachim Ibarra, 1765.

OPTATO, Sant. *Sancti Optati ... : cum obseruationibus et notis integris G. Albspinaei Aurelianensis Episcopi, Francisci Balduini ... Gasp. Barthii, Merici Casauboni, &c. / Philippus Priorius annotationes & praefationem adjecit. Accedunt Facundi Hermianensis Episcopi Pro tribus capitulis Concilii Calched. libri XII : cum annotationibus Jacobi Sirmondi ... et alia ejusdem Facundi Opuscula : Opera cum observationibus et notis integris G. Albspinaei Aurelianens episcopi* [1v]. Parisiis : sumptibus Antonii Dezallier, 1679⁸⁷.

PACIANO, Sant. *D. Paciani Episcopi Barcelonensis [sic] Opera quae extant = Obras de San Paciano Obispo de Barcelona / Traducidas por Don Vicente Noguera* [1v]. Valencia : Benito Monfort, 1780⁸⁸.

FIGUEIREDO, Antonio Pereira de. *Tentamen Theologicum : in quo demonstrari conatur ubi apostolica sedes adiri non possit, devolvi ad dominos Episcopos facultatem dispensandi in publicis impedimentis Matrimoni* [1v]. Olisiponae : apud A. V. Silvius, 1769⁸⁹.

ARNAULD, Antoine. *La perpétuité de la foi de l'Eglise Catholique touchant l'Eucharistie : avec la Refutation de l'Ecrit d'un ministre contra ce tarité : diuisée en trois parties* [2v] / [par Antoine Arnauld et Pierre Nicole]. Paris : Charles Savreux, 1669⁹⁰.

PINIUS, Johannes. *Liturgia mozarabica : tractatus historico-chronologicus de liturgia antiqua hispanica, gothica, Isidoriana, mozarabica &^a &^a* [1v]. Roma : Hier. Mainardi, 1740.

QUESNEL, Pasquier. *Prières chretiennes en forme de meditations sur tous les Mystères*

86.- F. Estruch: BH A-049/017 : BH A-049/018

87.- F. Estruch: BH Y-23/014

88.- F. Estruch: BH A-048/094

89.- BH X-81/052

90.- BH Y-65/112

de Notre Seigneur et de la Sainte Vierge et sur les Dimanches et les Fêtes de l'anne [1v]. Paris : Dehaury, 1766⁹¹.

Proprium Sanctorum Valentinae Dioecesis: ex apostolica concessione et auctoritate Summorum Pontificum ad formam Breviarii Romani redactum pars himealis [1v]. Valentia: ex typographia Benedicti Monfort : sumpt. Almae Ecclesiae Metropolitanae, 1771.

DUGUET, Jacques Joseph. *Règles pour l'intelligence de Saintes Ecritures* [1v]. Paris : chez Jacques Estienne, 1775⁹².

RODRIGUEZ, Alonso. *Exercicio de perfeccion y virtudes christianas / su autor el v. padre Alonso Rodriguez de la Compañia de Jesus ... ; dividido en tres partes ; lo que cada una contiene, se verà en la suma que està puesta antes de la Tabla de los capitulos en esta ultima impression ...corregida conforme al original del año de 1606* [1v]. Barcelona : Pedro Escuder, 1747⁹³.

SALAMÓ, Simón. *Regula cleri ex sacris litteris Sanctorum Patrum monimentis ecclesiasticisque sanctionibus excerpta / Studio et opera Simonis Salamo & Melchioris Gelabert ...* [1v]. Avenione : apud Ludovicum Chambeau, 1779⁹⁴.

SÁNCHEZ, Gaspar. *Gasparis Sanctii e Societate Iesu theologi ... Commentarii in Actus Apostolorum : accessit disputatio de Sancti Iacobi et Pauli Apostolorum in Hispaniam aduentum* [1v]. Lugduni : apud Horatium Cardon, 1616⁹⁵.

SÁNCHEZ, Gaspar. *Gasparis Sanctii ... Societate Iesu ... In Canticum canticorum comentarij : cum expositione Psalmi LXVII quem in Canticis respexisse videtur Salomon* [1v]. Lugduni : apud Horatium Cardon, 1616⁹⁶.

SEGAUD, Guillaume. *Sermons du Pere de Segaud, de la Compagnie de Jesus* [1v]. Paris : chez Jean-Baptiste Coignard et Antoine Boudet, 1751⁹⁷.

Sermons nouveaux sur les vérités les plus intéressantes de la Religion [3v]. Avignon: chez Louis Chambeau, 1776⁹⁸.

SIMON, Richard. *Histoire critique des principaux commentateurs de Nouveau Testament, depuis le commencement du Christianisme jusques à nôtre temps : avec une Dissertation critique sur les principaux Actes manuscrits qui ont été citez dans les trois parties de cet ouvrage / Par Richard Simon* [1v]. Rotterdam : chez Reinier Leers, 1693⁹⁹.

91.- BH X-82/071

92.- BH A-101/007 : BH X-83/123

93.- BH A-012/047

94.- F. Estruch: BH A-087/006

95.- F. Estruch: BH Y-10/075

96.- F. Estruch: BH Y-11/044

97.- BH X-77/094 v.3

98.- BH X-76/048 [...] BH X-76/050

99.- BH Y-11/025 : BH Y-37/053

SNOY, Reinier. *Psalterium paraphrasibus illustratum : servata ubique ad verbum Hieronymi translatione / Raynerio Snoy Goudano auctore* [1v]. Matriti : apud Joachimum Ibarra, 1762¹⁰⁰.

TAMBURINI, Pietro. *Petri Tamburini... De Summa Catholicae de gratia Christi doctrina praestantia utilitate ac necessitate disertatio dissertatio ... / quam notis auctam ... Joanni Carolo Bandio ... Paulus Delmontius* [1v]. Venetiis : apud Simonem Occhi, 1786¹⁰¹.

TAMBURINI, Pietro. *Petri Tamburini... Praelectionum de iustitia christiana et de sacramentis* [4 v] Ticini : in Typographeo Petri Galeatii, 1783-1788¹⁰².

TARTARET, Pierre. *Subtilissimi Doctoris Ioan. Duns Scoti ... Quaestiones quolibetales relatae per... Petrum Tartaretum ; nuper emendatae & recognitae ac locupletatae per Fratrem Constantinum Sarnanum ... cum nonnullis additionibus*. Opus in quartum librum sententiarum [2v]. Neapoli : ex Officina Saluiana : apud Horatium Salvianum, 1579¹⁰³.

TERTUL-LIÀ. *Opera emendata diligentia Nicolai Rigatti Q. Septimii Florentis Tertulliani Opera ad vetustissimorum exemplarium fidem sedulo emendata, diligentia Nicolai Rigaltii J. C. cum ejusdem annotationibus integris et variorum commentariis, scorsim antea editi* [1v]. Venetiis : typis Gasparis Giraldi, 1744¹⁰⁴.

Vetus Testamentum Ex Versione Septuaginta Interpretum [4v]. Tiguri Helvetiorum [Zurich] : ex officina Joannis Heideggeri, 1730.

TEODORET DE CIR. *Theodoreti vrbis Cyri Episcopi, In visiones Danielis Prophetiae commentarius Ioanne Baptista Gabio Veronensi interprete ; cum indice verborum ...* [1v]. Romæ : apud Paulum Manutium, 1572¹⁰⁵.

THOMASSIN, Louis. *Traité de l'Unité de l'Eglise et des moyens que les Princes Chrestiens ont employez pour y faire rentrer ceux qui estoient separez ... : La I qui contient les Loix du Code Theodosien, les Conciles & les Peres anciens qui les ont soutenuës. Digression sur la reünion des sectes orientales : La II qui continent la doctrine des autres Peres & des Conciles, à laquelle Justinien s'est conformé dans les Loix de son Code sur ce sujet. Digression sur la Communion sous les deux especes / Par le P. L. Thomassin Prestre de l'Oratoire* [2v]. Paris : chez François Muguet, 1686¹⁰⁶.

ASSIN, Louis. *Traitez historiques et dogmatiques sur diuers points de la discipline de l'Eglise, & de la Morale chrétienne : Tome premier contenant un Traité des jeünes de l'eglise divisé en deux parties ... / par le R. P. Louÿs Thomassin, Prestre de l'Oratoire*

100.- BH A-085/013 : BH A-100/016

101.- F. Estruch: BH X-54/070 : BH X-83/066

102.- BH A-040/106 : BH A-040/107 : BH A-040/108 : BH A-040/109

103.- BH Z-16/023(1) : BH Z-16/023(2) : BH Z-16/024(1) : BH Z-16/024(2)

104.- BH A-067/012

105.- BH Z-10/135(1)

106.- F. Estruch: BH Y-16/150

[2v]. Paris : chez François Muguet, 1685¹⁰⁷.

THOMASSIN, Louis. *Traité de l'Office diuin pour les ecclesiastiques et les laïques : divisé en deux parties : La 1. de sa liason avec l'oraison mentale & d'autres prieres vocales ... : La II. de ses origines & des chagements qui s'y ont faits dans la revolution des siecles / Par le P. L. Thomassin, Prestre de l'Oratoire* [1v]. Paris : chez François Muguet, 1686¹⁰⁸.

THOMASSIN, Louis. *Traité de l'aumône ou du bon usage des biens temporels, tant pour les laïques, que pour les ecclesiastiques / par ... Louis Thomassin prêtre de l'Oratoire* [1v]. Paris : chez Louÿs Roulland, 1695¹⁰⁹.

THOMASSIN, Louis. *Traitez historiques et dogmatiques sur diuers points de la discipline de l'Eglise & de la Morale Chrestienne : Tome second contenant un Traité des festes de l'Eglise divisé en trois parties ... / par le R. P. Louis Thomassin, Prestre de l'Oratoire* [1v]. Paris : chez François Muguet, 1691 [1683]¹¹⁰.

THOMASSIN, Louis. *Traité du negoce et de l'usure : divisé en deux parties / par le R. P. Louis Thomassin, prêtre de l'Oratoire* [1v]. Paris : chez Louÿs Roulland, 1697¹¹¹.

THOMASSIN, Louis. *Dissertationum in concilia generalia et particularia / authore Ludouico Thomassino presbytero Congregationis Oratorij Domini Iesu* [1v]. Lutetiae Parisiorum : chez Georgius Jossé, 1667¹¹².

TAMBURINI, Pietro. *Risposta di Frate Tiburzio M.R. allievo della regia Vniversità di Pavia ai dubbj proposti alli signori Professori della Facolta Teologica della medesima* [1v]. Pavia : Pietro Galeazzi, 1790¹¹³.

TOURON, Antoine. *De la providence: traité historique, dogmatique et moral : avec un discours préliminaire contre l'incrédulité et l'Irréligion* [1v]. Paris : chez Babuty, 1752.

TOURON, Antoine. *Parallèle de l'Incrédule et du vrai Fidèle: ou l'Impie en contraste avec le Juste, pendant la vie et la mort* [1v]. Paris : chez Babuty père, 1758.

DUGUET, Jacques Joseph. *Traité de la Croix de Nôtre Seigneur Jesus-Christ, ou Explication du Mystère de la Passion de N.S. Jesus Christ selon la concorde* [13 v]. Paris : chez François Babuty, 1733¹¹⁴

HAMON, Jean. *Traite de la prière continuelle, avec divers moiens de la pratiquer, divisé en quatre livres* [2v]. Paris : S. J. B. Hérisant et J. T. Hérisant, 1735.

107.- F. Estruch: BH Y-16/151

108.- F. Estruch: BH Y-16/139

109.- F. Estruch: BH Y-16/141

110.- F. Estruch: BH Y-16/152

111.- F. Estruch: BH Y-16/148

112.- BH Y-37/060 : BH Y-11/039

113.- BH X-83/064

114.- BH X-79/042 v.2 [...] BH X-79/051 v.1.

SALMON, François. *Traité de l'étude des Conciles et de leurs collections : divisé en trois parties : avec un catalogue des principaux auteurs qui en ont traité, & des éclaircissements sur les ouvrages qui concernent cette matiere, & sur le choix de leurs éditions* [1v]. Paris : chez Jean-Baptiste Lamesle, 1724¹¹⁵.

MAULTROT, Gabriel-Nicolas. *Traités des cas réservés au Pape* [2 v]. 1785.

HAMON, Jean. *Traités de Pénitence, qui contiennent: les maximes de la Pénitence, tirées des sept pseumes de David qu'on appelle Pénitentiaux* [1v]. Paris : chez Claude-Jean-Baptiste Hérissant & Jean Thomas Hérissant, 1737¹¹⁶.

VILLANUÑO, Mathias de. *Summa Conciliorum Hispaniae, quotquot inveniri potuerunt ad usque saeculum proximè praeteritum, epistolarum ad hispanos cum earum delectu : notis novisque dissertationibus adornata / opera et studio ... Mathiae de Villanuño ... Congregationis S. Benedicti* [4 v]. Matriti : apud Joachimum Ibarra, 1785-1785¹¹⁷.

ZUAZO, Alexandro. *Ceremonial, segun las reglas del missal romano, ilustrado con doctrinas de los autores mas classicos, antiguos y modernos : methodo de celebrar la missa rezada, y cantada ..., ritual preciso a las iglesias cathedrales, colegiales, regulares y parrochiales* [1v]. Salamanca : imprenta de la ilustre Cofradía de la Santa Cruz, 1753.

Obras incompletas

ALPRUNIO, Francesco Antonio. *Francisci Antonii Alprunii Cl. Reg. S. Pauli ... De officiis hominis christiani libri v : volumen I* [1v]. Pavia : Typographeo Petri Galeatii, 1790¹¹⁸.

RICHARD, Jean. *Discours moraux en forme de prênes pour tous les Dimanches de l'année* [6v]. Paris : chez Jean Couterot & Louis Guérin, 1684¹¹⁹.

FÉNELON, François de Salignac de La Mothe. *Oeuvres spirituelles. François de Salignac de la Mothe-Fenelon, Précepteur de Messieurs les Enfans de France et depuis archevêque Duc de Cambray, Prince du S. Empire* [3v]. 1751.

GAVANTI, Bartolommeo. *Thesaurus Sacrorum Rituum seu Commentaria in rubricas Missali & Breuiarij Romani / authore ... R. P. D. Barth. Gauanto ... Cong. Clericorum Regularium S. Pauli ... ; ab authore recognita, in hac vltimâ Editione variè locupletata, & ... expurgata ; Tomus primus* [1v]. Lugduni : sumptibus Petri Cheualier], 1672¹²⁰.

MESENGUY, François Philippe. *Abrégé de l'histoire de l'Ancien Testament : ou l'on a conservé autant, qu'il a été possible, les propres paroles de l'Ecriture Sainte* [7v]. Paris : chez Desaint & Saillant, 1761¹²¹.

115.- BH X-08/036

116.- BH X-86/029

117.- F. Estruch: BH X-65/052 : BH X-65/053 : BH X-65/054 v.3 : BH X-65/055 v.4

118.- F. Estruch: BH X-69/076

119.- F. Estruch: BH Y-63/080 : BH Y-63/081 : BH Y-63/082

120.- BH Y-61/050

121.- (1763-1761): BH X-79/142 : BH A-062/127 : BH A-062/128 / [7-8-9] : (1757 -1753): BH A-062/123: BH X-79/140 : BH X-79/141 : BH X-79/150 [3-4-5-10] : (1746): BH X-79/149 [4]

MESENGUY, François Philippe. *Abrégé de l'histoire de l'Ancien Testament : ou l'on a conservé autant, qu'il a été possible, les propres paroles de l'Écriture Sainte* [9v]. Paris: chez Desaint & Saillant, 1773¹²².

NICOLE, Pierre. *Essais de morale : contenus en divers traités sur plusieurs devoirs importants*[13v]. Paris : Guillaume. Desprez, 1782¹²³.

NICOLE, PIERRE. *Continuation des essais de morale : tome neuvième : contenant des réflexions morales sur les Épîtres & Évangiles* [1v]. Paris : Guillaume. Desprez, 1767¹²⁴.

NICOLE, Pierre. *Nouvelles lettres de feu M. Nicole : pour servir de continuation aux deux volumes de ses Lettres : tome VIII, seconde partie* [1v]. Paris : G. Desprez, 1767¹²⁵.

NICOLE, Pierre. *Instructions théologiques et morales sur le symbole / par feu M. Nicole ; tome premier* [1v]. Paris : chez Guillaume Desprez, 1781¹²⁶.

Resultato delle conferenze ecclesiastiche tenute l'anno 1789 nelle città e diocesi di Pistoia e di Prato : tomo I [1v]. n Pavia : nella stamperia di Pietro Galeazzi, 1790¹²⁷.

THIERS, Jean Baptiste. *Traité des superstitions qui regardent les Sacrements* [3v]. Avignon : Louis Chambeau, 1777¹²⁸.

THIERS, Jean Baptiste. *Traité des superstitions qui regardent les Sacrements* [3v]. Avignon : Louis Chambeau, 1777¹²⁹.

THIERS, Jean Baptiste. *Traité de l'exposition du S. Sacrement de l'Autel / Par M. Jean-Baptiste Thiers ; tome second* [1v]. Avignon : chez Louis Chambeau, 1777¹³⁰.

DUGUET, Jacques Joseph. *Traité de la Croix de Notre Seigneur Jésus-Christ ou explication du mystère de la Passion de N. S. Jésus-Christ, selon la Concorde* [15v]. Paris : Alix, 1733¹³¹.

DUGUET Jacques Joseph. *Lettres sur divers sujets de morale et de piété* [8v]. Paris : Jacques Estienne, 1726¹³².

En 1901 se realizó una segunda entrega del legado Estruch¹³³, consistente en 73 volúmenes repartidos en 41 obras, y un retrato al óleo del pavorde Francisco Estruch (no

122.- F. Estruch: (1772-1774): BH A-062 /121 : BH A-062/122 : BH A-062/124 : BH A-062/125 : BH A-062/126 : BH A-062/129 [1-2-4-5-7-10]

123.- F. Estruch: BH X-79/110 v.3 [...] BH X-79/115 v.8

124.- F. Estruch: BH X-79/116 v.9 [...] BH X-79/121 v.14

125.- F. Estruch: BH X-79/109 v.8-2

126.- F. Estruch: BH X-79/108 v.1

127.- F. Estruch: BH X-80/083

128.- F. Estruch: BH A-053/006 [...] BH A-053/008

129.- F. Estruch: BH A-053/009 : BH X-71/110 : BH X-78/069

130.- F. Estruch: BH X-71/110

131.- BH X-82/028 v.1 : BH X-82/030 v.1 : BH X-82/031 v.2 : BH X-82/032 v.1 : BH X-82/035 v.2 [...] BH X-82/040

132.- BH X-82/102.

133.- BH Ms. 1073(08ter)

localizado). Doce volúmenes de Teología, con obras de: San Agustín, Jacques Bénigne Bossuet, Louis de Carrières, François Philippe Mésenguy, Pierre Nicole, François de Salignac de La Mothe, Matias de Villanuño y una Biblia de 1785; autores todos, presentes en la donación de 1870.

Bibliografía

BALDÓ LACOMBA, Marc (1984). *Profesores y estudiantes en la época romántica. La Universidad de Valencia en la crisis del Antiguo Régimen (1786-1843)*. Valencia.

CERDÀ I BALLESTER, Josep (2017). «Els clergues de l'orde de Montesa durant el segle XVIII: catàleg i estudi (1700-1808)». En: CALLADO ESTELA, Emilio (Ed.). *La catedral ilustrada. Iglesia, sociedad y cultura en la Valencia del siglo XVIII* (volumen 4). Valencia, pp. 179 y 187.

ESTEBAN MATEO, León (1987). «Textos, impresores, correctores y libreros en la Universidad de Valencia de finales del XVIII (1778-1802)». En: *Universidades españolas y americanas. Época colonial*. Valencia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 111 y 112.

HERNANDO SERRA, M^a Pilar (2015). «Valencianos contra Cádiz». En: *Valencianos en Revolución 1808-1821*. Valencia: Universitat de València.

JAVIERRE MUR, Aurea (1966). «El Colegio de San Jorge de la Orden de Montesa». En: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Tomo LXXIII, 2. Madrid, pp. 335-407.

LLUM JUAN LIERN, María (2012). *El rector Blasco y las corrientes intelectuales en la crisis del Antiguo Régimen* (tesis doctoral). Valencia.

MAS ZURITA, Elvira (2017). «El testamento notarial cerrado de Pascual María Estruch y Mayor». En: *Pasiones Bibliográficas II*. València: Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés.

MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino (2003). *Historia de los heterodoxos españoles*. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes¹³⁴.

MUÑOZ FELIU, Miguel Carlos (2006). «Liberalismo, desamortización y política bibliotecaria. El caso valenciano». En: *Anales de documentación* n° 9, pp. 133-141.

VILLALMANZO CAMENO, Jesús (2008). «El Temple de Valencia: historia de su construcción (1761-1785)». En: *La iglesia y palacio del Temple. Síntesis de Arte e Historia* (2008). Valencia.

134.- Biblioteca Cervantes. *Historia de los heterodoxos españoles / Marcelino Menéndez y Pelayo*. <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmch9937>>. [Consulta: 30 marzo 2018].

Librerías desaparecidas en Valencia

José Merita

merserr@gmail.com

Resumen: La ciudad de Valencia con una larga tradición en el mundo del libro, no fue ajena a los avatares del final del siglo XX. En los años 40, pese a la represión y la censura política, cultural y económica por las sanciones impuestas surgen una serie de librerías como centros de cultura, agitación y organización de la oposición al régimen autoritario. Su desarrollo se produce lentamente en las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta. Unas librerías de resistencia, que cuando llegue la democracia y las nuevas formas de comercialización provocará la desaparición de muchas de ellas. De las diferentes clasificaciones de las librerías, nos vamos a centrar en las librerías de nuevo.

Palabras clave: Valencia, Librerías, Historia del libro. Comercio.

Abstract: The city of Valencia with a long tradition in the world of books, was not alien to the avatars of the end of the 20th century. In the 40s, despite the repression and political, cultural and economic censorship imposed by sanctions, a series of bookstores emerged as centers of culture, agitation and organization of the opposition to the authoritarian regime. Its development occurs slowly in the fifties, sixties and seventies. Some bookstores of resistance, that when democracy arrives and new forms of commercialization will cause the disappearance of many of them.

Keywords: Valencia; Bookstores; History of the book; Commerce.

Enviado: 10 mayo 2018

Aceptado: 30 mayo 2018

EL objeto del presente trabajo se encuentra a medio camino de la investigación y la memoria personal, conformada por el trato con el libro ya sea nuevo o antiguos. De las librerías que conocimos, muchas ya desaparecidas, conforme pasa el tiempo su recuerdo se convierte en olvido. Ante los hechos que parecen por la erosión del tiempo iniciamos esta aventura investigadora independiente partiendo de nuestra vida, rindiendo homenaje a nuestro progenitor un auténtico hombre libro ya que desempeñó todas las tareas propias de esta actividad con regular fortuna. Mi primer trabajo remunerado fue la temporada navideña (1969-70) en la librería de las Galerías Todo¹, los primeros grandes almacenes valencianos. La sección de librería estaba a cargo de una antigua encargada de la Librería Bello, trabajé al recaudo de un expositor de una conocida colección de bolsillo.

De los libreros editores del XVIII, se pasó a una diferenciación y hasta especialización, así podemos distinguir: librerías-papelería, librería-editoriales, librerías anticuario, librerías de viejo, librerías de lance, librerías de viejo y modernos... La ubicación histórica del negocio librario ha sido cerca de las universidades, Valencia no fue ajena a ello. Las librerías independientes ponían en circulación las publicaciones y valoran los escritos con sus recomendaciones, una función que se ha ido trasladando a los medios de comunicación social. En los periodos estudiados muchos establecimientos se apoyan en otras ventas desde prensa, revistas, discos, láminas, papelería y material de bellas artes.

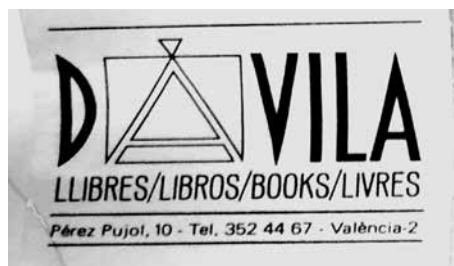
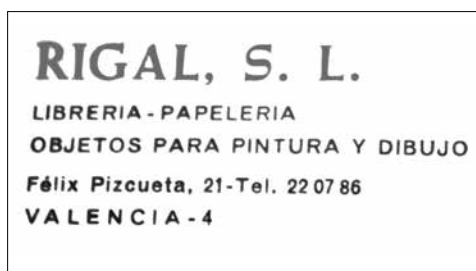
Tiempo de Silencio

Tras la guerra civil el mundo del libro estaba muy intervenido con la censura de los textos y la persecución de los libros prohibidos (políticos y eróticos), ya sea de procedencia extranjera como edición clandestina. Existía un Índice de Libros Prohibidos y casi todas las librerías tenían su “infierno”, el lugar donde se guardaban los libros prohibidos. Este espacio casi siempre era un sótano, un altillo o bajo el mostrador, dado que periódicamente eran visitadas por inspectores de incógnito a la búsqueda de publicaciones no autorizadas. Las librerías eran un lugar de peregrinaje de la oposición al franquismo, de ahí a convertirse en unos espacios de tertulia y actividades había un paso. Por fijar fechas, recordemos que la Cartilla de Racionamiento desapareció en 1952 y el periodo autárquico duró hasta el decreto-ley de Nueva Ordenación Económica de julio 1959. También se firmaron el Concordato con la Santa Sede y el Acuerdo con los Estados Unidos en 1953. Sin olvidar la riada de 1957 en Valencia, que inundó los bajos ocupados por la mayoría de librerías existentes, en la calle Pintor Sorolla se llegó a alcanzar el nivel de 2,70 metros. Por tanto será a partir de los años sesenta cuando empieza a desprezarse este país en el ámbito cultural, y en ello las librerías no fueron ajenas.

El primer establecimiento frecuentado fue la *Librería Rigal* situada en la calle Félix Pizcueta, 21. La decoración era con un entrador donde aparecía un amplio escaparate y la puerta a un lado. Así se encontraban las librerías Maragat y Bello, poner escaparates de cristal a la calle será otra opción, más moderna. En su interior había material de papelería y bellas artes, un variado surtido de publicaciones literatura nacional, catalana, francesa,

1.- Su apertura se produjo el 2 de marzo de 1962 en la avenida del Oeste número 48, ocupaba sótano, planta baja y dos plantas altas. F. P. Puche, *Las Provincias*, 10-2-2012.

medicina natural, yoga entre otros, se vislumbraba una trastienda en un patio, donde supongo estaba el propietario. . El encargado era Pepe Pont, me recomendó un libro de John Le Carré, corría el año 1969. Posteriormente me enteré que era un grabador de calidad, y por una donación de su segundo apellido, sobrino del pintor José Segrelles, tal era la discreción de Pepe Pont Segrelles (Albaida, 1919-Valencia, 2009). Este establecimiento era de Juan García Rigal (Alcoy, 1900-Valencia, 1981), un escritor de poesía, narrativa y ensayo, además decía era teósofo. Se abrió en 1943, una de las primeras tras la guerra civil, allí trabajó Paco Dávila² y su padre que era cenetista. Afín a la corriente valencianista y participo en la editorial L'Estel³, allí se publica "Libre de Merevelles" (1971) de Vicent Andrés Estelles dedicado a Joan García Rigal. Esta labor de mecenazgo se extiende a la "Gramàtica Valenciana (1950) de M. Sanchis Guarnier⁴, donde García Rigal realizó una importante aportación. Con el tiempo, cuando ya acudía a otras librerías me enteré



que el hijo de Rigal, era Juan Atienza conocido por sus publicaciones espirito-esotéricas. Su nombre completo Juan García Atienza (Valencia, 1930 - Madrid, 2011) dirigió alguna obra de teatro universitario en Valencia, luego se afincó en Madrid donde fue guionista, director de cine y escritor.

En el año 1945 Don Paco y Paquito⁵ crean La *Librería del Pasaje*, (Sangre, 9) un paso que unía las calles de la Sangre y En Llop, era una librería pasillo y al bajar las escaleras hacia En Llop se encontraban la prensa y las revistas. Ventura indica que el padre de origen alcoyano, posible conocimiento del paisano García Rigal, se dedicaba a vender la Enciclopedia Espasa por los domicilios. A partir de 1957, por las tardes se inicia la tertulia, de pie y con el tiempo pasaron a sentarse en un bar de enfrente. Pese a su falta de espacio Dávila se encargaba de traer/ encontrar cualquier publicación. Uno de sus mejores clientes fue el catedrático Derecho Político, Diego Sevilla Andrés, defensor de su padre, a cuya cátedra remitía todos los libros que le llegaban, <<en las facturas cambiaba el nombre de los títulos comprometidos>>. Con la llegada de la Democracia la tertulia fue decayendo, ya la librería había cambiado de nombre a *Librería Dávila*.⁶ En la década de los ochenta se traslada a un bajo en la calle Pérez Pujol, 10,⁷ y disponía

2.- Ventura Meliá, R." Les llibreries de la resistència", *Valencia Semanal*, 1979, nº 95, p.42-44.

3.- En 1928 fue fundada y dirigida por Adolf Pizcueta, su refundación se produjo en 1962.

4.- Ballester J. (2006). *Temps de quarentena*. Valencia, Publicacions Universitat de València. p 138.

5.- Forma denominarlos de Vicent Ventura, *El País*, 10 agosto 1992.

6.- De 1973 a 1982 la Librería del Pasaje dueño del Kiosco Moderno.

7.- Hemos encontrado una coexistencia de librería Pasaje (Sangre.9 y librería Dávila (Pérez Pujol, 10). *Cartelera Turia*.1993, nº 1521, p.82.

de amplio espacio en planta baja y un sótano. Rosalía Sender colaboraba con la venta de obra pictórica sobre todo obra gráfica en el sótano. A mediados de los ochenta Paco Dávila (Valencia, 1931-1988), se hizo cargo de la Librería de la Generalitat (LLIG) hasta su fallecimiento. Más adelante hablaremos de su actividad organizativa. La librería de Pérez Pujol, continuó unos años con el ayudante de Dávila llamado Lujan. En 1992, se abrió la Galería Rosalía Sender en la calle del Mar, 19 bajo izquierda. Una edificación nueva donde antes estuvo la *Librería Fenollera*, en la etiqueta de esta librería, aparecía el nombre de Luis B. Lluch Garín y en Mar, 21. A finales de 2016 se produce el cierre de la galería de arte que se convierte en un Centro de Idiomas.

La *Librería Maraguat* era la más conocida por encontrarse en el centro de la ciudad, en la entonces Plaza del Caudillo número 22, al lado de la Lotería Bello. Vendía casi todo el libro escolar del momento, atlas, y papelería. Al fondo un mostrador de madera donde se realizaban los encargos y arriba una barandilla con mapas colgados, y tras ellos una señora que llamaba la atención de los clientes con la mano un poco larga o se entretenían leyendo algún libro. Antes se encontraba en otra ubicación Pintor Sorolla, 16⁸ nos lo recuerda Gil Albert⁹, habla de ella como: "la vieja y patriarcal se asentaba en la esquina de Pintor Sorolla con Doctor Romagosa, y estaba regentada por su dueña que le daba nombre, Carmen Maraguat, a la que recuerdo vestida invariablemente de negro o de oscuro". El edificio de la plaza es conocido como Casa Noguera y obra del arquitecto Mora Berenguer en 1910. En la Valencia de 1911 llega un navarro, catedrático de latín del Instituto Luis Vives, Ambrosio Huici Miranda (Huarte, 1880-Valencia, 1973).¹⁰ Cuando observa que se va a radicar en Valencia, tras su matrimonio en 1917 con Clara Carmen Behn Ehlers compra Maraguat para complementar sus ingresos. Fundador del partido de Izquierda Republicana en Valencia junto al doctor Peset Aleixandre, su librería fue incautada. Cuando finalizó la guerra civil fue acusado de "masón y vender libros marxistas", estuvo dos años en la cárcel y perdió la cátedra. En 1952, Huici Miranda es titular de la librería hasta su fallecimiento, a partir de 1977 aparece a nombre de C.C. Behn Ehlers¹¹, desapareciendo en los noventa.

El establecimiento situado en la calle Pintor Sorolla número 16, tras la posguerra aparece como *Librería Nacional y Extranjera*¹², recordamos acudir a sus vistosos escaparates a ver las revistas extranjeras. En esta acera estaba situada la sede del periódico *Levante. Diario Regional del Movimiento* en el número 10, que entre abril de 1967 a 1968

8.- En una postal fechada en 1909 aparece la firma de Salvador Maraguat. En otra de 1921 aparece firmada por Carmen Maraguat.

9.- *Entre la pequeña historia y la amistad. XXV Aniversario de la librería Viridiana.* (1993).Valencia, Artes Gráficas Soler.p. 154.

10.- Proyectaba una estancia corta, porque quería afincarse en Pamplona. Perez Olló, F. "Ambrosio Huici, víctima de Las Navas". *Diario de Navarra.* 25-3-2011.

11.- Por cuestiones procedimentales, en la Guía Telefónica (1977) en el tomo alfabético aparece Maraguat. En las páginas amarillas aparece C.C. Behn Ehlers. En otros sitios aparece como Librería Huici.

12.- En Guía de Editores y Librerías de 1952 aparece como propietaria la Sociedad Gral. Española de Librería, que era una distribuidora de publicaciones.

se trasladó al nuevo edificio en la avenida del Cid. En la antigua sede de *El Mercantil Valenciano*, se encontraba la redacción de *Jornada* diario de la tarde que duró desde 1941 hasta el 31 septiembre de 1975 cuando salió el último ejemplar¹³. En el número 12 se encontraba la Escuela de Artesanos, donde estudió el Pintor Sorolla, y este hecho daría lugar al cambio de nombre de la calle que antiguamente se llamaba de Las Barcas. El número 8 era el palacio de Condes de Penalba, ubicación provisional del Colegio de Arquitectos, después sede del Banco Urquijo y ahora del Banco de Sabadell.

Todo el trozo comprendido entre el diario y la librería más algunas casas de la calle Doctor Romagosa se convertirán en la nueva sede de la Caja de Ahorros de Valencia,¹⁴ que se inauguró el 12 de mayo de 1978. Mientras esto ocurría uno se entretenía en la *Papelería Librería Genius*,¹⁵ situada en el número 15 de la misma calle, mirando su escaparate con artículos de colección como minerales, sellos y mariposas. Siguiendo nuestra ruta, legando a la calle de Las Barcas, tras pasar la cafetería “Barcas, 7” se encontraba la *Librería Bello*, con dos entradas y vitrinas alrededor, entrando en un amplio bajo con paredes recubiertas de estantes de madera. El propietario era Juan Bello Galindo¹⁶, en unas notas de Juan Novella Domingo¹⁷ (Valencia, 1913 -Madrid, 2002), destacado miembro de la Editorial Aguilar dice: <<En la primavera de 1940 consigue empleo en una gran librería, la de Don Juan Bello, gran lotero de Valencia, para atender a la sección de filosofía. Bajo la gerencia del químico Sr. Belenguer, estaba dirigida por el Sr. Martínez, dueño de una gestoría, con Antonio Díaz Alfaro como Encargado (que posteriormente también trabajará en Aguilar) y el Padre Ferris, confesor de D. Juan Bello, como asesor religioso. Al finalizar el verano se despidió el Director para mejor atender a su negocio de gestoría y el propio D. Juan Bello le nombra nuevo director, quedando Antonio Díaz Alfaro como subordinado suyo.>> Tras diversas vicisitudes en 1946 se traslada a Madrid y pasa a dirigir las librerías del Editor Aguilar. En los años 60 tenía por encargada a la señorita Regina, y entre las empleadas estaba la señorita Teresa. En la faceta de editor, Bello publicó libros de texto durante varias décadas y entre otros, “Valencia, la gran silenciada. Cuando enmudecen los hombres... ¡hablan las piedras!” , discurso de proclamación de la Fallera Mayor 1958: de Martín Domínguez en el Teatro Principal, se agotó en 48 horas.

Por la misma acera hacia la plaza, aparecía una pequeña sucursal de papelería Sena Alós, cuya tienda más grande estaba situada junto a la Farmacia Loras. Luego venía el portal ocupado por las vitrinas con retratos del Fotógrafo Llopis¹⁸ y al otro lado, haciendo chaffán la Papelería Bello, que giraba por la calle Transits al final se encontraba

13.- Tras esta fecha y hasta las obras de construcción de la sede Caja de Ahorros, el solar fue utilizado como aparcamiento de pago.

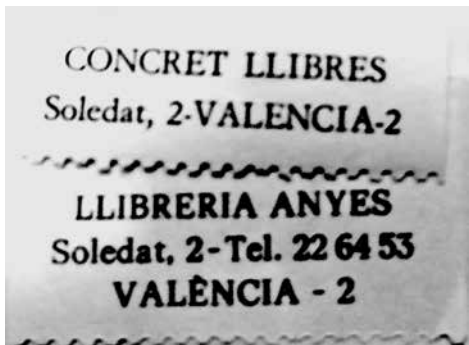
14.- Realizada por los arquitectos Mauro Lleó, Luis Gay y Manuel Peris, se inauguró el 12 de mayo de 1978.

15.- Al otro lado se encontraba la Galería Mateu, abierta en 1941 y cerrada en 1971. Tras ello, se produjo el derribo de la finca dando lugar al Edificio Granada sede de oficinas de unos grandes almacenes próximos.

16.- Aparece fundada en 1940 en la *GUIA de Editores y Librerías* (1952). Madrid, I.N.L.E.

17.- En la web, “Centenario de Juan Novella Domingo” por María José Blas Ruiz/ 28 julio 2013.

18.- Merita, J. “José Llopis Sala, el retratista” *Cartelera Turia*, 2004, nº 2128, p.84.



la imprenta. Su propietario era Raimundo Bello Galindo¹⁹, tuvo como colaborador y decorador al pintor Anzo, aún se recuerdan los aires metálicos de su fachada.

El polígrafo Francisco Almela Vives (Vinaroz, 1903-Valencia, 1967), el 1 octubre de 1941²⁰ tuvo una pequeña librería de lance llamada *Librería Valenciana* en la calle Comedias 22 y 24²¹. Otra aportación relevante de Almela y Vives fue la dirección de la Escuela de Librería en Valencia, creada en 1963 por el Instituto Nacional del Libro Español (I.N.L.E.). El año anterior se creó en Madrid, el director era Marcial Pons y en Barcelona²² José Porter. El curso se desarrollaba en horario de tarde (19.30 a 21,30h) para poder acudir el personal del sector, y la duración eran dos años. Mi padre, recibió el diploma con fecha de 15 de junio de 1965, tuvo por compañera a Teresa de la librería *Studio*.

En el número 21 de esa misma calle se hallaba situada la *Librería Jurídica Universal* de Juan Puchades Montón, llegó a ser Presidente de la Agrupación Provincial del Comercio del Libro de Valencia²³ y tenía una distribuidora de libros en la calle Doctor Romagosa llamada D.E.L.H.I²⁴. En una publicidad aparece su fecha de fundación “desde 1933” y ha durado hasta nuestros días produciéndose el cierre definitivo en junio de 2017²⁵. En la década de los ochenta, abrió sucursal en la calle Artes Gráficas 14 conocida como “Jurídica Universal 2”. Junto a ella, en el número 19 se encontraba la *Librería papelería Studio* que pertenecía a la Organización Bello de Juan Bello Galindo. La encargada de 1956 a 1968 fue Teresa Caudé²⁶ con algún colaborador, tenía un aire más moderno tanto en la

19.- En Rieta Sister, J. (1970) Proyecto decoración de la Papelería Bello para Don Raimundo Bello Galindo.

20.- Estuvo abierta hasta 1956, que la cierra por no poder atender. Soler Godes, E.(1960) *Bio-Bibliografía de Francisco Almela y Vives*. Valencia, Tipografía Moderna p.22.

21.- En felicitaciones de Navidad de la librería en la web *Todocolección* aparecen las dos numeraciones.

22.- *Librería: boletín del Gremio Sindical de Libreros de Barcelona*. 1966, nº32, p55.

23.- Así figura junto a la Presidencia del IV Congreso Nacional de Libreros (1974) celebrado en Valencia.

24.- En la *Guía de Editores y Librerías* de 1952, aparece ubicada en Comedias, 23 y con la distribución de fondos de 33 editoriales.

25.- Información obtenida de la papelería (número 19), marzo 2018.

26.- Procedente de la librería Bello, *Entre la pequeña historia y la amistad. XXV Aniversario de la*



decoración, como en el contenido. Por allí pasaron los críticos de la *Cartelera Turia* (Pepe Aibar, Julio Guardiola y Enrique Pastor) y un estudiante de Teología, colegial del Colegio de Santo Tomás de Villanueva llamado José Campos. Esta calle tenía un aire librario por la cantidad de establecimientos que ha tenido a lo largo del tiempo, en el número 17 apareció en los años noventa *Mundilex Jurídica* y desde los setenta en el número 13 la librería de publicaciones y material médico llamada *Aspas*.

Siguiendo por el entorno universitario, en la calle Salva, 2 se encontraba la *Librería Lope de Vega*²⁷. El 25 mayo 1964 se hizo contrato compraventa del bajo y se inauguró el 2 noviembre, << un escaparate pequeño, dedicado a Unamuno. Pocas ventas >>. Su propietario Ignacio Carrión (San Sebastián, 1938-Valencia 2016), era un escritor en ciernes que estudiaba en la Escuela de Periodismo. La decoración con estanterías de madera, todas las paredes recubiertas hasta el techo, sobrecogía al cliente estudiantil que no era acogido con mucha simpatía. Uno, entraba, cuando iba a curiosear le preguntaban y entonces como podía buscaba la salida. A los tres años su propietario descubre << que su trabajo allí era inútil, porque no es rentable. Veo una solución, la única de momento, en el periodismo >>.²⁸ La experiencia durará hasta julio de 1971 cuando se cierra, y luego se convirtió en el Mesón Don Ramón que conservó la decoración cambiando los libros por botellas.

La resistencia nacionalista

En los años 40 y 50 dadas las prohibiciones, solo estaba autorizado el Rat Penat, que aglutinó los restos del nacionalismo valenciano. La mayoría de los protagonistas en el campo del libro pasaron por las Juventudes del Rat Penat. Diversos especialistas consideran la aparición en 1962 de “Nosaltrés els valencians” de Joan Fuster como un punto de inflexión en el ámbito nacionalista, el librero Frederic Martí²⁹ escribe: << un assiatg de reflexió sobre la historia, la condició i el futur dels valencians que va desfermar una autèntica revolució en l’alienat, ensopit, trist i castellanizat País Valencià... De fet, amb aquell llibre s’acabava una etapa, la del castellanisme abassegador i el regionalisme sur-

librería Viridiana. (1993). Valencia, Artes Gráficas Soler. p.75.

27.- CARRION I. (2007). p.21-24.

28.- CARRION I. (2007). p.59.

29.- MARTI GUILLAMON, F. (2003). *La ciutat trista*. Valencia, Edicions 3 i 4. p.254.

cursalista i en començava una altra, la del nacionalisme catalanista d'arrel valenciana>>.

La que se considera primera librería nacionalista, *Can Boils (botiga-sala d'art)* fue inaugurada el 1 de junio de 1962 en un local cedido por Senent Anaya en la Plaza del Picadero, 5. Estaba constituida por tres socios ³⁰ Lluís Aracil, Josep Lluís Carrión y Emili Boils del entorno de Lo Rat Penat. Sin embargo en (Ferré Trill, 2000, 225) afirma que se inauguró en marzo de 1962 por Emili Maria Boils y Conejero (Valencia, 1936)³¹ y su hermano. La idea era ofrecer ediciones en valenciano, empezó con libros de la Distribuidora General de los Hermanos Codonyer, los libros clandestinos los obtenía de la distribuidora del hermano de Teresa Caudé, a la que conocía de la librería Studio. Desde su pertenencia al Rat Penat organizó reuniones de escritores y artistas, allí se vendió el



primer disco en 45 rpm de Raimon en 1963. Organizó una recogida de firmas por el fallecimiento del Papa Juan XXIII, también tuvo varios enfrentamientos con el catedrático Diego Sevilla Andrés. Arrastrando pérdidas y tras el fallecimiento de su hermano (25 abril 1964) aquello supuso el principio del fin. A finales de enero 1965, se produjo el traspaso a Concret llibres, que toma el nombre de una revista del mismo nombre³². Dos años después, se produjo el traslado a la calle Soledad, 2 y se amplió el número de socios³³ convirtiéndose en una sociedad anónima. Una aventura librería de Valeriá Miralles i Ortola (Pego, 1939-Valencia, 1997), invitó a Eliseu Climent, pero este tenía su propio proyecto. La nueva librería en la estética de "Crónica de la Realidad" con estanterías metálicas tipo mecano y baldas de cristal, diseñada la pintora Anna Peters (Bremen, 1932-Denia, 2012) mujer de uno de los socios fundadores: Tomás Llorens, el otro fue Alfons Cucó (Valencia, 1941-2002)³⁴. Valeriá Miralles era el socio mayoritario y el gerente, también tenía la distribuidora Guardamar y la editorial Garbí (1967). En años posteriores, Valeriá Miralles tuvo otra aventura editorial junto a Gabriel Sendra García, su mujer Maribel

30.- Muñoz, Abelardo. "Èpica dels llibreters valents", *Diari digital La Veu*, febrer 2015.

31.- Una semblanza de este personaje en FERRÉ TRILL, X.(2000). *No tot era "Levante Feliz". Nacionalistas valencians (1950-1960)*. Benicarlo, Alambor.p. 218-234.

32.- Publicación ciclostilada de universitarios valencianos que apareció entre enero y mayo de 1963. GECV.

33.- Indica que fueron 10 o 12 socios, en FERRÉ TRILL, X. (2000). *No tot era "Levante Feliz". Nacionalistas valencians (1950-1960)*. Benicarlo, Alambor. p. 233.

34.- El ex-libris de Alfons Cucó tiene un inefable parecido al anagrama de la citada librería.

Marco Adargues y Claudio Asensi cuando en 1983 funda las Edicions del Bullent³⁵. Un lugar donde nos dejaban curiosear y algunos practicaban el deporte estudiantil del robo de libros. Entre los diversos percances con las autoridades fue multada con 100.000 pesetas por exponer el libro “Origen de la Especies “de Darwin. En Gandía una librería con el mismo nombre (calle Purísima, 13) constituida por una sociedad de seis socios, empezó el 2 de noviembre de 1968 y permaneció abierta hasta el 28 junio de 1988. La presencia de Tomás Llorens hizo que se realizaran las exposiciones de Estampa Popular (1964), Eusebio Sempere (1965) y Equipo Realidad (1966) entre otras. En el año 1978 aparece en Soledad, 2 D. Palacios Martínez.³⁶ En la misma ubicación nos ha aparecido la *Llibreria Anyes*, que los de Viridiana dan por desaparecida en 1993.³⁷

Alrededor de la familia Senent y la calle Perez Bayer se va a configurar un polo de atracción cultural. En el número 7 de esa calle se encontraba la gestoría-auto escuela Senent, y a la vuelta de la esquina en un bajo de la plaza de los Pinazo se ubicarán *Can Boïls* y *Concret Llibres*, pero también la sede editorial Senent (1967) y la revista *Gorg* (1969). En las Juventudes del Rat Penat se produjo el encuentro entre Senent, Eliseu Climent y Rosa Raga. A su vez allí se editaba un boletín llamado *3 i 4*³⁸ que dará lugar al nombre del proyecto sobre el libro de Eliseu Climent. El 12 de marzo de 1968 se inaugura la *Llibrería 3i4* en Pérez Bayer, 7 según diseño interior de Andreu Alfaro³⁹ con las paredes pintadas por el Equipo Realidad, con un Joan Fuster de “dimoni”, un homenaje dado que en la inauguración se presentó el primer tomo de las obras completas del escritor de Sueca. La librería tenía un aire ibicenco con paredes blancas y venta de piezas de cerámica, obra gráfica y discos. Allí tuve mi primer contacto con Toni Mol, buscando discos de la “nova canço”. En 1970 entro Carles Jorro, que lo sustituirá cuando se marche a la librería *Dau al Set*. En los veranos trabaja un estudiante de medicina llamado Joan Pellicer i Pellicer, un lugar con una vida muy intensa dentro del mundo de la edición y el valencianismo⁴⁰. En 1985 se produce el cambio al número 11 de la misma calle con un diseño del arquitecto Emili Gimenez, allí permanecerá hasta 2005, cuando se integra en Octubre Centre Cultural.

En 1972 en un bajo sótano, con unos murales en la fachada del Equipo Realidad aparece la *Llibrería Dau al Set* en la calle del Mar, 45. Una sociedad formada por la pareja Toni Moll y Rosa Hueso junto a los hermanos Waldo y Salvador Guitart. Tras un atentado con bomba⁴¹, el padre de los hermanos Guitart retira el capital y se disuelve la sociedad. Tenía fondo de origen francés⁴² con revistas, discos, libros de Gallimard... Tras la sepa-

35.- Gabriel Sendra era un conocido distribuidor de libros. Hoy, aparece como gerente Nuria Sendra Marco.

36.- Guía Teléfonos Valencia .Tomo 2 p.384-385.

37.- Por información mercantil, Fecha constitución de la Sociedad Limitada titular del negocio: 31-7-1998 hasta mediados 2014 estuvo Fotocopias CEM y a partir de esa fecha Tintorería Mare Nostrum.

38.- Editado clandestinamente por Toni Moll y Josep Vicent Alonso.

39.- Alfaro formaba parte de Publipress, una agencia formada en 1962 por Vicent Ventura.

40.- Existe una publicación extensa sobre ello, veáse el libro de Santi Cortés.

41.- Un atentado con bomba incendiaria, y en 1975 uno con Goma-2, según me informa Pere Borrás.

42.- Los que no podían ir a Paris, podían consolarse con la librería Leteradura (Barcelona).



ración de la pareja fundadora⁴³, Toni Moll seguirá solo hasta 1982 en que va a trabajar al Café Malvarrosa junto a Tomás March y Salomé, ahí comienza otra historia.

En el mismo barrio, el actor Frederic Martí Guillamon, nacido en la desaparecida calle Rubiols, tras un periplo vivencial como actor teatral, se iniciará en la actividad librera fundando en 1966 con Toni Mestre⁴⁴ (Valencia,1942-2006) la *Librería Ausias March* situada en la calle Embajador Vich,11. Un tiempo antes empezó a colaborar con la *Librería Romero*⁴⁵, tras el derribo de la finca donde se ubicaba la librería se produjo el traslado a Embajador Vich. No era rentable para mantener una familia, y propuso el traspaso a Frederic Martí soltero. Con la ayuda de su familia y de Toni Mestre se inició en el comercio de libros, era una librería estrecha, con venta de cerámica y con un sótano. Estuvo abierta hasta 1979⁴⁶, después se convirtió en la *Librería Dos Aigües* cuyo encargado era José Manuel Gómez de Barreda⁴⁷ y con poco rendimiento, tras su desaparición se produjo el cierre. Al poco apareció con otro nombre *Librería Roncesvalles*, especializada en textos para oposiciones.

Mi segunda librería fue la *Librería Isadora*, situada en la mitad del portal metálico del

43.- Según información de T. Moll, en 1979 se va Rosa Hueso, posteriormente se hará cargo de la Galería Viciana y luego en la distribución de obra gráfica hasta su fallecimiento.

44.- Locutor del programa de Radio Nacional, "D'alt a baix".

45.- Situada en la calle Sorni, 43.

46.- Tras el traslado de las facultades bajaron mucho las ventas. MARTÍ GUILLAMON, F. (1997). *El carrer de Rubiols*. Valencia, Edicions 3 i 4. p.153.

47.- Amigo de la música y discografías, tenía este trabajo como recurso alimenticio. Tristemente desaparecido.

número 1 de la plaza de Margarita Valldaura. No era mi tipo de establecimiento, me gustaba deambular por el espacio y los estantes. Pero estaban Aurelio⁴⁸ y Michel, que ofrecían conversación inteligente, pese a su tamaño tenían un pequeño almacén bajo el hueco de la escalera. Se abrió en los primeros años de los 70, eran unos libreros competentes, pues te ofrecían las novedades y encontraban lo que buscabas. Aurelio me comentaba sus visitas a distribuidores buscando títulos interesantes. La clientela era heterogénea y amigable, allí conocí desde Salvador Salcedo, Miquel Navarro, Enric Benavent, Rafa Gassent hasta el pintor Josep Hortolá⁴⁹ que allí tenía su estudio. Tras su trabajo continuado cuando pudieron se trasladaron a un local contiguo con más espacio, en Luis Vives, 10. Estarían una década en los nuevos locales y en los 90 desaparecieron.

La *Librería Lauria* también papelería, ocupaba una desahogada planta baja en el número 7 de la calle del mismo nombre. Jacobo Muñoz Veiga (Valencia, 1942-Madrid, 2018) conocido catedrático de filosofía, la fundó a los 18 años en 1960, junto con su padre⁵⁰ del mismo nombre. En alguna visita con un pariente, nos encontrábamos con un señor mayor muy serio y un joven que luego se haría un lugar en el mundo editorial: Gustau Muñoz Veiga, trabajó en el servicio de publicaciones de la Universidad de Valencia hasta su jubilación.

La *Librería Viridiana* se inaugura el 15 de octubre 1968 en el Pasaje Artis, hoy desaparecido, daba como dirección Paseo Ruzafa, 20. Era una planta baja estrecha y un sótano más amplio, contó con decoración del Equipo Crónica y en la inauguración se representó una pieza teatral de Luis Puig. Los socios iniciales eran Enrique Pastor y Teresa Caudé⁵¹, esta asociación duro un año, luego continuaron la pareja Teresa y José Campos. Durante un tiempo se reunían los primeros críticos de la *Cartelera Turia* para realizar sus valoraciones hasta que se constituyó la sociedad formada por Vanaclocha, Llorens y Antonio y Vicente Vergara. Esta afición cinéfila se tradujo también en el estreno en 1969 de la película “Orfeo, filmado en el campo de batalla”⁵². Tras el 25 aniversario y el cierre del pasaje, en 1994 se trasladan a la calle Pizarro, 32 permaneciendo hasta 2002 cuando se van a la zona universitaria, en la calle Artes Gráficas,38. Una librería de trato exquisito que ha permanecido hasta nuestros días en su última ubicación y dirigida por los hijos del matrimonio fundacional.

La *Librería La Araña* estaba situada en la calle Nuestra Señora de Gracia número 6 fundada por Paco Camarasa (Valencia, 1950-Barcelona, 2018) comenzó su aventura librera, tras estudiar Económicas y siendo un conocido activista estudiantil.⁵³No hemos podido precisar la fecha de inicio (1974-1975), en el verano de 1976 ponen una bomba.

48.- Aurelio Prado, pintor procedente de París y sobrino del nuevo director del Levante, Jesús Prado.

49.- Empezó con la portada de Ramona Rosbif (1976) para editorial 3 i 4, hasta 1990.

50.- Los hermanos Abelardo y Oswaldo Muñoz decían que era su “tio”.

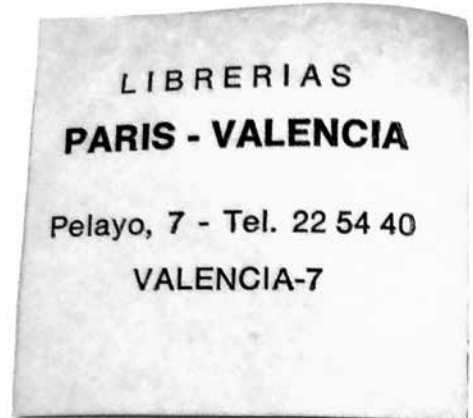
51.- Se conocían de las tertulias de cine en la Librería Stvdio, donde deciden emprender esta iniciativa.

52.- Película interpretada por Luis Puig y Maite Larrauri más Eduardo Hervás. Desaparecida o apropiada por Maenza, cuando el guión era de Hervás. Provocó la disolución del grupo de amigos.

53.- En abril de 1971 fue detenido. *Valencia Semanal*. 1979, nº74,p.17.

Reaparece como *Librería Pablo Neruda*⁵⁴ en el mismo bajo. Un organizador nato, junto con Paco Dávila, Isidro Soriano (Soriano) y José Campos (Viridiana) fundaron el Gremi de Llibrers del País Valencià en 1977. La Feria del Libro se organizaba desde 1966 en la Plaza de Caudillo. A principios de los ochenta, Paco Dávila junto a Paco Camarasa⁵⁵ se le ocurrió ponerla en régimen de cooperativa en la Lonja, aquello no funcionó y se consigue la nueva ubicación en los Jardines de Viveros. Cuando Camarasa⁵⁶ deja el bajo de Nuestra Señora de Gracia, aparece una tienda de compraventa de discos segunda mano y comics llamada “Oldies”⁵⁷, que continua hasta nuestros días. Pero la historia tiene su requiebro, enfrente en el número 3, se encontraba “Rafal Gil Discos”, estuvieron asociados hasta febrero 1982 en que se cambian al número 6. Después en septiembre de 1983, Rafa Gil deja la venta de discos. En 2002, Paco Camarasa aparece en Barcelona, más concretamente a la “Barceloneta” donde abre la *Librería Negra Criminal* hasta octubre de 2015.

Una de las librerías más visitadas por uno ha sido *Paris Valencia* atraído por la Feria permanente del Libro de Ocasión. No sé cuando empezó, las leyendas urbanas dicen que Cipriano Olivert cambiaba novelas a los que utilizaban los autobuses de la línea Paris-Valencia⁵⁸. Otros dicen, y parece más cierto que empezó en la calle Sevilla, 19⁵⁹ dedicándose a la compraventa y cambiando novelas. Pero como compraba más que vendía, tenía un puesto de venta, los domingos en la plaza Redonda. En 1965 abre



la sede de Pelayo, 7 con una formula exitosa libros nuevos y libros de ocasión, reforzado a partir de los años setenta con la edición de facsímiles. A nombre de Cipriano Olivert Crespo nos aparecen como librerías de Lance en calle Sevilla, 19 y Gran Vía del Marques del Turia, 58⁶⁰. En 1977 nos aparecen dos librerías más, las calles Colón, 13 y San Fernando, 6. Desaparece la sucursal de Colón en la guía de teléfonos de 1985 y aparece la sucursal de la Gran Vía Marques del Turia, 74. Una antigua tienda de ropa en Navellos, 8⁶¹ se convertirá en la siguiente sucursal (1992). En la desaparecida galería de Arte Fandos y Leonarte, se ubicará la sucursal de la plaza de Alfonso el Magnánimo, 13 (1998).

54.- Según conversación con el actual propietario, Librería Neruda duró entre 1976-1981 cuando empieza Oldies Discos Además consiguieron permiso del escritor para utilizar su firma.

55.- Uno de los dos era el presidente del Gremi de Llibrers.

56.- A los asuntos personales se unieron problemas económicos, dejando deudas y libros.

57.- En las bolsas de Oldies, dice fundada en 1978, el matrimonio propietario empezó su actividad en la *Librería Papelería Carraixet* en la calle Zapadores.

58.- Tenía su sede en la calle Bailén paralela a la calle Pelayo.

59.- Donde aún sigue la *librería Russafa*. de Luis Martínez antiguo empleado de París Valencia.

60.- Guía Telefónica 1969, páginas amarillas, p. 130.

61.- Se encuentra a principio de la calle, acera pares, debía ser número 2, pero debe arrastrar numeración remodelación Plaza de la Virgen

La aparición de los grandes almacenes dentro del mundo comercial supuso una transformación en la venta al por menor que afectó a todo tipo de pequeño comercio donde se encontraban las librerías. Tras las Galerías Todo, en abril de 1971 apareció el Corte Inglés de Pintor Sorolla, cuya sección de librería supuso un vuelco en el sector, no solo por sus técnicas de venta sino por la captación de profesionales de otras librerías. El encargado de la librería Studio, perteneciente a la Organización Bello fue captado, unos años después se cerró esta sucursal. La ubicación céntrica también generó su revuelo, dado que históricamente el negocio librario se encontraba alrededor de la antigua Universidad, en todas sus vertientes: libro nuevo o usado y encuadernación. Pero con el traslado de la última facultad, Económicas en marzo de 1973 al Campus de Blasco Ibañez, el edificio de la Universidad quedó vacío de estudiantes. Empezó el traslado de librerías a la nueva zona universitaria ubicándose unas cuantas en la calle Artes Gráficas, pero eso es otra historia.

Fuentes Impresas

Librería: boletín del Gremio sindical de Libreros de Barcelona. Barcelona, 1962-1979.

Cartelera Turia. Valencia, 1964

Valencia Semanal. Valencia, 1977-1980.

Bibliografía

BALLESTER, J.(2006). *Temps de quarentena.* Valencia, Publicacions de la Universitat de València.

BOTREL, J.F. (2010). *Libros y lectores en la España del siglo XX.* Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

CARRION, I. (2007). *Diarios. La hierba crece despacio.* Madrid, Editorial Edaf.

CODINA BAS, J.B. (2007). *La Glorieta de Francisco Almela Vives.* Valencia, Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura i Esport.

CHARTIER, R. (1994). *Libros ,lecturas y lectores en la Edad Moderna.*Madrid, Alianza editorial.

CORTES, S.(2014). *El compromís amb la cultura. La història de Tres i Quatre.* Valencia. Edicions 3 i 4.

EISENSTEIN, E.I.(1994). *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea.* Madrid. Akal editorial.

Entre la pequeña historia y la amistad. XXV Aniversario de la librería Viridiana. (1993).Valencia, Artes Gráficas Soler.

ESCOLAR SOBRINO, H. (1999). *Gente del libro. Autores , editores y bibliotecarios(1939-1999).*Madrid. Editorial Gredos.

FERRÉ TRILL, X.(2000). *No tot era “Levante Feliz” . Nacionalistas valencians (1950-1960).* Benicarlo, Alambor.

FERRER, A. y HERAS, A. (eds.) (2017). *Assaig amb els dits.*Valencia, Universitat de València.

FEVRE L: MARTIN H.J. (1962) *.La aparición del libro.* México, U.T.E.H.A.

GUIA de Editores y Librerías (1952). Madrid, I.N.L.E.

GRAN ENCICLOPEDIA *de la Comunidad Valenciana* (2005):18 vols. Valencia, Editorial Prensa Valenciana.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Su historia y su obra 1878-1978. (1979), Valencia, Artes Gráficas Vicent.

LLOPIS ALONSO, A.: PERDIGÓN FERNÁNDEZ, L. (2010). *Cartografía histórica de la ciudad de Valencia (1608-1944)*. Valencia. Editorial Universidad Politécnica de Valencia.

MARTÍ GUILLAMON, F. (1997). *El carrer de Rubiols*. Valencia, Edicions 3 i 4.

MARTÍ GUILLAMON, F.(2003). *La ciutat trista*. Valencia, Edicions 3 i 4.

SIMÓ, T. (1983). *Valencia Centro Histórico*, Valencia, Diputación Provincial de Valencia.

SOLER GODES, E. (1960). *Bio-Bibliografía de Francisco Almela y Vives*. Valencia, Tipografía Moderna.



José Gregorio Fuster: bibliófilo, anticuario y bedel

Miguel C. Muñoz Feliu

Universitat Politècnica de València

María Carmen Martínez Ortega

Ajuntament de València

Resumen: Se estudia la labor como bibliófilo de José Gregorio Fuster y Jordán (1806-1874). Hijo del bibliógrafo Justo Pastor Fuster, heredó de su padre la pasión por los libros antiguos y por las antigüedades. Con un humilde patrimonio, Fuster, quien fue bedel de la Universidad Literaria de Valencia, aprovechó las circunstancias derivadas del proceso desamortizador para constituir una colección privada de antigüedades y libros, algunos de los cuales intercambió o donó a la Universidad.

Palabras clave: José Gregorio Fuster y Jordán, Bibliofilia, Universidad Literaria de Valencia, Desamortización.

Abstract: We studied the work as bibliophile of José Gregorio Fuster y Jordán (1806-1874). Son of the bibliographer Justo Pastor Fuster, he inherited from his father the passion for antiques and books. With a humble patrimony, Fuster, who was a caretaker of the Universidad Literaria de Valencia, took advantage of the circumstances derived from the disentailment process to constitute a private collection of antiques and books, some of which he exchanged or donated to the Universidad.

Key-words: José Gregorio Fuster y Jordán, Bibliophilia, Universidad Literaria de Valencia, disentailment.

Enviado: 27 abril 2018

Aceptado: 4 mayo 2018

JOSÉ Gregorio Fuster y Jordán nació en Valencia el 11 de marzo de 1806. Era hijo de María Jordán y del comerciante de libros y bibliógrafo, Justo Pastor Fuster (1761-1835). Su padre fue propietario de una librería en la calle la *Corretgería* de Valencia, luego trasladada a la calle Campaneros, lugar de encuentro de reputados liberales valencianos. Pero la principal aportación de Justo Pastor Fuster es la monumental *Biblioteca Valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días*, una bio-bibliografía con 947 autores que empezó a redactar en 1817 y donde demostró un gran conocimiento de las bibliografías clásicas valencianas, como la de Ximeno de la que era continuación, y de los principales archivos y bibliotecas valencianos coetáneos. Fuster pudo editarla entre 1827 y 1830 gracias a una ayuda de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, entidad de la que era socio (Almela y Vives, 1945).

El joven José Gregorio no tuvo una gran formación académica, pero sí práctica. Tras acabar los estudios primarios, trabajaría en el ramo del comercio de libros junto a su padre, aprendiendo su oficio. De él heredaría, según él mismo reconoce, su «afición a la Bibliografía y a las Antigüedades, y su amor al fomento de ambas en el país de su naturaleza».¹

También lo seguiría en sus simpatías por el liberalismo, concretamente en el caso de José Gregorio, por el liberalismo progresista de Espartero o de Prim. Con apenas 17 años, defendería la ciudad en 1823 frente a las tropas absolutistas de los Cien Mil Hijos de San Luis. Asimismo, y como gran parte de la pequeña burguesía urbana de la ciudad de Valencia, José Gregorio Fuster sostendría con las armas la causa liberal de Isabel II como miliciano nacional entre 1834 y 1843, negándose ese año a dar soporte al pronunciamiento moderado contra Espartero. Asimismo, sería como su padre socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (Fig. 1).

Con un gran sentido de su responsabilidad como hijo, se haría cargo de la manutención de su madre, viuda desde 1835, y especialmente dependiente en sus últimos años, completamente ciega.²

Bedel de la Universidad

El 14 de marzo de 1833, el Claustro de la Universidad Literaria de Valencia le nombró bedel-conserje. Unos años después acompañaría a los comisionados de la Universidad en la recogida de volúmenes por las librerías de los conventos y monasterios suprimidos, cuyo destino era la renacida biblioteca universitaria. En marzo de 1839 ayudó a sofocar el conato de incendio del archivo y contaduría de la universidad. En 1840 agregó a su cargo como bedel-conserje, el de apuntador.

En 1845 la reforma y centralización de las universidades supusieron cambios en la organización del personal de la Universidad Literaria de Valencia. En octubre de ese año fue nombrado bedel tercero, situación parcialmente corregida un mes después cuando fue ascendido a bedel primero, con 5.000 reales anuales, pero no a conserje como él deseaba. Según él, la plaza de conserje le fue robada por «D. José Rodríguez, persona desconocida

1.- AMV. Fondo Serrano Morales, leg. n.º 6817.

2.- AMV. Fondo Serrano Morales, leg. n.º 6817.



Fig. 1. Título de socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.
Fuente: AMV. Fondo Serrano Morales, leg. n.º 6817.

en la Universidad, pero concañado de D. Antonio Gil y Zárate, director general de Estudios de dicha época».³

José Gregorio Fuster no se conformaría y durante años seguiría aspirando a ocupar dicho puesto de conserje. En septiembre de 1854, apenas unos meses después de comenzado el llamado bienio progresista con Espartero y O'Donnell al frente del país, intentó conseguir dicho nombramiento. Para ello, no dudó en pedir la ayuda de diversas personalidades con influencia en Madrid, incluyendo la de bibliófilos como Pedro Salvá (Fig. 2).

Bibliófilo y anticuario

Habitualmente, se asocia el concepto de bibliófilo con el de aficionado a las ediciones originales, más correctas o más raras de los libros. Sin embargo, tal y como nos advierte Francisco Vindel, el concepto de bibliófilo es mucho más amplio y debiera abarcar a todos aquellos que coleccionan libros sea cual sea su finalidad o afición, y sea cual sea su estatus social, pues el bibliófilo no es necesariamente siempre rico y con fortuna; puede ser también una persona de humilde origen y condición (Vindel, 1934: 7-8).

En 1849, Vicente Boix incluía entre las colecciones privadas más destacadas de la Valencia de su tiempo la de «D. José Fuster y Jordán, antiguo conserje de esta universidad y ahora su primer bedel, individuo de varias corporaciones científicas». Dicha colección estaba formada por «buenos libros, un escogido y un casi completo monetario, ídolos, ánforas, lacrimatorios y antigüedades» (Boix, 1849: 110).

3.- AMV. Fondo Serrano Morales, leg. n.º 6817.

Sr. D. Pedro Salvá.

Val.º 9 de Set. 1856.

Muy señor mío: con fecha 28 del pasado mes y por conducto del Sr. Rector de esta Un.ª elevé una exposición al Gob.º de S. M., en solitud de mi antiguo destino, esta fue acompañada de los documentos justificativos y apoyada por el Rector en atención á ser justa mi petición; he escrito y recomen...

Fig. 2. Carta de José Gregorio Fuster a Pedro Salvá
Fuente: AMV. Fondo Serrano Morales, leg. n.º 6817.

Además, José Gregorio Fuster haría generosos obsequios a la Universidad de libros y otros objetos. Es el caso del incunable *Ética a Nicómaco* de Aristóteles que fue donado en diciembre de 1844, tal como atestigua la nota manuscrita que consta en su primera página (Fig. 3). No sabemos cómo llegó a sus manos y cuál era la procedencia de este incunable, calificado como un ejemplar único por M.ª Cruz Cabeza (Cabeza, 2000: 87-90). Pero sí que esta donación no fue un hecho aislado, sino que estuvo acompañada por otras entregas a lo largo del tiempo, como las *Disertaciones botánicas* de Cavanilles dadas en 1846, o de ciertas monedas antiguas de gran valor como un triente de Suintila, donado en 1856. Además, Fuster intercambiaría en varias ocasiones con la Universidad diversos impresos de su colección por duplicados de la misma.⁴

¿Cómo pudo constituir dicha colección o hacer tales donaciones un sencillo bedel con un salario modesto y un relativamente escaso patrimonio familiar?

En primer lugar, podríamos pensar que los robara. Fuster acompañó a la Comisión de Bibliotecas en su labor de selección de obras de entre las librerías de los conventos y monasterios suprimidos. ¿Fue esta una oportunidad para apoderarse de algunos volúmenes valiosos? No parece que esa haya sido su conducta a tenor del favorable informe que, años después, en 1852, realizara Francisco Villalba. Para el antiguo rector, Fuster «cumplió fielmente y con exactitud todas las obligaciones de su destino», y prestó «una cooperación muy notable a la comisión encargada de recoger los libros que se destinaron para la Biblioteca de esta Universidad».⁵

4.- AUV. Biblioteca universitària, caixa 11/3 y AMV. Fondo Serrano Morales, leg. n.º 6812.

5.- AMV. Fondo Serrano Morales, leg. n.º 6817.

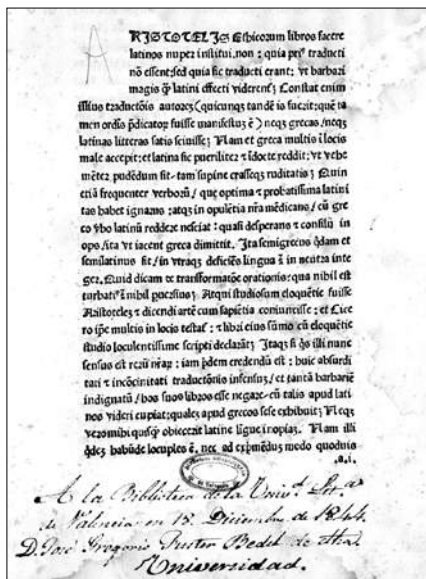


Fig. 3. *Incunable Ethica ad Nicomachum de Aristóteles*. Fuente: BH. Inc. 114 (Biblioteca Histórica. Universitat de València).

y recoge numerosos bibliófilos procedentes de las clases populares, como Vicente Donday “*el rotger*”, curtidor; o Juan Churat, ex-forjador de hierro (Igual Ubeda, 1956: 69 y 78-79).

Idénticas consideraciones podemos hacer al tratar de obras de arte y antigüedades. Gracias al relato de Prosper Menière que visita Valencia en agosto y septiembre de 1846, conocemos la historia del señor Pérez, un viejecito, antiguo barbero, que había «sacado partido de circunstancias favorables». Disponía en Valencia de una casa de tres pisos donde acumulaba numerosas pinturas de Murillo, Morales, Juanes, Correggio y otros autores, además de medallas, bronceos antiguos, manuscritos y dibujos de arte. Tentado por lord Taylor, el señor Pérez, que se calificaba a sí mismo como «un buen español que quería conservarlos para su patria», no aceptó la oferta de compra de su colección de cuadros, pero sí regaló algunos al rey Luis Felipe (Menière, 1846: 282-285).

Además de constituir una colección de libros y antigüedades, José Gregorio Fuster entró en numerosas entidades y sociedades académicas. Además de socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, fue miembro desde 1842 de la Sociedad Arqueológica Tarraconense, académico corresponsal desde 1845 de la Academia Española de Arqueología (Fig.4), y miembro honorario de la Société Dunkenquoise «*pour l'encouragement des sciences, des lettres et des arts*» desde 1853. También colaboró en algunos proyectos, como el de la Academia de San Carlos para intentar averiguar el paradero de los restos mortales del pintor Joan de Joanes.⁶

6.- AMV. Fondo Serrano Morales, leg. n.º 6817.

Más bien, parece que Fuster, dotado de las capacidades y conocimientos para ello adquiridas a través de su padre, aprovechó las excelentes oportunidades que el mercado del libro antiguo y de ocasión de la época ofrecía a personas relativamente modestas. Gracias a procesos como la desamortización, habían pasado al mercado numerosos objetos artísticos y literarios, algunos de ellos muy valiosos (Muñoz Feliu, 2014: 102-107).

De hecho, el siglo XIX vio en Valencia la constitución de importantes colecciones bibliográficas. Algunas de ellas, como la del marqués de Dos Aguas, corresponderían a personas adineradas de la nobleza (Paz Espeso, 1913: 372-373). Otras fueron fruto de la labor durante años de afortunados librereros como la “*escogida*” biblioteca de los Salvá (Reig Salvá, 1972). Pero si tomamos otras fuentes, como la relación presumiblemente escrita por Estanislao Sacristán y Ferrer, anticuario y coleccionista del siglo XIX y buen conocedor desde su infancia de este mundo, la lista es infinitamente más amplia



Fig. 4. Título como académico corresponsal de la Academia Española de Arqueología
Fuente: AMV. Fondo Serrano Morales, leg. n.º 6817.

El tardío reconocimiento en la I República

En sus últimos años, José Gregorio Fuster vio recompensados sus esfuerzos. Durante años había ido aportando libros y otros objetos para la reconstitución y ampliación de la biblioteca universitaria. Estas donaciones siguieron hasta sus últimos días. Así, en 1871 entregó al rectorado de la Universidad la bandera del batallón de estudiantes artilleros creado en 1808 y una cartera que había pertenecido a Pedro Macanaz, ministro de Fernando VII.⁷ También regalaría libros antiguos al Ministerio de Fomento, hecho por el cual sería propuesto para la Gran Cruz de Carlos III.⁸

En diversas ocasiones, estas donaciones habían sido alegadas por el mismo como méritos en sus intentos de progresar dentro del funcionariado de esta institución con vistas a conseguir la ansiada plaza de conserje. Por fin, con casi 70 años, pudo ver cumplido su anhelo y el 5 de junio de 1875 fue nombrado conserje de la Universidad de Valencia, con un sueldo de 1.750 pesetas anuales.

Moriría poco después, el 2 de abril de 1878 en Valencia, la ciudad donde nació y vivió. En ejecución de sus últimas voluntades, su viuda, Josefa Aragón, daría muchos de los manuscritos de su padre y abuelo a la Universidad de Valencia y varios cuadros, entre ellos su retrato y el de su padre, a la Academia de San Carlos. En cuanto a su archivo, gran parte del mismo se conserva gracias a la compra que José Serrano Morales hizo a su viuda. Hoy en día se puede consultar en el Archivo Municipal de València.

7.- AUV. Biblioteca Universitaria, caixa nº11/3.

8.- La Correspondencia de España, 20 de agosto de 1872.

Fuentes y bibliografía

Fuentes de archivo:

Archivo Histórico de la Universitat de València (AUV). *Biblioteca universitària*, caixa 11/3.

Archivo Municipal de Valencia (AMV). *Fondo Serrano Morales*, leg. n.º 6812 y 6817.

Referencias bibliográficas:

ALMELA Y VIVES, Francesc (1929). *Pomell de bibliòfils valencians*. Castelló de la Plana: Sociedad Castellonense de Cultura.

ALMELA Y VIVES, Francesc (1945). *El bibliógrafo Justo Pastor Fuster*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Nicolás Antonio.

ALMELA Y VIVES (1949), Francesc. *La bibliofilia en España*. Valencia: Castalia.

BOIX, Vicente (1849). *Manual del viagero y guía de los forasteros en Valencia*. Valencia: Imprenta de José Rius.

CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, M.^a Cruz (2000). *La biblioteca universitaria de Valencia*. València: Universitat de València.

FUSTER, Justo Pastor (1827-1830). *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días: con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno*. València: Imprenta y librería de José Ximeno, frente al Miguelete.

IGUAL UBEDA, Antonio (1956). *Historiografía del arte valenciano*. Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo.

MENIÈRE, Prosper (1994). “Voyage en Espagne en août et septembre 1846”. Relato recogido en: *Viajeros franceses por la Valencia del siglo XIX*. Valencia: Ajuntament de Valencia, pp. 282-285.

MUÑOZ FELIU, Miguel C. (2014). “Bibliofilia y desamortización en la Valencia del siglo XIX”. En: *Pasiones bibliográficas*, València: Societat Bibliogràfica Valenciana Jerónima Galés, pp. 100-110.

MUÑOZ FELIU, Miguel C. (2015). *Bibliotecas y desamortización en la ciudad de Valencia (1812-1844)*. Tesis doctoral defendida en la Universitat de València.

MUÑOZ FELIU, Miguel C., MARTÍNEZ ORTEGA, M.^a Carmen (2014). “Los Sacristán: comercio y coleccionismo en la Valencia del siglo XIX”. *Archivo de Arte Valenciano*, vol. XCV, pp. 167-180.

PAZ ESPESO, Julián (1913). “Los archivos y las bibliotecas de Valencia en 1842. Noticias de los mismos y trabajos verificados en ellos por Melchor Tirán”. *RABM*, 17(11-12), pp. 353-373.

REIG SALVÁ, Carola (1972). *Vicente Salvá: un valenciano de prestigio internacional*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.

SÁNCHEZ MARIANA, Manuel (1993). *Bibliófilos españoles: desde sus orígenes hasta los albores del siglo XX*. Madrid: Biblioteca Nacional y Ollero & Ramos, 1993.

VINDEL, Francisco (1934). *Los bibliófilos y sus bibliotecas desde la introducción de la imprenta hasta nuestros días*. Madrid: [s.n.]. Se trata de una conferencia pronunciada en la Unión Ibero-Americana el 26 de octubre de 1934.



Un libro de Domenico Cirillo y Giambattista Bodoni en Madrid

José Vicente Quirante Rives

jvquirante@hotmail.com

Ricardo Quirante Sáez: *In memoriam*

Resumen: La Real Biblioteca posee un ejemplar del *Cyperus papyrus*, un tratado en latín sobre la planta del papiro escrito por el médico y botánico napolitano Domenico Cirillo (1739-1799) e impreso en Parma por Giambattista Bodoni en 1796. Una obra rara porque su tirada fue destruida casi por completo en junio de 1799, al término de la República napolitana, y un ejemplar único por la dedicatoria del botánico napolitano Michele Tenore a José Bonaparte.

Palabras clave: papiro, Domenico Cirillo, Bodoni, *Cyperus papyrus*

Abstract: The Royal Library has a copy of *Cyperus papyrus*, a treatise in Latin on the papyrus plant written by Neapolitan doctor and botanist Domenico Cirillo (1739-1799) and printed in Parma by Giambattista Bodoni in 1796. A rare work because its tirada was almost completely destroyed in June 1799, at the end of the Neapolitan Republic, and a unique copy by the dedication of the Neapolitan botanist Michele Tenore to José Bonaparte.

Keywords: papyrus; Domenico Cirillo; Bodoni; *Cyperus papyrus*.

Enviado: 19 mayo 2018

Aceptado: 3 junio 2018

¿**C**UÁNTAS aventuras y peripecias esconden los volúmenes alineados en los anaqueles de las bibliotecas? Uno de ellos llamó nuestra atención en la Real Biblioteca. Posee la signatura IX/9424, su autor es el napolitano Domenico Cirillo (1739-1799) y lo imprimió en Parma en 1796 uno de los mayores tipógrafos de todos los tiempos, Giambattista Bodoni. Se titula *Cyperus papyrus* y es una monografía en latín sobre la planta del papiro. Los papiros estaban de moda en Nápoles desde que fueron descubiertos a partir de octubre de 1752 en una villa suburbana de Resina (la Herculano romana) que sería conocida a partir de entonces como Villa de los Papiros¹. Era por entonces rey de Nápoles el borbón Carlos, que a partir de 1759 sería rey de España como Carlos III, y el ingeniero militar aragonés Roque Joaquín de Alcubierre dirigía las excavaciones de las ciudades destruidas por el Vesubio en la tremenda erupción del año 79, aunque la gran carga de trabajo provocó que se nombrara como director subalterno, a instancias del propio Alcubierre, al ingeniero suizo Karl Weber, que estuvo a cargo de la excavación de la Villa de los Papiros². Esos rollos carbonizados causaron una gran expectación entre los eruditos de toda Europa al pensar que podía tratarse de importantes tratados que ampliaran el conocimiento de la Antigüedad clásica.

En ese ambiente Domenico Cirillo, profesor en la Universidad de Nápoles, médico y botánico, decidió dibujar la planta del papiro que había traído desde Sicilia para cultivarlo en su jardín y escribir un comentario con una descripción. Cirillo era un prestigioso hombre de ciencia especializado en historia natural que se había carteadado con Linneo y otros grandes científicos de su tiempo y frecuentaba a la familia real napolitana³. La obra sobre el papiro debía ser la culminación de su carrera científica y por eso se propuso imprimirla con la colaboración del mejor de los tipógrafos: Giambattista Bodoni. No era fácil acceder al célebre impresor establecido en Parma, pero Domenico Cirillo logró ser presentado a través del Príncipe della Roccella, «gentilhombre de cámara del rey y caballero de la orden de San Genaro, además del primero y entre los más entusiastas y asiduos clientes partenopeos del gran saluzzese»⁴. Empezó así una relación epistolar entre Cirillo y Bodoni que conservamos parcialmente⁵ y que nos permite reconstruir el tortuoso camino de la edición de la obra.

1.- «En un primer momento se creyó que aquellos curiosos rollos, ennegrecidos y quemados, fueran trozos de carbón, aunque la estancia noble en que se encontraban y el orden con que estaban colocados hizo en seguida suponer la verdad. Alguno se deshizo al tocarlo y Paderni pudo constatar que se trataba de volúmenes antiguos. Alcubierre, al hacer el día 22 de dicho mes el resumen de los hallazgos de la anterior semana, da así noticia de ello: 'A la gruta de Ciceri...tres anillos y una manilla, todo de guarnición de un estipo (armario), igualmente de metal... y cinco rollos consumidos que, según parece, eran escrituras antiguas hechas en la corteza de árbol, y otra materia, las cuales, con otras muchas, q(u)e se han observado deshechas, estaban conservadas en el estipo citado arriba'» FERNÁNDEZ MURGA, Félix (1989). *Carlos III y el descubrimiento de Herculano, Pompeya y Estabia*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. p. 120.

2.- PARSLOW, Christopher Charles (1995). *Rediscovering Antiquity. Karl Weber and the excavation of Herculaneum, Pompeii and Stabiae*. Cambridge: Cambridge University Press.

3.- Una buena introducción a su trayectoria científica y política se encuentra en: D'ERRICO, Bruno (a cura di) (2001). *Domenico Cirillo. Scienziato e martire della Repubblica Napoletana*. Napoli: Istituto di studi atellani.

4.- CIRILLO, Domenico (1983). *Il papiro*, premessa di Marcello Gigante, nota di Benito Iezzi. Napoli: Adriano Gallina Editore.

5.- La correspondencia entre Domenico Cirillo y Giambattista Bodoni que ha llegado hasta nosotros está transcrita en: CASTELLANO LANZARA, Maria Giuseppina (2013). *Editoria libri e biblioteche a Napoli in età moderna*. (a cura di Antonio Borrelli). Napoli: Libreria Dante & Descartes. pp. 211-218.



Kauffmann, Angelica (1784). Domenico Cirillo. Museo di San Martino, Nápoles © Ministero per i Beni e le attività culturali e del turismo -Foto-teca del Polo Museale della Campania.

La primera misiva de Cirillo a Bodoni está fechada en Nápoles el 26 de febrero de 1792. En ella ya se recoge la intención del napolitano de publicar dos dibujos suyos de la planta del papiro «usado por los antiguos para hacer el papel. Estos grabados de gran tamaño, in-folio imperial, trabajados con la mayor delicadeza, y que estarán terminados la próxima primavera, necesitan de una historia impresa del mismo modo y con grandísima elegancia»⁶. En la misma carta le ruega a Bodoni que se haga cargo de la impresión del texto «sin preocuparse por el coste, y sin ahorrarse esas bellezas de impresión de las que solo usted es capaz»⁷ y le proporciona las medidas de los grabados, puesto que Bodoni debía suministrar el papel para que los dos grabados se imprimieran en el taller de los Hackert en Nápoles.

Domenico Cirillo, algo contrariado, escribe de nuevo a Bodoni el 9 de julio porque no ha recibido respuesta a su primera carta. Insiste en elogiar a Bodoni, «único en Europa para convertir en inmortal una obra que quiera darse a la imprenta con elegancia, propiedad y nitidez»⁸. En la tercera carta que conservamos, fechada el 12 de noviembre de 1793, Cirillo respira tranquilo porque Bodoni ha aceptado el encargo y ya trabajan sobre los detalles de la edición. El médico napolitano insiste en mantener las dimensiones de los grabados, que Bodoni pretendía reducir para conseguir una edición más manejable, y también expresa sus preferencias en cuanto a los caracteres a emplear tanto en el cuerpo del escrito como en la introducción. «En cuanto al número de las copias las querría limitadas a trescientas»⁹, y termina enviando a Bodoni el catálogo de sus propias obras por si alguna resulta de su interés.

No conocemos más cartas de Cirillo a Bodoni hasta el 12 de abril de 1796. Cirillo ha aumentado la petición de la tirada para que alcance los quinientos ejemplares, ya que «sería muy difícil una reimpresión, encontrándose a una distancia tan grande»¹⁰. La

6.- «usato dalli antichi antichi per formare la carta. Questi rami molto grandi, cioè in foglio imperiale, lavorati con tutta la possibile delicatezza, e che saranno terminati nella prossima primavera, abbisognano di una storia stampata nella medesima forma, e con grandissima eleganza» en: CASTELLANO LANZARA (2013). p. 211.

7.- «senza badare a spesa, e senza risparmiare quelle bellezze d'impressione, delle quali ella soltanto è capace» en: CASTELLANO LANZARA (2013). p. 211.

8.- «è unico in Europa per rendere immortale un'opera che voglia darsi alle stampe con eleganza, proprietà e nitidezza» en: CASTELLANO LANZARA (2013). p. 212.

9.- «Riguardo al numero delle copie le vorrei limitate a trecento» en: CASTELLANO LANZARA (2013). p. 213.

10.- «riuscirebbe molto difficile una ristampa, trovandosi a una distanza tanto grande» en: CASTELLANO LANZARA (2013). p. 211.

distancia física, pero también política, entre el ducado de Parma y el reino de Nápoles. En esa carta Cirillo demuestra su cortesía y su condición de bibliófilo al encargar dos obras del catálogo de Bodoni: una edición en octavo de la *Tabla de Cebes* y que se le incluya entre los suscriptores de la *Camera del Correggio*, la obra con la que Bodoni iba a dar a conocer los frescos del joven Correggio en la habitación de la abadesa del monasterio de San Pablo en Parma.

El tono de las cartas se vuelve más afectuoso a partir de entonces, el proyecto en común les va uniendo a pesar de la distancia. El 23 de agosto de 1796 Cirillo da las gracias con emoción porque ha recibido noticias de que la impresión de la obra está lista. Tratan entonces la nada fácil cuestión de la expedición a Nápoles de las quinientas copias, y el napolitano juzga que el transporte por Venecia es la mejor opción para que lleguen íntegras y sin peligro. Pero el 30 de agosto Cirillo escribe preocupado porque «nos encontramos en tiempos difíciles y por eso hace falta comportarse con prudencia»¹¹ y pide a Bodoni que retrase el envío de la caja con los quinientos ejemplares. No quiere que terminen en alguna aduana con el riesgo de perderse. También le comunica, puesto que ya tiene en sus manos algún ejemplar, «que la impresión ha superado en mucho mi expectativa; más aún, creo que hasta ahora V.S. Illma. no haya hecho nada parecido en cuanto a belleza tipográfica»¹² Es mucho decir porque al otro lado está nada menos que Giambattista Bodoni, pero la alabanza respondía no solo a la urbanidad del napolitano sino a su notable conocimiento del catálogo del tipógrafo piemontés radicado en Parma.



Appiani, Andrea (1799). Giambattista Bodoni. Galleria Nazionale di Parma © Su concessione del Ministero dei Beni e delle Attività Culturali e del Turismo – Complesso monumentale della Pilotta.

El 11 de octubre de 1796 Cirillo autoriza a Bodoni para que conserve veinticinco ejemplares como agradecimiento a su magnífico trabajo. También le recuerda que debe enviarle el papel para que los grabados se impriman en Nápoles y pueda completarse así la obra.

El 1 de mayo de 1798 es la fecha de la última carta de la que tenemos noticia. Cirillo da a entender que llevan tiempo sin escribirse: «¿Qué habrá pensado usted de mi largo silencio?»¹³ El napolitano alude en primer lugar a la penosa enfermedad que sufrió Bodoni como primera causa de la interrupción de su correspondencia. Más tarde se añadió el extravío de varias cartas, de tal manera que no fue posible ultimar la operación editorial. La situación política en la península italiana se complica. Los volúmenes del *Cyperus papyrus* todavía están en Parma y la expedición se torna cada día más

11.- «ci troviamo in tempi difficili, perciò bisogna regolarsi con prudenza» en: CASTELLANO LANZARA (2013). p. 216.

12.- «la stampa ha superato di gran lunga la mia aspettazione; anzi credo che finora V.S. ill.ma non abbia fatto niente di simile in genere di bellezza tipografica» en: CASTELLANO LANZARA (2013). p. 216.

13.- «cosa avrà ella pensato del mio lungo silenzio?» en: CASTELLANO LANZARA (2013). p. 217.

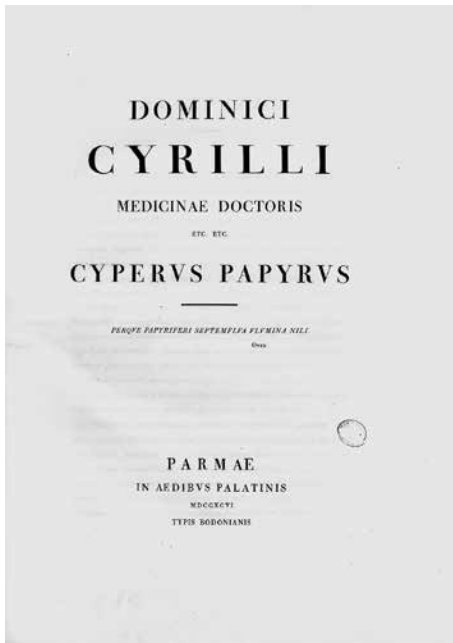
comprometida. Cirillo ha buscado la intercesión del ministro de Estado del Reino de Nápoles, el marqués del Gallo, y este le ha aconsejado que las cajas viajen a Venecia con la siguiente dirección: «al señor don Pietro Rombenchi cónsul de S. M. siciliana en Venecia por cuenta de S.E. el señor marqués del Gallo, ministro de Estado de Asuntos Exteriores»¹⁴.

Son tiempos convulsos, también para Cirillo y Bodoni. Han pasado más de seis años desde la petición inicial de Cirillo y los volúmenes no han llegado todavía a Nápoles, donde deberían completarse con los dos grabados que ilustran la flor y la raíz del papiro a partir de los dibujos del propio Cirillo.

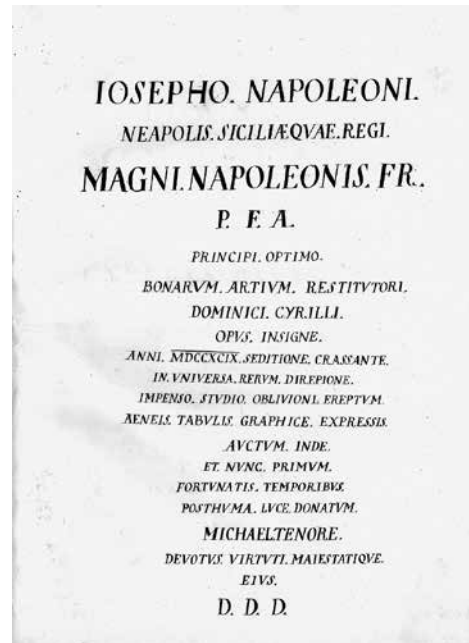
Napoleón ha irrumpido como un terremoto en la escena europea y en esos años se ocupa del fragmentado mapa político de la península italiana. Nelson fondea en la bahía de Nápoles en septiembre de 1798 y es aclamado después de haber derrotado a Napoleón en Egipto. El rey de Nápoles, Fernando IV, decide después de muchos titubeos atacar a las tropas francesas cerca de Roma y sufre una clamorosa derrota. Los franceses entran en Nápoles en enero de 1799 y el día 23 de ese mismo mes se proclama la república napolitana. El general Championnet piensa en Domenico Cirillo para formar parte del gobierno republicano, pero el médico declina. Más tarde se lo propondrá el comisario Abrial y Cirillo ya no encontrará argumentos o fuerzas para negarse, convirtiéndose en el presidente de la Comisión Legislativa durante las últimas semanas de la efímera república napolitana. Desde ese cargo sancionará edictos relevantes, pero se distinguirá sobre todo por acordarse de los más desfavorecidos, la plebe napolitana sin recursos que sufría la carestía de esos meses de tanta confusión cuando su rey había huido con buena parte de la corte a Palermo mientras que la república hacía todos los esfuerzos posibles para afianzarse entre mil dificultades. En su trabajo destaca de manera singular un Proyecto de Caridad Nacional, que establecía mecanismos para recaudar fondos en los barrios napolitanos y socorrer a los necesitados. Pero las tropas leales al rey comandadas por el cardenal Fabrizio Ruffo remontan el reino napolitano desde Sicilia hasta entrar en junio de 1799 en la ciudad de Nápoles, donde se produce un saqueo inmisericorde. Uno de los objetivos es la casa de Cirillo en la calle Fossi a Pontenuovo, donde se guardan las cajas con la mayor parte de los ejemplares de su tan anhelado *Cyperus papyrus*. Todo será arrasado, los libros, su biblioteca entera, las consultas clínicas que había reunido en los hospitales napolitanos y la correspondencia entre su antepasado Niccolò Cirillo y Newton, los preciosos herbarios y el célebre jardín botánico que había sido meta de tantos viajeros que llegaban a la capital del sur en una de las etapas del Grand Tour.

Domenico Cirillo será apresado cuando pensaba que el armisticio que se había firmado le permitiría exiliarse en Francia. Pero Nelson, en un episodio controvertido todavía hoy de su biografía, anuló en nombre del rey de Nápoles ese pacto y capturó a los napolitanos que ya estaban en las naves rumbo al puerto francés de Tolón. Muchos de ellos serían ejecutados después de juicios sumarísimos, entre ellos el propio Domenico Cirillo, que subió al patíbulo de la napolitana Piazza Mercato el 29 de octubre de 1799. Tenía sesenta años. El eco de su ejecución recorrió la Europa ilustrada. El 8 de

14.- «al sig.r d. Pietro Rombenchi console di S.M. siciliana in Venezia per conto di S.E. il sig.r marchese del Gallo ministro di Stato degli Affari Esteri» en: CASTELLANO LANZARA (2013), p. 218.



Portada del *Cyperus papyrus* (1796)
© Patrimonio Nacional



Dedicatoria en el *Cyperus papyrus* (1796)
© Patrimonio Nacional

noviembre el ministro británico en la corte de Nápoles, Sir William Hamilton, escribe un despacho secreto desde Palermo con la siguiente información: «Los juicios de los principales rebeldes napolitanos han continuado sin interrupción desde que dejamos la bahía de Nápoles, muchos de entre todas las clases han sido ejecutados, se les ha cortado la cabeza o han sido ahorcados; entre estos últimos hemos visto con pena el nombre del doctor Domenico Cirillo, uno de los principales médicos, botánicos y naturalistas de Europa»¹⁵.

Hoy quedan muy pocos ejemplares del *Cyperus papyrus* en algunas señaladas bibliotecas europeas. Son las pocas copias que pudo distribuir Domenico Cirillo o algunas de las que conservó Bodoni, si es que dio tiempo a que llegaran a Parma algunos ejemplares completos con los grabados que se incluyeron en Nápoles.

También Bodoni la tenía por una de sus mejores obras. En 1806 los franceses le invitan a participar en la exposición industrial que prepara el ministro Champagny para las fiestas de mayo en París. Bodoni aceptó a pesar de sus reticencias (imaginaba que los premios irían a parar a los franceses Didot), lo que implicaba seleccionar lo más granado de su producción en un momento avanzado de su carrera. Escogió catorce obras y una

15.- «The Trials of the principal Neapolitan Rebels having been carried on without intermission ever since We left the Bay of Naples, many of all Classes have sufferd death, by having been either beheaded or hang'd; among the latter We have seen with regret the name of Doctor Domenico Cirillo, One of the first Physician's, Botanist's and Naturalist's in Europe» en DAVIS, John A. y CAPUANO, Giovanni, eds. (2008). *The Hamilton letters. The Naples dispatches of Sir William Hamilton*. London: I.B.Tauris. p. 213.

de ellas fue el *Cyperus papyrus* de Domenico Cirillo, a la que dedicó una conmovedora nota: «Esta obra me recuerda un nombre caro a mi corazón y a todos aquellos que aprecian el saber y la virtud. Me glorio de la amistad de ese médico celebre y con él compartí el sentimiento de indignación que debió experimentar cuando supo que los insurgentes de Nápoles habían saqueado su casa y quemado todos los ejemplares que le había enviado por mediación del Señor Príncipe del Gallo»¹⁶

El ejemplar de la Real Biblioteca es el único que hemos encontrado en España, pero además tiene otra particularidad: su dedicatoria. Se encuentra en la hoja de cortesía, escrita a mano en letras capitales y en latín. Contiene una declaración de intenciones, un programa político en un momento de cambio en el gobierno del reino de Nápoles. Por ella nos enteramos de que el ejemplar que se conserva en Madrid fue un regalo de Michele Tenore al entonces rey de Nápoles José Bonaparte, gran bibliófilo y que ya había frecuentado a Bodoni en Parma antes de llegar al trono de Nápoles. Esta es la transcripción completa de la dedicatoria:

IOSEPHO NAPOLEONI
NEAPOLIS SICILIAEQUAE REGI
MAGNI NAPOLEONIS FR.
P.F.A.
PRINCIPI OPTIMO
BONARUM ARTIUM RESTITUTORI
DOMINICI CYRILLI
OPUS INSIGNE
ANNI MDCCXCIX SEDITIONE CRASSANTE
IN UNIVERSA RERUM DIREPIONE
IMPENSO STUDIO OBLIVIONI EREPTUM
AENEIS TABULIS GRAPHICE EXPRESSIS
AUCTUM INDE
ET NUNC PRIMUM
FORTUNATIS TEMPORIBUS
POSTHUMA LUCE DONATUM
MICHAEL TENORE
DEVOTUS VIRTUTI MAIESTATIQUE
EIUS
D.D.D.

El botánico napolitano Michele Tenore (1780-1861) fue un discípulo de Domenico Cirillo que todavía era muy joven durante la República napolitana de 1799. Presentando ese libro años después al nuevo rey francés quería sin duda reivindicarse a través de una de las obras que mejor representaban la represión que siguió a la restauración borbónica en Nápoles. Tenore explicó a José Bonaparte el alto valor simbólico del

16.- «Cet ouvrage me rappelle un nom cher à mon coeur, et à tous ceux qui prisent le savoir et la vertu. Je me glorifie de l'amitié de ce médecin célèbre, et j'ai partagé avec lui le sentiment d'indignation qu'il dut éprouver, lorsqu'il apprit que les insurgens de Naples avoient saccagé sa maison, et brûlé tous les examplaires que je lui avois envoyés par l'entremise de Monsieur le Prince del Gallo» DE LAMA, Giuseppe (1816). *Vita del cavaliere Giambattista Bodoni*, tomo I. Parma: Bodoni. pp. 95-96.

Cyperus papyrus y la destrucción de casi todos los ejemplares cuando la casa de Cirillo fue saqueada en junio de 1799. Los franceses habían regresado a Nápoles y era un momento propicio para defender la figura de Domenico Cirillo, que se había convertido en un mártir revolucionario. Michele Tenore consiguió ser nombrado primer director del Jardín Botánico de Nápoles, que José Bonaparte fundó mediante decreto de 28 de diciembre de 1807¹⁷, y se convirtió con el tiempo en uno de los grandes botánicos de su tiempo, completando una monumental *Flora napolitana* en cinco volúmenes (1811-1838), aportación esencial para la botánica del sur de Italia.

El *Cyperus papyrus* con su dedicatoria pasó a formar parte de la biblioteca personal del rey francés. La caprichosa historia quiso que José se convirtiera en 1808 en rey de España por voluntad de su hermano, el todopoderoso Napoleón, por lo que abandonó Nápoles por Madrid. Su reinado español no tuvo la incidencia que Napoleón esperaba y José pasó a la historia con el apodo de Pepe Botella, que tanto nos lo aleja de su pasión bibliófila. Sin embargo su biblioteca ocupó las estanterías del Palacio Real en Madrid y sorprendentemente el *Cyperus papyrus* se quedó en Madrid para formar parte en la actualidad de la Real Biblioteca, que posee «una de las mejores colecciones bodonianas de España»¹⁸.

Se trata de un magnífico ejemplar del *Cyperus papyrus*, completo, in-folio con papel blanco verjurado de Fabriano para el texto y papel azulado verjurado para las hojas de los grabados. Al final de la obra encontramos los dos notabilísimos grabados al buril y a doble plana a partir de dibujos del propio Domenico Cirillo (que era un gran dibujante gracias a las enseñanzas de su tío pintor, Santolo Cirillo, discípulo de Francesco Solimena y activo en Nápoles durante la primera mitad del siglo XVIII¹⁹). Los dos grabados recogen la flor del papiro, el primero de ellos, y la raíz, el segundo. El grabador fue Benedetto Cimarèlli y fueron incluidos posteriormente en Nápoles en el taller de los Hackert. Son dos grabados extraordinarios coloreados a mano que contribuyen a hacer de este tratado una obra única entre los tratados botánicos dieciochescos, el periodo que conoció el triunfo del sistema sexual de clasificación de Linneo y su catalogación mediante binomios. El ejemplar de la Real Biblioteca posee una encuadernación holandesa con lomera en piel natural y tejuelo en taflete verde. Contiene un ex-libris de la época de Fernando VII.

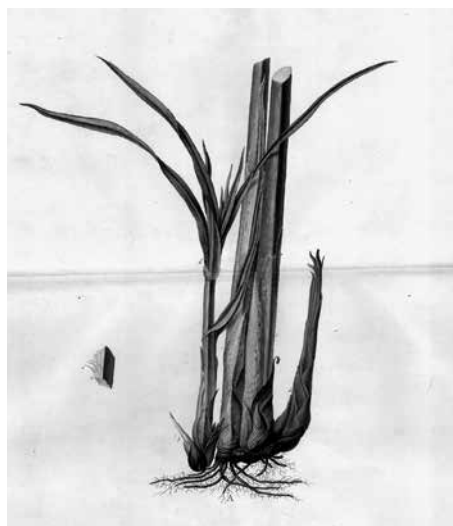
Domenico Cirillo decidió escribir sobre el papiro porque sabía que la comunidad científica europea, sacudida por el descubrimiento de la Villa de los Papiros, no tenía un conocimiento directo de esta planta. Por eso se hizo con un papiro siracusano y lo cultivó en Nápoles para observar su desarrollo y dibujar sus partes. Posteriormente escribió su comentario que empieza con una cita de las *Metamorfosis* de Ovidio («perque papyriferi septemflua flumina Nili»), que evoca la abundancia en papiros del río Nilo. Cirillo describe con precisión la planta y da noticia del papiro que crece en Siracusa a partir de los experimentos del arqueólogo y botánico siciliano Saverio

17.- RAMBAUD, Jacques (1911). *Naples sous Joseph Bonaparte 1806-1808*. Paris: Plon-Nourrit. p. 455.

18.- CÁTEDRA, Pedro M. (2012). «Encuadernaciones bodonianas». En: *Grandes encuadernaciones en las bibliotecas reales siglos XV-XXI*. Dirección a cargo de María Luisa López-Vidriero. Patrimonio Nacional. pp. 191-224.

19.- PEZZELLA, Franco (2009). *Santolo Cirillo, pittore grumese del '700*. Napoli: Istituto di studi atellani.

Grabado con la flor del papiro, Cyperus papyrus (1796) © Patrimonio Nacional



Grabado con la raíz del papiro, Cyperus papyrus (1796) © Patrimonio Nacional

Landolina (1743-1814), que consiguió fabricar el material de escritura a partir de la planta del papiro como hacían los egipcios y con la información que proporciona Plinio el Viejo en el libro XIII de su *Naturalis Historia*. En los alrededores de Siracusa, a orillas del río Ciane, crecían y siguen creciendo los papiros, donde los estudió Landolina²⁰. Domenico Cirillo estaba al corriente de los valiosos estudios y experimentos del naturalista siciliano, como recoge en el prefacio de su *Cyperus papyrus*, y ese fue sin duda otro de los motivos que lo impulsó a escribir su propia obra. Cirillo sigue en su comentario a los naturalistas que habían descrito el papiro, desde Teofrasto y Plinio hasta Prospero Alpino y Gaspard Bauhin, y los completa con su propia observación.

El ejemplar del *Cyperus papyrus* de la Real Biblioteca es único, pues, por dos motivos. Por la rareza de la obra, cuya tirada fue destruida casi por completo a causa del fanatismo durante la restauración borbónica que acabó con la breve experiencia republicana que tuvo lugar en Nápoles durante la primera mitad de 1799, y por la dedicatoria, que explica su llegada a España. José Bonaparte podría habérselo llevado al término de su reinado, pero no lo hizo y eso nos ha permitido contar su azarosa historia.

Bibliografía

CASTELLANO LANZARA, Maria Giuseppina (2013). *Editoria libri e biblioteche a Napoli in età moderna*. (a cura di Antonio Borrelli). Napoli: Libreria Dante & Descartes.

CÁTEDRA, Pedro M. (2012). «Encuadernaciones bodonianas». En: *Grandes encuadernaciones en las bibliotecas reales siglos XV-XXI*.

Dirección a cargo de María Luisa López-Vidriero. Patrimonio Nacional. pp. 191-224.

20. En la *Gazeta de Madrid* del viernes 8 de abril de 1803 se recoge la siguiente información fechada el 10 de febrero en Nápoles: «El caballero Saverio Landolina de Siracusa, encargado por nuestro Soberano de conservar las plantas del papiro, que crecen abundantemente en el manantial de Caine, ha encontrado el método con que los antiguos preparaban esta planta para poder reducirla a hojas y poder escribir en ellas.»

CIRILLO, Domenico (1983). *Il papiro*, premessa di Marcello Gigante, nota di Benito Iezzi. Napoli: Adriano Gallina Editore.

DAVIS, John A. y CAPUANO, Giovanni, eds. (2008). *The Hamilton letters. The Naples dispatches of Sir William Hamilton*. London: I.B.Tauris.

D'ERRICO, Bruno (a cura di) (2001). *Domenico Cirillo. Scienziato e martire della Repubblica Napoletana*. Napoli: Istituto di studi atellani.

DE LAMA, Giuseppe (1816). *Vita del cavaliere Giambattista Bodoni*, 2 vols. Parma: Bodoni.

FERNÁNDEZ MURGA, Félix (1989). *Carlos III y el descubrimiento de Herculano, Pompeya y Estabia*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

PARSLOW, Christopher Charles (1995). *Rediscovering Antiquity. Karl Weber and the excavation of Herculaneum, Pompeii and Stabiae*. Cambridge: Cambridge University Press.

PEZZELLA, Franco (2009). *Santolo Cirillo, pittore grumese del '700*. Napoli: Istituto di studi atellani.

RAMBAUD, Jacques (1911). *Naples sous Joseph Bonaparte 1806-1808*. Paris: Plon-Nourrit.



Alquimia entre pucheros: los remedios secretos de Vicenta Herrera

Mar Rey Bueno
marreybueno9@gmail.com

Resumen: Vicenta Herrera, esposa del protomédico real Llorenç Coçar, catedrático de *remediis morborum secretis* en el Estudi General valenciano, a finales del siglo XVI, era la encargada de elaborar los remedios alquímicos prescritos por su esposo. Así consta en el proceso judicial que, contra Coçar, interpusieron los boticarios valencianos. Dato que, ni confirmado ni desmentido por el interesado, abre una interesante faceta desconocida de la mujer como sanadora y preparadora de medicamentos, corroborando otros casos similares dispersos por toda la geografía peninsular.

Palabras clave: Llorenç Coçar, Paracelsismo, Mujeres, Valencia, siglo XVI.

Abstract: Vicenta Herrera, wife of the royal doctor Llorenç Coçar, professor of *remediis morborum secretis* in the Valencian General Studi, at the end of the 16th century, was in charge of elaborating the alchemical remedies prescribed by her husband. This is how the Valencian apothecaries interposed in the judicial process against Cocar. Data that, neither confirmed nor denied by the interested party, opens an interesting unknown facet of the woman as a healer and drug preparer, corroborating other similar cases scattered throughout the peninsular geography.

Keywords: Llorenç Coçar; Paracelsismo; Mujeres; Valencia; 16th century.

Enviado: 2 mayo 2018

Aceptado: 20 mayo 2018

SAN Lorenzo, a 17 de junio de 1589, es la fecha que lleva el Privilegio Real de impresión de un librito en octavo, de sesenta y una páginas de texto, salido de las prensas de Pedro Patricio Mey, último de los hijos de Jerònima Galés, la impresora valenciana que regentó el prestigioso taller familiar de los Mey durante más de tres décadas. Aquel manual de medicina llevaba por título *Dialogus veros medicinae fontes indicans* y había sido escrito por Llorenç Coçar, médico valenciano graduado en 1563 que ejerció en la ciudad durante más de treinta años, llegando a ser, al final de su vida, uno de los médicos más preeminentes de Valencia, merced a los nombramientos reales que recibió. Coçar venía a engrosar la lista de las principales figuras médicas valencianas de la época, nombres como Luis Collado, Pedro Jimeno, Miguel Jerónimo Ledesma, Jaime Segarra o Pedro Jaime Esteve, catedráticos todos ellos del *Studi General*, punta de lanza de la disciplina médica en la todopoderosa Monarquía Hispánica del XVI. Era norma habitual que los manuales universitarios valencianos fueran impresos por la más importante dinastía local de impresores, los Mey. En ese sentido, nada hay de excepcional en aquella pequeña publicación de Coçar, que había ejercido como médico de la Inquisición de Valencia y como catedrático de cirugía. Lo verdaderamente extraordinario de este tratado médico radica en su temática: estamos ante la única obra conocida escrita por un español donde se defienden, abiertamente, las tesis postuladas por Theophrastus Phillipus Aureolus Bombastus Von Hohenheim, más conocido por el sobrenombre de Paracelso, revolucionario de las doctrinas médicas renacentistas.

Mencionado en la *Hispaniae Bibliotheca* (1608) de Andreas Schott, en la *Bibliotheca Hispana Nova* (1672) de Nicolás Antonio y en la *Historia bibliográfica de la Medicina Española* (1843) de Antonio Hernández Morejón, fue José María López Piñero quien iba a dedicar más esfuerzos a colocar la figura de Llorenç Coçar en el sitio que le correspondía, dentro de la historia de la ciencia española. Buscó, durante casi dos décadas, el texto de Coçar, hasta encontrarlo en la Biblioteca Nacional de Madrid¹. Y escribió un monográfico al respecto, que ha sido fuente fundamental de información para todos los que nos hemos acercado a la figura de este médico valenciano².

El *Dialogus* de Coçar está escrito a modo de diálogo, como era habitual entre los científicos renacentistas. Un maestro, Uranius, trasunto del propio Coçar, y un discípulo, Euphilus, disertan sobre la verdadera terapéutica, que no es otra que la emanada de los procedimientos alquímicos, siguiendo las directrices planteadas, medio siglo antes, por Paracelso. Se refería, Coçar, no a la alquimia transmutatoria sino a la conocida como *arte separatoria*, esto es “la que descubre las propiedades ocultas, separando lo puro de lo impuro, y manifiesta las innumerables diferencias de las aguas, los aceites y bálsamos, los polvos y las sales...”³.

La publicación del *Dialogus* coincide con el nombramiento de su autor como

1.- Signatura VE/C-61-96.

2.- LÓPEZ PIÑERO, José María (1977). *El 'Dialogus' (1589) del paracelsista Llorenç Coçar y la cátedra de medicamentos químicos de la Universidad de Valencia (1591)*. Valencia, Cátedra e Instituto de Historia de la Medicina.

3.- LÓPEZ PIÑERO (1977), p. 21.

protomédico del Reino de Valencia, cargo para el que fue propuesto por cédula real fechada en San Lorenzo, a 21 de octubre de 1589. Un cargo que se presuponía honorífico hasta que las investigaciones de María Luz López Terrada demostraron lo contrario. Tal y como consta en el pleito que mantuvo Coçar con los Colegios de Cirujanos y Boticarios, el Claustro de la Facultad de Medicina y los síndicos de los tres brazos de las Cortes, la intención de Felipe II con su nombramiento pasaba por controlar, de manera efectiva, la preparación de medicamentos en las boticas del Reino de Valencia⁴. Una tarea que entraba en confrontación directa con los fueros valencianos, que prohibían la actividad de un oficial real en asuntos que eran competencia de los poderes locales. Circunstancia que abrió el correspondiente proceso judicial, prolongado durante más de año y medio, sin permitir a Coçar ejercer el cargo para el que había sido nombrado durante todo ese tiempo. El acuerdo llegó en mayo de 1591, cuando el médico valenciano se comprometió a no realizar visitas de botica a cambio de que el Colegio de Boticarios le reconociese como protomédico, con capacidad para asistir a los exámenes de boticarios, perseguir el intrusismo y determinar los precios de las medicinas y drogas. Un acuerdo que coincide, a su vez, con la creación de una nueva cátedra dentro de la Facultad de Medicina valenciana, la efímera cátedra de remedios secretos, cuyo único titular fue Coçar y cuya existencia se limitó a su primer año de funcionamiento⁵. La repentina muerte de Coçar, en el verano de 1592, dio al traste con lo que parece un plan diseñado desde la corte madrileña, por un rey, Felipe II, fascinado con los remedios químicos y la alquimia medicinal.

En efecto, el nombramiento de Coçar como protomédico valenciano coincide con dos hechos trascendentales en el desarrollo de la práctica química dentro de la corte filipina. Por esas mismas fechas finalizaba la construcción de la *Mansión de las Aguas* escurialense, el mítico laboratorio de destilación creado por iniciativa personal de Felipe II en los anejos de la botica de su monasterio fétiche. Un laboratorio dotado con toda suerte de hornos de destilación y torres filosofales, amén de diseños originales contruidos por Diego de Santiago, el artífice extremeño que trabajó para Felipe II durante esos años y obtuvo, del monarca, la patente de invención de un destilatorio que vendió por toda la Península⁶. Diego de Santiago y Llorenç Coçar son, a fecha de hoy, los dos únicos autores que publicaron una obra sobre alquimia medicinal en la España del siglo XVI⁷. Pero, además, el nombramiento de Coçar coincide con la promulgación, por parte del Protomedicato madrileño, de una nueva normativa relativa a las pesas y

4.- Proceso conservado en el Archivo del Reino de Valencia. Procesos. Parte 1ª. Letras. N°3074. Año 1630. Estudiado en detalle por LÓPEZ TERRADA, María Luz (2005). "Llorenç Coçar: protomédico de Felipe II y médico paracelsista en la Valencia del siglo XVI". *Cronos*, 8, pp. 31-66.

5.- "Elegeixem una Cathedra en lo dit Studi General intitulada de remediis morborum secretis, en eorum usu. La persona que regirà aquella haja de mostrar a totes les persones de la manera que se ha de fer, i aplicar dits remeis". Archivo Histórico Municipal de Valencia. Manual de Conçells, 115, 31 mayo 1591. LÓPEZ PIÑERO (1977), p. 12.

6.- REY BUENO, Mar (2002). *Los señores del fuego. Destiladores y espagíricos en la corte de los Austrias*. Madrid, Ediciones Corona Borealis, pp. 59-72.

7.- Santiago es el autor de la única obra española impresa dedicada, en exclusiva, a la destilación: *Arte Separatoria y modo de apartar todos los licores, que se sacan por vía de destilación: para que las medicinas obren con mayor virtud y presteza*. Sevilla, Francisco Pérez, 1598.

medidas usadas en botica y, lo que más nos interesa en este punto, la prohibición de usar aguas destiladas en alambiques de plomo o estaño⁸.

Durante años se ha considerado la excepcionalidad de Coçar, “uno de los pocos seguidores de la medicina química en la Monarquía Hispánica de finales del siglo XVI”⁹. Circunstancia que ha ido cambiando según han ido aflorando nuevos datos que han demostrado, sin lugar a dudas, que la práctica química vinculada a la medicina fue moneda corriente en la sociedad española de la Edad Moderna¹⁰. De ahí que lo verdaderamente excepcional sea comprobar cómo Felipe II inicia, a finales de su reinado, todo un programa destinado a institucionalizar la alquimia medicinal, el *arte separatoria* de la que hablan tanto Coçar como Santiago. Quizás, aventuro, conociendo los saberes que atesoraba Llorenç Coçar, a través de su antiguo virrey valenciano, el duque de Nájera, protector y mecenas del futuro protomédico, se decidió Felipe II a utilizar Valencia como *campo de pruebas*. La Facultad de Medicina valenciana, con ilustres representantes en sus cátedras, pionera en disciplinas como la botánica y la anatomía, resultaba un lugar apropiado para institucionalizar una práctica, la elaboración de quintaesencias y elixires medicinales, que corría en manos de artesanos y boticarios. Quizás había llegado el momento de potenciar la creación de cátedras regentadas por médicos examinados, haciendo del *arte separatoria* una enseñanza más de doctores universitarios. De ahí la transformación de Llorenç Coçar en un funcionario real, con el máximo título médico que se podía alcanzar en la muy burocratizada Monarquía Hispánica. Un título, el de protomédico, que Felipe II ya había utilizado en otras ocasiones excepcionales, tal es el caso de la primera expedición científica enviada al Nuevo Mundo, comandada por el toledano Francisco Hernández, o la posterior selección de los remedios medicinales que, procedentes de ultramar, debían ser aclimatados en los jardines reales, para su uso en preparaciones galénicas y alquímicas, labor que fue encomendada al napolitano Nardo Antonio Recchi. Ambos médicos, Hernández y Recchi, recibieron los correspondientes títulos de protomédicos reales. De esta forma, el título de protomédico adquiría una connotación especial, reservada a aquellos médicos seleccionados por el monarca para llevar a cabo tareas concretas y específicas que redundasen en el beneficio de la corona. Un beneficio que, la mayor parte de las veces, tenía un innegable carácter económico¹¹.

8.- REY BUENO, Mar (2004). “El Informe Valles: los desdibujados límites del arte de boticarios a finales del siglo XVI (1589-1594)”. *Asclepio*, LVI (2), pp. 243-268.

9.- LÓPEZ TERRADA (2005), p. 31, siguiendo los presupuestos planteados por López Piñero casi tres décadas atrás.

10.- REY BUENO (2002); LÓPEZ PÉREZ, Miguel (2003). *Asclepio renovado: alquimia y medicina en la España Moderna (1500-1700)*. Madrid, Ediciones Corona Borealis. Para una revisión actualizada, tanto bibliográfica como de fuentes, remito a REY BUENO, Mar (2015). “If they are not pages that cure, they are pages that teach how to cure: The Diffusion of Chemical Remedies in Early Modern Spain”. En: Karen H. PARSHALL, Michael T. WALTON & Bruce T. MORAN (eds.). *Bridging Traditions. Alchemy, Chemistry and Paracelsian Practices in the Early Modern Era*. Kirksville, Truman State University Press, pp. 133-158.

11.- Estudié el carácter indisoluble de monarquía y cuerpo real, propio de la época absolutista en la que nos encontramos, así como la importancia de la figura médica en semejante contexto bicefálico, en REY BUENO, Mar (2013). “The Health of Philip II, a Matter of State”. En: Elisa ANDRETTA & Marilyn NICOUUD (eds.). *Être médecin à la cour (Italie, France, Espagne, XIII-XVIII siècle)*. Firenze, SISMEL-Edizioni del Galuzzo (Micrologus Library, 52), pp. 149-159

De esta forma, pienso, Felipe II eligió a Coçar como cabeza de lanza de su proyecto destinado a hacer de la práctica química una enseñanza reglada, a la par que ponía en sus manos el control de la práctica farmacéutica, la correcta preparación de medicinas, el cumplimiento de la nueva normativa relativa a las aguas destiladas. Lamentablemente, la muerte del valenciano nos dejó con la incógnita de los verdaderos intereses que subyacían en su nombramiento y de la tarea que habría podido desarrollar, desde su cátedra de remedios secretos, pionera en España y una de las primeras europeas.

Pero no es esta la única duda planteada. En el contencioso que enfrentó a Coçar con los cirujanos y boticarios valencianos aparece un dato, cuando menos, sorprendente. Tal y como manifiestan sus conciudadanos, Coçar no se limitaba a considerar la alquimia como única forma de elaborar medicinas perfectas sino que él mismo, no fiándose de los boticarios valencianos, hacía en su casa sus propios destilados y quintaesencias. Es más, si hacemos caso de la documentación conservada en el Archivo del Reino de Valencia, sería su esposa la encargada de elaborar estas medicinas alquímicas.

Ante los sucesivos requerimientos, por parte de Coçar, para que se hiciese efectivo su nombramiento y las réplicas inmediatas planteadas por el Colegio de Boticarios valenciano, la situación derivó a los procedimientos típicos de la época y el recurso a las conocidas como *Testificales*, esto es, un cuestionario cerrado presentado ante el auditor y que debía ser respondido por una serie de testigos expresamente citados. En total, veinte preguntas, las doce últimas destinadas a dejar patente la incapacidad de Coçar como persona encargada de controlar la fabricación y venta de medicamentos, no solo por ser médico y desconocer la *farmacopolía*, sino por dedicarse a recetar y elaborar las más extrañas de las medicinas, a ojos de los boticarios valencianos. En concreto, la pregunta XVII decía así: “Ítem diu ut supra que testimonis dignes de feh dirán y testificarán que lo dit Llorens Coçar les mes vegades sol acomanar la confectio de les dites medicines a sa muller. Y axi es ver”.

¿Quién era esa misteriosa esposa encargada de hacer aquellos remedios alquímicos? Según consta en el Archivo de la Curia Eclesiástica de Valencia, Llorenç Coçar contrajo matrimonio, el 12 de febrero de 1560, con “Ysabel Vicenta donzella filla de Diego de Herrera quondam velluter habitador de Valencia”¹². La misma Isabel Vicenta Herrera que, tres décadas más tarde, figura como su viuda¹³. Y esa es toda la información que tenemos de ella, pues Felipe II, ante el cariz personal que tomaba el contencioso, escribió a su virrey valenciano, ordenándole que se pusiese freno a las acusaciones contra su protomédico. Y, así, por real orden fechada en 25 de enero de 1591, se eliminaban las últimas doce preguntas del interrogatorio. Nos quedamos, pues, sin posibilidad de conocer qué iba a responder Coçar sobre las supuestas labores alquímicas de su esposa.

No me hubiera vuelto a acordar de Vicenta Herrera si no hubiese escrito el último de mis libros, *Evas alquímicas*, dedicado a dar voz a tantas y tantas mujeres anónimas, silenciadas, escondidas en la soledad de sus vidas¹⁴. Historias de damas y de cortesanas,

12.- LÓPEZ PIÑERO (1977), p. 14.

13.- LÓPEZ TERRADA (2005), p. 54.

14.- REY BUENO, Mar (2017). *Evas alquímicas*. Valladolid, Glyphos Ediciones.

de campesinas y de rameras, de brujas y de místicas, de princesas y de aguadoras, unidas, todas, por un vínculo común: la alquimia, el arte del fuego, la cocina como lugar de experimentación, la ciencia entre pucheros. ¿Fue Vicenta Herrera una de aquellas *Evas*? Bien pudo serlo. Ejemplos similares no escasean.

Mujeres como Ana Ruiz, *la Perona*, encargada de suministrar aguas destiladas a Sancho de Jaén, boticario cordobés¹⁵; o María de Vega, destiladora vallisoletana, en cuya casa se ubicaba un nutrido laboratorio, como correspondía a una profesional que suministraba aguas destiladas medicinales a buena parte de los boticarios de su ciudad¹⁶; o María Sánchez, *la Rosa*, procesada por la Inquisición a finales del siglo XVII, en cuya casa madrileña se encontró uno de los laboratorios más impresionantes de los que se tiene registro, en el que figuraba, entre otros bienes, “un cuaderno manuscrito sin final, que trata de obras particulares metálicas y otras mutaciones de metales, todos los cuales dichos papeles estaban dentro de una cesta de palma y con una porción de cañamones”¹⁷.

Mujeres como las descritas por Lluís Vives en su *De Institutione Foeminae Christianae*, escrito por encargo de Catalina de Aragón, reina de Inglaterra, para que sirviera de modelo de educación de una futura reina cristiana, su hija, la princesa María. Mujeres casadas, dice el humanista valenciano, entre cuyas obligaciones estaba el cuidado de la casa y el remedio a las enfermedades habituales. Remedio en forma de preparados que debían tener, aquellas dueñas cristianas, en una despensa específica, prestos para socorrer al marido, a los hijos pequeños y a la servidumbre cuando surgiera la ocasión, evitando así acudir al médico, contribuyendo al reparo y sostén de la economía familiar. No obstante, continúa Vives, no es su pretensión que la mujer se dedique a la ciencia médica, tan solo ha de conocer los remedios para las enfermedades más frecuentes y casi cotidianas. Saberes que aprenderá, concluye, de la experiencia de otras matronas prudentes, de los consejos dados por algún pariente médico, de “algún librito de lectura fácil escrito con este fin, antes que de los grandes y precisos volúmenes de los médicos”¹⁸.

Aprendizaje femenino. “Esa habilidad la aprenderá de la experiencia de otras matronas prudentes”. Mujeres que enseñan a mujeres. Saberes femeninos. Ciencia entre

15.- Así figura en el contrato firmado entre ambos, el 31 de octubre de 1499, por el que Ana se compromete a suministrar botijas de tres azumbres de aguas destiladas a lo largo de los diez meses siguientes a la firma del contrato. Archivo Histórico Provincial de Córdoba. Protocolos Notariales, 14-35, 6, fol. 16r. HERNÁNDEZ, Pilar (1999). *La alimentación en Córdoba a finales de la Edad Media*. Córdoba, Tesis de Licenciatura, Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media.

16.- Información procedente de los Protocolos Notariales vallisoletanos. Publicado en ROJO VEGA, Anastasio. 1597. *Inventario de una destiladora de aguas medicinales: María de Vega*. <www.anastasio.rojo.com> [Consulta: 15 junio 2016].

17.- Archivo Histórico Nacional. Inquisición. Toledo. Legajo 96, expedientes n° 256-258. CIRAC ESTOPAÑÁN, Sebastián (1942). *Aportación a la historia de la inquisición española. Los procesos de hechicerías en la Inquisición de Castilla la Nueva (Tribunales de Toledo y Cuenca)*. Madrid, CSIC, pp. 43-46.

18.- VIVES, Luis (1523). *De Institutione Foeminae Christianae*. Libro segundo, Las casadas. Capítulo X: El comportamiento de la esposa en casa (*Quomodo agendum domi*).

pucheros. La cocina como escenario de experimentación, en palabras de sor Juana Inés de la Cruz: “pero, señora, ¿qué podemos saber las mujeres sino filosofías de cocina? Bien dijo Lupericio Leonardo, que bien se puede filosofar y aderezar la cena. Y yo suelo decir viendo estas cosillas: si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito”¹⁹.

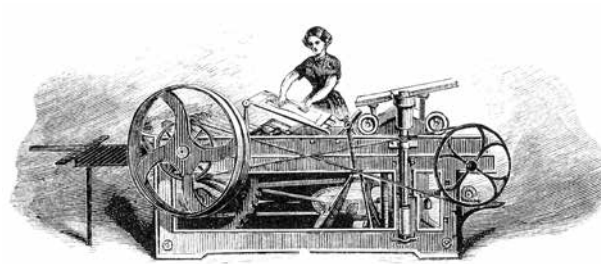
Lecturas ligeras. “De algún librito de lectura fácil escrito con este fin”. Obras como el célebre *Libro del Prior*, manual del siglo XVII escrito por fray Miquel Agustí, prior del Temple en Perpiñán, que incluye un *Discurso breve de la Destilación de las Aguas* donde se recomienda que sean las madres de familia las encargadas de destilar aguas y licores para beneficio de los suyos y para alivio de pobres²⁰. Obra a medio camino entre el manual técnico de agricultura y el libro de secretos. Farmacopeas domésticas repletas de remedios elaborados mediante procedimientos alquímicos. Remedios secretos, como la efímera cátedra regentada por Llorenç Coçar, sinónimo de medicamentos preparados por la acción del fuego, que separaba lo puro de lo impuro.

“Deseo vehementemente aprehender este arte químico. Por ello, te ruego que te dignes enseñarme los hornos y aparatos químicos y los diferentes extractos, licores, bálsamos y sales que tienes en tu casa, para que, confirmado con los artificios de tu técnica, convierta mi opinión ciencia”²¹, dice el discípulo Euphilus a su maestro Uranius... ¿o quizás deberíamos hablar de maestra?

19.- SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ (2008). *Carta a sor Filotea de la Cruz*. México, UNAM, p. 60.

20.- AGUSTÍ, Miquel (1617). *Llibre des secrets de agricultura, casa rústica y pastoril*. Barcelona, Esteve Liberós. Obra traducida al castellano en 1625 y reeditada en más de una veintena de ocasiones entre 1625 y 1785. Si hacemos caso de lo manifestado por fray Miguel en el título, su obra es el resultado de recopilar conocimientos extractados de otros muchos autores, tanto antiguos como modernos. Sin embargo, una lectura detallada del texto nos permite afirmar que estamos ante una copia casi literal de *L'agriculture et maison rustique* de Charles Estienne y Jean Liebault. Publicada inicialmente en latín, bajo el título de *Praedium rusticum* (París, 1545), Estienne escribió una obra que pretendía vulgarizar los saberes antiguos sobre botánica, medicina, horticultura y agronomía. Traducida al francés en 1564, el mismo año en que fallecía su autor, fue ampliada en ediciones sucesivas por Jean Liebault, yerno de Estienne y gran aficionado al mundo de los secretos, afición que le llevó a incorporar un *Bref Discours de la distillation des eaux* y un *Bref Discours sur la distillation des huiles et quintes essences*, acompañado de ilustraciones detalladas sobre hornos, destilatorios, alambiques y procedimientos varios. Todo ello aparece reproducido en la traducción de Agustín, incorporado en el capítulo segundo del primer libro, dedicado a señalar *los Secretos de la condición y oficio de la madre de familia de la casa de campo, y cómo debe adoctrinar a sus hijas y criadas*, capítulo que concluye con un *Memorial de remedios universales, para las enfermedades ordinarias de los de la familia de la casa de campo, hecho por Carlos Estevan y Juan Libaut, médicos de la ciudad de París*, donde se señala a la madre de familia como la encargada de elaborar los remedios medicinales para las dolencias de todas las personas que están a su cargo.

21.- LÓPEZ PIÑERO (1977), p. 25.



Notas sobre el impresor Venancio Oliveres en los años del Trienio

Ricardo Rodrigo Mancho

Universitat de València

ricardo.rodrido@uv.es

Resumen: Aunque las noticias sobre el impresor Venancio Oliveres i Carbonell (1797-1875) son limitadas, un primer balance sobre su trayectoria profesional puede aportar nuevas vías para ahondar en la historia literaria del primer tercio del siglo XIX. Lo que centra nuestra atención es que publicó numerosos libros y folletos en Valencia durante los años del Trienio, manifestando un claro empeño en la difusión de los valores constitucionales y la libertad. El recuento de su actividad editorial evidencia el compromiso ideológico con los sectores más renovadores del pensamiento español en un momento medular de la historia de España. La osadía de la empresa se saldaría con la cárcel en los meses del Trienio y el procesamiento por la Junta de la Fe en los años inmediatamente posteriores.

Palabras clave: Venancio Oliveres, imprenta, Trienio, Valencia, Junta de la Fe.

Abstract: Although the news about the printer Venancio Oliveres i Carbonell (1797-1875) is limited, a first assessment of his career can provide new ways to delve into the literary history of the first third of the 19th century. What centers our attention is that he published numerous books and pamphlets in Valencia during the years of the Triennium, manifesting a clear commitment to the dissemination of constitutional values and freedom. The recount of his editorial activity evidences the ideological commitment with the most innovative sectors of Spanish thought at a pivotal moment in the history of Spain. The audacity of the company would be paid with the prison in the months of the Triennium and the processing by the Board of Faith in the years immediately following.

Keywords: Venancio Oliveres; printing; Triennium; Valencia; Board of Faith.

Enviado: 12 abril 2018

Aceptado: 16 mayo 2018

EL editor valenciano José de Orga (1875) afirma que su compañero de profesión era un hombre de carácter bondadoso y costumbres inocentes. Hijo de un librero e impresor de la ciudad de Tortosa, acudió a Valencia para ampliar su conocimiento bibliográfico en la importante casa de Mariano Cabrerizo. En 1821 se casó con la hija del impresor valenciano José Estevan y Cervera, pero ya en 1820 se anuncia el aviso de esta sucesión («Imprenta de Oliveres, antes de Estevan») en numerosos libros y folletos. Lógicamente, Venancio Oliveres reeditó algunos libros que pertenecían al fondo de su suegro, por ejemplo, el *Examen de la posibilidad de fijar la significación de los sinónimos de la lengua castellana* (Valencia, Oliveres, 1821, 4ª edición) de José López de la Huerta;¹ los *Apuntes sobre el bien y el mal de España, escritos por orden del rey* (Valencia, Oliveres, 1821) de Miguel Antonio de la Gándara;² y también la novela de Radcliff, *Julia o los subterráneos del castillo de Mazzini* (Valencia, Oliveres, 1822).³ La incursión en el campo literario se completaría con *La cabaña indiana* y *El café de Surat* (Valencia, Oliveres, 1820) de Jacques-Henri Bernardin de Saint-Pierre y el *Lamento nocturno o meditaciones* (Valencia, Oliveres, 1822) de Edward Young.

La cárcel y la persecución religiosa limitaron la producción editorial a los años del Trienio, a excepción del *Manual de práctica forense* de Eugenio de Tapia, publicado en 1824. En opinión de José de Orga (1875), los principales conflictos surgieron a partir de la publicación de dos libros *inoportunos* en la segunda época constitucional:

Achaques de aquella segunda época constitucional, y con motivo de encontrar entre los papeles de su suegro un ejemplar de una *Teoría de constitución política para España*, impreso en Orihuela en 1804 por un tal de Santa María, indujo a Oliveres a su reimpresión, y asimismo otra de las Obras de Holbac, y aquélla viose como un ataque a la ley existente (Constitución de 1812), y las máximas del barón Holbac enemigas de lo más santo de su artículo 12 que no permite sino el ejercicio de la religión católica apostólica romana.

Las enigmáticas iniciales de la *Teoría de constitución política para España*, «R. d. I. S. G. P. T.», ocultaban, en opinión de Cayetano Mas Galvañ (2014), a don Ramón de los Santos García, Presbítero de Tobarra (Albacete), de perfil liberal y democrático y de ciertas resonancias republicanas.⁴ El periódico *El Censor* (27 de abril de 1822) dedica una larga diatriba vinculando la publicación de la *Teoría* con las conspiraciones urdidas por el grupo de los comuneros:

1.- En red se pueden consultar las dos ediciones publicadas en Valencia: la de Estevan, 1811, 4ª edición corregida y aumentada; y la de Oliveres, 4ª edición corregida y aumentada.

2.- En 1811 José Estevan reimprimió el *Almacén de frutos literarios inéditos de los mejores autores*, que contenía las reflexiones de Gándara escritas hacia 1759.

3.- El ejemplar de la Imprenta de Estevan (1819) pertenece a la Colección de novelas de Cabrerizo. De ahí deduce Serrano Morales (1898-99) que su antecesor murió en 1820.

4.- Cayetano Mas Galvañ (2014) considera que Ramón de los Santos García redactó esta *Teoría* después de 1819, y que solo después de la sublevación de Riego se decidió a publicarla con un falso pie de imprenta (Orihuela, 1805). Esta última reimpresión pudo ser copiada a partir del texto, más correcto y cuidado, del impresor Venancio Oliveres (Valencia, 1822). Ya en 1821 la imprenta valenciana había publicado otro libro del mismo autor titulado *Juan Labrador. Obra muy necesaria y muy instructiva por sus reflexiones liberales* (Valencia, Imprenta de Oliveres, 1821), que toma partido por las reivindicaciones del pueblo bajo y el reparto de honores, bienes y propiedades.

Tal es el título de un librejo impreso en Valencia, hace poco tiempo, por Venancio Oliveres. Esta obra, maestra de la estupidez y la demencia, había sido ya preparada por otros escritos sueltos y por varios periódicos como el *Diario gaditano*, el *Zurriago*, la *Tercerola* y otros de su jaez, los cuales haciendo odiosa la persona del monarca minaban, o por mejor decir, combatían abiertamente el trono constitucional y preparaban el gobierno de un magistrado electivo, temporal, amovible y responsable con todas las variaciones que son consiguientes. La sociedad ya no secreta de los comuneros es según parece la que habiendo echado aquellos escritos incendiarios [...] se ha quitado la máscara, por fortuna antes de tiempo, ha revelado en letra de molde su gran secreto y ha consignado en un documento irrecusable los criminales proyectos de sus individuos [...].

La publicación de la mencionada *Teoría* «viose como un ataque a la ley existente (Constitución de 1812)» (Orga, 1875), por lo que inmediatamente se iniciaría la persecución política de Venancio Oliveres. El periódico *El Censor* (27 de abril de 1822) lo expone sin ambages:

Publicada la obra, el fiscal de imprentas de Valencia la denunció, y con razón, por subversiva, como que su objeto claro, directo y terminante es el de destruir la Constitución monárquica que la nación ha reconocido y jurado; pero los jueces del hecho han declarado no haber lugar a la formación de causa.

Con respecto a la publicación de las obras del barón de Holbach, José de Orga (1875) se refiere a la censura que provocó entre las autoridades civiles, alegando que atacaba la norma constitucional, concretamente el capítulo II de la Constitución de 1812.⁵ El filósofo franco-alemán había escrito decenas de artículos de la *Enciclopedia* y había publicado más de treinta libros contra la religión, especialmente el *Sistema de la naturaleza* (1770), que muy pronto fue el libro de cabecera de los filósofos materialistas y ateos, ya que negaba la inmortalidad del alma, atacaba la moral cristiana y creía que la religión embriaga a los hombres desde la infancia y los conduce a la vanidad, el fanatismo o el furor. Los otros tratados sobre moralidad y doctrina política apuestan por la soberanía y son enemigos de la subordinación hacia la nobleza y los monarcas (Morange, 2015), lo que provocó que fuesen considerados como destructores de toda virtud y subversivos respecto a la monarquía y la religión.⁶

José de Orga (1875) constata que Venancio Oliveres reimprimió las Obras de Holbach, y Serrano Morales (1898-1899) puntualiza que se trata de las *Máximas* del Barón de Holbach, lo que significa que el editor tenía una mentalidad nítidamente liberal (no exenta de cierta osadía). A pesar de haber rebuscado entre los distintos repertorios

5.- El texto constitucional de Cádiz se caracteriza por un apoyo sólido entre la constitución y la religión: «Capítulo II. De la Religión. Art. 12. La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra». *Constitución Política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz en 1812*. Madrid, Imprenta Real, 1812, págs. 7-8.

6.- Frente a la utopía de otros filósofos racionalistas, Philipp Blom (2012) subraya la radicalidad del nuevo código moral basado en la búsqueda de la felicidad y el placer: «Los radicales sostenían que la naturaleza humana era exactamente lo contrario, que se expresaba a través de los individuos en forma de pasiones violentas y ciegas, las auténticas fuerzas motoras de la existencia. La razón podía dirigir las igual que las velas de un barco pueden permitir que los marinos naveguen en medio de las tormentas, las olas y las corrientes de un bravo océano. No obstante, la razón siempre es secundaria, siempre es más débil que la realidad básica de la pasión».

bibliográficos, el nombre de Venancio Oliveres no aparece asociado a ninguno de los libros de Holbach traducidos y publicados en español (quizá utilizó algún pie de imprenta falsificado o fraudulento con ánimo de despistar y protegerse):⁷

El buen sentido, o sea, las ideas naturales opuestas a las sobrenaturales, por el autor de *La moral universal*, Madrid, 1821. También se publicó con otras entradas, bien como *El buen sentido fundado en la Naturaleza. Por un cura despreocupado*. Tradúcelo y lo dedica a la ilustración de sus compatriotas, el ciudadano S.L. M.M.J., Lisboa, Imprenta Liberal, 1821, o bien como *La sensatez deducida de la naturaleza por la eterna verdad en el mundo*, Londres, 1821.

El contagio sagrado o historia natural de la superstición, Paris, Impr. de Moreau, 1822.

El cristianismo al descubierto o examen de los principios y efectos de la religión cristiana [obra que se atribuyó a Nicolas Antoine Boulanger], traducido por S.D.V., Londres, Davidson, 1821.

Dios y los hombres, teología, pero razonable, por el Barón d'Holbach, [s.l.], [s.n.], 18--.

Elementos de la moral universal o catecismo de la naturaleza, por el barón de Holbach, Madrid, Fuentenebro, 1820.

Ensayo sobre las preocupaciones, escrito en francés por el barón de Holbach y traducido con correcciones y adiciones por José Joaquín de Mora, Madrid, Librería de Denné, 1823; Madrid, Imprenta de Brugada, 1821.

Examen crítico de los apologistas del cristianismo, obra del célebre Freret, Burdeos, Impr. de Lavalle, joven, 1822.

Historia crítica de Jesucristo o análisis razonado de los Evangelios, traducida del francés por el P.F. de T., exjesuita, Londres, 1822, 2 vols.

La moral universal o los deberes del hombre fundados en su naturaleza. Obra escrita en francés por el barón de Holbach y traducida al castellano por D. Manuel Díaz Moreno, Madrid, Mateo Repullés, 1821, 3 vols.; Madrid, Imprenta del Censor, 1821; Madrid, Imprenta de Mateo Repullés, 1823; Valladolid, Imprenta de Pedro Cifuentes, 1821 [reimpresión de la edición de Burdeos, Imprenta de Pinard, 1819]. Este tratado también se publica con título de *Principios de moral universal o manual de los deberes del hombre fundados en su naturaleza*, obra póstuma del barón de Holbach..., traducida por D. M.L.G. Valladolid, Imprenta de Roldán, 1820.

Sistema de la naturaleza o las leyes del mundo físico y del mundo moral, por el barón de Holbach; con notas y correcciones por Diderot, traducido por F.A.F., París, Masson e hijo, 1822, 4 vols.; Gerona, Matías Despuig, 1823, 3 vols.

7.- La siguiente relación se basa en la de Gil Novales (1983) y se complementa con la consulta de los catálogos de la BNE, RAE, Real Academia de la Historia, BNF, CSIC, Patrimonio Colectivo Español, REBIUN, Library of Congress, British Library, Biblioteca Valenciana, Biblioteca Municipal de Valencia, Palau (1923-1927), Aguilar Piñal (1983-2001) y Google Books.

Los libros del barón de Holbach emergieron y circularon principalmente en España en los años del Trienio y sufrieron la persecución religiosa durante la década consecutiva. Todas sus obras están formalmente prohibidas en la *Carta pastoral de fray Simón López* (1825), arzobispo de Valencia, y particularmente el *Sistema de la naturaleza*; los *Principios de moral universal*; *El buen sentido*; *Dios y los hombres, teología, pero razonable* y *El cristianismo al descubierto*.⁸ En otra *Carta pastoral* de fray Simón López (1829) se veta la *Historia crítica de Jesucristo* (Londres (1823)). Y el *Ensayo sobre las preocupaciones* es prohibido por el cardenal arzobispo de Toledo el 4 de abril de 1827.

A pesar de la radicalidad de las reflexiones de Holbach, no deja de sorprender el procesamiento y la cárcel para Venancio Oliveres en unos años de recuperación de las libertades. Los testimonios no dejan lugar a la duda. En diciembre de 1821 y los primeros meses de 1822 las autoridades nombradas por el gobierno –como ya sucedió en Sevilla y Cádiz– caen en el descrédito popular en Valencia debido al poco interés en la defensa de los valores constitucionales y la libertad.⁹ En consonancia con el resto del país, los exaltados valencianos, apoyados por el Ayuntamiento constitucional, denuncian la existencia en la ciudad de unidades militares radicalmente absolutistas y la connivencia del jefe político y el comandante general; reclaman contundencia contra los enemigos de la Constitución y retraen la lentitud de la justicia en el procesamiento del general Elío, símbolo de la represión realista: su pleito estuvo en vía muerta más de veinte meses, mientras que los conspiradores *nacionales* del Villar del Porche, en enero de 1819, solo tardaron dieciocho días en ser fusilados por la espalda y después ahorcados.

La noche del 17 de marzo de 1822, al paso de la retreta del segundo regimiento de Artillería, algunos ciudadanos pidieron su salida de Valencia y gritaron vivas a Riego y a la Constitución. Y a continuación se produjo un altercado con piedras, disparos y heridos, entre los cuales figuraba la mujer de Mariano Cabrerizo. El jefe político acusó al editor de inspirar buena parte de los alborotos exaltados, y este se defendió con un folleto de diez páginas que comenzaba «Conciudadanos: La audaz impostura y la horrible traición que hace el jefe político Plasencia a la verdad de los hechos...» (Valencia, Imprenta de José Ferrer de Orga, 1822).

Los diputados a cortes por la provincia de Valencia¹⁰ trataron este suceso en la sesión del día 22 de marzo de 1822. E incluso acusaron al ministro de la guerra, a los militares y a las autoridades de desafecto al texto constitucional y de no parar el

8.- El *Sistema de la moral o la teoría de los deberes*, por D. Prudencio María Pascual (Valencia, Oficina de José Ferrer de Orgá, 1821) también figura entre las prohibiciones de fray Simón López (1825). En las páginas interiores se especifica que «se hallará en la librería de Cabrerizo, junto al Colegio del Patriarca». No obstante, cabe constatar que este heterodoxo tratado histórico de los sistemas de la moral no cita a Holbach.

9.- Escribe Gil Novales (1975, I, 338): «Por un juego de luces inocentemente barroco, la exaltación de Riego en Valencia implicaba la condena de Elío, y también la del Gobierno liberticida de 1821. Valencia, efectivamente, se sumó al movimiento de otras poblaciones españolas –el jefe político pretenderá que Valencia imitó a Murcia y Cartagena– de no reconocimiento o de negar la obediencia al Gobierno».

10.- Navarro Tejeiro, Vicente Salvá, Melchor Marau, Juan Rico, Jaime Gil de Orduña, Lorenzo Villanueva, Joaquín García Doménech, Martín Serrano y Manuel Beltrán de Lis.

golpe de la represión. El diputado Melchor Marau denunció la indolencia del jefe político de Valencia a la hora de mantener a los militares en los cargos de la diputación provincial, lo que propició el nombramiento de jueces contrarios a la libertad de imprenta:

Pregunté también a su señoría si tenía noticia de que el jefe político hubiese obedecido la orden del gobierno para que don Salvador Perellós y don Ángel Borunda, individuos de aquella diputación provincial, fuesen separados de estos destinos por la incompatibilidad de desempeñarlos en razón de su categoría militar; y su señoría me contestó que nada sabía; y quizá no sabrá el señor ministro que estos dos individuos permanecieron en sus puestos hasta el 4 o el 5 de este mes para que interviniesen en el nombramiento de los jueces de hecho que previene esa ley represiva de la libertad de imprenta arrancada contra derecho a las anteriores Cortes, con el fin de que esa ley produjese todos sus efectos poniéndola en manos de los perseguidores de los patriotas (*Diario de las actas*, 1822: 23-24).

El resultado de tal negligencia ha sido –denuncia el diputado Marau– el encarcelamiento del impresor Venancio Oliveres:

... y ya Valencia ve con dolor en la prisión de Venancio Oliveres, uno de los impresores de aquella capital que más pruebas ha dado de amante del actual sistema, los resultados de dicha operación. Este infeliz ha sido conducido a un calabozo, donde se le tiene incomunicado, por más fianzas que ha ofrecido, por más súplicas que ha hecho para que se le dejase en libertad según lo previene la ley, despreciando las consideraciones que se merecía su triste mujer que se encontraba muy próxima a parir: allí se le tiene sumido en la desesperación y el abandono sufriendo los hierros del despotismo (*Diario de las actas*, 1822: 24).

Los diputados valencianos reiteran que las autoridades primeras de Valencia persiguen y castigan a los patriotas que se guían por el amor a la libertad.¹¹ No es nada extraño, por tanto, que la vara de hierro de los gobernantes se hubiese aplicado sobre el impresor Venancio Oliveres, en cuyos talleres se imprimían distintos periódicos identificados con la defensa de la constitución. En los apuntes de Luis Tramoyeres (1880-1881) y en el estudio de la prensa de Laguna Platero (2001) queda constancia de su trabajo y responsabilidad en *El Articulista* (de julio de 1820 hasta 1822), el *Extracto del Universal de Argel* o *Gaceta de Argel* (del 30 de agosto de 1821 hasta 1822) y

¹¹.- La denuncia del diputado Marau es clara: «En una palabra, Señor, las autoridades primeras de Valencia y el Gobierno superior se presentan activísimos para perseguir y castigar a todo patriota que cometa el menor exceso arrebatado de su ardiente amor por la libertad, y protege a todos los que segundan sus intenciones, al paso que dirigen su vista con indiferentismo hacia cuantos criminales se les presentan por haber atentado contra el sistema» (*Diario de las actas*, 1822: 26).



Partitura del Himno de Riego incorporada en [CABRERIZO, Mariano de], *Colección de canciones patrióticas que dedica al ciudadano Rafael del Riego y a los valientes que han seguido sus huellas, el ciudadano...* (Valencia, Venancio Oliveres, 1822).



Mapa inserto en *Juicio imparcial sobre la invasión del antiguo reino de Valencia y los dos sitios de su capital por las hordas facciosas, desde los últimos días de febrero hasta principios de mayo de 1823* (Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1823).

El Censor Valenciano (julio de 1822). Las réplicas desde el bando conservador no tardarían en aparecer, especialmente a través de *La cimitarra del soldado musulmán* (1822), célebre papel realista y cortante redactado por Clemente de Madrazo, capitán del regimiento de Zamora que más tarde se pasaría al bando carlista, y por *Las espabiladeras*, redactado por el militar y periodista Anastasio Navas. La mentalidad más beligerante suponía vinculaciones claras entre ciertos periódicos y las sociedades secretas (Lafuente, 1870), lo que explica la hostilidad hacia Venancio Oliveres.

Si observamos la frenética producción editorial de la imprenta de Venancio Oliveres en el Anexo 1, inmediatamente se percibe su compromiso y participación en el bando radical. Publica el famoso *Himno de Riego*, el *Trágala perro* (inventada en Cádiz para insultar al rey y a los partidarios del Trono), distintas canciones patrióticas

que provocan un entusiasmo enérgico y composiciones poéticas con motivo de la llegada de Riego a Valencia. Imprime comunicados, reflexiones, memorias conmovedoras de celebraciones ciudadanas, actas del ayuntamiento constitucional y distintos papeles de la Sociedad Patriótica de Valencia y de la Tertulia Patriótica, fundada por Vicente Bertrán de Lis en 1821.¹² Son también numerosos los libros, folletos y comunicados del proceso contra el general Elío, singular caso de justicia revolucionaria (Gil Novales, 1975) que se acelera en 1821 y 1822. Precisamente desde la segunda mitad del año 1822 la amenaza de las partidas facciosas suscita la publicación de odas y notas informativas.

Entre los libros originales publicados por Venancio Oliveres cabe señalar los de Ramón de los Santos García (de quien ya se ha tratado) y el de Juan Romero Alpuente (1821), ardoroso representante de la sociedad patriótica de Madrid, que participará en la Tertulia Patriótica de Valencia el 17 de agosto de 1822 (Gil Novales, 1975). Así mismo, Venancio Oliveres stampa el comprometido *Elogio fúnebre* del canónigo liberal Miguel Cortés López (León Navarro, 2017) y los tomos VI, VII, VIII, XIX y XX del *Viaje literario a las iglesias de España*, de los hermanos Villanueva (Ramírez Aledón, 2008). Y a esta relación cabe agregar la reedición de la *Carta blanca sobre el negro folleto titulado Condiciones y semblanzas de los Diputados a Cortes*, de Bartolomé José Gallardo. Es

12.- Gil Novales (1975, I: 338) afirma que el 21 de diciembre de 1821 «un numerosísimo gentío asiste a la lectura de la representación contra los ministros en la Tertulia Patriótica, dirigida a la Diputación permanente de Cortes. Con este acto empieza un largo periodo de disturbios civiles en Valencia».

decir, un verdadero arsenal de propaganda nítidamente avanzada que convertía a su editor en agitador, guerrero de la pluma y objetivo de posibles represalias de moderados y absolutistas.

El escaso número de publicaciones del año 1823 es indicativo de dificultades, tanto en el plano personal como en el retorno a la actividad editorial. Pero sí que es indudable que a la caída del régimen constitucional el editor Venancio Oliveres sufriría un segundo encarcelamiento, cuyos detalles recoge José de Orga (1875):

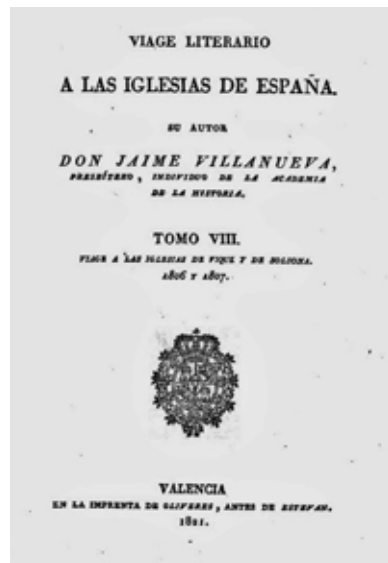
[En los meses de Trienio] Venancio Oliveres sufrió ya entonces su encarcelamiento, y por consiguiente excusamos decir el que se le aguardaría en la terrible reacción de 1823; fue sentenciado, emigró, fue atropellada su casa, quemando su gran surtido de libros, estropeada su imprenta que constaba de trece prensas, aprisionada en Castellón de la Plana su pobre esposa, y gracias a que un virtuoso sacerdote recogió a sus inocentes hijos para que no perecieran.

Esta segunda detención representa la destrucción de la imprenta, el exilio y el dolor familiar. El editor Mariano Cabrerizo (1854) pormenoriza su propia experiencia como reo y procesado por el Tribunal de la Fe de Valencia en 1825¹³ y proporciona jugosas noticias acerca de Venancio Oliveres, a quien el tribunal eclesiástico había ordenado el destierro y la privación en el arte de la imprenta «por haber impreso y vendido libros prohibidos»:

Entregado en aquella mansión de paz a repasar en mi mente la larga serie de mis vicisitudes, consideraba ya próximo el término de ellas. Sin embargo, no acababa de tranquilizarme, pues en el Tribunal de Fe había algunas personas de corazón duro y fanáticos, por no darles otra calificación, quienes habían sentenciado a don Venancio Oliveres a destierro de esta capital y privación de ejercer su arte de impresor y librero, por haber impreso y vendido libros prohibidos; es decir, que le dieron muerte, pues muerto debe considerarse al hombre a quien se priva de ganar con su industria el alimento para sí y su familia (Cabrerizo, 1854: 116).

En una carta manuscrita de finales de 1833 –publicada por Ramírez Aledón (2008: 196-197)–, Venancio Oliveres se duele de la ruinoso situación que resultó de dicha causa inquisitorial:

13.- En una pastoral firmada en Enguera el 16 de octubre de 1824, don Simón López, arzobispo de Valencia, estableció la Junta de la Fe con las mismas atribuciones que el tribunal inquisitorial: «Así que confirmamos la Junta de la Fe sabiamente establecida en esta ocasión; y habiendo resuelto autorizar a la dicha junta y a cualquiera de sus individuos para recibir libros, papeles y declaraciones de dichos y hechos contra la fe y las buenas costumbres, con este edicto le damos la publicidad que corresponde. Compondrán la junta: Nos como presidente; el Dr. D. Miguel Torezano, inquisidor que era de Valencia; el Dr. D. Juan Bautista Falcó, como fiscal, y el Dr. D. José Royo como secretario, para que con sigilo...» Cfr. Vayo (1842, III: 208).



Portada del tomo VIII del *Viaje literario a las iglesias de España* (Valencia, Oliveres, 1821).

Con el transcurso de tantos años, y de resultas de una ruinosa causa inquisitorial que el titulado Santo Tribunal de la Fe de este arzobispado formó al exponente por los años de 1825 a 1828 y con cuyo pretexto dicho Tribunal saqueó, quemó y retuvo cuanto le pareció y convino de la casa de que refiere, y no contento con eso llevó su dañina y bárbara intención hasta la correspondencia, libros, recibos y cuantos papeles le vinieron a mano, por este motivo pues no le es posible acompañar documentada la nota nº 3º que hace relación a los tomo entregados al autor don Jaime Villanueva y otras personas...

El 27 de octubre de 1825 Mariano de Cabrerizo presenta ante el Tribunal de la Fe la inteligente defensa redactada con la colaboración del pavorde don Bernardo Falcó. Y además, su esposa, doña Micaela Martí de Cabrerizo se traslada a Játiva para entregar de propia mano al arzobispo Simón Díaz una emotiva exposición y súplica. En consecuencia, a los pocos días don Mariano regresa al seno de su familia, aunque todavía faltaba un escollo por resolver:

El día 11 de noviembre de 1825 regresé al seno de mi familia; y si bien esta causa de fe no estaba competentemente terminada, había ya vencido el gran paso de mi libertad; paso influyente que me allanó el camino para salvarme de otro riesgo inminente que me amenazaba, pues el Tribunal por aquellos días había mandado a la Superioridad una consulta sobre el fallo de mi expediente, igual en un todo a la del desgraciado Oliveres. Súpelo al momento; puse en juego mis relaciones en la Corte y conseguí darle carpetazo. Supiéronlo estos señores, y conociendo el corazón humano, no extrañará el lector le diga que desde aquel momento cambiaron de parecer, imponiéndome únicamente por término de mi causa una leve penitencia canónica (Cabrerizo, 1854: 118).

Es decir, que el expediente de Venancio Oliveres era «igual en un todo» al de Cabrerizo, que había sido acusado por el Tribunal eclesiástico de vender, difundir y ocultar libros prohibidos; de imprimir y publicar el almanaque del año 1822 sin el signo de la cruz en los días festivos; de ser enemigo de la religión y los frailes, y de haber contribuido a la expatriación del arzobispo Arias Teixeira.

Gracias a los contactos en la corte don Mariano alcanzó la libertad, pero a Venancio Oliveres le aguardaba el destierro y la privación en el arte de la imprenta. José de Orga (1875) escribió el final de este recorrido:

Restituido a su patria como tantos otros en virtud de la amnistía de la reina Cristina, y perdido todo su capital, intentó, asociado al que traza estos renglones establecer de nuevo su imprenta; y como este le disuadiese de ello, pues todavía regía la dura ley de la prensa dictada por Calomarde, formó sociedad con D. Luis Vicent, valenciano a quien había conocido en Buenos Aire en la emigración, estableciendo en Valencia y acaso fue la primera en España, una gran fábrica de gamografía o arte de rayar el papel para los libros de oficina, comercio, etc., reuniendo en ella todos los objetos de escritorio, y dando pie al sinnúmero de establecimientos de esta clase fundados en esa capital.

Bibliografía

AGUILAR PIÑAL, Francisco (1983-2001). *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid: CSIC, 10 vols.

ALMELA I VIVES, Francisco (1949). *El editor don Mariano de Cabrerizo*. Valencia: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Nicolás Antonio.

ARDIT LUCAS, Manuel (1977). *Revolución liberal y revuelta campesina*. Barcelona: Ariel.

BLOM, Philipp (2012). *Gente peligrosa. El radicalismo olvidado de la Ilustración europea*. Barcelona: Anagrama.

BOIX, Vicente (1845-1847). *Historia de la ciudad y reino de Valencia*. Valencia: Imprenta de Benito Monfort, 3 vols.

[CABRERIZO, Mariano] (1822). *Conciudadanos: La audaz impostura y la horrible traición que hace el jefe político Plasencia a la verdad de los hechos...* Valencia: Imprenta de José Ferrer de Orga.

CABRERIZO, Mariano (1854). *Memorias de mis vicisitudes políticas desde 1820 a 1836*. Valencia: Imprenta de Mariano Cabrerizo.

Constitución Política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz en 1812 (1812). Madrid: Imprenta Real.

Diario de las actas y discusiones de las Cortes. Diputación general de los años 1822 y 1823. Legislatura de 1822 (1822). Madrid: Imprenta de Dávila, vol. II.

FUSTER Y TARONCHER, Justo Pastor (1827-1830). *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días, y de los que aún viven. Con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno*. Valencia: Idefonso Mompí, 2 vols.

GIL NOVALES, Alberto (1975). *Las sociedades patrióticas*. Madrid: Tecnos, 2 vols.

GIL NOVALES, Alberto (1983). «Notas en torno a lecturas de Larra». En Jean-René Aymes, Albert Dérozier [et al.] (eds.). *Revisión de Larra: ¿protesta o revolución*, París: Les Belles Lettres, pp. 35-42.

GIL NOVALES, Alberto (1991). *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*. Madrid: El Museo Universal.

GIL NOVALES, Alberto (2010). *Diccionario biográfico de España (1808-1833): de los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*. Madrid: Fundación Mapfre, 3 vols.

HIDALGO, Dionisio (1862-1881). *Diccionario general de bibliografía española*. Madrid: Imprenta de las Escuelas Pías, 7 vols.

Índice de los libros prohibidos por el Santo Oficio de la Inquisición española, desde su primer decreto hasta el último, que expidió en 29 de mayo de 1819, y por los reverendos obispos españoles desde esta fecha hasta fin de diciembre de 1872, por el Dr. D. León Carbonero y Sol (1873). Madrid.

LAFUENTE, Vicente de la (1870). *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España, y especialmente de la francmasonería*. Lugo: Imprenta de Soto Freire, editor.

LAGUNA PLATERO, Antonio (2001). *Història de la comunicació: València, 1790-1898*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. Servei de Publicacions; Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I; Barcelona: Universitat Pompeu Fabra; València: Universitat de València.

LEÓN NAVARRO, Vicente (2017). «Papel de la prensa en la defensa de la libertad. Los mártires del 7 de julio de 1822 y la *Oración fúnebre* de Miguel Cortés y López». *El argonauta español*, 14.

LÓPEZ, Simón (1825). [*Carta pastoral*, 16 de octubre de 1825]. [En línea]. <https://books.google.es/books?id=UY_6Vhm9j6kC> [Consulta: 7 mayo 2018].

MAS GALVAÑ, Cayetano (2014). «La democracia templada según un ‘clérigo del lugar’: perfiles biográficos e ideológicos de D. Ramón de los Santos García». En Ignacio Fernández Sarasola, ed., *Constituciones en la sombra. Proyectos constitucionales españoles (1809-1823)*. Oviedo: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 211-266.

MORANGE, Claude (2015). «Sobre dos traducciones al castellano (en 1811) de *La Politique Naturelle* del barón de Holbach». *Documentos de Trabajo* (DT-AEHE) 1515.

ORGA, José de (1875). «Necrología. D. Venancio Oliveres». *El Mercantil Valenciano*, 12 septiembre 1875.

PALAU Y DULCET, Antoni (1923-1927). *Manual del librero hispano-americano: inventario bibliográfico de la producción científica y literaria de España y de América Latina desde la invención de la imprenta hasta nuestros días, con el valor comercial de todos los artículos descritos*. Barcelona: Librería Anticuaria, 28 vols.

RAMÍREZ ALEDÓN, Germán (2008). «El *Viaje literario* de los hermanos Villanueva: trayectoria de un proyecto editorial». En E. Soler y N. Bas, eds., *Placer e instrucción. Viajeros valencianos por el siglo XVIII*. Valencia: Real Sociedad Económica de Amigos del País, pp. 163-199 (también en *Anales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia*, 2008, págs. 165-202).

SERRANO MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868 con noticias bio-bibliográficas de los principales impresores*. Valencia: Imprenta. de F. Doménech.

TRAMOYERES BLASCO, Luis (1880-1881). *Catálogo de los periódicos de Valencia. Apuntes para formar una biblioteca de los publicados desde 1526 hasta nuestros*

días, en *Revista de Valencia*. Edición facsímil. Valencia: Librerías París-Valencia, 1991.

[VAYO, Estanislao de Cosca] (1842). *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España con documentos justificativos, órdenes reservadas y numerosas, cartas del mismo monarca, Pio VII, Carlos IV, María Luisa, Napoleón...* Madrid: Imprenta de Repullés, 3 vols.

Anexo 1. Relación de obras impresas por Venancio Oliveres¹⁴

1820

A la venida del señor jefe político superior Don José de Castellar, Valencia, Imprenta de Oliveres, antes de Estevan, 1820.

Acta de la sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento Constitucional de Valencia en los días 20 y 21 de noviembre del año 1820, Valencia, Ayuntamiento, Imprenta de Oliveres, antes Estevan, 1820.

Reflexiones sobre las ocurrencias de esta Capital los días 20-21 del actual, Valencia, Imprenta de Oliveres, antes de Estevan, 1820.

SAINT-PIERRE, Santiago Bernardino Henríque de, *La cabaña indiana y el café de Surate*. Cuentos..., Valencia, Imprenta de Oliveres, antes de Estevan, 1820 [tomo primero].

SAINT-PIERRE, Santiago Bernardino Henríque de, *Votos de un solitario* y su continuación, *El café de Surate* y *La cabaña indiana*, Valencia [Mallén-Salvá y Compañía], Imprenta de Oliveres antes de Estevan, 1820 [tomo segundo].

[SERRANO, Martín], *Acusación fiscal contra el teniente general Francisco Xavier Elío... por reo de alta traición... en la causa que está formando el juez... Martín Serrano*, Valencia, Venancio Oliveres, 1820.

1821

Acusación fiscal contra el Teniente General D. Francisco Xavier Elío, Valencia, Oliveres, 1821.

El Amigo de las Leyes Sociales a los habitantes de Valencia, Valencia, Oliveres, 1821.

DELGADO, Santiago, *Clave bíblica o Reglas y observaciones sobre la gramática y sintaxis propia y figurada, frases y modos particulares de hablar de nuestra Biblia Vulgata...* tratado utilísimo para los sacerdotes y maestros de latinidad, extractado y traducido del que escribió Santiago Besombes. Valencia, Imprenta de Oliveres, antes de Estevan, 1821.

14.- A partir de la consulta de los catálogos de la BNE, RAE, Real Academia de la Historia, BNF, CSIC, Patrimonio Colectivo Español, REBIUN, Library of Congress, British Library, Biblioteca Valenciana, Biblioteca Municipal de Valencia, Palau (1923-1927), Aguilar Piñal (1983-2001) y Google Books.

CABRERIZO, Mariano, *Colección de cantos políticos españoles*, Valencia, Venancio Oliveres, 1821.

Calendario para el Reino de Valencia del año de 1821, Valencia, Oliveres, 1821.

Carta a un amigo: Muy señor mío: una casualidad ha hecho que desde Madrid se me haya remitido..., Valencia, Imprenta de Oliveres, antes de Estevan, 1821.

Carta copiada del Espectador de 14 de junio de 1821, Valencia, Oliveres, 1821.

Copia de la sentencia pronunciada en la causa contra el general Elío, Valencia, Imprenta de Oliveres, antes de Estevan, 1821.

CORRADI, Fernando, *Catecismo político arreglado a la constitución de la monarquía española, para ilustración del pueblo, instrucción de la juventud, y uso de las escuelas de primeras letras* [por D. J. C.], Valencia, Imprenta de Oliveres, antes de Estevan, 1821.

Chismografía patriótica, Valencia, Oliveres, 1821.

En el periódico el Espectador, numero 52, se leen los artículos... Valencia, Oliveres, 1821.

En la sesión de Cortes de 4 de junio, según refiere el Universal, numero 156, se lee... Valencia, Oliveres, 1821.

Endecasílabos en que manifiesta su alborozo por la bendición de la bandera del primer batallón de Voluntarios de Valencia el Ayuntamiento constitucional, Valencia, Imprenta de Oliveres, 1821.

Ejercicio cotidiano: oraciones para la confesión y comunión y para el santo sacrificio de la misa, con otras devociones, Valencia, Oliveres, 1821.

GÁNDARA, Miguel Antonio de la, *Apuntes sobre el bien y el mal de España, escritas por orden del Rey*, Valencia, Imprenta de Oliveres, antes de Estevan, 1821.

[SANTOS GARCÍA, Ramón de los], *Juan Labrador*. Obra muy necesaria y muy instructiva por sus reflexiones liberales, Valencia, Imprenta de Oliveres, 1821.

HERNÁNDEZ, Tomás, *Acusación fiscal contra el teniente general Don Francisco Xavier Elío, preso en la ciudadela de esta plaza por reo de alta traición y de lesa nación, en la causa que le esta formando el Juez de Primera Instancia interino Don...* Martín Serrano Valencia, Imprenta de Oliveres, antes de Estevan, 1821.

Incidente de lo ocurrido con la Audiencia Territorial de Valencia, en la causa contra el general Elío, Valencia, Imprenta de Oliveres, antes de Estevan, 1821.

Instrucción provisional para la recaudación del derecho de puertas, que está

a cargo del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad de Valencia, año 1821, Valencia, Imprenta de Oliveres, 1821.

Justa defensa que hace el autor del artículo comunicado, inserto en El Católico número 72, contra El Liberto del miércoles 24 de enero último [El Verdadero Constitucional], Valencia, Imprenta de Oliveres, antes de Estevan, 1821.

Lista de los individuos suscritos a la tertulia patriótica de esta capital, Valencia, Imprenta de Oliveres, 1821.

Lo que me sucedió en la noche del primer día de toros, Valencia, Imprenta de Oliveres, antes de Estévan, 1821.

LÓPEZ DE LA HUERTA, José, *Examen de la posibilidad de fijar la significación de los sinónimos de la lengua castellana*, Valencia, Imprenta de Oliveres, antes de Estevan, 1821, cuarta edición corregida y aumentada.

Muestras de los caracteres de la fundición de Valverde y Compañía de Valencia, [Valencia], Imprenta de Oliveres, 1821.

Noticia del estado de la causa contra el General Elío, Valencia, Oliveres, 1821.

Obsequio fraternal que los voluntarios de infantería y caballería de esta ciudad de Valencia hicieron a sus compañeros de armas de Alcira, Aragón y Cataluña el día 28 de Marzo de 1821, Valencia, Oliveres, 1821.

ORRIT Y FITO, Mariano, *Seis problemas sobre la ciencia del arte de curar militar que presenta resueltos al Congreso Nacional*, Valencia, Imprenta de Oliveres, antes de Estevan, 1821.

Primera corrida de toros, Valencia, Imprenta de Oliveres, antes de Estevan, 1821.

El Recetero, Valencia, Oliveres, 1821.

Renuncios del diablo predicador, Valencia, Oliveres, 1821.

Representación dirigida a su majestad por los individuos de la Tertulia Patriótica de Valladolid, Valencia, Oliveres, antes de Estevan, 1821.

ROMERO ALPUENTE, Juan, *Discurso sobre la urgentísima necesidad de Cortes Extraordinarias*, Valencia, Oliveres, 1821.

S.A.S.Q.S.M.B., *Gritos ineficaces hasta de ahora sobre la cuchilla de la ley*, Valencia, Oliveres, 1821.

SANJUÁN, Salvador, *Nueva fazaña del General Elío*, Valencia, Imprenta de Oliveres, antes de Estevan, 1821.

Segundo encuentro de la Sala Tercera de la Audiencia Territorial de Valencia... con el Juez interino Martín Serrano, Valencia, Oliveres, 1821.

SERRANO, Martín, *Copia de la exposición hecha al Congreso Nacional por el juez interino... en la causa contra el teniente general Don Francisco Xavier Elío, con motivo de la real orden de 5 de marzo de 1821*, Valencia, Oliveres, 1821.

Serviles y pasteleros, Valencia, Oliveres, 1821.

Las siete palabras traducidas literalmente de la paráfrasis italiana, puestas en música por el célebre profesor Josef Hayden, y acomodadas a la misma por don Francisco Xavier Cabo, presbítero, organista mayor de la santa iglesia metropolitana de esta ciudad de Valencia. Se cantan por primera vez en la parroquial iglesia de S. Pedro mártir y S. Nicolás obispo de la misma, en la noche de Jueves Santo del año 1821, Valencia, Imprenta de Oliveres, antes Estevan.

Tarifa del derecho de puertas en los fieltos, Valencia, Imprenta de Oliveres, 1821.

Tertulia patriótica constitucional de Valencia [incluye discurso de Agustín Aicart], Valencia, Imprenta de Oliveres, antes de Estevan, 1821.

Villancicos del sacro misterio de la Eucaristía, puesto en música por ... Francisco Xavier Andrevi, maestro de Capilla de la ... iglesia metropolitana de Valencia; para la ... reserva de cuarenta horas de la parroquial iglesia de San Pedro Mártir y San Nicolás Obispo, en ... diciembre de 1821, Valencia, Imprenta de Oliveres, [s.a.]

VILLANUEVA, Jaime, *Viaje literario a las Iglesias de España*, tomos VI-X, Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, antes de Estevan, 1821.

1822

Acta de la sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento Constitucional de Valencia en la tarde y noche del 7 al 8 de enero del año 1822. La publica el mismo Ayuntamiento, Valencia, Imprenta de Oliveres, 1822.

[CABRERIZO, Mariano de], *Colección de canciones patrióticas que dedica al ciudadano Rafael del Riego y a los valientes que han seguido sus huellas, el ciudadano...* Valencia, Venancio Oliveres, 1822 [Valencia, se hallará en la librería de Cabrerizo, 1823].

Calendario del año de 1822. Año once de la Constitución política de España. Para las provincias de Valencia, Játiva y Castellón de la Plana, Valencia, Venancio Oliveres, 1822 [se vende en la librería de Cabrerizo).

El Censor valenciano, Valencia, Venancio Oliveres, 1822.

Composiciones poéticas, con motivo del tránsito del ciudadano general D. Rafael del Riego por Valencia, Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1822.

Contraste de las quejas de Don Pablo Sánchez Escariche, Valencia, Venancio Oliveres, 1822.

CORTÉS LÓPEZ, Miguel, *Elogio fúnebre de los que murieron en Madrid el 7 de julio de 1822 defendiendo la Constitución*, pronunciado en las exequias que celebró el Ayuntamiento de Valencia el día 5 de octubre del mismo año, por el ciudadano Miguel Cortés y López, Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1822.

Desayuno para Don Facundo Alarcón coronel de la M.N.C. de Valencia, Valencia, Venancio Oliveres, 1822.

Elaboro para que se purgue la defensa del General Elío, Valencia, Venancio Oliveres, 1822.

Exhorto al señor gobernador del arzobispado de Valencia, [El amante de la religión y del clero], Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1822.

Exposición hecha a S.M. por D. Pablo Sánchez Escariche, apoderado del teniente general D. Francisco Xavier Elío, real orden con que se ha remitido al comandante general de este 8º Distrito Militar Conde de Almodóvar, y contestación dada por el mismo con los documentos en que se apoya, Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1822.

Exposición que dirige a las Cortes el Ayuntamiento constitucional de Valencia sobre los sucesos ocurridos en esta ciudad en el discurso del año que finaliza, Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1822.

Extracto del Universal de Argel del 30 de agosto de 1821..., Valencia, Oliveres, 1822.

FLEURY, Claude, *Catecismo histórico, que contiene en compendio la historia sagrada, y la doctrina cristiana...* traducido en español por Fray Juan Interián de Ayala, Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1822.

[GARCÍA PÉREZ, Ramón de los Santos], *Teoría de una constitución política para España, por un español*, Valencia, Venancio Oliveres, 1822 [Firma el prologo: R. de I. SS. G.P. el 29 de octubre de 1805].

GALLARDO, Bartolomé José, *Carta blanca sobre el negro folleto titulado Condiciones y semblanzas de los Diputados a Cortes, dirigida por el autor de la "Apología de los palos" al redactor de cualquier periódico, como sea tan liberal, que la estampe de su cuenta y riesgo*, reimpresso en Valencia, Imprenta de Oliveres, 1821.

Gobierno político superior de la provincia de Valencia. En oficio ... me acom-

pañá la real orden el ... secretario de estado ... que dice así: ... sabed que las Cortes han decretado la siguiente ordenanza para el régimen, constitución y servicio nacional local de la península e islas adyacentes, Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1822.

Gozos del Santísimo Cristo del Grao... s.l., Oliveres [sin fecha].

[HERNÁNDEZ, Tomás], *Conclusión fiscal en la causa contra el general Elío, sobre las ocurrencias de 30 de mayo de 1822 en la ciudadela de Valencia, Valencia, Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1822.*

[HERNÁNDEZ, Tomás], *Informe documentado del fiscal de la causa contra el general Elío, con motivo de lo representado por parte de este al Rey, Valencia, Imp. de Venancio Oliveres, 1822.*

[HERNÁNDEZ, Tomás], *Instrucción para los Capitanes que han de fallar la causa contra el General Elío, sobre la sedición, de que resultó la de la ciudadela de Valencia en 30 de Mayo de 1822..., Valencia, Venancio Oliveres, 1822.*

HERNÁNDEZ, Tomás, *Observaciones... al manifiesto que hizo el Jefe Político de la Provincia de Valencia sobre las ocurrencias en la capital desde 21 de Diciembre de 1821 hasta 9 de Enero inclusive del corriente año, Valencia, Venancio Oliveres, 1822.*

Llabosvilo a su hijo, Valencia, Imprenta de Oliveres, 1822.

Manifiesto que hacen los Comandantes que capitaneaban a los paisanos y diferentes patriotas en el día 29, 30 y 31 de Mayo último, y verídica relación, en las ocurrencias y asalto del fuerte de esta Plaza, Valencia, Venancio Oliveres, 1822.

Manifiesto que hace el Ayuntamiento constitucional de Valencia en contestación al que ha publicado el señor jefe superior político de la Provincia sobre las ocurrencias de esta ciudad en los días 7, 8 y 9 de enero del presente año [Valencia, 20 de marzo de 1822], Valencia, [Ayuntamiento], Imp. de Venancio Oliveres, 1822.

Observaciones que hace el Ayuntamiento constitucional de Valencia sobre el oficio del Comandante Militar, que el Jefe Superior Político le trasladó con fecha 9 del corriente y aquel inserta en la alocución... que con la del 10 dirige a la guarnición de esta Plaza, Valencia, Imprenta de Oliveres, 1822.

Observaciones sobre las ocurrencias del 30 y 31 del pasado mayo... que provocó el 2º Regimiento de Artillería al grito de viva el Rey absoluto, muera la Constitución, Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1822.

Ordenanza y reglamento para la formación, régimen, constitución y servicio de la Milicia Nacional local, Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1822.

Oda. La ciudad de Valencia se congratula por la llegada de las tropas de la

Milicia voluntaria de Madrid, unidas a la división del brigadier D. Asensio Nebot, para operar contra los facciosos de Cataluña, Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1822.

Parte dado por el Comandante del Tercer Batallón de Voluntarios de la Milicia Nacional Local al Sr. Jefe Superior Político de la Provincia de Valencia..., Valencia, Venancio Oliveres, 1822.

Plan y estatutos de una sociedad patriótica que va a establecerse en Madrid, reimpresso en Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1821 [Firma el prólogo R. de I. SS. G. P.]

ROCAFORT Y LÓPEZ, Tomás, [*Catafalco de la Milicia de Madrid*], dibujado por M. Fornés, grabado por Rocafort.

RADCLIFFE, Ann Ward, *Julia o los subterráneos del castillo de Mazzini*, novela escrita en inglés por madame de Radcliffe, traducida del francés al castellano por J. M. P., Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1822, 2 vols.

SENTENCIA definitiva pronunciada por el señor Comandante General... contra el general Elío en la causa sobre las ocurrencias del año 14, destructoras del sistema constitucional, Valencia, Venancio Oliveres, 1822.

TERCERA real orden para que se oiga al General Elío en justicia con arreglo a las leyes. Se acompaña la representación de su apoderado, y notas del Fiscal de la causa, Valencia, Venancio Oliveres, 1822.

Torre, Juan de la, *Ciudadanos*, Valencia, Venancio Oliveres, 1822.

Torre, Juan de la, *Eleboro para que se purgue la defensa del general Elío*, Valencia, Venancio Oliveres, 1822.

Young, Edward, *Lamento nocturno o meditaciones*, Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1822.

1823

J. D. T., *Anuncio al público constitucional*, Valencia, Venancio Oliveres, 1823.

Juicio imparcial sobre la invasión del antiguo reino de Valencia y los dos sitios de su capital por las hordas facciosas, desde los últimos días de febrero hasta principios de mayo de 1823, Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1823.

1824

TAPIA, Eugenio de, *Manual de práctica forense en forma de diálogo con el correspondiente formulario de pedimentos*, Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1824.

Anexo 2. Nota necrológica de José de Orga (1875)

Necrología. D. Venancio Oliveres.

Excepción hecha de los que desgraciadamente hubieron de intervenir y juzgar al desdichado general Elío en Valencia, y alguna otras familias como las de los laboriosos horneros Petit y la del honrado Vicente Andrés Monserrat, platero y comerciante en pedrería (padre de trece hijos), creemos que ninguno de los afiliados en el gran partido liberal padeció tanto en esta ciudad y sufriese tantas pérdidas en la asquerosa y sangrienta reacción del año 1823 como el probo ciudadano cuya muerte motiva estos renglones.

Hijo Oliveres del impresor y librero de Tortosa, vino a Valencia a perfeccionarse en la bibliografía en la distinguida e importante casa de D. Mariano de Cabrerizo, casando en 1821 con la hija única del no menos distinguido impresor valenciano D. José Esteban.

Como el establecimiento tipográfico de este era en esta ciudad señaladísimo y la laboriosidad de su nuevo poseedor, el joven Oliveres, reconocida, en breve mereció no solo el singular favor de ocupar en su servicio todas las autoridades de Valencia, sino las respetables casas de comercio de libros Mallén y Salvá, así como la de su principal Cabrerizo. La *Crónica* de Sanz, *Almacén de frutos literarios* por Gándara y muchísimas obras salidas de sus prensas, especialmente el *Viaje literario a las Iglesias de España* por Villanueva, transmitirán a los venideros la corrección y bondad de sus impresiones.

Achaques de aquella segunda época constitucional, y con motivo de encontrar entre los papeles de su suegro un ejemplar de una *Teoría de constitución política para España*, impreso en Orihuela en 1804 por un tal de Santa María, indujo a Oliveres a su reimpresión, y asimismo otra de las Obras de Holbac, y aquella vióse como un ataque a la ley existente (Constitución de 1812), y las máximas del barón Holbac enemigas de lo más santo de su artículo 12 que no permite sino el ejercicio de la religión católica apostólica romana.

Venancio Oliveres sufrió ya entonces su encarcelamiento, y por consiguiente excusamos decir el que se le aguardaría en la terrible reacción de 1823; fue sentenciado, emigró, fue atropellada su casa, quemando su gran surtido de libros, estropeada su imprenta que constaba de trece prensas, aprisionada en Castellón de la Plana su pobre esposa, y gracias a que un virtuoso sacerdote recogió a sus inocentes hijos para que no perecieran.

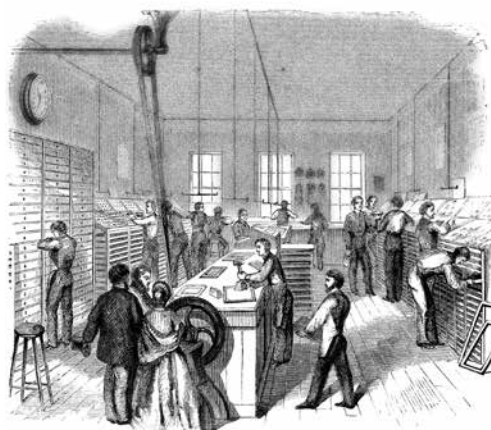
Restituido a su patria como tantos otros en virtud de la amnistía de la reina Cristina, y perdido todo su capital, intentó, asociado al que traza estos renglones establecer de nuevo su imprenta; y como este le disuadiese de ello, pues todavía regía la dura ley de la prensa dictada por Calomarde, formó sociedad con D. Luis Vicent, valenciano a quien había conocido en Buenos Aire en la emigración, estableciendo en Valencia y acaso fue la primera en España, una gran fábrica de gamografía o arte de rayar el papel para los libros de oficina, comercio, etc.,

reuniendo en ella todos los objetos de escritorio, y dando pie al sinnúmero de establecimientos de esta clase fundados en esa capital.

De carácter bondadoso, de costumbres inocentes, Venancio Oliveres ha muerto el día 10 del corriente a los setenta y siete años de su edad, descansando de una vida azarosa y llena de aventuras.

¡Qué descanse en paz hasta la general resurrección!

José de Orga



El món de la impremta i les reivindicacions laborals: la Sociedad Tipográfica de Valencia

Romà Seguí Francés

segui_rom@gva.es

Biblioteca Pública de l'Estat de València Pilar Faus

Resum: A darreries del segle XIX, amb la introducció d'una maquinària potent que va trastocar el funcionament de les impremtes, els tipògrafs van començar a patir-ne les conseqüències laborals d'una societat industrialitzada.

A la ciutat de València, es va formar la Sociedad Tipográfica de Valencia per tal de representar un col·lectiu que es veia amenaçat, a més a més, per l'intrusisme professional i la competència deslleial. L'article pretén reconstruir la trajectòria de l'associació fins a la seua incorporació a la UGT.

Paraules clau: Sociedad Tipográfica de Valencia; moviments obrers; intrusisme professional; reivindicacions laborals; Francisco Vives Mora; Manuel Alufre; UGT

Abstract: In the late nineteenth century, with the introduction of a powerful machinery that disrupted the printing press, typographers began to suffer the labor consequences of an industrialized society. In the city of Valencia, the Valencia Typographic Society was formed in order to represent a group that was threatened, moreover, by professional intrusion and unfair competition. The article aims to reconstruct the path of the association until its incorporation into the UGT.

Keywords: Sociedad Tipográfica de Valencia; worker movements; professional intrusion; labor vindications; Francisco Vives Mora; Manuel Alufre; UGT

Enviat: 20 abril 2018

Acceptat: 1 mayo 2018

E La Sociedad Tipográfica de Valencia

EL gener de 1882, els tipògrafs Francisco Boix, José Fiol i Andrés Peña decideixen organitzar la Sociedad Tipográfica de Valencia. Aquesta proposta d'associació detectava la necessitat de coordinar-ne un col·lectiu professional que es trobava en una cruïlla difícil de solucionar. La introducció de nova maquinària i la irrupció de les publicacions periòdiques en el mercat, com a producte que requeria mà d'obra especialitzada que en resolguera de manera ràpida i constant la demanda, s'havien convertit en dos factors que van trastocar l'organització del treball en els tallers tipogràfics. Les premses inventades per Gutenberg havien deixat pas a les que la revolució industrial havia creat com a eines per a aconseguir una major producció¹.

Per tant, la fundació de la Sociedad Tipográfica de Valencia obeeix, d'una banda, a l'increment de la necessitat de tipògrafs en una zona determinada, sobretot a causa de la creació de diaris i altres publicacions periòdiques, i, de l'altra, a la precarietat laboral amb què eren contractats, ja que els impressors, davant la impossibilitat de dur a terme tots els encàrrecs encomanats, es dedicaven a contractar aprenents —personal sense la menor capacitat tècnica— i eliminaven el personal qualificat per a aconseguir abaratir costos. Però també palesava dos pràctiques professionals ben arrelades: l'intrusisme professional i la competència deslleial.

a) Intrusisme professional: El món de la impremta s'havia autoregulat de forma gremial al llarg dels segles, establint unes categories professionals que corresponien al millor o pitjor acompliment en les tasques de la impremta. El patró o el regent —l'encarregat del taller— provenien del mateix àmbit laboral i coneixien totes les implicacions que suposava la posada en funcionament d'un establiment. Les iniciatives per independitzar-se sorgien dins d'un col·lectiu delimitat. A mitjan segle XIX, amb la desaparició del gremialisme, els burgesos comencen a considerar el món de la impremta com un espai segur per a aconseguir guanys a curt i llarg termini. La publicació del Real decreto, “de 2 de diciembre de 1836, mandando guardar, cumplir y ejecutar el de las Cortes que restablece otro de las generales y extraordinarias, fecha 8 de Junio de 1813, por el que ordenaron la libertad en el establecimiento de fábricas y ejercicio de cualquiera industria útil”² tenia com a objectiu obrir les portes dels negocis a qualsevol que volguera treballar en aquest àmbit. Els inversors hi formularen unes noves maneres de procedir perquè estaven utilitzant un llenguatge que fins al moment es desconeixia. El burgès no sap quina és l'organització interna del taller perquè no ha seguit els passos tradicionals que eren habituals per a l'accés a la professió: no ha començat com a aprenent per arribar a oficial. És cert que alguns burgesos, com el marquès de Campos, quan va comprar la impremta per a editar *La opinión*, no pretenen immiscir-se en l'àmbit laboral del taller, ja que l'adquisició tenia un objectiu superior que no intentava entorpir el món dels tipògrafs: desitjava traure a la llum en exclusiva un producte

1.- Pel que fa a la potència d'impressió, i més específicament a València, vegeu SEGUÍ Romà (2017: 129-130)

2.- *Gaceta de Madrid* núm. 735, de 10.12.1836.

que seria venut mitjançant uns canals de distribució determinats. Per tant, caldria distingir entre dos grups de burgesos per a determinar el col·lectiu que exerceix allò que els tipògrafs denominen intrusisme professional. D'una banda, hi ha un col·lectiu que adquireix la impremta com a condició *si ne qua non* per a aconseguir produir un diari. El taller és una part necessària del negoci, perquè forma part d'una cadena productiva, però no és en sí un objectiu. D'una altra, trobem alguns burgesos que, sense implicar-se en excés en les tasques tipogràfiques, fan carrera creant establiments que es dediquen, sobretot, a imprimir materials de papereria. Aquest col·lectiu, que no va fer grans inversions en maquinària, va contractar aprenents per a aconseguir uns preus més competitius, encara que no va produir materials de molta qualitat. Els tipògrafs es queixen per aquesta pràctica professional, ja que abaratien els preus exercint malament: treballaven sense professionalitat cobrant bastant menys que la resta de col·legues, la qual cosa iniciava una espiral que portava a la rebaixa irremissible de preus a causa d'una mala praxi. Si hagueren conegut la professió, no s'hagueren aventurat a rebentar-los. A més a més, els tipògrafs consideren que el periodisme és un dels mals que afligeix a la professió. El col·lectiu, a part de pronunciar-se en contra dels horaris nocturns i de la seua escassa remuneració —no es cobra per nocturnitat—, és conscient de la quantitat de publicacions periòdiques que ixen al carrer sense haver previst la seua continuïtat. Els tipògrafs no es queixen del periodisme en general, sinó d'aquell que originen els polítics per a difondre les seues idees sense cap planificació —s'imprimeixen els títols sense haver aconseguit subscripcions prèvies—, en generar encàrrecs que no tenen continuïtat i que afecten els preus de mercat. Els impressors, davant aquesta allau de projectes que no quallen, opten per contractar aprenents —que cobren una tercera part del sou (5 o 6 reals) i treballen, com a mínim, nou hores diàries, en horaris nocturns—. Aquests, per la seua joventut i inexperiència, accepten aquest tipus de contractació que minva les seues condicions físiques. Els projectes de publicacions periòdiques impliquen l'adquisició de materials que, després del seu fiasco, han d'emprar en altres menesters per a no perdre'n la inversió. Els pressupostos que s'ofereixen a l'impressor no tenen en consideració les contingències que moltes vegades esdevenen amb el tancament de la publicació, la qual cosa suposa que aquesta massa d'obers pot acabar no cobrant el seu treball durant setmanes. És a dir, l'impressor, davant l'aparició d'un nou títol, prefereix contractar aprenents a un preu bastant inferior a l'estipulat amb la intenció de poder salvaguardar les pèrdues que se'n podran generar. Els aprenents són una massa laboral intermitent que respon a l'oferta de publicacions periòdiques que es van gestant al llarg de l'any, de tal manera que davant el fracàs d'aquestes poden acomiadar-los sense cap mirament.

b) Competència deslleial: la Casa de la Beneficència es funda a València en 1826 sota la tutela del capità general O'Donell. Al principi munta una Junta de Beneficència Valenciana que havia de procurar fons i mitjans perquè es poguera dur a terme les mesures que es proposarien. La crisi de la sederia valenciana havia provocat la mendicitat en els carrers. Es va considerar necessari establir mesures que serviren per a erradicar-la amb un pla de socors que consistia a oferir treball

als captaires hàbils, per corregir les inclinacions dels qui practicaven la «holgazanería», i una ajuda pecuniària als inhàbils. Els qui acceptaren aquestes ajudes i continuaren exercint la mendicitat serien arrestats. Encara que es preveia que la instal·lació de la Fàbrica de Cigars o l'inici de certes obres públiques aconseguirien esmenar part de la mendicitat, la Junta sabia que aquests projectes estaven fora del seu abast i que havien d'organitzar una eixida professional que servira com a activitat laboral. Es va optar pel treball amb espart i palmell per als homes i amb cànem per a les dones. No obstant això, al llarg de 1826 i en part per falta de fons per a aplicar el pla en la seua integritat, es decideix instaurar el tancament asilar³. La Casa de la Beneficència va acabar convertint-se en un orfenat dependent de la Diputació de València. Una de les funcions era formar-ne els xiquets en un ofici que els servira per a trobar treball en el futur. El 20 de febrer de 1868 es va crear el Taller d'Impremta i Enquadernació. Durant els primers anys aquest es va dedicar a imprimir els bitllets de la Rifa a favor de la Casa de la Beneficència, font d'ingressos que servia per a finançar la institució. La impressió d'aquests bitllets va augmentar durant els anys, de tal manera que es va passar de 16.000 mensuals en 1874 a tres sorteigs desenals de 27.000 cadascun en 1879. El Taller s'inaugura amb una premsa manual, a la qual s'afegeix una altra de les mateixes característiques en 1877. No obstant això, la Casa adquireix una màquina Exprés d'Alauzet en 1979, que ja no és una premsa manual⁴. L'objectiu d'adquirir-ne una era atendre encàrrecs aliens a la institució. No en va, la Casa de la Beneficència va repartir una circular en la qual explicava que fer els encàrrecs en aquesta impremta era una obra de caritat i s'obtenien reduccions de preu, ja que es cobrava la meitat que en altres impremtes⁵. El que semblava evident és que la institució no complia els pressupostos que havia establert la Ley, de 24 de julio de 1873, que regulaba el trabajo de niños y niñas en los talleres y fábricas⁶ en què s'estipulaven limitacions d'edat (els menors de 10 anys no seran admesos), d'horari (els xiquets menors de 13 i les xiquetes menors de 14 no podran treballar més de cinc hores diàries; els menors de 13 a 15 i les menors de 14 a 17 no tindran horaris superiors a les vuit hores diàries) i la necessitat de continuar amb la instrucció primària. Els tipògrafs no es queixaran de l'ocupació del taller per a elaborar material que és propi de la institució, ja que es pot comprendre que és lògic. El que critiquen és que es carreguen d'impostos a les indústries tipogràfiques i que amb aquests fons l'Estat compra maquinària per a generar un negoci que, sens dubte, provoca competència deslleial, perquè atén encàrrecs externs a uns preus que rebenten el mercat. A més a més, el fet d'establir tallers de formació per a la impressió i l'enquadernació aporta al mercat laboral una quantitat de persones que, suposadament, pot demostrar coneixements en el ram, la qual cosa implica que, una vegada abandonen la

3.- La història de la institució es pot consultar en ARIÑO VILLARROYA, Antonio *et alii* (2003: 145-160).

4.- Totes les dades del Taller s'han extret de SERRANO MORALES, José Enrique (1898-1899:17-18).

5.- Vegeu «Una plaga más». *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia* (1883), núm. 4, de 15.02.1883, pàg. 26.

6.- *Gaceta de Madrid*, núm. 209, de 28.07.1883.

institució, passaran a formar part del col·lectiu que cercarà treball en els tallers tipogràfics. Segons els professionals, la seua capacitat professional és molt baixa i es genera un efecte pernicios per al col·lectiu, perquè tots els anys van eixint promocions que no pot assimilar el mercat laboral. La quantitat de llocs de treball és bastant inferior a la quantitat de persones que finalitzen els seus estudis en la Casa de la Beneficència. El mercat laboral no pot oferir una perspectiva de col·locació que responga a l'oferta formativa. Els professionals insisteixen que una bona capacitat professional podria disculpar la institució, però el cas és que passen a ocupar, en el millor dels casos, les places pitjor remunerades en les pitjors condicions. És a dir, són carn de canó dels periòdics, tot i que la majoria passen a incrementar el nombre d'aturats.

Va haver-hi, a més a més, una altra raó essencial perquè arribara a bon port la constitució de la Sociedad Tipográfica de Valencia. En el mes de setembre se celebrava el primer Congrés Nacional de Tipògrafs d'Espanya a Barcelona amb l'objectiu de constituir la Federación Tipográfica Española y de las Industrias Similares. Les diferents associacions tipogràfiques, l'àmbit d'actuació de les quals era una localitat en concret, juntament amb les qui representaven a altres treballadors que tenien relació amb el món de la impremta com ara litògrafs, relligadors o gravadors, enviarien els seus representants per a consensuar uns estatuts que regiren a la Federació. Fins a la data de constitució de la Sociedad Tipográfica de Valencia, existien les de Madrid i Barcelona, a les quals es van afegir de forma gradual, durant 1882, les de Saragossa, Palma de Mallorca, Lleida, Terol, Osca, Calatayud, Logronyo i Tarragona. Per tant, no és estrany que els tipògrafs valencians consideren la necessitat d'associar-se, sobretot perquè les societats estaven assumint el paper d'agents socials en temes sindicals i proposaven millores horàries i salarials.

Els tipògrafs Francisco Boix, José Fiol i Andrés Peña van convocar una reunió el 29 de gener de 1882 en l'Ateneu-Casino Obrer de València, a la qual van acudir un gran nombre de tipògrafs. Es nomenà a Francisco Vives Mora president de la Comissió gestora de la Societat i se'n nomenaren com a vocals a Mariano Donaire, Pedro Monreal i Miquel Gimeno Puchades, amb l'objectiu de redactar-ne un esborrany d'Estatuts⁷.

La figura de Francisco Vives Mora estarà lligada a l'organització durant la seua primera època, ja que va ser un dels expulsats per traïció a causa de no respectar una vaga convocada en la impremta de Manuel Alufre. La seua implicació amb aquesta organització farà parlar molt, ja que va ser el qui va defensar les postures moderades que van guiar l'organització durant els seus dos primers anys de vida.

El 12 de febrer es convocà una altra reunió per a discutir el primer esborrany. Poques van ser les modificacions que es van incorporar. Es va aprovar el text quasi íntegrament i es va aconseguir que s'inscrigueren vuitanta tipògrafs. El reglament pretén combinar tres objectius: l'associacionisme —com a única forma de demostració de força i unitat— ,

7.- Vegeu AGUILAR LOZANO, Francisco: «Breve reseña histórica de la Sociedad Tipográfica Valenciana». *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia* (1882), núm. 1, pàg. 6-7 y «Memoria leída en la Junta general ordinaria celebrada el 28 de enero de 1883». *Boletín de la Sociedad Tipográfica Valenciana* (1883), núm. 4, pàg. 26-28.

l'harmonia social —com a única forma d'aconseguir-ne els objectius— i l'exclusió de la resta d'oficis afins —per a poder-se centrar en un camp d'actuació determinat—. És a dir, en aquests primers moments, la postura contemporitzadora respecte als impressors guanyà la batalla. No obstant això, el governador civil va rebutjar el 23 de maig el projecte de reglament, de tal manera que José Fombuena va haver de tornar-los a redactar i aquests sí que van ser aprovats a principis de juny.

El 26 de febrer es va triar la primera Junta directiva de la Sociedad Tipográfica de Valencia. Es trobava formada per Tomás López Coscollá, president, Enrique Timor Leonart, vicepresident, Vicente Pérez Martínez, tesorero, Pascual Ramón Martínez, comptador, Miguel Fombuena Ramírez, secretari, Francisco Aguilar Lozano, sotssecretari, i en qualitat de vocals José Fiol Miguel, José Barber Ripoll, Francisco Boix Serra, Miguel Sanjuán Oliete, Vicente Segura Alcàsser i Vicente García Albert. En aquesta reunió s'aconsegueix que la xifra d'associats arribi a 184. El 30 de juliol es registren 239 afiliats⁸. Una de les primeres decisions de la Junta és encarregar la publicació d'un butlletí que servira d'òrgan de difusió de la Societat i nomenaren director a Francisco Vives Mora i redactors a Ramón Sanjuán, Francisco Aguilar i Juan Calp. El primer *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia* va eixir amb data d'1 d'agost de 1882. La revista va tindre, sobretot en la primera època, una periodicitat que venia determinada per l'activitat de la Societat. Pensem que el segon número, de 26 d'agost de 1882, incloïa el *Proyecto de Estatutos de la Federación Tipográfica Española*. Comptava amb un tiratge de quatre-cent exemplars.

Pel que fa al projecte d'Estatuts, cal assenyalar que havia sigut redactat el 15 de juny a Madrid per Benito Rodríguez, Ernesto Álvarez, Jesús Cortés, Francisco Roldán i Pablo Iglesias i s'havia enviat a les diferents associacions de tipògrafs que s'havien constituït arreu d'Espanya. L'esborrany havia de ser discutit per cadascuna d'elles per a presentar les modificacions pertinents en el primer Congrés que havia de celebrar-se a la fi de setembre. La Sociedad Tipográfica de Valencia no va postergar els seus treballs de revisió i en el mateix número va publicar en el *Boletín* tant el *Proyecto*, les reformes que es proposaven des de l'organització valenciana com l'acta de la sessió ordinària, de 13 d'agost, en la qual aquest es va discutir. Francisco Vives Mora hi va prendre la paraula per a afirmar que estava en contra del text proposat: «... en primer lugar, por hallarlo inspirado en la guerra al capital, cuando él es partidario de la armonía, que es la reforma y por tanto el progreso, y en segundo por abrazar las llamadas artes similares, lo cual es contrario a su opinión de que la Federación Tipográfica debe comprender sólo a las sociedades tipográficas, y que otro tanto deben hacer las llamadas artes similares, viniendo luego a establecerse las relaciones convenientes entre varias Federaciones»⁹.

Mentre que el projecte que enviava el col·lectiu madrileny es basava, d'una banda, en l'acceptació de la lluita sindical i, d'una altra, en la suma d'altres col·lectius que d'una manera o una altra pertanyien al mateix ram de la producció —ja que incloïa a litògrafs, gravadors, relligadors, fonedors o paperers—, la primera Junta de la Sociedad Tipográfica

8.- Les dades d'afiliació es reflecteixen en els diferents fascicles del *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia*.

9.- «Acta de la sesión ordinaria...». *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia*, núm. 2, pàg. 17.

de València considerava que havia de rebaixar-se el caire reivindicatiu i establir una organització exclusiva de tipògrafs¹⁰.

La Asociación General del Arte de Imprimir de Madrid havia convocat el febrer de 1882 una vaga de tipògrafs que va finalitzar al juny. La Junta directiva de l'organització havia sigut detinguda en diverses ocasions, de tal manera que Pablo Iglesias va patir tres internaments penitenciaris: el primer, del 8 al 18 de febrer; el segon, de l'1 al 6 de març i, finalment, del 27 de març al 31 de maig. El tribunal el va condemnar, a més, a cinc mesos de presó, encara que va aconseguir postergar la condemna fins a 1884, any en què el Tribunal Suprem va confirmar-ne la sentència. La vaga, la reivindicació de la qual es basava a restablir les tarifes que en 1873 havia establert l'Asociación General del Arte de Imprimir de Madrid, va ser un èxit. Per tant, l'organització, malgrat els seriosos contratemps i inconvenients que havia patit, va considerar que l'única mesura de pressió vàlida per a doblegar als patrons era la vaga. A Madrid ja no creien en la temporització, en l'harmonia social. La postura que defensava Francisco Vives Mora s'acostava a la que va defensar durant els seus primers anys l'organització madrilenya, però la incorporació de Pablo Iglesias havia implicat un canvi de rumb important. Si bé l'assumpció de la presidència del líder socialista va tindre com a primera contestació la baixa dels afiliats que perseguien l'harmonia social, amb els anys va aconseguir-ne que el nombre s'incrementara fins a consolidar-se com una organització obrera fonamental. D'altra banda, l'altra associació forta, la Sociedad Tipográfica de Barcelona, que en 1882 comptava amb 520 afiliats sobre un cens de 800 tipògrafs. Encara que també havia

10.- Hi ha un fet que no ha de passar desapercebut. La denominació de l'associació valenciana és la mateixa que la barcelonina. Ambdues organitzacions potser respongueren a tradicions tipogràfiques diferents, en les quals els tipògrafs tenen un major pes específic que altres col·lectius professionals i d'ací la seua cabuderia a separar els tipògrafs dels rel·ligadors o litògrafs. També és cert que l'època daurada dels tallers litogràfics a València és posterior a les dates de constitució de la Federació, encara que ja funcionaven a ple rendiment els establiments de Simeó Durà, fundat en 1870 i especialitzat en la impressió de cartells, calendaris, croms i naips, i la Litografia Ortega, fundada un any després i especialitzada en cartells, almanacs o calendaris amb temes taurins. Tots dos tallers gràfics comptaven amb una maquinària moderna per a l'època i una quantitat important d'operaris, de tal sort que l'establiment de Durà arribà a comptabilitzar cent seixanta operaris (AGRAMUNT 2006:190-194). És comprensible, d'una banda, que es diferenciara l'ofici de tipògraf, mentre que en el seu àmbit de treball es cobrava, per exemple, per imprimir o compondre textos, però, per un altre, les tècniques d'impressió i el maneig de les màquines tenia un substrat comú que no feia comprensible la seua separació, i més tenint en compte que l'aparició de publicacions periòdiques il·lustrades mitjançant procediments fotomecànics incidia en la necessitat de compartir-ne tècniques. Però aquest propòsit de separar els tipògrafs s'havia convertit en un cavall de batalla que indicava la poca perspectiva professional dels qui la defensaven. També és cert que el panorama de les imprems valencianes en aquell moment no era el de Madrid. Excepció feta del diari *La opinión*, precedent de *Las provincias*, que ja es va fundar en 1880 amb un taller específic per a imprimir-lo, els diaris s'estampaven en diferents imprems de la ciutat (SERRANO MORALES 1898-1899: 382). El cas més paradigmàtic és el del diari *El Mercantil*, que des de la seua fundació en 1834 i fins a finals del XIX va imprimir-se, de manera successiva, en els tallers de Manuel López, José María Ayoldi, José Rius, Manuel Alufre (1872-1892) i Antonio Cortés. A voltes i de manera aleatòria, els propietaris dels establiments indicaven en el peu d'impremta la denominació Impremta del Mercantil (SERRANO MORALES 1898-1899:281). Potser va ser aquest panorama el que va permetre que no es tinguera una visió de futur clara, mentre que les tècniques gràfiques havien iniciat el seu desenvolupament de forma una mica solitària i el sector periodístic encara no s'havia afermat amb la força que amb posterioritat aconseguiria.

iniciat la seua marxa defensant els pressupostos de l'harmonia social, amb el temps es va decantar per les postures ugetistes i va donar suport als postulats de les mesures de força contundents.

La postura, però, de la Junta directiva de la Sociedad Tipográfica de Valencia, sobretot pel que fa a la consideració de la vaga com a mesura última de lluita obrera, xocarà frontalment amb els pressupostos de la resta d'associacions tipogràfiques espanyoles. L'acceptació dels estatuts de la Federació que van elaborar en la Asociación General del Arte de Imprimir de Madrid va provocar la dimissió de Francisco Vives Mora, com a director del *Boletín*, i l'abandó de Ramón Sanjuán.

La vaga en la impremta de Manuel Alufre

A l'any de la creació de la Sociedad Tipográfica, els postulats de l'harmonia social que havia defensat Francisco Vives Mora començaran a fer fallida quan la Junta directiva considerarà la possibilitat de regular l'ofici de tipògraf mitjançant l'establiment d'unes tarifes que permeteren homogeneïtzar els sous dels operaris: «El estado actual de nuestra Sociedad es como si dijéramos el verdadero principio, pues la confección de las tarifas que se está verificando es, digámoslo así, la salvación de industriales y operarios; pues no habiendo un reglamento de trabajo y un precio de mano de obra, cada cual se ajusta como mejor le parece, tanto en el jornal como en las horas de trabajo; prueba de ello es que en dieciocho imprentas que hoy existen en Valencia, en cada una se trabajan diferentes horas y los jornales también son variados. Pues bien, a unificar ambas cosas es a lo que tienden las tarifas en estudio»¹¹.

La Junta, doncs, s'està plantejant la necessitat de continuar els passos de l'Asociación General del Arte de Imprimir de Madrid. L'elaboració d'una taula de retribucions era una tasca que permetria solucionar-ne una reivindicació comuna dels tipògrafs, ja que la situació laboral a la ciutat de València distava molt de ser homogènia. Per posar un exemple, en un article publicat en el *Boletín* del 15 d'agost de 1883, titulat «Nuestra situación», es resumien les condicions laborals dels tipògrafs de la següent manera. Pel que fa a les jornades laborals, diferenciava entre els qui treballaven deu hores diàries amb descansos per a esmorzar i dinar i els qui tenien deu hores i mitja seguides, sense cap tipus d'interrupció. Tanmateix, i pel que fa als sous, es constata que l'assalariat que treballava a jornada completa guanyava més que el que ho feia a preu fet, la qual cosa semblava un contrasentit. És més, els aprenents treballaven a preu fet cobrant la meitat d'un oficial a jornada completa.

Des de gener de 1883 la Junta directiva de la Societat Tipogràfica es va reunir amb la patronal dels impressors, presidida per Manuel Alufre. La seua intenció era reglamentar el sector mitjançant l'establiment d'uns principis bàsics sobre horaris i tarifes que havien de complir patrons i tipògrafs. Les reunions van ser estèrils. Segons la Junta directiva de la Societat Tipogràfica, els impressors no permetien que progressaren les negociacions. De fet, el 20 de setembre de 1883 va esclatar el primer conflicte en els tallers de Manuel Alufre, després d'acomiar a caixistes i maquinistes. És important tenir en compte que

¹¹.- «Hace un año». *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia* (1883), núm. 5, 01.04.1883, pàg. 34.

aquest impressor era conscient que la seua manera de procedir podia desembocar en una vaga, com consta en un article del *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia*: «En este estado las cosas, el sr. Alufre, previendo lo que había de suceder, buscaba en los cuarteles los soldados que conocieran el arte tipográfico y pudieran sacarle algún día del compromiso. Despedía caprichosamente a hombres que cumplían con su obligación, y a quienes había hecho venir de fuera a trabajar a su casa, irrogándoles, como es consiguiente, grandes perjuicios. Admitía un sinnúmero de niños y oficiales que no pertenecían a la Sociedad. Retenía en casa a hombres que eran un compromiso perenne para los demás compañeros, a causa de sus vicios y frecuentes libaciones, pero que si bien reunían estas pésimas cualidades, poseían en cambio la envidiable de no ser socios»¹².

Aquesta vaga no es va declarar en totes les impremtes perquè l'escriptor i periodista Teodor Llorente es va fer càrrec de reprendre de debò les negociacions. Teodor Llorente no estava disposat a admetre que la postura d'un, arruinara l'harmonia social que cercaven els periòdics polítics. Manuel Alufre havia demostrat que coneixia quins eren els límits de la negociació i que no pensava respectar-ne els acords, ja que amb antelació havia pres mesures per a contrarestar els efectes d'una vaga que estava disposat a provocar. La vaga convocada el 20 de setembre de 1883 va acabar amb la readmissió dels acomiadats, després de la mediació incondicional de Teodor Llorente. El 4 de febrer de 1894 es va aconseguir un acord en ferm entre la Societat Tipogràfica de València i la patronal dels impressors. Però va ser Manuel Alufre el qui va fer pública la seua oposició frontal al contingut d'aquest conveni, assegurant que no pretenia canviar-ne de criteris pel que fa a les condicions de treball.

Els tallers de Manuel Alufre van aconseguir traure a la llum *El Mercantil Valenciano* gràcies al regent, Francisco Vives Mora, uns treballadors ambulants i els aprenents. La Societat Tipogràfica de València, durant les vagues, feia públiques dos tipus de llistes: la dels qui treballaven en els tallers en contra del defensat per l'organització —és a dir, feia públics els noms i cognoms dels esquiroles— i la dels qui, mitjançant la seua aportació en metàl·lic, aconseguien contribuir al manteniment dels qui es trobaven en vaga¹³. No cal dir que Francisco Vives Mora es converteix en blanc de moltes crítiques. En l'article titulat «Los nuevos judas» es pot llegir: «Grande y profundo es el sentimiento que nos causa el tener que tomar la pluma para censurar, como se merece, la conducta de algunos que fueron nuestros compañeros en día no muy lejano; pero atendiendo a las circunstancias que atravesamos, sería, en nuestro concepto un crimen, permanecer en silencio, dejando pasar por alto este o aquel acto [...]. ¿Habéis querido ser nuestros enemigos? Pues lo habéis logrado. ¿Habéis querido conquistaros un título para mientras viváis? Pues os lo otorgamos gustosos. De hoy más, seréis conocidos y apreciados como a los ¡¡TRAIDORES!! se les aprecia [...]. Cobijados bajo la sombra de nuestra Asociación habéis permanecido largo tiempo ocultando vuestros bastardos sentimientos, y en ocasión propicia a vuestros deseos, la ruindad de sentimientos de que estáis poseídos, ha

12.- «Apuntes para una historia». *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia* (1884), núm. 8, 20.02.1884, pàg. 46-47.

13.- Vegeu, per exemple, en el *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia* (1884), núm. 9, 01.04.1884, la llista dels qui col·laboren amb subscripció voluntària (pàg. 50-51) i la dels traïdors (pàg. 52).

salido a flor de agua como salen los cadáveres que en el mar hallan su tumba [...]»¹⁴.

La vaga general de 1887

Potser l'enfrontament més significatiu amb els patrons de les impremtes valencianes va ser el protagonitzat en 1887 (Laguna 2001:295-300), quan els amos dels establiments de Blesa, Ramón Ortega i Emilio Pascual van decidir fer cas omís dels suggeriments que van plantejar-ne els representants de la Sociedad de Tipógrafos de Valencia. Els empresaris sabien que, d'una banda, no tenien problema amb el mercat laboral perquè existia molta mà d'obra desocupada i que, de l'altra, podrien proposar les seues mesures de força enfront d'aquesta organització sense haver-ne de patir les conseqüències.

En l'establiment de Blesa es van produir incidents perquè ni es cobrava com es devia, ni dins del termini ni de manera escaient, ja que l'empresari es demorava a pagar als tipògrafs. El cas de la impremta d'Ortega va ser diferent, ja que tot va sorgir a partir de canviar el corrector del diari *El Correo de Valencia*. Aquesta substitució va implicar aprofundir-ne en la ferida dels professionals: l'anterior corrector cobrava 1.200 reals setmanals mentre que el que acabava d'arribar només n'aconseguia 850. No cal insistir que el canvi també va ser apreciat pels tipògrafs, els qui van titllar al nou de «estudiante en todo, licenciado en nada, que [...] tenía muy poco o nada de corrector»¹⁵. A més, en canviar els tipus per a confeccionar el diari per uns de més xicotets, els tipògrafs que cobraven per tarifa de línia composta es van queixar. La resposta dels patrons va ser el canvi de tipus de lletra, de tal forma que els qui es guanyaven el jornal mitjançant la composició de línies mai aconseguien fer-ne les suficients per a satisfer un sou digne. D'altra banda, Emilio Pascual havia obtingut, mitjançant subhasta pública, la concessió del *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia*. L'anterior impressor, Víctor Navarro, n'havia gestionat la publicació seguint uns criteris que s'havien acordat amb els anys. Els representants de la Sociedad de Tipógrafos de Valencia es van entrevistar amb Emilio Pascual per a explicar-li aquests extrems. No obstant això, el nou impressor havia obtingut el contracte rebaixant els costos al màxim, la qual cosa implicava que el producte ja naixia condicionat, ja que havia de solucionar tots els requeriments que tenia la publicació oficial. La plantilla que es va encarregar de la publicació estava composta en la seua majoria per aprendents.

La vaga va durar 72 dies, però les impremtes van continuar treballant sense cap tipus de problema, ja que tant els tipògrafs que es trobaven desocupats i que no estaven associats com els qui pertanyien a la Sociedad de Tipógrafos van decidir acceptar les ofertes que els van proposar els patrons.

La Sociedad Tipográfica de Valencia, a poc a poc, va tendir a desaparèixer. El 15 d'agost de 1888 s'integrava en la recentment creada Unió General de Treballadors. El moviment sindicalista ja no pertanyia en exclusivitat als tipògrafs. En 1891 va deixar de publicar-se el *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia*.

14.- *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia* (1884), núm. 9, 01.04.1884, pàg. 49-50.

15.- «Nuestra huelga». *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia* (1887), núm. 21, 18.07.1887, pàg. 210-212.

Bibliografía

Legislació:

Ley, de 24 de julio de 1873, que regulaba el trabajo de niños y niñas en los talleres y fábricas, *Gaceta de Madrid*, núm. 209, de 28.07.1883.

Real decreto, de 2 de diciembre de 1836, mandando guardar, cumplir y ejecutar el de las Cortes que restablece otro de las generales y extraordinarias, fecha 8 de Junio de 1813, por el que ordenaron la libertad en el establecimiento de fábricas y ejercicio de cualquiera industria útil, *Gaceta de Madrid* núm. 735, de 10.12.1836

Monogràfies i articles:

«Acta de la sesión ordinaria...». *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia* (1883), núm. 2, pàg. 17.

AGRAMUNT, Francisco (2006): *La vanguardia artística valenciana de los años treinta*. Valencia, Biblioteca Valenciana.

AGUILAR LOZANO, Francisco: «Breve reseña histórica de la Sociedad Tipográfica Valenciana». *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia* (1882), núm. 1, pàg. 6-7

«Apuntes para una historia». *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia* (1884), núm. 8, 20.02.1884, pàg. 46-47.

ARIÑO VILLARROYA, Antonio; BENITO GOERLICH, David; CERVERA PRADA, Ramón (2003): *La Casa de la Beneficencia de Valencia*. Valencia, Biblioteca Valenciana,

«Hace un año». *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia* (1883), núm. 5, 01.04.1883, pàg. 34.

LAGUNA, Antoni (2001): *Història de la comunicació: Valencia, 1790-1898*. Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions.

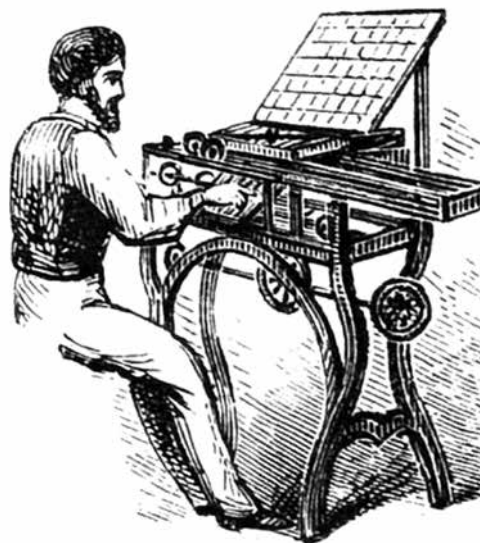
«Memoria leída en la Junta general ordinaria celebrada el 28 de enero de 1883». *Boletín de la Sociedad Tipográfica Valenciana* (1883), núm. 4, pàg. 26-28.

«Los nuevos judas». *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia* (1884), núm. 9, 01.04.1884, pàg. 49-50.

SEGUÍ I FRANCÊS, Romà (2017): «La Tipografía Moderna: antecedents i fundació». *Pasiones bibliográficas*, vol. II (2017), pàg. 125-140.

SERRANO MORALES, José Enrique (1989-1899): *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868*. Valencia, Imprenta de Federico Doménech.

«Una plaga más». *Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia* (1883), núm. 4, de 15.02.1883, pàg. 26.



El soneto de Jerònima Galés. Un ejemplar del *Libro de las historias* ...1562

Rafael Solaz Albert

Resumen: Descripción bibliográfica de un ejemplar del Libro de las historias, de Paulo Iovio, impreso en Valencia, 1562, donde se halla un soneto de la impresora Jerònima Galés. Va añadida de unas limitadas biografías de los personajes que participan en la obra y otros datos relacionados con la misma, libro que relata los hechos acontecidos en Europa y otros lugares durante el reinado de Carlos I de España hasta su muerte.

Palabras clave: Jerònima Galés/ Libro de las historias, de Iovio/ Joan Mey/ Bibliografía valenciana.

Abstract: Bibliographic description of a copy of the Libro de las historias, by Paulo Iovio, printed in Valencia, in 1562, where a sonnet by the printer Jerònima Galés is found. It includes some limited biographies of the characters involved in the work and other information related to it, a book that tells the events occurred in Europe and other places during the reign of Charles I of Spain until his death.

Keywords: Jerònima Galés/ *Libro de las historias*, by Iovio/ Joan Mey/ Valencian bibliography.

Enviado: 28 abril 2018

Acceptado: 10 mayo 2018

EN enero de este año la conocida casa de subastas *El Remate* ofrecía por 900 euros de salida la obra de Paulo Iovio *Libro de las historias y cosas acontecidas en Alemania, España, Francia, Italia, Flandres, Inglaterra, Reyno de Artois, Dacia, Grecia, Sclauonia, Egipto, Polonia, Turquia, India, y mundo nuevo, y en otros reynos y señoríos: comenzando del tiempo del Papa León y de la venida de la Magestad del Emperador y rey nuestro señor Carlos Quinto en España, hasta su muerte*», impresa en Valencia en el año 1562, en casa de Joan Mey, que por entonces ya regentaba su viuda Jerònima Galés.¹ La obra, tamaño folio [28 x 20 cms.] y encuadernada en holandesa piel con nervios, del siglo XVIII, consta de 9 hojas de preliminares y CCLX folios en tipografía gótica a doble columna, incluyendo 11 grabados xilográficos. Su traductor al castellano fue el médico Antonio Joan Villafrañca quien completó las historias hasta la fecha de la publicación.²

Tuvimos la oportunidad de pujar por la citada obra y la suerte de que se nos adjudicara por un importe sensiblemente superior. Al recibir el libro en casa comprobamos que se trataba de un ejemplar espléndido, salvo alguna restauración muy profesional en portada y hojas de preliminares. Aunque la casa de subastas no aportaba su imagen, supimos que en la portada se halla un gran escudo real y que el ejemplar, a modo de *ex libris*, lleva la firma manuscrita de ¿Francisco? Bezerra. Quedó registrado con el número 11069 de nuestra biblioteca.

Como ya es sabido en los medios bibliográficos, en los preliminares se incluye un soneto de la propia Jerònima que, como impresora, dirige al lector. Unos días antes de la subasta llamamos a *El Remate* para cerciorarnos de si el citado poema se hallaba en el libro, ya que en el catálogo se especificaba que la obra contenía 9 folios de preliminares y según el CCPBE registraba 10. Efectivamente, al ejemplar le falta la hoja del proemio que escribe el traductor Villafrañca, pero sí se encuentra el folio del soneto de la impresora, cuyo texto dice así:

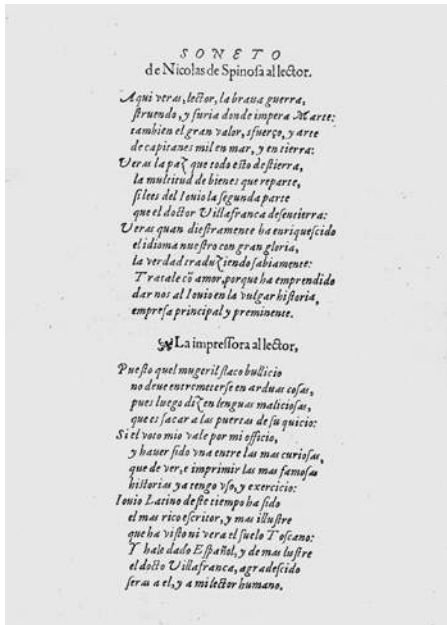


Portada

1.- En 1556 había fallecido Joan Mey y es Jerònima quien ya estaba al frente del taller. Se casó tres años después con el también impresor Pedro Huete, figurando ésta en documentos de la época como Hierònima Galés y de Güete, estampando libros con la indicación «en casa de Joan Mey» o «ex officina typographia Joannis Mey» utilizando los escudos y marcas del primer marido.

2.- Se hacía constar que hay dos errores de impresión. El reverso del folio VIII y el vuelto del I están intercambiados de lugar e impresos al revés, circunstancia que confiere originalidad al ejemplar. Este error tipográfico no se halla en todos los ejemplares de la obra, tal como hemos podido ver al cotejar el que existe en la Biblioteca Histórica de la Universitat de València [R-1/125].

«La impresora al lector,
 Puesto quel mujeril flaco bullicio,
 no deve entremeterse en arduas cosas,
 pues luego dizen lenguas maliciosas,
 que es sacar a las puertas de su quicio:
 Si el voto mío vale por mi officio,
 y haver sido una entre las mas curiosas,
 que de ver, e imprimir las mas famosas
 historias ya tengo uso, y exercicio:
 Iovio Latino, deste tiempo ha sido
 el mas rico escritor, y mas illustre
 que ha visto ni verá el suelo Toscano:
 I hale dado Español, y de mas lustre
 el docto Villafranca, agradescido
 serás a él, y a mi lector humano».



Página con el soneto

Serrano Morales, en su estudio sobre las imprentas, ya resalta el hecho de haber escrito Jerònima este soneto y dice: «haber rendido culto a las musas la Viuda de Mey, pues según refiere Salvá escribió un soneto para los preliminares de *El libro de las historias*.»³

En la obra hay también sonetos del maestro Diego Ramírez, de micer Oliver y de Nicolás de Espinosa loando al autor y su obra. Además del autor hay otros dos interesantes personajes valencianos: el traductor Antonio Joan Villafranca y el librero Honorat Ulzina (u Olcina). De todos ellos ofrecemos limitadas noticias biográficas en los párrafos que siguen.

Diego Ramírez Pagán sabemos que era murciano, estudiante en Alcalá de Henares. Se ordenó sacerdote y obtuvo los grados de maestro y teólogo, y se trasladó a Valencia al servicio del duque de Segorbe. Como escritor su principal obra fue *Floresta de varia poesía*, impresa en Valencia, en 1562, en los talleres del impresor Juan Navarro.

Micer Pere Joan Oliver fue un humanista valenciano cuya familia procedía de judíos conversos venidos de tierras mallorquinas. Estudió en Alcalá y se le consideró vinculado al grupo de esta Universidad. En 1528 regresó a Valencia con la intención de opositar a una Cátedra de Humanidades en la Universidad pero Joan Celaya, rector del Estudi General, contrario a Erasmo, desencadenó duros ataques contra Oliver y este tuvo que

3.- SERRANO MORALES, José Enrique (1898-99). *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia*. Valencia: Imprenta de Federico Doménech, p. 308.



Folio 1



Ciudad de Valencia. Xilografía

emigrar otra vez al extranjero. Estos acontecimientos, unidos a una persecución por parte de la Inquisición, hicieron que se alejase de Valencia. Fue crítico con las doctrinas aristotélicas y escribió obras filosóficas comentando a Cicerón.

Nicolás de Espinosa fue un poeta valenciano elogiado por Gaspar de Romaní, Palmireno y Timoneda, así como por Gil y Polo en *La Diana Enamorada*, en su capítulo “Canto del Turia” que ensalzaba a los poetas valencianos.⁴ Espinosa publicó el largo poema *La segunda parte de Orlando con el verdadero suceso de la famosa batalla de Roncesvalles* (Zaragoza, 1555) y tradujo del italiano la obra *Compendio de las historias del Reyno de Nápoles*, de Pandolfo Colenuccio (Valencia, 1563).

El médico valenciano Antonio Joan Villafranca fue, como queda dicho, el traductor al castellano. Escribió también el *Libro de sangría artificial* [Joan Mey, 1559] y quizá *Las flores de Guido* [Alcalá de Henares, 1574], obra que, según Justo Pastor Fuster, se trataría en realidad de un original francés traducido a la lengua castellana. De Villafranca hace un elogio Nicolás de Espinosa en el libro que tratamos: «[...] que el doctor Villafranca desentierra/ veras quan diestramente ha enriquecido/ el idioma nuestro con gran gloria/ la verdad traduciendo sabiamente/ trátele con amor porque ha emprendido/ darnos al Iovio en la vulgar historia/ empresa principal y preminente». A Villafranca la traducción le debió ser ardua y costosa en tiempo. Él mismo dice no haber traducido por completo las notas de Iovio al ser historias que ya figuraban impresas y traducidas en otros libros, como el compendio de los Turcos, la vida del marqués de Pescara o la historia de las dos presas de Nápoles.

Honorat Ulzina u Olcina fue el editor de la obra y así figura tanto en la portada como en el colofón: «a costa de Honorat Ulzina mercader de libros». Se dedicaba al comercio de libros y tenía su librería frente a la Diputación. Según Rosa María Gregori, biógrafa de Jerònima, el taller familiar de los Mey mantenía una estrecha vinculación profesional

4.- GIL POLO, Gaspar (1778). *La Diana enamorada, cinco libros que prosiguen los VII de Jorge de Montemayor*. Madrid, pp. 428-432.

e incluso familiar con el citado editor, ya que su hijo se casó con una hija de Jerònima Galés.⁵

El autor, Paulo Iovio o Jovio (Como, 1483-Florenca, 1552), fue eclesiástico e historiador italiano. Amigo de Giulio di Medici, cuando este llegó a papa (Clemente VII) se convirtió en su favorito, siendo nombrado obispo de Nocera dei Pagani (1528). Desempeñó diversas misiones diplomáticas y viajó por Europa, lo que le permitió asistir a importantes acontecimientos de su tiempo. Hizo construir en Como un rico palacio decorado con frescos de Vasari en el que instaló un museo que albergó donaciones de soberanos y magnates europeos. Su obra, escrita mayoritariamente en latín, responde a los criterios de la historia humanística, imitando los modelos clásicos y realizando las hazañas militares y arengas retóricas. Su libro más importante es *Historias de su tiempo* (1550-1552), uno de los relatos históricos más conocidos de aquella época, en el que describe la historia de Italia en la primera mitad del s. XVI.⁶

La obra que nos ocupa, *Historia de las historias*, excepto las tres páginas de sonetos, está impresa en letra gótica, procedimiento rarísimo en los libros estampados por Mey. Así lo hace saber Vicente Salvá en 1847: «es uno de los pocos libros impresos en letra gótica por Juan Mey». ⁷ Lo reitera unos años después su hijo Pedro Salvá, en el catálogo de la biblioteca familiar, al reseñar el ejemplar que poseía: «Son poquísimas las ediciones que conozco de Juan Mei o su viuda, hechas en Valencia en letra gótica: en este momento no recuerdo otra.»⁸

Además de las letras capitulares contiene 11 tacos xilográficos de los que la mayoría tienen que ver con ciudades asediadas. En el folio I se halla el más grande (16 x 6,8 cms.) que destaca en gran medida del resto de los que componen este libro. Representa el ataque a una Valencia amurallada por parte de las huestes de Jaume I (asalto a la puerta de la Boatella). Al fondo, se aprecia Sagunto con sus murallas. En la parte inferior del mismo folio se halla una gran letra capitular, la “A” formada entre un monje arrodillado en actitud de orar. Los otros grabados son algo más reducidos que el anterior, distribuyéndose así:

∑ Fol. XVI v. Incendio de Sagunto. Al fondo, la montaña con las murallas y el castillo en llamas.

∑ Fol. XXV v. La ciudad de Valencia.

∑ Fol. XXXVII. Batalla y desembarco en una ciudad costera con tropas que entran en ella.

∑ Fol. LII v. El mismo grabado que en el folio XVI.

∑ Fol. XCIII. Una muchedumbre armada conduce a unas mujeres maniatadas.

5.- GREGORI ROIG, Rosa M. (2012). *La impresora Jerònima Galés i els Mey*. València: Generalitat Valenciana, en nota 405, p. 143.

6.- Wikipedia. *Biografías y vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. <https://es.wikipedia.org/wiki/Paulo_Jovio> [Consulta: 28 enero 2018].

7.- SALVÁ, Vicente (1847). *Catálogo de los libros antiguos de literatura española que se hallan de venta en la librería... don Vicente Salvá*. París: Imprenta de Claye y Taillefer, p. 49.

8.- SALVÁ Y MALLEEN, Pedro (1872). *Catálogo de la Biblioteca de Salvá escrito por D. Pedro Salvá y Mallen, y enriquecido con la descripción de otras muchas obras, de sus ediciones*. Volumen II, número 3251. Valencia: Imprenta de Ferrer y Orga, p. 573.

- Σ Fol. XCVIII v. El mismo grabado que en el folio XVI.
- Σ Fol. CXXXV. El mismo grabado que en los folios XVI y LII.
- Σ Fol. CLIX r. El mismo grabado que en el folio XXV.
- Σ Fol. CLXVII. El mismo grabado que en el folio XCIII.
- Σ Fol. CXCIII. El mismo grabado que en los folios XCIII y CLXVII.

Así vemos que, en realidad, se trata de cinco tipos de xilografías en la que algunas se repiten. Los tacos xilográficos empleados en el libro son utilizados en diferentes obras del taller Mey, aspecto que es recogido en un estudio de Isabel Oliver.⁹

Los dos grabados correspondientes a la ciudad de Valencia y el relativo al incendio de Sagunto los podemos ver en la obra *Primera parte de la Coronica general de toda España y especialmente del Reyno de Valencia*, impresa en 1566, también en la casa Joan Mey (portada y folios LIII y LXVI, respectivamente). El taco xilográfico de las mujeres maniatadas se inserta en el libro *El estudioso en la aldea*, de Lorenzo Palmireno, impreso por Pedro Huete en 1571 (pág. 233). La batalla y desembarco en una ciudad costera se incluye en la obra de Galeazzo Capella *Historia de Italia*, de 1521 a 1530, impresa por Francisco Díaz Romano en 1536 (folios VIII y XLVII). Este grabado representa una batalla con tropas que se desarrolla entre las murallas de una ciudad y la costa. Según Isabel Oliver la imagen está representada con gran esquematismo, sin haber cuidado la perspectiva ni la proporción, pero no obstante, «la ingenuidad y frescura de las que hace gala esta xilografía le confieren un especial atractivo».¹⁰

¶ CAPITVLO. XLV. Como la Magestad del Emperador se retiro de Francia, y lo que el Conde Nassau hizo por la parte de Flandres çotra los Franceses, y como cerco a Perona.



En aquellos días, miftrao que el Emperador estaua en Bissy y ço la infanteria moria de enfermedades pestilenciales, el conde Nassau con gran exercito de Franceses çentro en Fracia, y bauiedo oicho-

Detalle del capítulo XLV

La letra capital A se encuentra en el folio V de la *Crónica del Rey Don Jayme*, de Ramón Muntaner, impresa en casa de la viuda de Joan Mey en 1558. La imagen se puede considerar de estilo Aldino, llamado así por ser Aldo Manucio su creador en la última década del siglo XV.

Por último, los tacos correspondientes a las demás letras capitales son utilizados en diversas ediciones de Mey durante un espacio de al menos cuarenta años, no obstante caracterizarse por ser una de las imprentas más surtidas, propietaria de grandes fondos de tipología y xilografías. Según Isabel Oliver, «la reutilización de estos tacos de madera debe de atribuirse, sin duda, a la gran demanda de ilustraciones que superaba la capacidad para generar un producto tan especializado como la xilografía.»¹¹

El texto del libro se puede encuadrar en las obras historicistas y las crónicas relativas al siglo XVI. Los apuntes de Iovio para escribir esta obra se hallaban en unas arcas junto a los manuscritos y estuvieron durante algún tiempo perdidos por las luchas que se estaban produciendo a últimos del primer tercio del siglo XVI en Roma. Posteriormente,

9.- OLIVER, Isabel (1992). *Grabado en los libros valencianos del siglo XVI*. Valencia: Generalitat Valenciana, Consell Valencià de Cultura, Serie Minor, vv. pp.

10.- OLIVER, op. cit. pp. 42 y 43.

11.- OLIVER, op. cit. p. 93.

gran parte de estos apuntes se pudieron recuperar aunque algunos se perdieron para siempre, según atestigua el traductor Villafranca. La presente edición valenciana se imprimió diez años después de fallecido su autor.

Por la tabla que contiene la edición que nos ocupa, vemos que se trata de una obra densa, con crónicas especialmente referidas a algunas ciudades como Roma, Florencia, Cerdeña, Sicilia o Nápoles, pasando por los Países Bajos y por lugares más exóticos como lo eran Turquía, Túnez, Argel y otros diversos puntos de África, además de citar a personajes como el mismísimo Barbarroja (Baba Aruj), el más famoso pirata de los corsarios de la Berbería, junto a otros como Juan de Austria, el cardenal Cisneros y movimientos convulsos como fue la aparición del Protestantismo. Así, se trata de un recorrido histórico por la Europa del siglo XVI y sus acontecimientos, detallados por un Iovio al que sus continuos viajes le permitieron vivir en primera persona algunos de los

sucesos que se estaban produciendo en la época del emperador Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano-Germánico.

Con todo, nos queda en esta obra el apreciado soneto de Jerònima, en el que preconiza su oficio como impresora y, como apunta su biógrafa Rosa M. Gregori, *una Jerònima Galés ja en edat madura escriu per expressar*

*la seua experiència personal, en forma d'una poesia que utilitza simbòlicament com un espill on ella es reconeix a si mateixa.*¹² Gregori apunta que no solo escribió e imprimió este poema sino que, en 1566, realiza el prólogo de la obra *Carlo famoso*, de Luis Zapata, a pesar de que consta a nombre del impresor.¹³

Como epílogo diremos que esta fue la contribución impresora y poética de Jerònima Galés en el libro que describimos. Ella se hizo cargo de la dirección del taller en una época en que era insólito ver a una mujer dirigiendo un negocio. Lo hizo durante muchos años y como dice «haver sido una entre las mas curiosas, que de ver, e imprimir las mas famosas historias, ya tengo uso y exercicio». Todo quedó impreso el último día del mes de septiembre de 1562, como así consta en el colofón del libro.



12.- GREGORI, op. cit., p. 144.

13.- GREGORI, op. cit., p. 234.

SOCIETAT BIBLIOGRÀFICA VALENCIANA JERÒNIMA GALÉS

Presidents d'Honor:

Manuel Bas Carbonell
Carme Gómez-Senent Martínez
José Huguet Chanzá
Vicerectorat de la Universitat de València

Junta Directiva:

President: Rafael Solaz Albert
Vicepresident: José Antonio Garzón Roger
Tresorer: David Moratal Pérez
Secretari: José Luis Marco Campos

Vocals:

Alejandro Agustín Nogués, Josep Daniel Climent Martínez,
Vicente Chambó Castell, Aranzazu Guerola Inza, Miguel C. Muñoz Feliu,
Antoni Paricio i García, Germán Ramírez Aledón

Relació de socis:

Marilda Azulay Tapiero
Ramón Baldaquí Escandell
Nicolás Bas Martín
Vicent Baydal Sala
José Luis Boado
Ana Bonmatí Alcántara
Guillermo Caballero de Lujan
Antonio Calza Ágrede
José Vicente Cardona Gómez
Luis Caruana Font de Mora
Joan Castelló Mora
José María Cid Fernández
Pablo Cisneros Álvarez
Jorge Civera Porta
Juan Bta. Codina Bas
Adela Codonyer Nácher
Francesc Miquel Costa Llácer
Francisco José Darijo i Frontera
Juan José Díaz Alemany
Vicent Josep Escartí Soriano
Antonio Espinós Quero
Gonzalo Fernández Martínez
Ramón Ferrer Navarro
Enric Fink i Hurtado
Juan P. Galiana Chacón
Pere Gantes García
Fernando Goberna Ortiz
Fundación Goerlich
Jesús González Salcedo
Juan Bta. Guillem Alforja

Francesc Jesús Hernández i Dobón
Jesús Huguet Pascual
Vicente León Navarro
Tito Llopis Alonso
Antonio Llopis Roig
Antonio López Alemany
Antonio Lorenzo Blázquez
Vicente Javier Luna Llopis
Julián Marcelo Cocho
Irma Marco Cánoves
Javier Martí Oltra
Ángel Martínez Martínez
Elvira Más Zurita
José Merita Lujan
Elisa Millás Mascarós
Joaquín Monfort Salvador
Manel Muñoz Arjona
José-Ángel Navarro Montaner-Barranquí
Enric Nogués Pastor
José Sebastián Olivares Álvaro
Xavier Oms Vila
Manuela Orozco Grau
Ferrán Pastor Belda
Pilar Pérez Pacheco
Albert Pitarch Navarro
Vicent Pons Alós
Rafael Poveda i Bernabé
Simón Ramírez Aledón
Ana M^a Reig Ferrer
Francisco Reus Boyd-Swan
Mar Rey Bueno
Ricardo Rodrigo Mancho
María José Rodríguez Molina
José Manuel Romeu Quiles
Daniel Sala Giner
José Ramón Sánchis Alfonso
José Manuel Sánchis Gámez
José Fco. Sánchis Pino
Rosa María Segrelles Luis
Romá Seguí i Francés
Eva Solaz Gallego
Rafael Solaz Gallego
Antonio Moisés Soriano Ibáñez
Josep Sorribes Monrabal
María Rosario Tamarit Rius
Vicent Terol i Reig
Itziar Vilar Rey
Ferrán Zurriaga Agustí

LIBRI
MEDICINA ANIMAE

Editat a Alboraià,
en els obradors d'Artes Gráficas Juan Saez S.L.,
al mes de setembre de l'any 2018